

# MEMORIA ANUAL 2017





# MEMORIA ANUAL 2017

## MADRID SALUD



# ÍNDICE

<b>1. Presentación</b> .....	<b>5</b>
<b>2. Introducción</b> .....	<b>6</b>
Estructura organizativa del Organismo Autónomo Madrid Salud.....	6
Participación de Madrid Salud en la estrategia del Ayuntamiento de Madrid 2015-2019.....	7
<b>3. Dirección y gestión de Madrid Salud</b> .....	<b>21</b>
GERENCIA.....	21
CALIDAD Y COMUNICACIÓN.....	25
LÍNEA ESTRATÉGICA 10: Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental.....	25
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y CALIDAD.....	25
LÍNEA ESTRATÉGICA 12: Potenciar la comunicación.....	38
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN.....	38
<b>4. Recursos humanos, económicos y materiales</b> .....	<b>48</b>
LÍNEA ESTRATÉGICA 9: Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos aumentando la motivación de los y las trabajadoras.....	48
LÍNEA ESTRATÉGICA 11: Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto.....	57
LÍNEA ESTRATÉGICA 11.1. S.G. GESTIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA.....	57
LÍNEA ESTRATÉGICA 11.2 S.G. CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN PATRIMONIAL.....	60
<b>5. Actividad desarrollada / Servicios prestados</b> .....	<b>65</b>
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad.....	65
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales y promover entornos urbanos saludables.....	84
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública.....	95
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Supervisar, auditar y coordinar los departamentos de servicios sanitarios, calidad y consumo de los distritos.....	102
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Desarrollar programas y servicios para la promoción de la salud de las y los madrileños, y de la salud comunitaria de sus barrios.....	110
LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Promover la prestación de cuidados en la vida cotidiana de los barrios.....	135
LÍNEA ESTRATÉGICA 7: Ofertar a la ciudadanía de Madrid una intervención integral en materia de adicciones que permita establecer acciones eficaces en el continuo prevención/asistencia/reinserción, que minimicen el impacto negativo sobre la salud individual y la salud pública.....	139
LÍNEA ESTRATÉGICA 8: Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral.....	153
SERVICIOS DE APOYO.....	158
COLABORACIONES: LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.....	158
<b>6. Investigación</b> .....	<b>162</b>
<b>7. Publicaciones</b> .....	<b>166</b>
<b>Abreviaturas / Siglas / Acrónimos</b> .....	<b>170</b>

## 1. Presentación

La memoria de actividad del año 2017 del Organismo Autónomo Madrid Salud, adscrito al Área de Gobierno de Salud Seguridad y Emergencias, recoge las actuaciones más relevantes en materia de salud pública, atención a las drogodependencias, otros trastornos adictivos y prevención de riesgos laborales de este periodo. Asimismo, incluye la organización y funcionamiento de sus estructuras de apoyo relativas a recursos humanos, contratación, gestión administrativa y presupuestaria, evaluación, calidad, formación, gestión ambiental investigación y comunicación interna y externa.

Como en años anteriores, esta memoria cuenta con un documento anexo que recoge las actuaciones realizadas por la organización en materia de responsabilidad y compromiso social. La salud pública municipal cuyos inicios se remontan al siglo XIX, ha mantenido un compromiso con la ciudadanía de Madrid y con los colectivos que presentan mayores dificultades sociales y de salud.

El Plan de Gobierno 2015-2019 del Ayuntamiento de Madrid, encuadra la estrategia de Madrid Salud, que define su visión como “Favorecer una ciudad activa y saludable”. Esta visión es uno de los 27 objetivos estratégicos de la Acción de Gobierno Municipal. Participa activamente en otros planes como el Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid.

Mantiene las siguientes líneas de actuación que dan lugar a los servicios recogidos en el “Catálogo de Servicios Madrid Salud”:

- Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad.
- Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales y promover los entornos urbanos saludables.
- Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en salud pública.
- Supervisar, auditar y coordinar los departamentos de servicios sanitarios, calidad y consumo de los distritos.
- Desarrollar programas y servicios para la promoción de la salud de los madrileños y las madrileñas y de salud comunitaria en sus barrios.
- Promover la prestación de cuidados en la vida cotidiana de los barrios,
- Ofertar a la ciudadanía una intervención integral en materia de adicciones.
- Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral a los trabajadores y trabajadoras municipales.
- Colaborar con organizaciones municipales o externas en el ámbito de la salud”

Quiero destacar algunos hitos de este periodo: la aprobación en Junta de Gobierno del “Plan Madrid Ciudad de los Cuidados 2016-2019” y del “Plan de Adicciones de la Ciudad de Madrid 2017-2021”; la realización de la “Encuesta de Salud de la Ciudad de Madrid 2017” y la aprobación del “Foro Técnico de Adicciones” como órgano Colegiado.

Por último señalar que el Ayuntamiento, a través de Madrid Salud se adhirió a la “Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud” del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Madrid Salud entre sus valores persigue orientar cada vez más su actividad a la ciudadanía, dotar de mayor transparencia sus acciones, rendir cuentas de su actividad con documentos como el presente, en definitiva mantener firme su vocación de servicio público, prestando servicios de calidad y esforzándose por su mejora.

Tal como se refleja en la Memoria Anual 2017, me satisface señalar que la ciudad de Madrid cuenta con un equipo humano y servicios de salud que se esfuerzan en mantenerlos mismos con la mayor calidad y eficiencia.

EL GERENTE DE MADRID SALUD



Antonio Prieto Fernández

## 2. Introducción.

### Estructura organizativa del Organismo Autónomo Madrid Salud.

Madrid Salud es un Organismo Autónomo municipal, adscrito al Área de Gobierno (A.G.) de Salud, Seguridad y Emergencias, que se rige por el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento (Ayto.) de Madrid, aprobado por Acuerdo del Pleno de 31 de mayo de 2004 y por sus Estatutos, aprobados por Acuerdo del Pleno de 19 de noviembre de 2004.

Sus órganos de dirección son los siguientes:

- El Consejo Rector
- El Presidente
- El Vicepresidente
- El Gerente

El Consejo Rector, cuyo presidente es el titular del A.G. de Salud, Seguridad y Emergencias, es el máximo órgano de gobierno y dirección del Organismo Autónomo (O.A.) "Madrid Salud", al que corresponde velar por la consecución de los objetivos asignados al mismo.

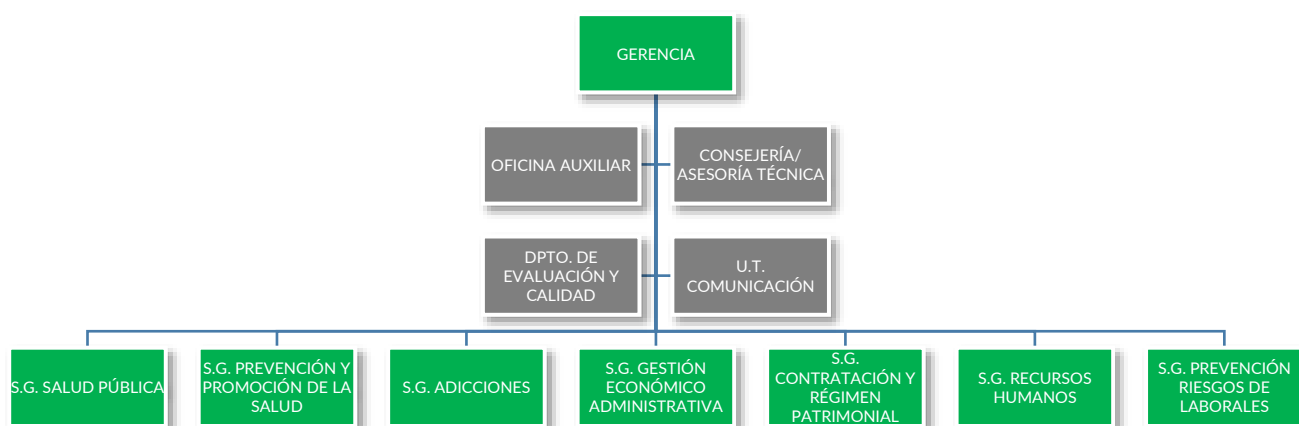
En octubre 2017 el Foro Técnico de Adicciones se constituyó como órgano colegiado por Decreto de la Alcaldesa.

#### Competencias.

Madrid Salud tiene por finalidad la gestión de las políticas municipales en materia de Salud Pública, Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos dentro del término municipal de Madrid.

"Salud Pública" engloba las actuaciones municipales referentes a promoción de la salud, prevención de enfermedades, calidad y seguridad alimentaria, salud ambiental, control zoonosario, sanidad mortuoria, inspección sanitaria, evaluación de las actuaciones y la formación e investigación en estos ámbitos. En estas materias se establecen directrices, criterios y supervisión de las actividades de los Distritos, incluida la auditoria de los servicios de inspección sanitaria de los Distritos.

"Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos" integran las actuaciones municipales referentes a asistencia, prevención, reinserción y evaluación en el campo de las adicciones, formación e investigación en estos ámbitos y cuantas actuaciones puedan corresponder al Organismo para la consecución de sus fines. En 2012, se amplía la potestad sancionadora al consumo de alcohol en vía pública. Asimismo, le compete la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en el ámbito municipal. En 2013, por acuerdo de la Junta de Gobierno, se delegan estas competencias a Madrid Salud



(S.G. = Subdirección General// Dpto. = Departamento// U.T. = Unidad Técnica)

#### Estructura y organización funcional

	Plantilla		Diferencia plantilla
	01/01/2017	31/12/2017	
<b>Total general</b>	1.142	1.175	33

(1) Incluido personal municipal



A 31 de diciembre de 2017, Madrid Salud (MS) cuenta con una plantilla de 1.175 personas 336 trabajadores y 829 trabajadoras, lo que supone un incremento de 29 profesionales respecto a 2016. Dada la especialización de los servicios que presta, el 58,19% de su plantilla pertenece a los grupos A1/A2. Este porcentaje supone el 16,60% en la plantilla total del Ayuntamiento de Madrid.

Inmuebles de Madrid Salud.

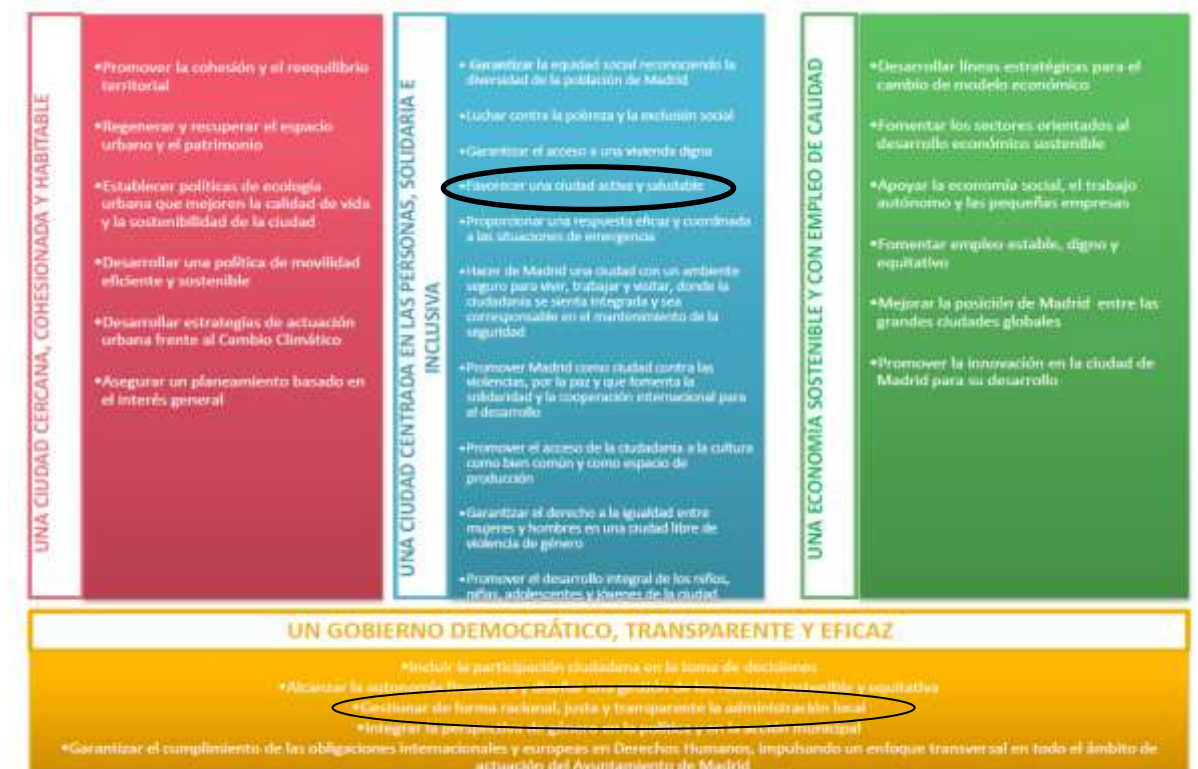
Madrid Salud cuenta con 29 edificios que albergan 33 centros.

Inmuebles Madrid Salud 2017	Número	Superficie (m2)
Centros Madrid Salud	15	18.796
Centros Monográficos y otros centros	11	26.358,98
Centros Atención a las Adicciones (CAD)	7	6.765

## Participación de Madrid Salud en la estrategia del Ayuntamiento de Madrid 2015-2019.

Madrid Salud asume el área de acción municipal referida a la salud. Su visión queda representada, en el mapa estratégico 2015-2019, por el objetivo estratégico “Favorecer una ciudad activa y saludable”. Asimismo, participa en el objetivo estratégico transversal “Gestionar de forma racional, justa y transparente la administración local”.

Mapa Estratégico del Ayuntamiento de Madrid 2015-2019.



En este periodo, en el marco de la estrategia municipal, la organización ha revisado su misión y visión.



Misión y visión

Visión		Favorecer una ciudad activa y saludable				
Misión	Atención integral a las adicciones	Prevención de la enfermedad y promoción de la salud				Mejorar la seguridad y la salud del personal público del Ayto. de Madrid y sus Organismos Autónomos.
		Control de factores de riesgos alimentarios	Control de factores de riesgos ambientales	Bienestar y protección animal y su integración sostenible en la ciudad	Promoción de la salud comunitaria y del cuidado en la vida cotidiana	

La organización también ha revisado sus valores, que expresan su compromiso con la ciudadanía.

Valores

Orientación a la ciudadanía	Mejora continua
Excelencia en el servicio	Innovación e investigación
Participación, cooperación y diálogo	Transparencia

Grupos de Interés (GI).

Madrid Salud trabaja con diversos grupos de interés, respecto a los que se ha elaborado un documento detallado. El siguiente esquema recoge las categorías en las que se incluyen dichos grupos.



La planificación anual de actuaciones desde diciembre de 2016 se ordena en las siguientes categorías principales:

- 13 líneas estratégicas con objetivos, actividades, indicadores y metas definidos. Tras su revisión, se ha incluido la línea estratégica "Promover la prestación de cuidados en la vida cotidiana de los barrios" y la línea transversal "Colaborar con organizaciones municipales y externas en el ámbito de la salud".
- Planes estratégicos o de acción, específicos en diferentes áreas.
- Otros planes y acuerdos.
- Acciones Madrid Salud en el Plan de Gobierno Municipal.
- Líneas de Subvención de MS en el Plan Estratégico de Subvenciones del A.G. de Salud, Seguridad y Emergencias (A.G.SSyE) 2017.
- Cartas de Servicios.
- Encomiendas de gestión.



Se cuenta con un Cuadro de Mando Integral (CMI) que permite la evaluación de los procesos a través de indicadores y sirve de apoyo para la planificación de actuaciones.

La memoria que se describe está referida a las 13 Líneas Estratégicas (LE).

### 1) Líneas estratégicas.

Mapa estratégico Eje/ objetivo	Línea Estratégica	Orientado	Plan Estratégico o de Acción. 2015-2019 (1)	Línea Estratégica transversal
<i>Eje: Una ciudad centrada en las personas, solidaria e inclusiva/Favorecer una ciudad activa y saludable</i>	1. Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad.	Ciudadanía.	Plan Anual de Actividades Programadas Control Oficial de Alimentos, de establecimientos y actividades con incidencia en salud pública.	13. Colaborar con organizaciones municipales o externas en el ámbito de la salud
	2. Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales y promover entornos urbanos saludables.	Ciudadanía.		
	3. Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública.	Ciudadanía.		
	4. Supervisar, auditar y coordinar los Dptos. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de los distritos.	Dptos., Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de los distritos y MS.	Estrategia Barrios Saludables.	
	5. Desarrollar programas y servicios para la promoción de la salud de los madrileños y las madrileñas, y de la salud comunitaria de sus barrios.	Ciudadanía.		
	6. Promover la prestación de cuidados en la vida cotidiana de los barrios.	Ciudadanía.	Plan Madrid Ciudad de los Cuidados.	
	7. Ofertar a la ciudadanía de Madrid una intervención integral en materia de adicciones que permita establecer acciones eficaces en el continuo prevención/asistencia/reinserción, que minimicen el impacto negativo sobre la salud individual y la salud pública.	Ciudadanía.	Plan de Adicciones.	
<i>Eje: Un gobierno, democrático, transparente y eficaz</i>	8. Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral.	Personal del Ayto. de Madrid y sus Organismos Autónomos (OO.AA.).	Plan de Prev. de Riesgos Laborales del Ayto. y sus OO.AA.	
	9. Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos (RR. HH.) aumentando la motivación de los y las trabajadoras.	Personal del O.A. Madrid Salud.		
	10. Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental.	Soporte a los servicios de Madrid Salud.		
	11. Mejorar los procesos administrativos (admtivos.) y optimizar el presupuesto.	Soporte en procesos Admtivos. a la actividad de MS.		
	12. Potenciar la comunicación	Ciudadanía Personal de MS Soporte a los servicios MS.		

(1) En todos se aplica el Documento Marco de actuaciones en materia de salud pública y Plan de Actuación Anual.

### 2) Planes estratégicos y de actuación.

Madrid Salud cuenta con los siguientes planes estratégicos y de acción:

[Documento marco de actuaciones en materia de salud pública 2015-2019.](#)

Es un documento de trabajo para aproximarse a un Plan Estratégico de Madrid Salud, enmarca la estrategia de Salud en este periodo integrando la estrategia marco municipal incluida en el Plan de Gobierno de Madrid en el periodo 2015-2019, es un documento de trabajo del Comité de Dirección.

#### [Plan de Actuación Anual 2017.](#)

El Plan de Salud Pública del Ayto. de Madrid se operativiza anualmente en un Plan de Actuación Anual, que se presenta al Consejo Rector del Organismo Autónomo en la primera reunión del año (febrero 2017), para su aprobación. Se evalúa y revisa anualmente.

#### [El Plan Anual de Actividades programadas de Control Oficial de Alimentos y de establecimientos y actividades con incidencia en salud pública.](#)

El Plan de Actividades Programadas (PAP) recoge anualmente las actividades de inspección relacionadas con el Control Oficial de Alimentos (COA), establecimientos con incidencia en la Salud Pública y actividades concernientes a la Sanidad y Protección Animal que se llevarán a cabo en la ciudad de Madrid, partiendo de un planteamiento global e integrado que ordena las actuaciones municipales en dichas materias con el objetivo de asegurar que las mismas se realicen con la máxima calidad técnica y funcional.

El COA en el municipio de Madrid parte, igual que en años anteriores, de un planteamiento global que ordena las actuaciones que la Inspección Municipal realizará en el marco del [Plan de Actividades Programadas en materia de Control Oficial de Alimentos](#) y que afectará a los Departamentos (Dptos.) de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de los Distritos y a los Dptos. de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario y de Inspección de Mercamadrid, pertenecientes a MS.

Mediante este Plan se da cumplimiento al mandato Comunitario derivado del Reglamento (CE) 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, “Sobre los controles oficiales efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos ...”, así como a las directrices contenidas en el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2016-2020, en todo lo relacionado con la terminología, criterios, estructura, organización, gestión, numeración y denominación de los programas de control oficial.

#### [Estrategia Barrios Saludables \(EBS\) 2016-2019.](#)

Se trata de la profundización del proceso de reorientación comunitaria iniciado en 2008, anteriormente denominado “Estrategia Gente Saludable 2010-2015”, partiendo de esta experiencia y en el marco del actual proceso de desarrollo comunitario de los barrios y distritos de Madrid, y del Plan Madrid Ciudad de los Cuidados (PMCC), promueve la salud comunitaria. Por ello, este proyecto, que tiene el nombre de “Estrategia Barrios Saludables 2016-2019”, definido a partir de la revisión de los 9 programas marco de la anterior estrategia, de los proyectos de los 16 centros territoriales (CMSc) y de la función de los centros especializados de apoyo, a la luz de las nuevas prioridades institucionales.

#### [Plan Madrid Ciudad de los Cuidados 2016-2019.](#)

El PMCC, aprobado en 2017, constituye una decidida apuesta por ir poniendo en el centro de las decisiones políticas la sostenibilidad de la vida, una perspectiva de análisis que sitúa la reproducción social y la vida cotidiana de la gente como aspecto fundamental del sistema socio-económico y, por otra, el trabajo y la perspectiva de cuidados como aspecto determinante de las condiciones de vida de la población, desplazando el objetivo social desde la obtención de beneficio al cuidado de la vida.

Para ello, el PMCC marca el inicio de una nueva forma de proceder dentro de la gestión municipal, donde la transversalidad y la hibridación serán la esencia de los proyectos que se desarrollen.

#### [Plan de Adicciones 2017-2021.](#)

El Plan de Adicciones de la ciudad de Madrid, revisado y actualizado en noviembre de 2017 para el periodo 2017-2021, tiene como misión evitar o reducir los problemas de adicción de la población madrileña, así como los daños y consecuencias relacionados con la conducta adictiva; daños y consecuencias que pueden afectar a la persona adicta, a su entorno familiar y social próximo, y a la comunidad en su conjunto, en diferentes ámbitos:

- Ámbito de las Adicciones y, dentro del mismo, las actuaciones referidas al control de la oferta y las orientadas al control de la demanda.
- Ámbito de las Adicciones Sociales o Comportamentales.

Existe una red de centros ambulatorios y recursos de apoyo que desarrolla esta misión.

#### [Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.](#)

Este Plan tiene como finalidad continuar y completar la integración de la prevención de riesgos laborales en la estructura organizativa de gestión, con presencia en todos los niveles jerárquicos; lo que supone la

atribución a todos ellos y la asunción por éstos de la obligación de incluir, la prevención de riesgos, en cualquier actividad, que realicen u ordenen, y en todas las decisiones que adopten en relación con los procesos técnicos, la organización del trabajo y las condiciones en que éste se realiza.

#### 4) Otros planes y acuerdos.

[Adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad \(MSSSI\).](#)

El Ayto. de Madrid, siendo Madrid Salud, referente hizo oficial en 2017 la adhesión a la “Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud” del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) el 18 de diciembre de 2013 y con vigencia hasta 2020. Tiene por objeto conseguir ganar años de vida en buena salud y libres de discapacidad. Propone el desarrollo progresivo de intervenciones basadas en la evidencia científica, dirigidas a promocionar la salud y prevenir las enfermedades, las lesiones y la discapacidad, actuando de manera integral, durante todo el curso de la vida, sobre factores como la actividad física, la alimentación, el tabaco, el alcohol y el bienestar emocional, teniendo en cuenta los entornos en los que vive la población y con una vocación de universalidad de las intervenciones.

Entre sus objetivos principales está su implementación en las administraciones locales, siendo de especial importancia la adhesión de ayuntamientos como el de Madrid. La “Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud” del MSSSI está en línea con la estrategia del Ayuntamiento de Madrid, desarrollada a través del O.A. Madrid Salud, en materia de Prevención y Promoción de la Salud, denominada “Barrios Saludables 2016-2019”.

#### 5) Acciones Plan de Gobierno.

[Plan de Gobierno 2015-2019: Actuaciones de Madrid Salud.](#)

Madrid Salud cuenta con 34 acciones integradas en el Plan de las cuales ha iniciado 33 acciones y mantiene 1 pendiente de planificación.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
SALUD PÚBLICA L.E 1, 2, 3 y 4	1. Apertura del "centro de adopción telemática y sensibilización en la adopción responsable de animales".
	2. Apertura de un "centro de esterilización de gatos para la promoción de colonias felinas estables urbanas".
	3. Creación del Foro Municipal de Protección y Bienestar Animal.
	4. Plan Municipal de Protección y Bienestar Animal.
	5. Información de salud pública a través de la web madrid.es
	6. Nuevo modelo de gestión del "Control Oficial de Alimentos".
	7. Nuevo modelo de gestión del control de riesgo sanitario de los establecimientos con incidencia en la salud.
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD LE 5	8. Abordaje de las desigualdades sociales en salud.
	9. Envejecimiento activo y saludable: Trabajo con los Centros Municipales de Mayores, intentando alcanzar la posición de referentes en salud en dichos centros, a través de actividades grupales.
	10. Proyecto "Hombres con Cuidado": (intervención comunitaria con hombres, especialmente en situación de desempleo).
	11. Proyecto Comunitario en Salud de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales (LGTBQIA).
	12. Actividades individuales y grupales de psicohigiene (apoyo psicosocial en los momentos claves del ciclo vital).
	13. Talleres de Educación para la salud relacionados con el embarazo y el parto y ayudando a crecer con padres y madres.
	14. Programación y desarrollo de actividades de promoción de la salud en los siete Centros Juveniles Municipales (asesorías de salud, educación para la salud, días singulares, tertulias sobre temas de salud y otras).
	15. Proyecto "Arte y salud" (aplicación de la creación artística a la promoción de la salud mental).
	16. Acciones de promoción de la salud infantil con menores en riesgo de exclusión social y sanitaria.
	17. Atención individual en salud sexual y salud reproductiva en mujeres en situación de prostitución.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
	18. Diseño y señalización de nuevas rutas WAP ( <i>Walking People</i> ) en los distritos en los que no existen.
	19. Fomento de la alimentación saludable y prevención de la obesidad en personas con diversidad funcional.
	20. Fomento de la alimentación sana y prevención de la obesidad infantil en centros educativos.
	21. Grupos de empoderamiento en igualdad de género y salud sexual de mujeres.
	22. Incorporación al proyecto “Quiérete Mucho” de los centros educativos que acogen a poblaciones más vulnerables de los distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas.
	23. Intervención específica en salud y actividad física bajo el convenio entre Madrid Salud y la Dirección General (D:G.) de Deportes dirigida a personas con sobrepeso, obesidad y riesgo alto de padecer diabetes.
	Evaluación de impacto en Equidad en Salud de las políticas municipales (pendiente de planificar).
MADRID CIUDAD DE LOS CUIDADOS (MCC) L.E. 6	24. Diagnóstico de necesidades formativas de la Comunidad Escolar en el ámbito de la Salud (MCC).
	25. Prevención de la soledad no deseada y de sus efectos en la salud física y mental (MCC)
	26. Prevención y atención de los efectos en la salud física y mental de la ciudadanía ante los momentos críticos vitales y malestares de la vida cotidiana (Madrid Ciudad de los Cuidados).
ADICCIONES L.E. 7	27. Programa de intervención en zonas de consumo activo: alcohol y otras drogas.
	28. Revisión y actualización del Plan de Adicciones de la ciudad de Madrid.
	29. Apoyo al movimiento asociativo mediante la implementación de una convocatoria de subvenciones.
	30. Potenciación de los programas dirigidos a consumidores crónicos de alcohol y otras drogas en los CAD.
	31. Potenciación de servicios de captación proactiva y reducción del daño y/o mediación comunitaria dirigidos a consumidores/as crónicos/as activos/as de alcohol y otras drogas.
	32. Programa transversal de intervención integral con adolescentes y jóvenes en riesgo de adicción.
GERENCIA L.E. 10	33. Realización de un Estudio de Salud 2018.

#### 6) Líneas de Subvención de MS en el Plan Estratégico de Subvenciones del A.G. de Salud Seguridad y Emergencias 2017.

LINEAS DE SUBVENCIÓN MADRID SALUD (LSMS)		TIPOLOGÍA ACCIÓN	NÚM.
LSMS 6	Atención a las adicciones.	Convenios Subvención.	5
		Convocatoria de Subvenciones. Apoyo mantenimiento de programas dedicados a la prevención, tratamiento y reinserción en adicciones, realizadas por entidades sin ánimo de lucro.	1
LSMS 1	Mejorar la Seguridad Alimentaria.	Becas Formación e Investigación.	4
LSMS 2	Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales y promover entornos urbanos saludables.		2
LSMS 5	Desarrollar programas y servicios para la promoción de la salud de los madrileños/as.		8
LSMS 9	Mejorar de forma continua los servicios.		1
LSMS 10	Implementar Madrid Ciudad de los Cuidados (MCC) en los barrios.		5
LSMS 11	Apoyo técnico a la Policía Municipal, en materia de drogadicciones.		2

#### 7) Colaboraciones de Madrid Salud con Planes y Acciones en el ámbito de salud.

Madrid Salud incorpora la nueva línea estratégica transversal: “Colaborar con organizaciones municipales o externas en el ámbito de la salud”. Su fin, además de la participación y cooperación, incluye la incorporación de la perspectiva de la salud pública como elemento transversal en otros planes estratégicos o de acción. A continuación se detallan algunas colaboraciones relevantes. La Oficina Auxiliar de Gerencia mantiene actualizado el documento de representación institucional donde se recoge la colaboración de Madrid Salud, tanto en el ámbito municipal como con otras administraciones públicas.

## 1. Colaboración en el ámbito municipal.

Nombre del plan	Área impulsora
Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Madrid 2017-2019.	Presidencia del Pleno.
Grupo de Promoción Internacional/ <i>Rankings</i> Internacionales.	Coordinación General de Alcaldía.
Mesa de Innovación.	
Grupo operativo <i>WorldPride</i> 2017.	
Plan anual de Patrocinios – Foro de Empresas.	
Madrid Ciudad de los Cuidados.	A.G. Salud, Seguridad y Emergencias. Madrid Salud.
Consejo Administración empresa municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S. A.	
Plan de calidad del aire de la Ciudad de Madrid.	A.G. de Medio Ambiente y Movilidad.
Comisión de control y seguimiento del ruido.	
Evaluación de los planes de acción de Agenda 21. “ <i>Civitas-eccentric</i> ”.	
Plan Estratégico para Igualdad Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Madrid 2018-2020.	A.G. de Políticas de Género y Diversidad.
Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid 2017-2019.	Dirección General (D.G.) de Relaciones Laborales.
Comisión técnica para la implantación de la sociedad de la información, conocimiento y la innovación en Madrid. “ <i>Smart Madrid 2020</i> ” (Madrid ciudad inteligente).	A.G. Economía y Hacienda.
Comité de mejora de la regulación municipal.	D.G. de Organización, Régimen Jurídico y Formación.
II Plan Madrid Incluye Discapacidad en la ciudad de Madrid 2018-2019.	A.G. de Políticas de Género y Diversidad.
Grupo de trabajo de aislamiento social y el maltrato del programa de atención a mayores vulnerables.	A.G. de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid / PLIAM 2016-2019.	
Consejo Sectorial de Juventud de la ciudad de Madrid.	
Consejo Sectorial de Inmigración/ Foro Madrid de Diálogo y Convivencia.	
Consejo sectorial de mayores de la ciudad de Madrid/Ciudad amigable personas mayores.	
Foro municipal para la inclusión social en la Comunidad de Madrid (CM).	
Foro técnico local sobre las personas sin hogar en Madrid.	A.G. Cultura y Deportes.
Plan Estratégico Deporte de Base.	
Comisión técnica de coordinación y apoyo al desarrollo de eventos de turismo de negocios de la ciudad de Madrid.	A.G. de Salud, Seguridad y Emergencias.
Plan Estratégico de Subvenciones 2015-2017.	
Foro municipal de comercio justo.	
Foro de Cooperación.	A.G. de Desarrollo Urbano Sostenible.
Plan General de Ordenación Urbana.	
Mesa de Rehabilitación y Regeneración Urbana.	Coordinación Territorial y Asociaciones.
9 Planes de Barrio.	
Foros locales de los distritos.	A.G. de Medio Ambiente y Movilidad.
Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA).	

## 2. Colaboración de Madrid Salud con Planes Estratégicos o comisiones técnicas de otras Administraciones.

Nombre del Plan Estratégico	Organismo
Estrategia Nacional sobre Drogas 2017-2024.	Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD).
Comisión de coordinación y seguimiento de acciones en salud para el desarrollo de la estrategia nacional para la inclusión de la población gitana 2016-2019.	Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid.
Red de vigilancia epidemiológica de la Comunidad de Madrid (programa de prevención y control de tuberculosis).	
Comisión VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) y otras infecciones de transmisión sexual.	
Sistema de Vigilancia de Leishmaniosis en Perros Vagabundos.	

Nombre del Plan Estratégico	Organismo
Programa de Vigilancia de Leishmaniosis en los Perros Susceptibles de Adopción.	
Comité de gestión arbovirus (dengue, chikungunya y zika).	
Comisión Técnica de Coordinación del Plan de Vigilancia y Control de los efectos de las Olas de Calor de la Comunidad de Madrid.	Comunidad de Madrid.
Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria 2016-2020.	MSSSI. Agencia Española de Consumo, Seg. Alimentaria y Nutrición.
Comité Técnico del Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo (SINAC).	Ministerio (M.º) de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Adhesión Estrategia Promoción de la Salud y Prev. SNS.	
Grupo Red Higiene Alimentaria.	S.G. de Higiene y Seg. Alimentaria de la CM.
Consejo de Protección y Bienestar animal de la Comunidad de Madrid.	Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio CM.
Comisión Técnica Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC) Comunidad de Madrid.	S.G. Higiene y Seguridad Alimentaria CM.
Comité de Expertos Asesor de vacunas de la CM.	D.G. de Salud Pública. Consejería de Sanidad de la CM.
Comisión de Sanidad de la Cañada Real Galiana.	Consejería de Sanidad de la CM.
Comité de seguridad y prevención de lesiones no intencionadas en la infancia.	Asociación Española de Pediatría.
Aen/ctn34/subcomité 4. Análisis de los productos alimenticios. Métodos horizontales.	Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).
Red Española de Ciudades Saludables.	Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria.	Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria.
Comité de la Asociación Española para la Calidad en PRL.	Asociación Española para la Calidad (QAEC).

## 8) Foros Madrid Salud.

<a href="#">Foro Técnico de Adicciones</a> , constituido en 2013 y aprobado como Órgano Colegiado "Foro de Adicciones" (Decreto de la Alcaldesa, nov. 2017).	S.G. Adicciones
<a href="#">Foro "Abandono 0"</a> , creado en 2014, profundiza en el conocimiento y definición de las líneas de actuación, en relación con el problema generado por el abandono de animales de compañía en la ciudad de Madrid.	S.G. Salud Pública

## 9) Encomiendas de gestión.

Servicio	Encomienda
U.T. de Apoyo Diagnóstico, Sección de Salud Internacional.	Gestión de vacunación en "Sanidad Exterior" del M.º de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Servicio de Farmacia.	Depósito de medicamentos de Samur Protección Civil.
Laboratorio de Salud Pública (LSP).	Análisis de muestras de sustancias psicotrópicas y estupefacientes decomisadas por la policía municipal. Determinaciones del posible consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, en las conductoras y conductores, mediante análisis de muestras biológicas de fluido oral.

## 10) Centros y servicios.

Durante 2017 se ha actualizado el catálogo de servicios de Madrid Salud, que se detalla a continuación:

### a) Centros Madrid Salud (MS).

CENTROS MADRID SALUD	
(D) Atención en Distrito, (M) Atención del centro a todo el Municipio	
LE 5: PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN SALUD	
Centros de MS (CMS) (D)	16 centros especializados en la promoción de la salud.



LE 5: PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN SALUD	
Centro (C.) MS Internacional (M)	Vacunación a personas que planifican un viaje a zonas tropicales.
Centro MS Joven (M)	Dirigida adolescentes y jóvenes menores 21 años (sobre consejo VIH 24 años), y a mediadores/as sociales.
Centro de Diagnóstico Médico (M)	Especial. Médicas y diagnóstico Imagen (medicina interna, endocrino, mamografía).
Centro Salud Bucodental (M)	Atención bucodental a niños/as entre los 4 y 14 años.
Centro de Prevención Deterioro Cognitivo (M)	Evaluación neuropsicológica, psiquiátrica. Educación Salud; Asesoramiento de usuarios/as, familiares y entidades; Estimulación cognitiva con ordenador.
Centro de Promoción de Hábitos Saludables (M)	Alimentación saludable y actividad física.
LE 1 y 3: SALUD PÚBLICA	
Centro de Protección Animal (CPA) (M)	Previene y controla problemas, para la salud y seguridad por la presencia de animales, fomenta su protección y bienestar.
Centro de Adopción y Sensibilización (M)	Centro de información para la adopción y sensibilización de la tenencia responsable de animales de compañía.
Centro de Gestión Integral de Colonias de gatos (M)	Centro de Gestión Integral de Colonias de gatos urbanos.
Laboratorio Salud Pública (LSP) (M)	Realiza análisis de muestras (inspección o solicitadas por entidades y por la ciudadanía).
LE 7: ADICCIONES	
Centros Atención Adicciones (D)	10 centros ambulatorios: 7 CAD y 3 centros concertados (CCAD).
Centro de Atención Básica Sociosanitaria (M)	Centro abierto de 21:00 a 8:00 horas, todos los días de la semana los 365 días del año. Aproxima a consumidores/as vulnerables a la red municipal.
LE 8: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
Centro de PRL Fabiola de Mora y Aragón (T)	Promoción de la salud en el trabajo, dirigido al personal municipal.

(D) = Atención a Distritos. // (M) = Atención a todo el municipio. // (T) = Atención a trabajadores y trabajadoras municipales.

## b) Servicios Madrid Salud.

SERVICIOS de MADRID SALUD	
LE 1, 2, 3 Y 4: SALUD PÚBLICA	
Sistema de Alerta en Salud Ambiental (M)	Información a la población ante episodios de contaminación atmosférica (Ozono, Dióxido Nitrógeno, Partículas en suspensión), olas de calor/frío.
Salubridad en viviendas y entorno urbano (M)	Gestión de denuncias relativas a posibles situaciones de insalubridad en viviendas. (Síndrome de Diógenes); Actuación en casos de insalubridad por ocupación ilegal.
Vigilancia actividades riesgo en Salud Pública (M)	Inspección en establecimientos: Piscinas, centros tatuajes y anillado ( <i>piercing</i> ), centros de bronceado artificial, peluquerías, institutos de belleza y centros de estética, etc. Se ejerce la potestad sancionadora, cuando procede.
Control de Vectores y Plagas (M)	Vigilancia, prevención y control de plagas vectores en Madrid, programa de salud pública por: avisos de incidencias ciudadanía, Policía Municipal, etc.
Control Oficial de Alimentos. Garantía de calidad y seguridad alimentaria (M)	●Dirección, gestión, supervisión y evaluación de las actuaciones, para garantizar la calidad y seguridad alimentaria, en Madrid: inspección, control, verificación, supervisión, auditoría, toma de muestras y análisis; a través de las Juntas de Distrito (JJ.DD.); ●Dirección, coordinación y evaluación de la inspección sanitaria en Mercamadrid. Se ejerce la potestad sancionadora, cuando procede.
Gestión de Emergencias Alimentarias (M)	Servicio de inspección municipal 24 horas. Se visita el establecimiento implicado en el brote alimentario, se determina la etiología del alimento responsable coordinando actuaciones.
Control de Aguas grifo y Calidad del Agua de consumo (M)	Toma de muestras de agua de consumo en grifo de forma programada, de oficio o por avisos de la ciudadanía. Los análisis se realizan en el Laboratorio de Salud Pública (LSP).
Control Zoonosanitario y Protección animal (M)	●Recogida/atención de animales en desamparo o dueño/a desconocido/a; ●entrega en adopción de animales; ●servicio internet de reserva animales; ●devolución de los identificados al propietario/a; ●control sanitario y registro animales agresores y/o potencialmente peligrosos.
LE 5. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	
Unidad Móvil de Prevención Tuberculosis (M)	Unidad móvil (U.M.) para la detección, prevención y atención de la tuberculosis.



LE 7. ADICCIONES	
Recursos de Apoyo al Tratamiento y a la Reinserción (M)	Comunidades terapéuticas. Pisos de apoyo al tratamiento y reinserción. Unidad (U.) Hospitalaria de Desintoxicación de Alcohol. <a href="http://www.madridsalud.es/adicciones/servicios_recursos/centro_patologia_dual.php">http://www.madridsalud.es/adicciones/servicios_recursos/centro_patologia_dual.php</a> Centros de día, Servicio de Orientación Laboral. Talleres de capacitación laboral y empleo; Servicio de Asesoramiento a Jueces e información al detenido drogodependiente (SAJIAD); otros recursos de apoyo a la Integración Social: Tratamiento odontológico, Servicio de mediación comunitaria, etc.
Servicio de Prevención de Adicciones para Familias (M)	Servicio de Prevención atendido por profesionales expertos/expertas en adicciones y en intervención familiar. Ofrece orientación <i>on-line</i> , telefónica y presencial sobre este problema.
Unidad Móvil de Reducción del Daño "Madroño" (M)	Es un dispositivo móvil para personas drogodependientes que no han acudido a la red de centros asistenciales. Tiene capacidad para realizar una intervención sociosanitaria básica en el interior del vehículo y en medio abierto. Permite atender en proximidad, vincular e informar y facilita suplementos nutricionales básicos. Se coordina con los dispositivos y recursos de la Red Municipal de Atención a las Adicciones y con otras redes y entidades relacionadas.
Programa ISTMO de atención a población inmigrante (M)	Equipo especializado que facilita a la población inmigrante con problemas de abuso de alcohol y otras drogas, el acceso y la buena utilización de los programas y servicios ofertados desde la Red Municipal de Atención a las Adicciones, realizando un seguimiento a lo largo de todo el proceso de intervención.

(D) = Atención a Distritos. // (M) = Atención a todo el municipio. // (T) = Atención a trabajadores y trabajadoras municipales.

LE 8: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
Promover la salud en el trabajo	Velar por la salud de la plantilla municipal realizando reconocimientos médicos iniciales, periódicos y extraordinarios.
Evaluación de riesgos	Actividad preventiva, para eliminar o reducir los riesgos. Se realizan visitas a centros de trabajo. Observación de tareas y métodos de trabajo.
Informes de prevención de riesgos laborales	Informes: de asesoramiento en PRL, de investigación de accidentes de trabajo con grado de lesión grave y de accidentes incidentes que, sin ser graves, se consideran relevantes.
Emergencia, simulacros y evacuación	Se asiste a Simulacros de Emergencia y Ejercicios de Evacuación. Se elabora informe preceptivo, formación de Equipos de Emergencia y desarrolla simulacros de emergencia.
Actividades formativas e informativas	De acuerdo con Art.º 18/19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se imparte información y formación en PRL centrada en el puesto de trabajo o función de cada trabajador/a, adaptándose a la evolución de los riesgos.

SERVICIOS DE APOYO (Prevención y Promoción de la Salud, Adicciones y PRL)	
Laboratorio de Análisis Clínicos (LAC)	Se realizan las determinaciones analíticas solicitadas por distintos servicios de Madrid Salud.
U.T. de Comunicación	Ofrece información sobre las actividades de Madrid Salud.
Servicio de Farmacia	Compra, almacena, custodia y distribuye productos farmacéuticos y material fungible.
Oficina de Registro	Registro municipal y Sugereencias y Reclamaciones (SyR).
Centro de Apoyo a la Seguridad (CAS) (M)	Atención personas con partes de lesiones o pruebas de alcoholemia a petición de la Policía Municipal u otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

### 11) Cumplimiento de acciones comprometidas en el Plan de Actuación 2017.

Líneas Estratégicas	% Cumplimiento
Cumplimiento de las acciones comprometidas.	93
Puesta en marcha de las acciones de mejora comprometidas.	82

### 12) Cumplimiento de los objetivos presupuestarios 2017.

Se evalúan los indicadores de cada objetivo, distribuido en los cuatro programas presupuestarios.

Objetivos Presupuestarios	% Cumplimiento
Global Objetivos Presupuestarios.	90,2

### 13) Cumplimiento presupuestos participativos.

En 2017 se ha ejecutado el presupuesto participativo aprobado en el CPA “Creación de un pabellón para animales exóticos”. Asimismo, se aprobó para 2018 el desarrollo de un presupuesto participativo denominado “Mapa de Vulnerabilidad Sociosanitaria en el Distrito de Villaverde” por un importe de 15.000 euros.

### 14) Indicadores de Madrid Salud en el Plan Estratégico Municipal.

A partir de 2017 los indicadores de Madrid Salud en el Plan Estratégico Municipal cuentan con metas, cuando procede.

Indicadores Estratégicos y de Acción del Sistema Estratégico	2012	2013	2014	2015	2016	2017	S.G. Responsable del Indicador
<i>Calidad de Alimentos (%)</i> .	92,3	93,33	92,65	90,5	90,9	92	Salud Pública
<i>Esperanza de vida a la edad de 65 años (%)</i> . (****)	21,78	22,14	22,27	21,94	22,39		Gerencia y Salud Pública
<i>Esperanza de Vida al nacer (%)</i> . (****)	83,5	84	84,15	83,83	84,42		Gerencia y Salud Pública
<i>Calidad del agua del grifo (%)</i> .	97	97,5 (*)	97,3	97,2	97,9	98,20	Salud Pública
Activaciones del Sistema de Alerta en Salud Ambiental.	15	16	22	16	35	24	Salud Pública
Actuaciones de Control de Vectores y Plagas.	310.717	350.781	360.901	367.560	352.737	360.769	Salud Pública
Adolescentes y jóvenes atendidos en los CAD/CCAD.	468	449	617	605	459	657	Adicciones
Animales retirados de la vía pública.	4.338	4.580	4.332	4.102	3.920	3.033	Salud Pública
Brotos de toxoinfección alimentaria (Tasa/100.000).	0,53	1,03	1,23	0,76	1,45	1,48	Salud Pública
Centros educativos que participan en los programas de Prevención y Promoción de la Salud (PPS).	482	436	486	473	441	380	Prevención y Promoción de la Salud
Citas atendidas en los Programas de Prevención y Promoción de la Salud de los Centros Municipales de Salud.	51.797	92.058 (**)	88.416	82.430	80.250	74.323	Prevención y Promoción de la Salud
Detenidos/as drogodependientes asesorados por el progr. SAJIAD de Adicciones.	3.857	3.738	3.951	3.548	4.254	4.811	Adicciones
Esterilización de animales adoptados en el CPA.	879	814	918	1.006	1.004	952	Salud Pública
Expedientes/Informes realizados en materia de habitabilidad/salubridad en viviendas.	815	877	821	769	1.047	2.487	Salud Pública
Grupos y talleres de Promoción de la Salud realizados en los CMS.	971	1.094 (***)	1.081	1.129	998	1.078	Prevención y Promoción de la Salud
Inspección establecimientos que realizan actividades con incidencia en salud.	2.992	3.065	3.009	3.074	2.774	3.295	Salud Pública
Inspecciones realizadas en Seguridad Alimentaria.	21.870	27.163	26.104	23.612	20.613	20.261	Salud Pública
Intervenciones de Mediación Comunitaria en Drogodependencias.	1.579	1.691	1.695	1.609	1.583	1.800	Adicciones
Pacientes atendidos en los CAD.	8.782	8.654	8.765	8.946	8.493	8.674	Adicciones
Pacientes con diagnóstico de Patología Dual atendidos en Adicciones.	2.379	2.504	2.973	3.475	3.430	3.324	Adicciones
Pacientes drogodependientes insertados en mercado laboral.	399	444	389	524	503	522	Adicciones
Pacientes drogodependientes sin hogar atendidos por Adicciones.	646	545	583	582	581	592	Adicciones
Porcentaje de animales adoptados.	77	72,7	77	83	84	95	Salud Pública

Indicadores Estratégicos y de Acción del Sistema Estratégico	2012	2013	2014	2015	2016	2017	S.G. Responsable del Indicador
Porcentaje del presupuesto municipal destinado a Salud.	3,07	3,03	2,99	3,67			D.G. Hacienda
Usuarios/as en grupos de alimentación y actividad física y hábitos saludables.	19.940	24.144	24.218	20.653	19.105	15.530	Prevención y Promoción de la Salud
Usuarios/as en intervención grupal planificada en los centros de la red de Servicio de Prevención y Promoción de la Salud (SPPS).	53.319	62.432	64.581	63.978	69.549	66.316	Prevención y Promoción de la Salud (PPS)

(\*) A partir de 2011 la calidad del agua de consumo se expresa en aptitud de la misma. // (\*\*) Corresponde a citas Programas Envejecimiento Activo y Saludable y Salud Sexual y Reproductiva. // (\*\*\*) Corresponde a grupos y talleres de los Programas de Envejecimiento Activo y Saludable y Salud Sexual y Reproductiva. // (\*\*\*\*) Mantiene un decalaje.

### 15) Cartas de Servicios (CS).

CS Sugerencias y Reclamaciones, integrada en la general del Ayto. 01.06.2006.	CS Instituto de Adicciones 08.02.2007 certificada.	CS Salud Pública en materia de Protección Animal 30.04.2009 certificada.
CS Brotes y Alertas Alimentarias en salud pública 22.07.2010 certificada.	CS Habitabilidad y Salubridad de la Vivienda 07.07.2011 certificada.	CS Actividades Sanitarias para la Prevención y Protección de la Salud en el trabajo 19.05.2011 certificada.
CS Prevención y control de Plagas en la ciudad de Madrid 20.02.2014.	CS Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación internacional 29.04.2015 certificada.	CS Centro de Prevención de Deterioro Cognitivo 24.11. 2016.
CS Calidad del Agua de consumo en grifo Iniciada en 2017. En desarrollo.	Colaboración en la Carta de Servicios de Parques y Jardines.	

Se cumple el compromiso de la organización de contar al menos con una Carta de Servicios por cada línea estratégica dirigida a la ciudadanía o al personal municipal.

### 16) Acreditación y certificación Madrid Salud.

#### Sello de Excelencia en gestión 500+ puntos. Modelo CAF (Common Assessment Framework).

En Febrero de 2015, Madrid Salud obtiene el sello de excelencia CAF 500+. Resultado de la autoevaluación y de la evaluación externa realizada por Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios del M.º de Hacienda y Administraciones Públicas, que otorga a Madrid Salud dicho sello. En el primer semestre de 2017 se realiza la autoevaluación CAF que permitirá solicitar la renovación en el primer semestre de 2018. Su proceso se ha detallado en la LE 10.



Madrid Salud  
Organización acreditada  
con el nivel de excelencia  
en gestión CAF 1500 puntos

#### Acreditación Laboratorio Salud Pública.

Acreditación del Laboratorio de Salud Pública de Madrid Salud de UNE-en-ISO/IEC 17025 para el análisis físico-químico y microbiológico de productos agroalimentarios y de aguas. Alcance definido en los anexos técnicos vigentes.



#### Certificación por Aenor de Cartas de Servicios Norma UNE 93200.

La D.G. de Transparencia y Atención a la Ciudadanía inició el proceso de certificación con AENOR, tanto de las CS aprobadas, como del Sistema de Gestión de Cartas de Servicios del Ayto., de acuerdo con la Norma UNE 93200 de Cartas de Servicios y el Reglamento Particular del Certificado AENOR de Conformidad para CS. En 2014 se certificó el Sistema de Cartas de Servicios del Ayto. de Madrid y 16 Cartas de Servicios, entre ellas tres de Madrid Salud. En 2017 se realizan las auditorías para la revalidación de la certificación de tres Cartas de Servicios: del Instituto de Adicciones; de Brotes y Alertas Alimentarias; y de Protección Animal, auditoría de seguimiento aleatorio CS de Habitabilidad y Salubridad de la Vivienda y auditoría para nueva certificación de la CS de Prevención y Control de Plagas. En 2017 se encuentran certificadas o en vías de renovación/certificación seis Cartas de Servicios de las ocho con que cuenta MS.



### 17) Factores críticos de éxito (FCE).

Se revisan los FCE de la organización, tanto los globales descritos más abajo como por líneas estratégicas.

Factores Críticos de Éxito global MS 2017	Peso
1. Valor de las personas de la organización	9,60
2. Estrategia cohesionada	9,20
3. Mejora continua	8,90
4. Comunicación con grupos de interés	8,80
5. Detección de necesidades	8,80
6. Financiación adecuada (capítulo 2)	8,70
7. Adaptación de la respuesta a las necesidades de colectivos específicos	8,50
8. Alianzas firmes y sostenibles	8,30
9. Sistemas de información y comunicación comunes	8,30
10. Formación continuada	8,10
11. Innovación tecnológica	7,90

### 18) Organización de distintos eventos dirigidos a la ciudadanía.

Destacamos entre otros:

Organización
III Jornadas de Puertas abiertas para familiares y pacientes con Patología Dual, en el marco del "I Congreso Mundial de la <i>World Association of Dual Disorders (WADD)</i> " y el "V Congreso Internacional de la Soc. Española de Patología Dual", marzo 2017.
XXIV Jornadas Fermad Familia y Adicciones sobre "La voz del paciente", abril 2017.
VI Jornadas puertas abiertas CMS Villaverde y 10.º aniversario del CMS de San Blas, marzo 2017.
Visitas guiadas en el Laboratorio de Salud Pública, dirigidas al público en general, a estudiantes de la ESO y universitarios/as.
"Campaña Madrid sí te cuida" contra la exclusión sanitaria, celebración del Día Mundial de la Salud. Todos los CMS, abril 2017.
Un ciclo de tres conferencias sobre Municipalismo y Salud: I Jornada "Nuevas formas de abordar, desde las instituciones, la salud comunitaria". II Jornada "Intercambio de experiencias en Salud Comunitaria". III Jornada "Desarrollo de la salud comunitaria en el ámbito municipal", participaron más de 100 profesionales de los centros de Madrid Salud y profesionales de instituciones y organizaciones.
Campaña Humanitaria Madrid Salud con Siria, enero y junio 2017.
Jornada de presentación del programa de "Mediación Penal". Instituto de Adicciones - Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Diciembre 2017.
Taller de Prevención de Accidentes Infantiles y Taller Prevención de Caídas de Mayores, junio y julio 2017.
Conociendo la escapada en la población gitana CMS Usera y Villa de Vallecas.
Una delegación argentina visita la red del Instituto de Adicciones, septiembre 2017.
Una delegación integrada por profesionales de Lituania, República Checa, Estonia y Grecia ha recorrido los diferentes recursos municipales dedicados a la reducción del daño en el ámbito de las Adicciones con el objetivo de implantar un modelo similar en sus países de origen. El Instituto de Adicciones se consolida como referente europeo; septiembre 2017.
Presentación de un estudio pionero sobre el estado nutricional infantil y su relación con el acceso económico de las familias a los alimentos, por Madrid Salud con la presencia de la Alcaldesa, octubre 2017.
"Martes micológicos" en el Laboratorio de Salud Pública 2017, de octubre a diciembre cualquier ciudadano/a podrá acudir a identificar las setas recolectadas, octubre 2017.
Cambiando El Valle Inclán. Programa de Cuidados en Entornos Escolares. Un proceso de diseño participativo para el patio, acceso y entorno cercano para convertirlos en espacios físicos y sociales saludables para la infancia y la familia, octubre 2017.
Exposición "Tesoros de Cartón" (CMS San Blas, Espacio Montamarta y Facultad de Bellas Artes).
Proyecto "La Escalera" para conseguir que las comunidades de vecinas y vecinos sean activos en salud e intervengan en reforzar las relaciones de apoyo mutuo, CMS Arganzuela, octubre 2017.
Jornada de salud comunitaria 2.ª Feria de la Salud. Actividad en colaboración con el servicio intercultural de barrios y Red Viva en el barrio del Ensanche para conocimiento de la población de dicho barrio de los distintos recursos de salud. CMS Villa de Vallecas.
Encuentros por nuestra salud en "Canillejas", CMS San Blas, octubre 2017.
Semana del orgullo LGTBQIA. Colaboración con <i>World Pride</i> Reducir las desigualdades sociales en salud en personas del colectivo LGTBQIA (CMS Centro, Centro Joven y CMS Puente de Vallecas). Carpa en Fuencarral (CMS Fuencarral).
Conferencia-Coloquio "Prevención del Cáncer en la mujer" Centro Cultural Nicolás Salmerón, CMS Chamberí, octubre 2017.

Organización
Plan de Adicciones 2017-2021. El Ayto. de Madrid a través del Delegado del A.G.SSyE y la S.G. de Adicciones, presenta el Plan. Octubre 2017. <a href="#">Jornada de presentación del Plan de Adicciones</a> , diciembre 2017.
<a href="#">Presentación por la Alcaldesa y el Delegado del A.G.SSyE, de "Madrid, Ciudad de los Cuidados"</a> ; arranca con nueve proyectos en varios distritos, noviembre 2017.
<a href="#">"Cruce de Saberes"</a> . Aprendiendo a cuidarnos en común y sin exclusiones (CMS Puente de Vallecas, Villa de Vallecas y Tetuán). Encuentro en Medialab y Espacio Feminista.
<a href="#">Inauguración de dos nuevas rutas WAP en Fuencarral-El Pardo y Carabanchel</a> , con estas dos nuevas rutas WAP en Madrid, en coordinación con el A.G. Desarrollo Urbano Sostenible. Son ya 13 los paseos saludables señalizados (noviembre 2017). <a href="#">Ruta saludable en Hortaleza</a> a petición del Congreso de Medicina Familiar y Comunitaria 2017. (Programa de Alimentación, Actividad Física y Salud-ALAS- y CMS Hortaleza).
<a href="#">Encuentro de "Hombres con cuidado" en Medialab</a> , diciembre 2017, dentro de la estrategia de Barrios Saludables y del proyecto "Madrid, Ciudad de los Cuidados".

### 19) Premios.

Premio	Acción
<a href="#">Premio al Servicio de Orientación Familiar de Madrid Salud.</a>	Premios a <i>"Las Mejores Iniciativas de la Farmacia del Año 2016"</i> organizada por "Correo Farmacéutico". En esta edición, <a href="#">Madrid Salud</a> ha sido premiada, conjuntamente con el Colegio Oficial de Farmacéuticos (COF), en el apartado de <i>"Atención Farmacéutica y Educación Sanitaria"</i> por su iniciativa para difundir el Programa de prevención de adicciones en el ámbito familiar de adolescentes y jóvenes a través de las oficinas de farmacia de la ciudad de Madrid.
<a href="#">Madrid Salud gana el premio a la mejor comunicación de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS).</a>	Madrid Salud recibió el premio gracias a su trabajo: "Evolución de la mortalidad general y por causas relacionadas con la salud ambiental en la ciudad de Madrid en comparación con España".
<a href="#">Premio "Magdalenas Diversas" al CMS San Blas.</a>	Asociación "Magdalenas Diversas" pertenecientes al colectivo LGTBQI quiso agradecer al CMS San Blas por su trayectoria de colaboración, asesoramiento, integración como entidad colaboradora del ámbito educativo e intervención en consulta, otorgándole uno de los cinco premios de la edición; julio 2017.

### 20) Estudios relevantes.

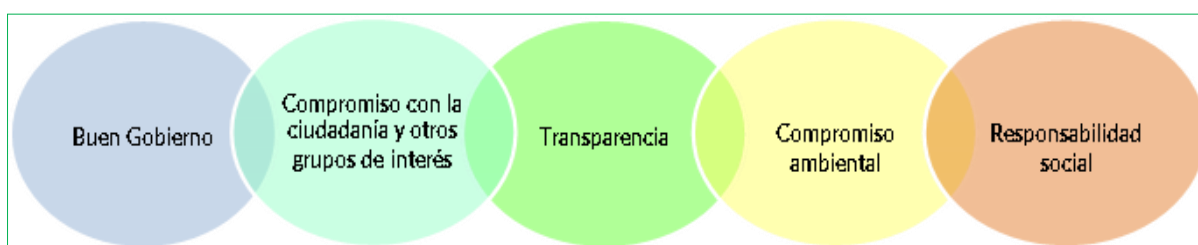
<a href="#">Publicación del Estudio diagnóstico del estado nutricional en la población infantil de la ciudad de Madrid.</a>	Madrid Salud
<a href="#">Elaborada Encuesta de Salud de la Ciudad de Madrid 2017.</a>	

### 3. Dirección y gestión de Madrid Salud.



#### GERENCIA.

Principios básicos de la gestión de Madrid Salud.



**UNIDAD RESPONSABLE: Gerencia Madrid Salud (MS).**

#### GERENCIA DE MADRID SALUD.

Se integran en la Gerencia la siguiente estructura:

El **Gerente** ostenta la condición de órgano directivo. Las funciones del Gerente de dirección, gestión y ejecución de las actuaciones de MS se recogen en el artículo 15 de los Estatutos de Madrid Salud.

La Gerencia de Madrid Salud cumple un papel imprescindible en el análisis de las necesidades de la ciudadanía y las capacidades de la organización. La toma de decisiones del Gerente sobre la estrategia de MS, alineada con la estrategia del Ayto. de Madrid, permite que el O.A. Madrid Salud dé respuesta a las competencias asignadas, necesidades y expectativas de la ciudadanía, para ello cuenta con una estructura compuesta por:

- La Oficina Auxiliar de Gerencia.
- La Consejería Técnica.
- El Dpto. de Evaluación y Calidad.
- U.T. de Comunicación.

Estas unidades funcionales se coordinan entre sí y con el resto de la organización, colaborando con el Gerente en su tarea de Dirección del O.A. a través de las funciones más relevantes que se señalan a continuación:

- Dirección, inspección e impulso de los servicios del Organismo Autónomo.
- Respuesta a las demandas institucionales y sociales.
- Responsable de la delegación de competencias de salud pública adicciones PRL<sup>1</sup>.
- Desarrollo de la estrategia de la Organización y difusión de la misma entre el personal y grupos de interés.
- Elaboración del Plan de Actuación Anual y la Memoria Anual de Actividades.
- Coordinación y representación institucional.
- Interlocución con los responsables políticos e institucionales.

<sup>1</sup>De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos de Madrid Salud, aprobados por Acuerdo Plenario de 19 de noviembre de 2004 y el apartado 11.º.1 n) del Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del A.G. de Salud, Seguridad y Emergencias.



- Ejecución de las Directrices, Programas y Planes del A.G. Salud, Seguridad y Emergencias (dependencia orgánica), las de Alcaldía y las derivadas de la coordinación con el resto de Áreas de Gobierno (AA.GG.) en las que se estructura el Ayto. de Madrid.
- Ejecutar y hacer cumplir los Acuerdos del Consejo Rector.
- Realización y seguimiento de Acuerdos de Pleno del Ayuntamiento que afectan a Madrid Salud.
- Coordinación y respuesta a la información solicitada por los órganos colegiados del Ayto.: Pleno, Comisiones Permanentes y no permanentes, Junta de Gobierno, Plenos de Distrito, AA.GG. municipales.
- Supervisión de los ingresos y gastos del O.A.: Autorización, disposición de gastos, reconocimiento de obligaciones y ordenación de pagos con los límites establecidos para los órganos directivos.
- Responsable del presupuesto de Madrid Salud. Preparación del anteproyecto de presupuesto y sus modificaciones, liquidación, incorporación de remanentes, cuenta general, cumplimiento de objetivos.
- Dirección y gestión de personal.
- Gestión del patrimonio del organismo.
- Potestad sancionadora y, en su caso, adopción de medidas provisionales.
- Responsable de la Formación Específica de Madrid Salud.
- Firma de Convenios y Encomiendas de Gestión.
- Detección y resolución de necesidades internas y externas.
- Participación en planes estratégicos de otras administraciones públicas tanto municipales (mpales.), autonómicas estatales, europeas, etc.
- Actividad internacional: En consonancia con los objetivos para la promoción internacional de la ciudad de Madrid desde la Oficina Auxiliar de la Gerencia se centralizan mensualmente todas las actividades de promoción internacional que se realizan en todas las unidades de Madrid Salud incluyendo, en su caso, documentos gráficos.

Entre las actividades que se recogen: Encuentros de alto nivel entre responsables del Ayto. y otros mandatarios internacionales, eventos internacionales celebrados en Madrid o bien eventos celebrados en otras ciudades/países en ambos casos con participación municipal (mpal.), acuerdos vigentes con ciudades, entidades u organismos internacionales o nuevos acuerdos firmados, redes y organizaciones internacionales en las que se participa desde el Ayto. y la actividad más reseñable relacionada con ellas, visitas técnicas de personas de otros países, consultoría internacional, proyectos europeos, formación, etc...

Se impulsa además para el desarrollo de las funciones arriba indicadas:

- Compromiso con la ciudadanía, transparencia y mejora continua.
- Cohesión de la organización.
- Impulso del liderazgo participativo.

### El Comité de Dirección de Madrid Salud .

El Gerente de Madrid Salud ha establecido un órgano consultor, que se reúne con periodicidad semanal y está integrado por el Gerente, los y las Subdirecciones Generales, el Jefe de la U.T. de Comunicación y la Jefa del Dpto. de Evaluación. Permite la coordinación adecuada a nivel de Dirección para la consecución de los fines de MS.

### Oficina Auxiliar de Gerencia.

La Oficina Auxiliar de Gerencia se configura como una unidad administrativa de colaboración directa con el Gerente para contribuir a potenciar la capacidad, la mejora continua y el rendimiento del O.A., convirtiendo en un canal de transmisión, seguimiento y supervisión de la información y los asuntos competencia de Madrid Salud.

Seguidamente se detallan algunas de las funciones que desarrollan:

- Coordinar, distribuir y responder las peticiones de información de los distintos órganos administrativos a las unidades orgánicas de Madrid Salud.
- Detectar y resolver necesidades internas y externas.
- Gestionar y tramitar las demandas institucionales y sociales.
- Identificar y coordinar la representación institucional, manteniendo actualizado un documento que recoge la colaboración de Madrid Salud, tanto en el ámbito municipal como con otras administraciones públicas. Ver detalle de introducción.
- Efectuar Interlocución con responsables políticos e institucionales.
- Seguir los Acuerdos del Consejo Rector.
- Seguir los Acuerdos del Pleno del Ayuntamiento que afectan a Madrid Salud.



- Organizar, convocar y efectuar seguimiento de reuniones.



### Asesoría Técnica.

Desarrolla las siguientes funciones.

- Representación de Madrid Salud en foros y grupos de trabajo según designación del Gerente (Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria y otros).
- Diseño de la Encuesta de Salud de la ciudad de Madrid 2017 en especial lo que concierne a la situación de la salud de la población de la ciudad y de sus factores determinantes, especialmente enfocado a la detección de desigualdades sociales y territoriales en la salud, con el fin de orientar la acción de la organización hacia las necesidades más urgentes de la población y a la reducción de esas diferencias.
- Difusión de los resultados del Estudio de Salud 2014 y del desarrollo metodológico del mismo en diferentes cursos de formación y foros especializados externos.
- Formación de los y las profesionales de Madrid Salud en estos análisis.
- Desarrollo de metodologías y análisis de los efectos sobre la salud de factores medioambientales. Análisis epidemiológico de mortalidad en el contexto del estudio del impacto del Parque Tecnológico de Valdemingómez en la salud de la población madrileña.
- Desarrollo de metodologías de análisis de los desequilibrios territoriales en la ciudad y su efecto sobre la salud de la población. Estudio a partir del desarrollo humano de los barrios. Contrastación de sus resultados.
- Cálculo y monitorización de indicadores de salud de la población, tanto de mortalidad, morbilidad, esperanza de vida y otros de necesidad de atención por parte de los servicios de salud y servicios sociales.
- Análisis de resultados del Estudio de Nutrición de la Población Infantil Madrileña y su relación con la Inseguridad Alimentaria de Acceso a los alimentos en los hogares. Presentación en diferentes foros. Apoyo a la implementación de un programa de intervención comunitaria.
- Análisis de las necesidades asistenciales de infraestructuras sanitarias en los distritos de la ciudad para asesorar la interlocución del Ayto. de Madrid con la Consejería de Sanidad de la CM. Presentación resultados ante la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).
- Análisis de la Esperanza de Vida y la Mortalidad general y por causas de la población de los barrios de la ciudad.
- Estudio de la relación entre renta de los hogares y la esperanza de vida en los barrios de la ciudad. Implementación de modelos predictivos que expliquen la desigualdad social y territorial en la salud de la población en los distritos, barrios y secciones censales de la ciudad.
- Análisis del efecto del ruido de ocio en la salud de la población del centro de la ciudad de Madrid. Estudio de puesta en marcha de distintas metodologías de estudio.
- Desarrollo de metodologías para la elaboración de un Índice de Envejecimiento Activo y Saludable en colaboración con el Área de Estadística municipal y la D.G. de Personas Mayores y Servicios Sociales.

### Consejería Técnica.

- a) Colaboración con el Dpto. de Evaluación y Calidad (ver LE 10 en la Memoria).
  - Autoevaluación y redacción de Memoria CAF 2017.
  - Encuesta de Salud 2017, para Estudio de Salud.
  - Estudio de Situación Nutricional de la Población Infantil.
  - Otros contenidos del Departamento.

## b) Acciones Encomendadas por el Gerente.

- Coordinación con la Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid (FESORCAM), para la promoción de actuaciones adaptadas en los CMS (ver en Prevención y Promoción de la Salud las acciones realizadas para personas sordas).
- Coordinación con Colegio Oficial de Dietistas y Nutricionistas para la promoción de una categoría específica. Se ha hecho la propuesta de creación de la categoría profesional de nutricionista o dietista en la S.G. de Prevención y Promoción de la Salud.
- Promover la creación como Órgano Colegiado del Foro de Adicciones, en colaboración con la S.G. de Adicciones.

## c) Coordinación y seguimiento de la participación de MS en el Plan Estratégico de Derechos Humanos (PEDDHH) del Ayto. de Madrid 2017-2019.

Se han realizado grupos de trabajo internos en MS y con la Tercera Tenencia de Alcaldía para la identificación de metas, líneas de acción y actividades de la Organización. En la Mesa de Derechos Humanos del Ayto., se han ido definiendo los Programas Operativos (documento final aprobado el 24.11.17): el PEDDHH tiene 22 metas y MS participa en 11 y de éstas en un total de 33 líneas de actuación, con una o varias actuaciones en cada línea. Se están definiendo indicadores de evaluación y seguimiento, en el marco de un Convenio de colaboración del Ayto. con la Universidad Autónoma de Madrid.

METAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PEDDHH EN LAS QUE PARTICIPA MADRID SALUD	
METAS	LÍNEAS ACCIÓN (n.º total MS)
<b>Sección II. Una ciudad comprometida contra la discriminación y las violencias.</b>	
6. Derecho de las mujeres a una vida libre de discriminación y violencia.	1
7. Derecho de las personas LGTBI a una vida libre de discriminación y violencia.	2
8. Derecho de las personas pertenecientes a minorías étnicas y personas en movimiento (migrantes, refugiadas, víctimas de trata), a una vida libre de discriminación y violencia.	1
10. Derecho de las personas con diversidad funcional/discapacidad a una vida libre de discriminación y violencia.	1
11. Derecho de las personas mayores a una vida libre de discriminación y violencia.	1
<b>Sección III. Una ciudad que contribuye a garantizar los derechos sociales, económicos, culturales y medioambientales.</b>	
12. Derecho al más alto nivel de salud, incluida la salud sexual y reproductiva.	14
13. Derecho a una vivienda digna y adecuada, incluido el derecho a la energía.	1
14. Derecho a recibir cuidados y derechos de las personas cuidadoras.	2
16. Derecho a un trabajo digno.	1
17. Derecho al agua y la alimentación suficiente, apropiada y saludable.	4
19. Derecho a un entorno urbano sostenible, que garantice la calidad de vida y la movilidad en la ciudad.	5

## d) Coordinación y Seguimiento de la participación de MS en el "I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayto. de Madrid 2017-2019".

El Plan contempla dos líneas de intervención, con dos ejes y dos objetivos específicos cada una de ellas, con sus correspondientes ámbitos de intervención y objetivos operativos. Contempla un total de 61 medidas, figurando Madrid Salud como responsable, entre otras unidades municipales, en 12 de ellas. Además, Madrid Salud participa de otros ámbitos de intervención establecidos en el Plan: imagen y publicidad (Línea 1), acceso al empleo, promoción y formación (Línea 2).

A principios de junio se constituyó la **Unidad de Igualdad de Género de Madrid Salud (UIGMS)** –primera medida que establece el Plan-, con representación de Gerencia, las siete Subdirecciones Generales, el Dpto. de Evaluación y Calidad, y la U.T. de Comunicación. En 2017 ha celebrado tres reuniones ordinarias y una extraordinaria para tratar específicamente sobre la aplicación del lenguaje inclusivo, también abordado en un "Encuentro Informativo" en noviembre (estas dos últimas actividades forman del proceso de elaboración de un documento con voces y expresiones de uso más frecuente en MS, que complementará el facilitado por la Gerencia de la Ciudad). La UIGMS ha estudiado las medidas que corresponden a cada unidad representada, ha promovido su desarrollo y realizado un "Plan de Aplicación del Lenguaje Inclusivo". Se informa de ello en la Comisión de Seguimiento del Plan, coordinada por la D.G. de Relaciones Laborales y Retribuciones de Gerencia de la Ciudad.

El 1 de diciembre se constituye, con representación sindical, la Comisión que establece el Plan, en la que participan las centrales sindicales con representación en MS. Se consensua la información a aportar sobre conciliación y otros contenidos.

En junio y en septiembre se han enviado a todo el personal de MS sendas notas con información del Plan, de la constitución e integrantes de la UIGMS, etc., que también se incorpora a la comunidad de “Responsables de MS” en Ayre social y al sectorial de la intranet municipal.

- e) **Coordinación y seguimiento de la participación de MS en el proyecto “Marca Madrid” de Coordinación General de Alcaldía, en los ámbitos de: web de Promoción Internacional y posicionamiento en Rankings Internacionales (Grupo de Trabajo de Promoción Internacional).**

**Web de Promoción Internacional.** A lo largo de 2017 MS ha colaborado en la organización y desarrollo de la web municipal de promoción internacional [www.madridforyou.es](http://www.madridforyou.es) activa desde mediados de noviembre: actualización de datos para “Madrid en cifras” (actualización anual); información para “proyectos de ciudad” (actualización anual sobre tres proyectos) –Estrategia Barrios Saludables, Red de Atención Integral a Adicciones y Proyecto IKAAS-; información mensual para “actualidad/noticias” sobre eventos de carácter internacional en los que ha participado MS (10 noticias MS en la web).

**Posicionamiento en Rankings Internacionales.** Madrid Salud aporta información sobre los siguientes indicadores de salud para el seguimiento de rankings por la Oficina de Promoción Internacional:

RANKING	INDICADOR DE SALUD
<b>SAFE CITIES INDEX</b> - Punt. general 2017: 12/60 (2015: 21/50) - Ámbito seguridad sanitaria: general 15/60; europea 7/14	Acceso a alimentos sanos y de calidad Calidad del agua Esperanza de vida Mortalidad infantil Tasa mortalidad por cáncer Nivel de consumo de drogas (seg. Personal)
<b>GLOBAL POWER CITIES</b> Punt. general 2017: 27/44 (2015: 26/42) Ámbito habitabilidad (calidad vida): general 8/44; europea 8/15	Esperanza de vida (y otros sobre distintos aspectos de calidad de vida)
1.ª región de Europa con mayor esperanza de vida 1/276 (Eurostat 2016) y 1.ª región con menor tasa de mortalidad 1/19 (INE 2016). Madrid ciudad: esperanza de vida 2016 superior a la del conjunto de España (84,93 vs 83,16 (Posicionamiento. Rankings Top 20, Ayto. de Madrid).	

## CALIDAD Y COMUNICACIÓN.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 10: Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental.**

**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y CALIDAD.**

### GESTIÓN PÚBLICA RESPONSABLE.

#### 1. Avanzando en el buen gobierno, la transparencia y el diálogo:

- Durante 2017, la Alcaldesa y el Gerente de Madrid Salud presentan el “Estudio Diagnóstico del Estado Nutricional en la Población Infantil de la ciudad de Madrid” cuyos resultados son de acceso público.
- Se realiza el proceso de autoevaluación para revalidar el sello CAF 500+, con personas de la organización.
- Se elabora el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) del A.G. Salud, Seguridad y Emergencias para 2018/2019 se ha coordinado y evaluado el periodo 2017.
- Se planifican y ejecutan Convenios de Patrocinios con diferentes entidades.
- Se ha revisado y actualizado el CMI de Madrid Salud, adaptándolo a la estrategia de la organización.
- Se operativizan las acciones de MS en el Plan de Gobierno de Madrid 2015-2019.
- Se han revisado todos los procesos (operativos, estratégicos y de apoyo), de Madrid Salud.
- Se realizan encuestas de satisfacción de usuarios y usuarias y de identificación de mejoras en el trabajo dirigidas a las personas de la organización.
- Se ha participado en la elaboración de diferentes Planes, entre ellos PEDDHH, Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayto. de Madrid y sus OO.AA., Madrid Ciudad de los Cuidados, Local de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Madrid, etc.
- Se auditan tres CS por AENOR, con el objetivo de renovar la Certificación UNE 9200, se audita por selección la CS de “Habitabilidad e Insalubridad de la Vivienda” y por último AENOR evalúa la CS Prevención y Control de Plagas en la ciudad de Madrid, con el fin de obtener la Certificación.
- Se ha continuado colaborando de forma activa en el Portal Datos Abiertos.

- Se ha colaborado en el desarrollo y la implantación de la Ordenanza de Transparencia de la ciudad de Madrid, coordinando las respuestas a la ciudadanía que se reciben desde “Solicitudes de información Pública”.

## 2. Avanzando en el compromiso ambiental y social:

- Se realiza la sexta Memoria de Formación, Docencia, Investigación y Compromiso Social y Ambiental, que refleja el importante trabajo desarrollado por la organización, avanzando hacia un modelo de responsabilidad social.
- Se sigue desarrollando el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), afianzando la minimización de residuos peligrosos, la eficiencia en consumos y manteniéndose la formación específica en este campo. Se planifica la certificación de la sede de Madrid Salud con ISO 14001 de Gestión Ambiental.
- MS mantiene un compromiso con la sociedad, desarrollando diferentes iniciativas como la colaboración, a través de Convenio con la Fundación Gil Gayarre, para la realización de prácticas con personas discapacitadas en sus centros y el impulso de la cooperación internacional.

- Nivel de cumplimiento del Plan de Actuación 2017 (provisional): **100%**
- Nivel de cumplimiento de las áreas de mejora del Plan de Actuación 2017: **94%**

### **Objetivo 1: Mantener actualizada la Estrategia de MS.**

Durante este periodo se da difusión a la estrategia de Madrid Salud. Asimismo, se operativizan las actuaciones de Madrid Salud en el Plan de Gobierno Municipal para el 2015 a 2019.

- [Planes sectoriales Madrid Salud y participación en planes estratégicos.](#)

La estrategia de Madrid Salud, cuenta con planes estratégicos sectoriales detallados en la Introducción. Asimismo forma parte de la estrategia la colaboración con otros planes estratégicos municipales y externos. Durante 2017 se ha actualizado desde Gerencia el documento de representación institucional de MS donde se recogen la participación en planes, foros y comisiones técnicas.

- [Plan de Actuación 2017.](#)

Durante este periodo, la organización ha evaluado su cumplimiento, así como el de las acciones de mejora recogidas en él, tal y como se recoge en la parte introductoria de la memoria. Todo ello ha servido como base para la elaboración del Plan de Actuación 2018. Esta evaluación se segmenta por líneas estratégicas.

- [Plan Estratégico de Subvenciones.](#)

Madrid Salud ha elaborado, en colaboración con la Secretaría General Técnica del A.G., el Plan Estratégico de Subvenciones del A.G. de Salud, Seguridad y Emergencias 2018/2019 y ha sido evaluado el periodo 2017. El Plan Estratégico de Subvenciones 2017 cuenta con ocho líneas de subvención donde se ejecutaron los Convenios Subvención, Convocatoria de Subvenciones y Becas de Formación e Investigación, tal como se recoge en la Introducción.

- [Patrocinios.](#)

Asimismo se evalúan las acciones con patrocinio de 2017 y se planifican 22 proyectos de Madrid Salud en el Programa Anual de Patrocinios 2018. Los proyectos de Patrocinio de Madrid Salud propuestos para 2018, por temática son:

[Paquete Animales de Compañía](#), se encuentran incluidas 6 actividades y [Paquete Creando Buenos Hábitos](#) colaboración en un proyecto Programa “Hábitos Actividad física, Alimentación saludable y Autoconcepto”, con la Junta Mpal. de Chamberí.

- [Colaboración y apoyo a colectivos específicos.](#)

#### [Plataforma de Afectados por Hepatitis C de la Comunidad de Madrid.](#)

En febrero 2016 el Pleno del Ayto. de Madrid acordó la formalización de un Convenio de Colaboración entre MS y la Plataforma de Afectados por Hepatitis C de la Comunidad de Madrid (PLAFHC-CM); durante 2016 se editan 18.000 trípticos y 2.000 carteles informativos, de sensibilización y actuaciones preventivas relacionadas con dicha enfermedad. En febrero 2017 se firma el Convenio de Colaboración entre MS y la PLAFHC-CM. y se desarrollan las siguientes actuaciones:

- Se distribuyen trípticos y carteles en los CMS y CAD.
- Se realiza una sesión de información y sensibilización a usuarios/as y familiares y agentes colaboradores de la red del Instituto de Adicciones.

- Se realizaron dos ediciones incluidas en el Plan de Formación Municipal 2017 del Ayto. de Madrid, del curso “Actualización, prevención y tratamiento de las hepatitis víricas” dirigidas a profesionales de Madrid Salud y Centros.
- Se desarrollaron también 3 ediciones de la acción formativa “Prevención de riesgos laborales asociados a Hepatitis C” para los profesionales municipales con exposición a riesgos biológicos.

#### Apoyo al Proyecto de Calidad de Vida de las personas ostomizadas.

A instancias de la Coordinación General de Alcaldía, Madrid Salud ha desarrollado actuaciones para apoyar un proyecto para la mejora de la Calidad de Vida de las personas ostomizadas. Para ello se han acordado las siguientes acciones:

- Adaptación de al menos un aseo accesible a las necesidades de las personas ostomizadas en todos los centros Madrid Salud, para facilitar su utilización a este colectivo.
- Realización de un dossier destinado a las AA.GG. municipales con información divulgativa sobre condiciones de salud, necesidades específicas y una propuesta de adaptación de aseos accesibles.
- Se financian desde Madrid Salud el diseño, maquetación y edición de 2.500 carteles informativos para ubicar en los aseos, 2.500 carteles para todas las dependencias maples. y carteles (*perching*) destinados a la campaña de difusión y sensibilización en los autobuses de la Empresa Mpal. de Transportes (EMT).
- Difusión en página web. madridsalud.

#### Convenio Subvención con la Asociación Parkinson Madrid.

Se desarrolla un Convenio Subvención para el Apoyo Integral a Afectados/as, Familiares y Cuidadores/as, donde se desarrolla un proyecto denominado: Promoción de autocuidados para personas con enfermedad de Parkinson y sus cuidadores.

#### Objetivo 2: Desarrollar e implementar Sistemas de Gestión y Evaluación. Indicador presupuestario.

En febrero de 2015 Madrid Salud obtuvo por parte de AEVAL, el sello con un nivel de excelencia en su gestión de CAF 500+ puntos, por un periodo de tres años.

*Common Assesment Framework (CAF)* es un marco común de evaluación que facilita una herramienta de gestión de calidad total, desarrollada por y para el sector público e inspirado en el Modelo de Excelencia de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad (EFQM). El Modelo CAF se basa en la realización de una autoevaluación por parte de un grupo representativo de Madrid Salud designado por el Gerente y las Subdirecciones Generales.

El proceso de autoevaluación se inicia a comienzos de 2017. Una vez sentadas las bases, se realizaron los siguientes pasos:

- La designación del equipo de autoevaluación, compuesto por 22 personas de la organización, siendo 4 de ellas coordinadoras de subgrupos. El grupo es representativo de la estructura:

EQUIPO DE PERSONAS AUTOEVALUADORAS, COORDINADORAS DE SUBGRUPO Y EQUIPO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE MADRID SALUD		
M.ª Teresa Benítez Robredo	Julia Buitrago Rivero	Carmen Domínguez Ruíz
M.ª Angeles Gutiérrez Pascual	Lluch Hernández Gil	Alberto Herrero Rosa
Pilar Jiménez Navarro	M.ª Isabel Junco Torres	Nieves Lahuerta Galán
M.ª Carmen López Jiménez	Estela Merchán Recio	Carlos Mora Rodríguez
Sofía Ochoa Escanciano	M.ª Jesús Pascual Segovia	María Pérez López
Marina Pino Escudero	Hortensia Rayón López	Mercedes Rodríguez Pérez
Ana M.ª Rodríguez Serrano	Rosa Sánchez González	M.ª Rosario Sanz Cuesta
Sonia Vegas Bejarano		
EQUIPO DE APOYO TÉCNICO DE LA D.G. DE TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA		
Carmen Esther Fernández Hijón (validadora)		M.ª Delia Domínguez Álvarez

- Se desarrolla una sesión específica de formación, en febrero de 2017, para profesionales de MS que se incorporan a esta nueva autoevaluación, impartida por personas del Servicio de Calidad de la D.G. de Transparencia y Atención a la Ciudadanía y del DEC de Madrid Salud.
- Planificación de la autoevaluación: Se organizan 4 subgrupos y se designa una coordinadora de cada uno de ellos, a cada subgrupo se le asigna la autoevaluación en profundidad de un número



homogéneo de subcriterios y se establece el calendario de las reuniones generales para la evaluación final de los subcriterios.

- Se implementa una nueva herramienta de la intranet, la Red Social Corporativa del Ayto.-Ayre Social, denominado comunidad de trabajo “Autoevaluación CAF Madrid Salud”, que tiene como objetivo intercambiar información y conocimiento y compartir tareas dentro de un equipo de trabajo.
- Se genera una base de datos inicial en Ayre Social para que las personas autoevaluadoras tengan documentación suficiente para realizar su tarea. A continuación, se incluye imagen de la estructura de la herramienta y la base de datos inicial.
- Se planifica el proceso de autoevaluación y su comunicación en el primer semestre del año.
- Se consensuan los puntos fuertes y las áreas de mejora.
- Los equipo de autoevaluación puntúa a la organización con 593 puntos, validado por Carmen Fernández Hijón, de la D.G. de Transparencia y Atención a la Ciudadanía.
- Se realiza una encuesta de satisfacción al equipo de autoevaluación.
- Derivado de la autoevaluación se propone el [Plan de Mejora](#), que contiene dos tipos de acciones de mejora: [inmediatas](#), cuya realización se produjo en 2017 y [priorizadas](#) planificadas para 2018, 2019 y 2020.
- Se elabora durante el segundo semestre de 2017, entre otros documentos, el Informe de Autoevaluación y la Memoria de Excelencia CAF 500+, solicitando a la Secretaría de Estado de Función Pública, S.G. de Inspección, M.º de Hacienda y Función Pública, la evaluación externa.

#### Sistema de Gestión Estratégica y Plan de Gobierno Municipal, 2015/2019 (Observatorio de la Ciudad).

El Sistema de Gestión Estratégica es un instrumento habilitado por el Ayto. de Madrid para la definición, seguimiento y evaluación de la estrategia municipal establecida por el Gobierno de la Ciudad. Madrid Salud consensuó con los servicios:

- Los indicadores clave y estratégicos del Plan Estratégico.
- Los proyectos, acciones e indicadores del Plan de Gobierno.

Estos indicadores se evalúan trimestralmente, actualizando el nivel de cumplimiento en los sistemas de gestión habilitados.

También se elaboran los presupuestos de 2018, vinculados a objetivos e indicadores que se incluyen en el Sistema de Gestión Presupuestaria.

Todo ello aparece detallado en la primera parte de la presente memoria.

#### Presupuestos Participativos.

En 2017 se ha ejecutado la propuesta “Creación de un pabellón de animales exóticos en el Centro de Protección Animal”. Respecto a los presupuestos participativos 2018, en 2017 se realizaron los oportunos informes de viabilidad y la ciudadanía votó y fue aprobado para su ejecución el proyecto “Mapa de vulnerabilidad sociosanitaria de Villaverde”, que se ejecutará durante 2018, con un gasto asignado de 15.000 euros.

#### Cuadro de Mando Integral (CMI).

El CMI es una herramienta para la gestión y la toma de decisiones en MS. Sirve como medio informativo global y de diagnóstico. Se estructura en: indicadores, fichas técnicas y datos; expresándose sus desviaciones mediante un código semafórico. Todas las personas de MS tienen acceso a todos los indicadores del CMI. Esta asignación es automática ya que está conectada con el módulo de gestión de personal de la aplicación SAP ©.

Actualmente, el CMI de Madrid Salud, cuenta con 91 indicadores distribuidos en cinco perspectivas.

Se ha realizado una revisión de la estructura y de todos los indicadores, se implementan nuevos indicadores, se eliminan algunos, se ajustan descripciones, valores



de referencia y se adaptan al lenguaje inclusivo con el objetivo de adaptarlo a las nuevas necesidades de los servicios.

En 2017 se han realizado los 2 informes semestrales. En este año hubo 12.618 visualizaciones y 2.891 visitas al CMI. El CMI, respecto a las entradas del Dpto. de Evaluación y Calidad, supone el 59,2% de las visitas. Se evidencia una evolución sostenida de vistas y visualizaciones respecto a 2016.

**Sistema de Gestión de Procesos. Mejorar y Gestionar los Procesos.**

Se extendió el diseño de procesos a toda la organización, completando la identificación de procesos y manteniendo reuniones con las personas responsables del proceso.

Se han revisado todos los procesos estratégicos, operativos y de apoyo ya diseñados y diagramados para adaptarlos al lenguaje inclusivo, y se han realizado modificaciones para adecuarlos a las nuevas necesidades. También se han actualizado los factores críticos de éxito de cada proceso, tras el proceso de autoevaluación CAF.

En el año 2017 se han diseñado y diagramado los siguientes procesos estratégicos y operativos:

- Calidad del Agua de consumo en grifo.
- Controlar de oficio los medios de transporte de alimentos para consumo humano.
- Control de Vectores.
- Alianzas.

Se ha iniciado el diseño de los procesos:

- Planificación.
- Madrid Ciudad de los Cuidados.

**Acceso a información pública.**

Puede solicitarse por cualquier persona física o jurídica sobre contenidos o documentos, cualquiera que sea su soporte o formato, dentro del ámbito de aplicación de la Ordenanza de Transparencia. Madrid Salud en 2017 da respuesta a 10 solicitudes tramitadas, 3 han sido “tipo I” (solicitante sin identificar, solo con correo electrónico) y 7 “tipo II” cuando quien solicita se identifica, el tiempo medio de resolución fue de 25,1 días. Además se ha respondido a 10 consultas realizadas desde el Portal de Transparencia sobre competencias de Madrid Salud.



**Portal de Datos Abiertos.**

Se ha participado de forma activa, en el Portal Datos Abiertos (D.G. Transparencia y Atención a la ciudadanía, A.G. de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto), publicado en la página web madrid.es, cuyo objetivo es poner a disposición de toda la ciudadanía datos que posee el Ayto. de Madrid, de manera que puedan ser consultados, redistribuidos y reutilizados libremente. El número de descargas de los datos publicados por Madrid Salud, desde la implementación del Portal en 2014, superan las 8.000. Se basa en la transparencia, participación y colaboración entre administraciones, ciudadanía y empresas. En la siguiente tabla se detalla lo publicado en 2017:



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de animales por distritos. Actividad del Centro de Protección animal. Intervenciones en colonias de gatos urbanos.</li> <li>• Inspecciones realizadas en establecimientos con incidencia en salud pública desagregada por distrito y tipo centro.</li> <li>• Inspecciones realizadas de Seguridad Alimentaria desagregada por distrito y tipo centro/actividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados de las inspecciones realizadas a establecimientos de restauración colectiva, comercio minorista, comercio mayorista y transporte de alimentos y medidas adoptadas. (Modificado en 2016).</li> <li>• Muestras analizadas de alimentos y productos alimentarios. (Modificado en 2016).</li> <li>• Bases de datos de las encuestas de satisfacción de usuarios/as de Madrid Salud.</li> </ul>
--	--

**Cartas de Servicios Madrid Salud (CS).**

Incluidas en Programa Operativo de Gobierno y en los Objetivos presupuestarios.



Madrid Salud mantiene compromisos con los ciudadanos a través de las Cartas de Servicios.

Denominación Carta de Servicios/Línea Estrategia	Fecha Publicación/Última evaluac. publicada	Compromisos/ Indicadores	Cumplimiento Carta de Servicios 2016 (*)
Instituto de Adicciones.	08.02.07/09.03.17	12/34	96,19%
Salud Pública en materia de Protección Animal .	30.04.09/28.03.2017	11/34	90%
Brotos y Alertas Alimentarias en SP.	22.07.10/24.03.17	9/14	97%
Habitabilidad y Salubridad de la vivienda.	07.07.11/28.03.17	6/13	97,3%
Actividades Sanitarias para la Prevención y Protección de la Salud en el Trabajo.	19.05.11/17.03.17	11/18	94,1%
Prevención y Control de plagas en la ciudad de Madrid.	20.02.14/29.03.17	9/21	100%
CS Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación Internacional.	29.04.15/13.03.17	6/19	96%
CS C.de Prevención del Deterioro Cognitivo.	24.11.2016	10/16	No evaluada
CS de Calidad del agua de consumo en grifo.	Inicio en 2017. En desarrollo.		
CS de Parques y Jardines.	Participación de Madrid Salud.		
CS de Sugerencias y Reclamaciones (SyR) general del Ayuntamiento.	Participación de Madrid Salud y toda organización municipal.		

(\*) Decalaje un año

El Ayto. de Madrid cuenta con 60 Cartas de Servicios vigentes y publicadas, de las que ocho corresponden a MS (13,3%). Seis de ellas se encuentran certificadas por AENOR, tres han sido auditadas en 2017 para renovación de la certificación y la CS de Prevención y Control de Plagas ha realizado en este periodo la auditoría de AENOR con objeto de conseguir la certificación. En 2017 se ha constituido el Grupo de Redacción y Gestión de la nueva CS sobre Calidad del Agua de consumo de Grifo. De las ocho publicadas, siete están orientadas a la ciudadanía y una es interna dirigida a la plantilla mpal.

### **Objetivo 3: Consolidar los sistemas de mejora continua a través de los planes singularizados y transversales de mejora. Indicador Presupuestario.**

El esfuerzo por la mejora continua del Organismo se gestiona a través de:

- Cuatro Objetivos presupuestarios del programa 311.00 Dirección-Gestión Administrativa Madrid Salud relacionados con la calidad, con 21 indicadores que se cumplieron al 100%.
- Actualmente se encuentran en proceso de implementación las acciones de MS incluidas del Plan de Gobierno 2015/2019 del Observatorio de la Ciudad. Tal como se recoge en la Introducción.
- Las acciones de mejora incluidas en el plan de actuación 2017 con un 94% de cumplimiento.
- Acciones de mejora en las Cartas de Servicio que se incorporan tanto en el Plan de Actuación Anual y en el sistema de gestión presupuestaria.
- Plan de mejora derivado de la autoevaluación CAF 2017.

#### **Plan de Mejora 2017.**

Madrid Salud entiende que la mejora continua debe integrarse naturalmente en la organización, por ello impulsa procesos como cartas de servicios, autoevaluación, CMI, etc., que integran un sistema de mejora sistemática y camino hacia la excelencia. Derivado de la autoevaluación 2014, se avanza en el Plan de Mejora, sin menoscabo de otras acciones de mejora que se efectúen de forma transversal o sectorial.

Durante 2017 se realizaron las siguientes acciones de mejora:

#### A) [Situación de las acciones de mejora derivadas de la autoevaluación CAF 2014.](#)

##### A.1) Evolución de las 5 acciones prioritarias.

###### 1. [Mejorar y gestionar los procesos \(se ha continuado avanzando en 2017\).](#)

- Extender el diseño e implantación de procesos a toda la organización.
- Comunicar, a todos los niveles de la organización, los procesos en los que están implicados.
- Extender la cultura de procesos a todos los componentes de la organización.
- Establecer un procedimiento sistemático para la evaluación y revisión de los procesos.
- Impulsar la evaluación del Cuadro de Mando Integral desde las Unidades.

En 2017, Se han revisado los procesos estratégicos, operativos y de apoyo ya diseñados y diagramados para adaptarlos al lenguaje inclusivo, y realizado modificaciones para adecuarlos a las nuevas necesidades. En el año 2017 se han diseñado y diagramado procesos estratégicos y operativos, tal como se recoge en el apartado de procesos.

###### 2. [Reconocimiento a las personas.](#)

- Está en fase de desarrollo una propuesta para implementar un método para el análisis de las acciones que dan lugar al reconocimiento.
- Se comprueba en el sistema SAP el tiempo de servicios prestados y se concede:
  - Premio por años de servicios (carácter económico).
  - Premio especial por antigüedad (días adicionales de libranza).

###### 3. [Mejorar la movilidad y el acceso a las prestaciones sociales para las personas de Madrid Salud \(finalizado respecto al plan de movilidad\).](#)

###### 3.1. [Mejorar la movilidad.](#)

- Consejos preventivos de Prevención de Riesgos Laborales en los desplazamientos.
- El Plan de Movilidad regula el procedimiento de revisión mediante una plantilla de evaluación de objetivos de carácter anual.

###### 3.2. [Se ha puesto en marcha un puesto informático tutelado y de apoyo para la gestión de la acción social, con posibilidad de cita previa.](#)

- Fue diseñado y puesto a disposición de todos los trabajadores de Madrid Salud, si bien es más utilizado por el personal jubilado.
- Se informó a la plantilla MS mediante email masivo y fue publicado en Ayre sectorial.
- Más del 99% de las dudas se solucionan por teléfono o por correo electrónico. No obstante se considera necesaria su existencia.

###### 3.3. [Recuperación SMS a los trabajadores de Madrid Salud en relación con la acción social.](#)

- El sistema de envío se ha modificado. El personal se suscribe a través de la intranet municipal y recibe confirmación inmediata. Las solicitudes del personal jubilado las tramita el Negociado de Prestaciones Sociales.
- El nuevo sistema fue objeto de difusión por email masivo y mediante anuncio en Ayre. Al personal jubilado se le informa cuando vienen a tramitar el cambio de abono transporte.
- Se puso en marcha el cuarto trimestre de 2016.
- Entre el sistema antiguo y la nueva plataforma hay 358 suscriptores, y se han enviado 6.444 mensajes de texto.

###### 4. [Revisar e implantar el sistema de acogida y jubilación.](#)

Se realiza un folleto para dar la bienvenida a las personas que se incorporan a MS. La persona que se incorpora es recibida por la persona responsable del Negociado de Acción Social quién le informa de: **1)** Cómo solicitar el cambio de abono transporte; **2)** Cómo tramitar las ayudas sociales a las que tiene derecho; y **3)** Le recomienda la suscripción al sistema de alertas al móvil y si está interesado/a le da de alta en el momento y le entrega de formulario, solicitando su autorización

y datos en su caso para recibir información sobre Madrid Salud y sobre aquellas actividades en las que pueda participar.

Se ha elaborado un protocolo de despedida para las personas de la organización que se jubilan, haciéndose entrega, una vez al año, de un diploma en agradecimiento a los servicios prestados.

5. Valoración de la capacidad operativa de los puestos informáticos de Madrid Salud e identificación de las mejoras.

- Realizada. Fecha finalización mayo 2015.

B) Acciones/grupos de mejora 2017 no derivados directamente de la Evaluación CAF 2014.

Acciones/grupos de mejora no derivados de autoevaluación	Responsable
Grupos de mejora de procesos de la organización (4 grupos).	Dpto. Evaluación y Calidad
Grupo de autoevaluación.	Toda la organización
Grupo de trabajo de Formación.	Dpto. Evaluación y Calidad
Grupo de trabajo de Estudios y Análisis de Salud.	Consejería Gerencia y DEC, Dpto. Salud Ambiental
Instalación de DESA en Edificación de Titularidad Madrid Salud (ETMS) no asistenciales (propuesta, compra e instalación).	U.T. Estudios Gestión Ambiental
Grupo de trabajo relativo al estudio de nutrición.	Consejería Gerencia y DEC
Grupo de Redacción y Gestión (GRG) CS Adicciones, evaluación y mejora.	Instituto de Adicciones
GRG CS Protección Animal, evaluación y mejora.	Dpto. Servicios Veterinarios
GRG CS Brotes y Alertas Alimentarias, evaluación y mejora.	Dpto. Seguridad Alimentaria
GRG CS Actividades sanitarias para la prevención y protección de la salud, evaluación y mejora.	Dpto. Salud Laboral Fabiola
GRG CS de Habitabilidad y Salubridad de la Vivienda, evaluación y mejora.	Dpto. Salud Ambiental
GRG CS Prevención y Control de Plagas, evaluación y mejora.	Dpto. de Salud Ambiental
GRG CS de Consejo al Viajero y Vacunación Internacional, evaluación y mejora.	PPS. Salud Internacional
GRG Centro de Prevención de Deterioro Cognitivo.	PPS. Prevención del Deterioro Cognitivo
GRG Calidad del agua de consumo en grifo.	S.G. Salud Pública. Dpto. Inspección. Central
Grupo de trabajo para la revisión de las publicaciones en web madrid salud. Mejora del plan de comunicación.	Toda la organización
Coordinador y referente de Protección de datos.	Sección de Gestión de Sistemas de Información y toda la organización
Grupo de trabajo por el "Abandono 0".	
Procedimiento de coordinación de actuaciones en materia de control sanitario de animales agresores entre los Dptos. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de los Distritos y el Dpto. de Servicios Veterinarios del Servicio de Coordinación de Madrid Salud.	
Procedimiento específico para la adopción de medidas cautelares/provisionales sujetas a ratificación, modificación o levantamiento por parte de los Coordinadores y coordinadoras de Distrito.	Serv. Coordinación y Dpto. servicios veterinarios
Procedimiento de toma de muestras, de alimentos y productos alimentarios. Identificación y conservación. Gestión de resultados analíticos.	
Procedimiento específico para la elevación y resolución de consultas e informes en materia de salud pública por los servicios de los Distritos.	
Procedimiento de actuación de Policía Municipal relativo a perros potencialmente peligrosos.	
Procedimiento sobre atención de solicitudes de servicio de atención y recogida de animales silvestres en el CPA de Madrid Salud.	
Procedimiento de citación para la realización de análisis contradictorio y dirimente. Tramitación e instrucción del expediente.	MS
Procedimiento de comunicación de piscinas de uso público.	Servicio/Dpto. Coordinación Distritos. S.G. Salud Pública Dptos. MS
Procedimiento de coordinación de actuaciones urgentes en materia de protección animal, entre Policía Municipal y el Dpto. de Servicios Veterinarios del Servicio de Coordinación de Madrid Salud.	
Procedimiento general supervisión de los inspectores de COA.	
Procedimiento de autorización del Ayuntamiento de Madrid para la participación de animales en ferias, exposiciones, concursos, filmaciones o exhibiciones.	
Protocolo de inspección establecimientos animales.	

Acciones/grupos de mejora no derivados de autoevaluación	Responsable
Protocolo de inspección de centros infantiles.	S.G. y Servicio de Prevención y Promoción de la Salud (PPS)
Protocolo de inspección de aguas recreativas.	
Protocolos de inspección de centros de estética y gimnasios.	
Grupo de trabajo del Programa Alimentación, Actividad Física y Salud (ALAS).	
Grupo de trabajo del Programa Salud Sexual y Reproductiva.	
Grupo de trabajo del Programa de PPS en el ámbito educativo.	
Grupo de trabajo del Envejecimiento Activo y Saludable.	
Grupo de trabajo de Salud Materno-Infantil.	
Grupo de trabajo de Prevención y Control del Tabaquismo.	
Grupo de trabajo de Desigualdades Sociales en Salud.	
Grupo de trabajo de Psicohigiene.	
Grupo de trabajo de Entornos Urbanos y Salud.	
Equipo de Planificación Transversal Madrid Ciudad de los cuidados.	
Grupo de trabajo de prevención de la soledad no deseada.	
Grupo motor.	
Inicio de intervenciones en espacios públicos de los colegios.	Instituto de Adicciones
Foro Técnico de Adicciones integra cinco grupos de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Intervención familiar.</li> <li>✓ Adolescentes y jóvenes.</li> <li>✓ Drogodependientes sin hogar y otros colectivos en riesgo de exclusión.</li> <li>✓ Integración social y empleo.</li> <li>✓ Violencia de género.</li> </ul>	
Grupo de mejora para la elaboración del procedimiento de coordinación con la D.G. de Igualdad para la intervención con mujeres víctimas de violencia de género.	
Revisión Plan de Adicciones 2017-2020.	

### C) Acciones de Mejora inmediatas derivadas del proceso de Autoevaluación.

Su realización se produce durante 2017:

#### 1) Comunicación.

- 1.1. Hacer un documento con el catálogo de centros y servicios accesible desde las páginas web.
- 1.2. Diseñar y desarrollar una comunidad de trabajo de "Responsables MS" con objeto de mejorar la identificación y sensibilización de las personas líderes respecto a su rol.
- 1.3. Actualizar el Plan de Comunicación específico en Madrid Salud. Sistematizar y valorar la eficacia de los canales de comunicación. Grupo de mejora.

#### 2) Liderazgo.

Declaración formal de ética y transparencia de Madrid Salud.

#### 3) Estrategia.

Elaborar el plan estratégico plurianual (cinco años) de Madrid Salud.

#### 4) Optimizar los recursos sociales.

Generalizar la formalización de los actuales órganos de coordinación que proceda de acuerdo a la normativa vigente. Foros.

#### 5) Benchmarking.

Completar la sistematización de *benchmarking* propio.

#### 6) Desplegar la Estrategia a todos los niveles de la organización.

Publicar objetivos/metas en el Sistema de Gestión Estratégica (SGE).

Impulsar la excelencia con certificaciones.

#### 7) Optimizar los recursos económicos.

Elaborar un sistema de proyección del gasto económico comprometido para años sucesivos en la gestión presupuestaria de Madrid Salud.

- 8) Potenciar la gestión pública responsable (Responsabilidad Social Corporativa, Compromiso Ambiental y Compromiso Social).
- 9) Iniciar la acreditación de la sede central en ISO 14001 (2015) y EMAS (Eco-Management and Audit Scheme)

Además de las mejoras inmediatas, se identifican 15 acciones de mejora priorizadas para desarrollar alguna de ellas, mínimo tres, durante el periodo 2018-2020.

#### Mejora y alineamiento con criterios EFQM/CAF de documentos Madrid Salud.

Se diseñan y aplican criterios EFQM/CAF para la elaboración de documentos institucionales Madrid Salud, haciéndolos más sintéticos y comprensibles para la ciudadanía y la propia organización, realizando una orientación hacia los procesos.

#### Objetivo 4: Potenciar los sistemas de información (SSII).

Sistemas de Información
Recepción y almacenamiento de datos de actividad mensual de los diferentes departamentos.
Seguridad Alimentaria. Base de datos de Alertas. Mantenimiento, ampliación y mejoras, de la base de datos y en el libro Excel para su explotación.
Salud Ambiental. Mantenimiento, ampliación y mejoras de sendos libros Excel para la explotación de las bases de datos de Habitabilidad e Insalubridad. Mantenimiento y mejoras de base de datos y libro Excel para la explotación de la información de seguimiento en Insalubridad.
SPPS. Extracción y envío semanal encriptado a la CM de los datos de vacunaciones en los CMS.
Apoyo técnico en dudas, mejoras y errores en el manejo de las aplicaciones ofimáticas.
Mejoras y mantenimiento de la aplicación para la recogida de datos y explotación de la Encuesta de satisfacción de Usuarios/as (ESU) de la Oficina de Atención a la Ciudadanía (OAC).
Servicios Administrativos. Mantenimiento y mejoras de base de datos de gestión/incidencias. Actas ICAVP (Infracción por Consumo de Alcohol en Vía Pública) y herramientas de importación de datos de Policía Municipal. Importación y depuración de datos obtenidos de SIGSA a la base de datos Actas ICAVP.

#### Objetivo 5: Promover el análisis de la percepción de usuarios y usuarias.

En el periodo 2017, se han realizado en Madrid Salud las siguientes ESU que, además, se publican en el Banco de Estudios del Observatorio de la Ciudad.

Denominación	Encuestas satisfacción usuarios/usuarias		
	Satisfacción global		
	2015	2016	2017
Centro de Protección Animal.	95,5%	92,9%	90,9%
Oficina de Atención la Ciudadanía.	64,4%	64,2%	--
Toma de muestras de agua de consumo por aviso de particulares.	95,1%	92,7%	94,4%
Consejo sanitario en viajes y vacunación internacional (2 encuestas)	98,6%	99,2%	98,9%
Centro de Prev. Deterioro Cognitivo (3 encuestas)	92,2%	99,7%	99,8%
Instituto de Adicciones	94,8%		94,2%
Control de Vectores	70,4%		80,1%
Habitabilidad de la Vivienda	94,7%		85,9%

#### Encuesta de Identificación de Mejoras en el Trabajo (EIMT) dirigida a profesionales de Madrid Salud.

En el último trimestre de 2016 se realiza la EIMT, dirigida a toda la plantilla de Madrid Salud cuya serie se inicia en 2014. En el primer trimestre de 2017 se analizan los resultados. Seguidamente se indican los aspectos más valorados:

Fortalezas: los 10 aspectos más valorados	%
La utilidad del trabajo realizado en su unidad	89,7
Conocimiento Intranet Ayre Salud	86,3
El compromiso en el desempeño de su trabajo con la ciudadanía	85,9
La adecuación de los medios (pág. web MS, ayre salud, correos electrónicos, etc.)	84,8
El trato recibido por su jefatura inmediata	84,5
La autonomía para desempeñar su trabajo	83,2
El acceso a su jefe/a inmediato/a cuando lo necesita	83,0
La utilidad de los servicios que ofrece MS a la ciudadanía	81,2
Conocimiento Web Madrid Salud	79,9
La comunicación jefatura inmediata es continua en el tiempo	75,6

Factores analizados	2014	2016
Satisfacción global por trabajar en Madrid Salud.	71,3%	71,5%

### **Objetivo 6: mejorar la gestión ambiental.**



1. Al igual que en años anteriores, Madrid Salud ha apostado por mantener ampliar y desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) propio, adaptado a las características de un O.A. con infraestructuras y actividades diversas que añaden dificultad al sistema, por su singularidad y tener que llevarse a cabo, exclusivamente, con el presupuesto correspondiente al capítulo 1 del responsable ambiental.

2. Dentro de las actividades generales propias del SGA, cabe destacar:

- Se actualiza toda la documentación propia del SGA para adaptarla de ISO 14001(2004) a ISO 14001 (2015): Política ambiental, procedimientos, fichas de registros, etc.
- Ampliación del compromiso ambiental en compras y contrataciones (a las cláusulas ambientales en los pliegos de contratación se añaden mejoras ambientales obligatorias y/o ponderadas en los mismos).
- Impulso en propuestas e instauración de medidas de ahorro energético (iluminación, climatización, ofimática, etc.), consumo de agua y otros recursos, así como el control y seguimiento de las mismas publicado en el CMI en intranet municipal. Cabe resaltar las medidas instauradas en la Sede Central dirigidas a mejorar la gestión de la climatización general del edificio.
- Mantenimiento de formación específica que, junto con la sensibilización y fomento de buenas prácticas ambientales, constituyen uno de los pilares más importantes del SGA de Madrid Salud, por lo que se mantiene dentro del Plan de Formación y en sesiones puntuales no regladas. Así mismo, se establecen sesiones y reuniones específicas e individualizadas, adecuadas a las características de cada Edificio de Titularidad Mpal. (ETMS), según su demanda.
- Desde el SGA se participa en diferentes foros y grupos de trabajo tanto en el ámbito municipal como en otros externos ligados a la sostenibilidad (A.G. de Medio Ambiente, CONAMA, etc.).

3. De entre otras actuaciones ambientales realizadas específicamente en 2017 cabe señalar:

- Se mantienen las actuaciones de Madrid Salud como referente en el ámbito de la gestión de residuos sanitarios, tanto en otras áreas y dependencias municipales no pertenecientes a Madrid Salud, como en instituciones extra municipales (Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, Universidad de Málaga, etc.) y consultas específicas de empresas y particulares.
- En este año, se afianza el proyecto "Otra oportunidad" enfocado a la reutilización de materiales obsoletos, pero en perfecto estado (clínicos, equipamiento, ofimáticos, etc.), tanto en el ámbito interno como donaciones externas en el marco de la responsabilidad social corporativa de Madrid Salud y cooperación al desarrollo.
- Se renueva el SGA a ISO-UN-UNE 14.001: 2015 y se elabora nueva documentación y registros para su certificación en 2018.
- Un año más, se colabora con la Policía Municipal, llevando a cabo la auditoria interna de su SGA, según Norma ISO-UN-UNE 14.001 y EMAS y varias sesiones de formación y sensibilización en sostenibilidad, medio ambiente y salud.



### **Objetivo 7: Impulsar la formación de las personas de la organización.**

Recogido en la línea estratégica 9.

### **Objetivo 10: Promover el compromiso social de la organización.**

#### Docencia y tutorización.

En virtud de distintos acuerdos con diferentes entidades públicas y privadas Madrid Salud desarrolla una importante actividad docente, tanto con la oferta de formación práctica, al alumnado de pre y postgrado, como con la oferta de formación a profesionales externos a la organización y la participación de profesionales de Madrid Salud, como docentes en distintas acciones formativas del Plan de Formación.

Compromiso ambiental

Responsabilidad social



### Tutorización.

En la mayoría de los servicios se realizan tutorizaciones de alumnos/as. En 2017 se han impartido 28.030 horas de formación práctica a 131 alumnos/as.

El 54% de la formación tutorizada es de postgrado, fundamentalmente de profesionales de la medicina y de la psicología, de las universidades Complutense y Autónoma, Médico Interno Residente (MIR) de Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina Preventiva y Salud Pública y Psiquiatría, y del programa de Residentes de Psicología. También se realiza tutorización postgrado en diversos máster, sobre diferentes aspectos del trabajo que se desarrolla en la organización (adicciones, psicología, sexología, pediatría preventiva, PRL, etc.). Un 35% de la tutorización es de pregrado en los grados de psicología, terapia ocupacional, enfermería y trabajo social. El 11% de las tutorizaciones restantes se ofertan a diversos estudios de Formación Profesional y de primer conocimiento del mundo laboral en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, así como a alumnos/as de inserción laboral con discapacidad.

Un total de 90 profesionales de Madrid Salud han participado en la tutorización, atendiendo y supervisando las prácticas de los alumnos y alumnas.

### Docencia en formación universitaria.

Diversos profesionales de Madrid Salud imparten clases en máster y cursos organizados por universidades públicas y privadas, por sociedades científicas, empresas, etc. En 2017 se han impartido más de 80 clases, con la participación de alrededor de 40 docentes de distintos servicios de MS.

### Curso de Precio Público.

Se ha realizado el curso de "Atención a personas con pérdida de memoria asociada a la edad. Valoración y Estimulación cognitiva. Capacitación en el Método UMAM". Es un curso de 25 horas, dirigido a profesionales de la medicina, psicología, enfermería, trabajo social y terapia ocupacional, externos al Ayuntamiento de Madrid. En 2017 se han formado 23 profesionales procedentes de distintas Comunidades Autónomas y del extranjero (Chile, Brasil, Colombia y Panamá).

### Docencia en el Plan de Formación Anual.

Profesionales de diferentes servicios han participado como docentes en diversas acciones formativas, tanto del Programa Específico de MS, como del Programa de Formación General, así como en el Plan de Formación de CIFSE. Una información más completa sobre docencia y tutorización se puede ver en el Anexo a esta Memoria, de Formación, Docencia, Investigación y Compromiso Social y Ambiental.

### Cooperación al desarrollo.

Las actuaciones de cooperación al desarrollo se favorecen desde la organización, a través de:

- **Concesión de permisos retribuidos** a profesionales que realizan, de forma voluntaria y no remunerada, actividades de cooperación internacional. En 2017 se han concedido 8 permisos para diferentes proyectos desarrollados en Senegal y en los Campamentos saharauis de *Tindouf*.
- **Donación de diverso material sanitario.**
  - El Servicio de Farmacia de MS realiza gestiones de intermediación entre diferentes empresas de ámbito farmacéutico y diversas ONG y asociaciones solidarias. El importe anual estimado de la donación de material fungible sanitario para el año 2017 asciende a 3.813,73€. En 2017 se ha donado dicho material a la Asociación Campamentos Solidarios (Senegal) y al Proyecto Madrid con Siria.
  - MS ha participado en la campaña Madrid por Siria, organizada por Bomberos Unidos Sin Fronteras con la colaboración del Ayto. de Madrid, la CM, la Asociación de Apoyo al Pueblo Sirio, Mensajeros de la Paz y otras ONG, con la donación de equipamiento quirúrgico y de obstetricia, así como de 2 ecógrafos, 2 cardiotocógrafos, 1 camilla ginecológica, 1 aparato de RX y 2 cámaras frigoríficas.

### Actuaciones con personas con discapacidad.

Durante el año 2017 se ha continuado colaborando con diversas entidades que trabajan con personas con discapacidad, profesionales y familiares.

- **Proyecto de colaboración entre Madrid Salud y la Fundación Gil Gayarre: "Emplea-DIS".**

En 2017, siete personas de los centros ocupacionales de esta Fundación (3 alumnas y 4 alumnos), han realizado prácticas en varios centros municipales dependientes del O.A. (U.T. de Centros



Monográficos, Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo, Laboratorio de Salud Pública, Centro de Salud Bucodental y CMS de Villaverde).

- [El Centro de Protección Animal](#), realiza múltiples actividades con personas con discapacidad y con personas con trastornos psíquicos. Existe un [Convenio de colaboración con la Fundación “el Buen Samaritano”](#) para el desarrollo de un proyecto de integración social de personas con enfermedad mental mediante una actividad de interrelación con los animales albergados en el CPA.
- [La S.G. de Prevención y Promoción de la Salud](#) desarrolla un amplio programa de actividades en los distritos, generalmente en colaboración con diferentes asociaciones. Se han realizado 17 grupos dirigidos a personas con diversidad funcional en los que han participado 239 personas en 69 sesiones.

#### [Actuaciones con colectivos vulnerables y población en riesgo de exclusión social.](#)

Dadas las características de la atención que presta Madrid Salud a la ciudadanía, muchas de las actividades que realizan tanto la S.G. de Prevención y Promoción de la Salud como la S.G. de Adicciones, se dirigen de forma prioritaria a población socialmente excluida o en riesgo de exclusión social. Estas actuaciones alcanzan a colectivos muy variados: población infantil y adolescente en riesgo de exclusión, comunidad gitana, población inmigrante, drogodependientes, personas en instituciones penitenciarias, etc. Por otro lado el CPA colabora con el A.G. de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, para apoyar el Proceso de Intervención en Personas sin Hogar con Mascotas en Madrid capital y con el A.G. de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a través del "Programa Voluntarios/as por Madrid", para la participación de voluntariado en actividades de socialización y mejora del bienestar de los animales albergados en el centro.

#### [Otras actuaciones con la sociedad.](#)

En 2017 se han diseñado y puesto en marcha diversos proyectos para desarrollar el modelo de ciudad: [Madrid Ciudad de los Cuidados](#), un modelo de ciudad que gira en torno a los cuidados de la ciudadanía:

- Proyecto de formación interna en ética de los cuidados.
- Proyecto de cuidado de los espacios públicos en torno a los colegios.
- Proyecto de cuidados a la diversidad.
- Proyecto de prevención de la soledad no deseada.
- Proyecto de prevención comunitaria en los malestares de la vida cotidiana.
- Proyecto de comunidades compasivas de cuidados y prevención del duelo complicado.

Madrid Salud participa en la celebración de multitud de eventos singulares como: los Días Mundiales, el *WorldPride* Madrid 2017, etc. y realiza el control sanitario del agua de consumo utilizada en diferentes eventos organizados en la ciudad: fiestas populares, ferias, carreras, etc. Destacar que a finales de 2017 se han inaugurado 2 nuevas rutas de senderismo urbano, con la metodología del proyecto europeo WAP en los distritos de Fuencarral y Carabanchel, que se suman a las 11 rutas existentes, por lo que en el momento actual hay 70 km señalizados en 13 rutas saludables. Madrid Salud participa activamente en el Programa municipal “Madrid Un Libro Abierto”, a través de diferentes servicios. Además, se han establecido diversas colaboraciones con colectivos específicos, como la Plataforma de Afectados por Hepatitis C de la Comunidad de Madrid, Proyecto de Calidad de Vida de las personas ostomizadas, y Asociación *Parkinson* Madrid.



Todas estas actividades se describen de forma más detallada en la Memoria de Formación, Docencia, Investigación y Compromiso Social y Ambiental.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 12: Potenciar la comunicación.



## UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN.

## EVOLUCIÓN.

La Oficina de Atención al Ciudadano ha disminuido en 2017 su actividad de registro en un 25%, continuando la tendencia descendente tras los incrementos notables de 2013 y 2014 derivados de las sanciones por consumo de alcohol en la vía pública; en esta disminución han influido tanto el cambio en la legislación aplicada a las sanciones administrativas por consumo de alcohol en la vía pública, como la utilización creciente de la vía telemática por parte de la ciudadanía para la realización de muchos trámites que antes se realizaban presencialmente. El registro electrónico se ha incrementado en un 226% respecto al año anterior, también se va consolidando la “ventanilla única” aumentando, en un 83,4%, los escritos presentados para remitir a otras administraciones a través de ORVE/SIR.

El número de Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones en 2017 han sido de 848<sup>2</sup>, un 5,77% menos que el año anterior. Manteniéndose los compromisos con la ciudadanía en cuanto al tiempo de respuesta, mucho más exigentes que los de la CS del Sistema SyR del Ayuntamiento de Madrid en la que se integró la CS de Madrid Salud en 2014; se ha situado en 10,74 días naturales de media, 7,26 días desde que el expediente llega a MS.

La Comunicación interna ha sido un aspecto estratégico de gestión en Madrid Salud. Se mantiene el buzón de Sugerencias al Gerente, creado en 2013, como una buena herramienta de comunicación ascendente, acumulando 87 sugerencias desde su creación y se afianzan los encuentros informativos y las visitas culturales, como acciones de comunicación interna muy bien acogidas por la organización.

Se han realizado tres eventos importantes: Un ciclo de tres conferencias sobre Municipalismo y Salud: “Nuevas formas de abordar, desde las instituciones, la salud comunitaria”; “Intercambio de experiencias en salud comunitaria” y “Jornada de reflexión sobre el desarrollo de la salud comunitaria en el ámbito municipal”. En todas ellas se contó con la presencia del Delegado del Area con una asistencia de más de 450 personas. Se participó activamente en la organización y el desarrollo del *WorldPride* con una asistencia de más de 46.000 personas que solicitaron información en el Stand situado en la puerta del Sol. Además se ha participado en 77 eventos organizados en los centros y dependencias de Madrid Salud y se presentó el “Plan Madrid Ciudad de los Cuidados” en el Palacio de Cibeles. También se presentó el “Plan de Adicciones 2017-2021” en el C. Conde Duque.

En el año 2017 la página web de Madrid Salud [www.madridsalud.es](http://www.madridsalud.es) se afianza en los 8.000.000 de visitantes para consolidarse como referencia en páginas de salud pública.

La presencia en redes sociales sigue aumentando y se configuran como canales de comunicación de primera elección para muchas personas.

- Nivel de cumplimiento de las acciones del Plan de Actuación 2017: **100%**
- Nivel de cumplimiento de las áreas de mejora del Plan de Actuación 2017: **100%**

## Atención a la ciudadanía.

Se refiere al conjunto de actividades, medios y canales que el Ayto. pone a disposición de la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones y el acceso a los servicios públicos; se realiza en la sede central de Madrid Salud, a través de la OAC, y contempla cuatro actividades: Información presencial y telefónica, Gestión de las Sugerencias y Reclamaciones (SyR), Gestión de Peticiones de Información y Registro General.

<sup>2</sup> Para esta evaluación se han obtenido todos los datos referidos al Sistema SyR (del año 2013 al 2017) a través de la aplicación Data Warehouse, que no incluye aquellas SyR que habiendo iniciado la gestión en Madrid Salud finalmente son devueltas para reasignación a otras áreas municipales o a otras instituciones (unas 150 al año), por lo que las cifras son inferiores a las que aparecen en evaluaciones anteriores.

## Información.

Información presencial y telefónica sobre los servicios del Ayto. de Madrid y otras Administraciones Públicas.

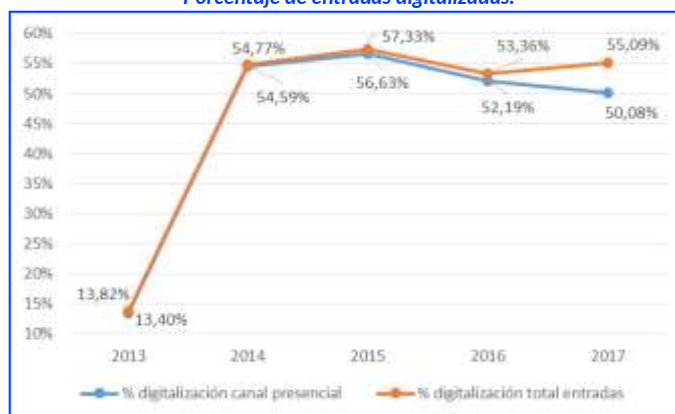
## Registro.

En la Oficina de Registro la ciudadanía puede realizar la presentación de documentos de manera presencial, dirigidos tanto al propio Ayuntamiento como a otras Administraciones Públicas.

Actividad de Registro	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Entradas	7.683	10.299	18.977	15.179	10.738	6.657	5.012
Salidas	1.552	1.604	1.677	498	519	580	410
<b>TOTALES</b>	<b>9.235</b>	<b>11.903</b>	<b>20.654</b>	<b>15.677</b>	<b>11.257</b>	<b>7.236</b>	<b>5.422</b>

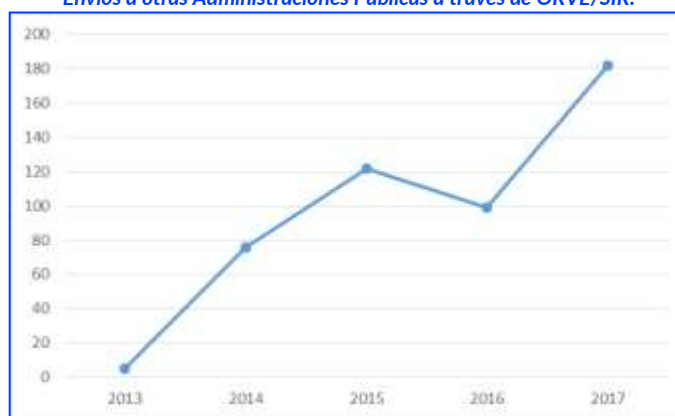
Uno de los compromisos de la CS de Registro, que se aprobó el 29 de mayo de 2014, es la digitalización como mínimo del 50% de las solicitudes y documentos presentados, y el Registro de Madrid Salud ha cumplido ese compromiso, se han digitalizado el 50% de las presentadas en el canal presencial, el 55,88% del total de las entradas.

*Porcentaje de entradas digitalizadas.*



Se han presentado 182 escritos para ser remitidos a otras Admones. Públicas a través de ORVE/SIR.

*Envíos a otras Administraciones Públicas a través de ORVE/SIR.*

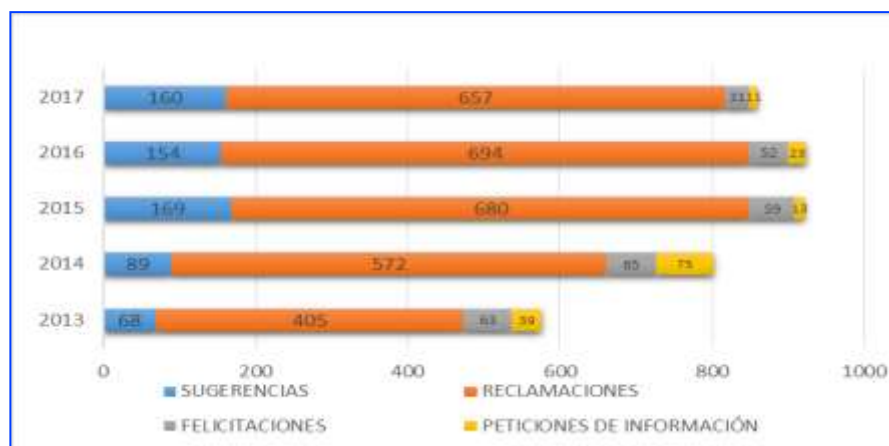


## Sugerencias y Reclamaciones-Peticiones de Información.

La gestión de las sugerencias, reclamaciones, felicitaciones y se incluyen también las peticiones de información de MS, se integra dentro del Sistema General de SyR del Ayto. de Madrid, disponiendo de una aplicación informática (PLATEA) común para su tramitación en todas las dependencias municipales.

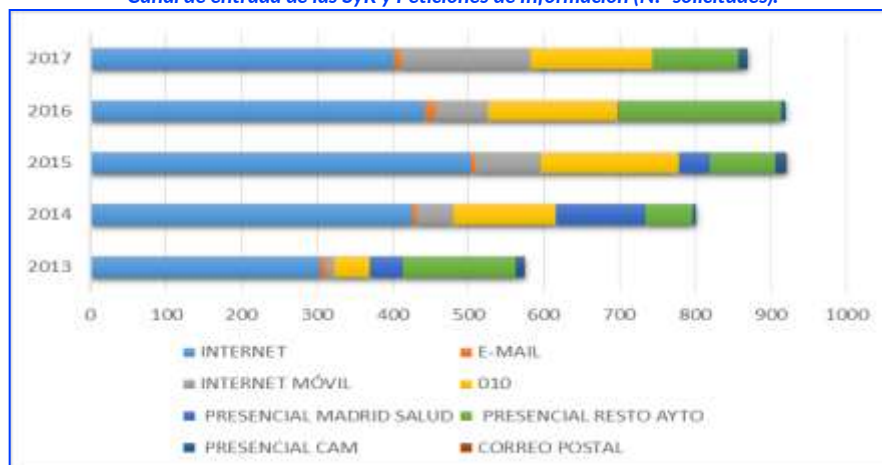
En 2017 se han recibido 859 solicitudes, un 6,93% menos que el año anterior, disminuyen especialmente las felicitaciones y las peticiones de información.

N.º de solicitudes recibidas en la OAC MS.



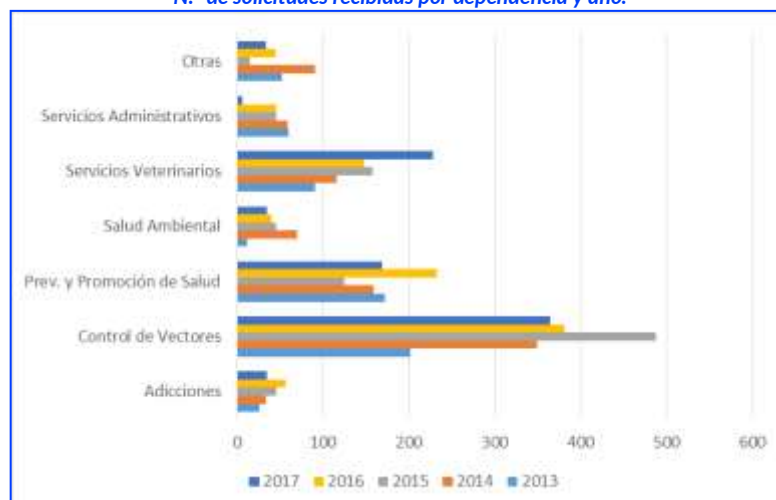
El canal preferido para realizar una sugerencia, reclamación, felicitación o petición de información, al igual que en años anteriores, sigue siendo el telemático, utilizado en el 67% de los casos, especialmente Internet e Internet móvil. Las solicitudes enviadas a través de un dispositivo móvil se han incrementado en el 145,71% en el último año.

Canal de entrada de las SyR y Peticiones de Información (N.º solicitudes).



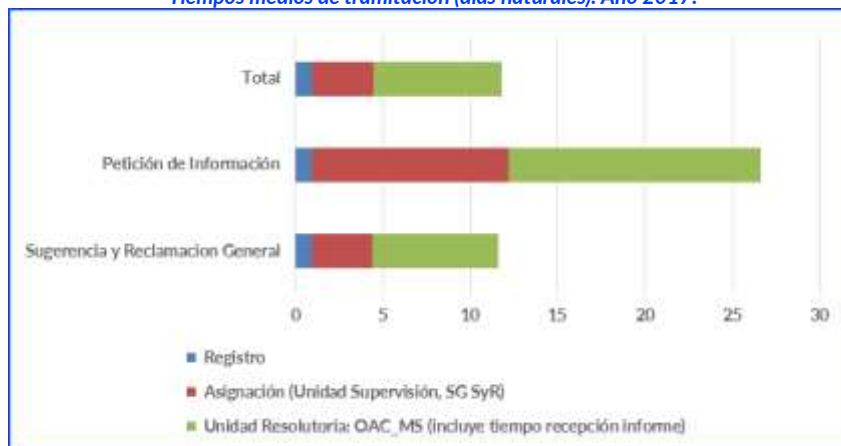
Las solicitudes van dirigidas fundamentalmente a los Dptos. de Control de Vectores (364) y Servicios Veterinarios (228) y al SPPS (163). Las SyR recibidas para Servicios Veterinarios se han incrementado en un 62,14% respecto al año anterior y las del SPPS han disminuido en un 39,75%. Las peticiones de información se han dirigido fundamentalmente al SPPS (8).

N.º de solicitudes recibidas por dependencia y año.



El tiempo medio de tramitación ha sido de 10,94 días naturales desde que se presenta la solicitud, 7,36 días desde que llega a Madrid Salud, en el caso de las Peticiones de información el tiempo medio de contestación ha sido de 25,65 días, 14,39 desde que llega a Madrid Salud.

Tiempos medios de tramitación (días naturales). Año 2017.



### Organización de eventos y logística.

#### Actividades desarrolladas:

- Mantenimiento de la señalización, interna y externa, de los centros de Madrid Salud.
- Coordinar las acciones relacionadas con la imagen corporativa.
- Apoyo logístico a eventos.
- Gestión del transporte y almacén central.
- Traslado del Almacén Central de la calle Concordia al CMS Carabanchel.
- Colaboración en el traslado de expedientes clínicos para la informatización del archivo del Instituto Fabiola.
- Implementación de la aplicación web para la gestión de los pedidos de material del Almacén Central.
- Gestión del proceso de Artes Gráficas e Imprenta de Madrid Salud.
- Gestión de las necesidades de Madrid Salud para la organización de eventos.

#### Organización y Apoyo Logístico a eventos.

La U.T. de Comunicación ha dado soporte logístico a las distintas dependencias de MS, instalando carpas, mobiliario, cartelería, materiales divulgativos, etc.

Gestión publicaciones, impresos normalizados y carpas			
Dependencias	Publicaciones propias	Impresos normalizados	instalación de carpas
Gerencia-UTC		1.450	1
S.G. de Adicciones	521	1.350	1
S.G. de Gestión Económica Administrativa		9.000	
S.G. de Recursos Humanos		3.575	
S.G. de Salud Pública	6.750	7.100	2
S.G. de Salud Ambiental	4.600	6.300	
S.G. de Prevención y Promoción de la Salud	22.798	1.847	7
Coordinación de Centros I	16.486	11.590	18
Coordinación de Centros II	9.815	18.900	25
Coordinación de Centros III	15.192	51.550	19
<b>TOTAL</b>	<b>76.162</b>	<b>112.662</b>	<b>73</b>

Merchandising	
Merchandising centros	5.640
Merchandising WorldPride	38.040
<b>TOTAL</b>	<b>43.680</b>

Traslado de mobiliario y equipos informáticos	
Centros almacén de la villa y punto limpio	85
Traslado de equipos informáticos	32
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>

Inventario mobiliario 2016- 2017	
Etiquetado de inventario por Centros y dependencias	756

Traslado archivo Instituto Fabiola	
Traslado Historias clínicas Instituto Fabiola	50.000

### Actividades destacadas y eventos 2017.

#### Mapeos activos en salud: Latina y Carabanchel.

En el mes de enero se realizó la actividad conjunta en los Distrito de Latina y Carabanchel en la que intervino el Concejal Delegado del Área y en la que se presentó el proceso y resultados iniciales de los mapeos de Carabanchel y Latina por parte del grupo motor.

#### Día mundial de la mujer. Marzo.

Para conmemorar el día de la mujer se realizó, en el hall de la planta -1 de la Avd. del Mediterráneo, 62, un acto para dar visibilidad a las grandes mujeres que tuvieran relevancia en la vida de los profesionales que participaron. Se recogieron fotos de esas mujeres en el *photocall* "Quiero volar, no me cortes las alas", con las fotos aportadas para dar visibilidad a las mujeres que han contribuido a los avances de la sociedad a lo largo de la historia en la ciencia, las artes y la cultura.

#### Municipalismo y salud: I Jornada "Nuevas formas de abordar, desde las instituciones, la salud comunitaria".

Madrid Salud organizó un ciclo de conferencias sobre Salud Comunitaria y Administraciones Locales dirigidas a profesionales sociosanitarios del Ayto. de Madrid y redes sociales de la ciudad de Madrid. La primera Jornada se realizó en el salón de la Alcaldía de Cibeles y contó con la presencia de D. Franco Rotelli, Presidente de la Comisión de Salud del Consejo de la Región Autónoma *Friuli de Venezia*, cuya conferencia versó sobre el "Modelo de Integración Territorial de la Salud en Trieste".

#### Presentación "Guía de Recursos de Adicciones".

La presentación se realizó en el auditorio Caja de Música de Cibeles. Asistió el Delegado del Área, el Gerente de Madrid Salud y el presidente de la Fundación Lakoma. Se realizó una jornada a todos los y las profesionales del Ayto. relacionados con personas con problemas de adicciones de la ciudad de Madrid. Lo organizaron la S.G. de Adicciones y la Asociación Lakoma.

#### Día mundial de la salud. Contra la exclusión sanitaria, 7 abril.

15 CMS participaron, con diversos actos en la celebración del "Día Mundial de la Salud". Se instalaron carpas y se hizo entrega de folletos específicos de la campaña y diverso material. El Delegado del Área y el Gerente de Madrid Salud visitaron la carpa organizada por el CMS Centro.

#### II Jornada de Municipalismo y salud. Jornada de intercambio de experiencias en salud comunitaria.

Jornada realizada en el centro Cultural Galileo en la que se contó con la presencia del Delegado del Área y del Gerente de MS. Dirigida a profesionales del Ayuntamiento de Madrid, se desarrolló en dos mesas tituladas: "La salud comunitaria. La perspectiva municipal. Modelos y experiencias" y "Construyendo salud comunitaria en Madrid". ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?

#### III Jornada de Municipalismo y salud. Jornada de intercambio de experiencias en salud comunitaria.

Última jornada del ciclo de conferencias cuyo objetivo era reflexionar sobre el desarrollo de la salud comunitaria en el ámbito municipal. Se realizó en Medialab-Prado y participaron profesionales de los centros de salud, instituciones que trabajan con Madrid Salud e integrantes de organizaciones ciudadanas interesadas en el desarrollo comunitario.

#### Día Mundial del Medio Ambiente. Pacto Milán.

El Ayto. de Madrid, dentro del pacto con la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO), organizó en el mes de junio en el Paseo del Prado actividades orientadas a mejorar la formación en materia alimentaria a la ciudadanía. Madrid Salud instaló un punto informativo para



fomentar las buenas prácticas de higiene para el aprovechamiento de excedentes alimentarios y se realizaron talleres con niños y jóvenes sobre higiene y seguridad alimentarias.

#### [Jornada Entornos Escolares Saludables.](#)

Jornada inaugurada por el gerente de Madrid salud y Organizada por “Madrid Ciudad de los Cuidados” con el objetivo de reflexionar sobre los colegios como elementos clave para la promoción de la salud, dar a conocer el diagnóstico de situaciones de los centros escolares, conocer las experiencias municipales de intervención en patios y entornos escolares y conocer otras experiencias nacionales.

#### [Encuentro internacional \*WorldPride\*.](#)

*WorldPride* Madrid 2017 es la gran fiesta mundial del Orgullo LGTB que se celebró desde el 28 de junio al 2 de julio en la ciudad de Madrid. Un gran festival para celebrar, debatir y mostrar la diversidad, en la que participó Madrid Salud con la instalación de una carpa en la Puerta del Sol.

#### [Presentación del estudio “Situación Nutricional de la Población Infantil en la ciudad de Madrid”.](#)

Acto que contó con la presencia de la alcaldesa, el Delegado del A.G.SSyE y Delegados de Áreas municipales que se celebró en Cibeles con objeto de presentar el “Estudio Nutricional de la Población Infantil de la ciudad de Madrid” (ENPIMad) y el proyecto para la “Prevención de la Obesidad Infantil”.

#### [Presentación Plan Madrid Ciudad de los Cuidados.](#)

La Alcaldesa de Madrid y el Delegado del A.G.SSyE presentaron en el palacio de Cibeles el PMCC al personal municipal. En el acto se presentaron “los imaginarios sociales del bienestar y los cuidados como cuestiones ciudadanas” y el “Plan Madrid Ciudad de los Cuidados”, a cargo del S.G. de Prevención y Promoción de la Salud y el equipo motor.

#### [Día Mundial del SIDA.](#)

Acto celebrado en el auditorio Caja de Música del Palacio de Cibeles, con la presencia institucional del A.G.SSyE. Se contó con representantes internacionales que presentaron la estrategia 90x90x90 y la “Declaración de París”. Asimismo, se presentó el análisis epidemiológico de la Ciudad de Madrid y las acciones que el Ayto. de Madrid desarrolla en sus centros municipales.

#### [Presentación del “Plan de Adicciones 2017-2021”.](#)

Acto organizado por el Instituto de Adicciones de Madrid Salud, celebrado en el Centro Cultural Conde Duque, en el que se presenta el “Plan de Adicciones 2017-2021” a quienes trabajan en los CAD.

#### [Actividades del Día Mundial del Libro.](#)

[Difusión Biblioteca de autores](#) manteniendo así nuestro compromiso de difundir y conservar el talento de Madrid Salud con los nuevos ejemplares que se han incorporado durante el período 2016/2017.

[Elaboración y difusión](#) de una [monografía con la Biografía de las mujeres](#) de las fotos aportadas, manteniendo el compromiso que adquirimos en el Día Internacional de la Mujer.

[La Biblioteca de Madrid Salud te regala un libro.](#) Entrega de ejemplares de varios títulos del fondo documental de la biblioteca.

#### [Día Mundial sin Tabaco.](#)

Exposición “Tabaco y publicidad”. CMS Latina.

#### [Noche de los Investigadores.](#)

Jornada promovida por la Comisión Europea en la que se propuso realizar un catálogo con las Tesis Doctorales presentadas por profesionales de Madrid Salud.

#### [Semana de la Ciencia 2017.](#)

Con el fin de motivar al personal de Madrid Salud en el campo de la investigación científica se difunde información sobre los recursos de apoyo a la investigación.

#### [Cuida tu salud.](#)

Se ha aprovechado la celebración de los días singulares y eventos relacionados con la salud para facilitar información específica, a través de medios de soporte de cartelería, en lugares visibles de la sede central de Madrid Salud.

### Encuentros Informativos.

Los Encuentros Informativos, con una duración media de 90 minutos, son un espacio de gestión del conocimiento para compartir y de relación entre profesionales de Madrid Salud. A través de ellos se conocen temas de actualidad y los servicios que se ofertan a la ciudadanía. Cada año se introducen modificaciones en función de las encuestas de evaluación.

Encuentros informativos 2017		Asistentes
Aspectos generales sobre la detección y recuento de <i>legionella pneumophila</i>		42
La formación de palabras en español		26
Encuentro con la autora de los libros: "Estilo de vida saludable" y "Poemario El Vuelo"		17
Documental ser médico y debate sobre la bioética y la forma de vivir la profesión sanitaria en la actualidad		12
Recursos de apoyo a la investigación en Madrid Salud		16
Nos movemos		20
El lenguaje inclusivo en el Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayto. de Madrid		33
Herramientas inspiradoras de educación inclusiva "Prevención acoso escolar"		26
<b>8 Encuentros realizados</b>		<b>192</b>

### Visitas guiadas a exposiciones de los grandes museos de Madrid.

Las visitas culturales son visitas guiadas por educadores/as del propio museo, fuera del horario de trabajo y autofinanciadas por cada asistente. Se crearon para aumentar el sentimiento de pertenencia, uniendo ocio y cultura, que facilitan la relación entre compañeros/as en un entorno diferente.

N.º Visitas	Asistentes	
	Madrid Salud	Familiares y amigas/os
2	24	16
	<b>40</b>	

### Acciones de imprenta, diseño y copistería.

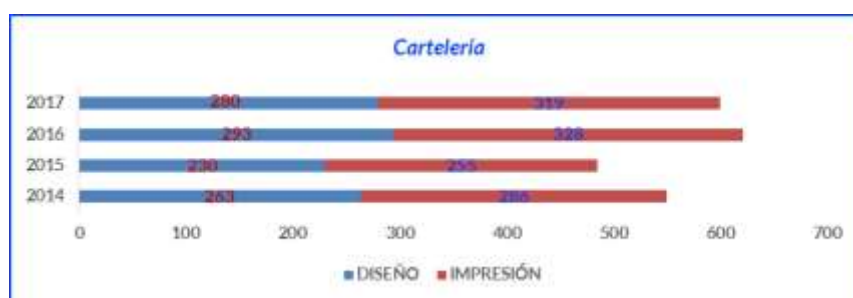
Desde la U.T. de Comunicación se realiza toda la imagen gráfica que necesita Madrid Salud, lo que incluye el diseño e impresión de cartelería, posters, portadas, juegos y otros materiales.

El apartado de diseño abarca desde la elaboración de los logotipos y la imagen corporativa de nuestro organismo, adaptándose a los cambios que realizan las distintas corporaciones, hasta la creación de cartelería para publicitar los diferentes actos que desarrollan los y las profesionales de Madrid Salud en eventos, jornadas y congresos (en este caso, apoyo y diseño integral de posters para congresos científicos), así como el material que van a necesitar para realizar sus proyectos.

En el ámbito de la impresión, desde esta Unidad se realiza la mayor parte del trabajo que se elabora. Posters, carteles, *roll-ups* y lonas de gran tamaño en distintas calidades de papel para publicitar los eventos en los que participa Madrid Salud.

ACCIÓN	NÚMERO
Diseños	280
Impresiones	319
Copistería (diplomas)	3.552
Solicitudes de depósito legal	18

El número de diseños e impresiones ha sido similar al año anterior:



**Docencia y otros.**

Se han realizado acciones de docencia interna y externa. En la docencia interna cabe destacar el curso de habilidades de comunicación y sesiones formativas para el manejo de redes sociales y aplicación de almacén.

También algunas colaboraciones con la sede del Colegio Oficial de Médicos de Madrid relativas a cine y salud.

Se han presentado ocho comunicaciones a congresos y jornadas científicas, y se han publicado tres artículos en revistas científicas.

**Nuevas tecnologías.**

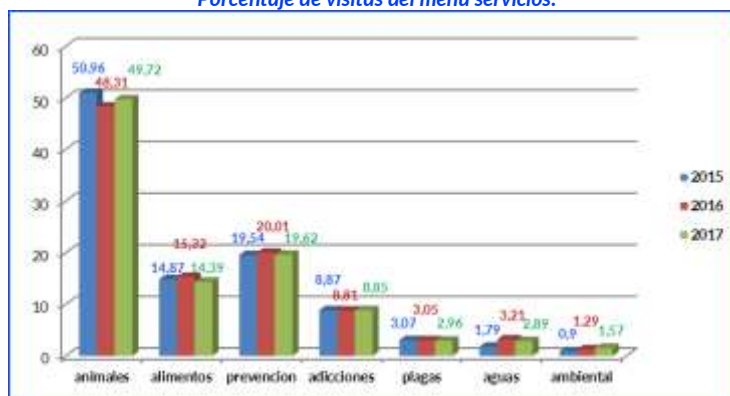
**Web de Madrid Salud.**



*Número de clics o consultas y núm. de visitantes que ha registrado la pág.web de Madrid Salud.*



*Porcentaje de visitas del menú servicios.*



En el año 2017 la página web de MS [www.madridsalud.es](http://www.madridsalud.es) se afianza en los 8.000.000 de visitantes para consolidarse como referencia en páginas de salud.

En el menú servicios, animales, alimentos, prevención y adicciones siguen siendo los espacios que registran mayor número de entradas.

**Web de madrid.es**

*Accesos externos subtema salud. Títulos de página ordenados por n.º personas.*

2017 Salud	N.º personas	N.º Visitas a páginas	Porcentaje rebote
Centro de Protección Animal - Ayuntamiento de Madrid.	21.271	34.014	56,37
Salud - Ayuntamiento de Madrid.	10.943	14.259	47,05
CMS Centro Madrid Salud Joven - Ayuntamiento de Madrid.	10.422	17.433	51,92
Ejercicios interactivos de memoria - Ayuntamiento de Madrid.	7.011	20.418	77,66
Control de Alimentos y Aguas - El agua del grifo de Madrid.	4.832	5.969	86,23

2017	N.º personas	N.º Visitas a páginas	Porcentaje rebote
Salud			
Centros Madrid Salud (CMS) - Ayuntamiento de Madrid.	4.311	6.395	42,31
Servicios Veterinarios - La vacunación antirrábica.	3.648	4.643	63,52
ANM,2001,26, Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales.	3.364	4.690	69,24
Centro de Prevención de Deterioro Cognitivo.	2.463	3.648	55,79
Servicios Veterinarios.	2.416	4.785	61,70
Rutas <i>walking people</i> para caminar por la ciudad.	2.369	4.121	66,65
Animales. Preguntas más frecuentes sobre animales domésticos o de compañía.	2.179	2.795	71,39
Jornada de puertas abiertas en el Centro de Protección Animal.	2.084	2.463	89,36
Gestiones y trámites.	1.990	3.411	49,47
Control de Plagas.	1.895	3.506	42,48

Fuente: Google Analytics

Una apuesta y un compromiso de MS, alineado con las estrategias del Ayto. de Madrid, es facilitar a la ciudadanía el acceso a sus servicios por vía electrónica. De las actividades que ofrece el Ayto. de Madrid de cita previa, Madrid Salud tiene dos: Vacunación Internacional y Centro de Protección Animal.

Al Centro de Vacunación Internacional accedieron a cita previa vía electrónica 13.921 personas y 2.768 al Centro de Protección Animal.

	C. Vacunación Internacional			C. Protección Animal		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Telemático/madrid.es	5.871	5.495	4.387	544	422	243
Telemático/cita móvil	932	908	713	269	286	559
Telefónico 010	6.714	9.240	8.581	2.410	2.232	1.509
Presencial	289	317	240	557	708	457
<b>TOTAL</b>	<b>13.806</b>	<b>15.960</b>	<b>13.921</b>	<b>3.760</b>	<b>3.648</b>	<b>2.768</b>



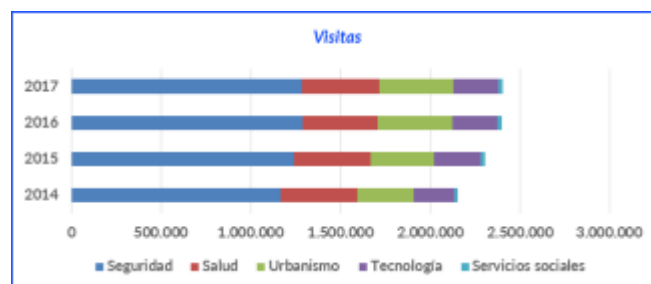
#### Ayre Salud.

Tareas desarrolladas por la Unidad de Comunicación:

- Gestión de la información de la intranet sectorial de MS (Ayre Salud) del Ayto. de Madrid.
- Identificar las necesidades de su ámbito que deban satisfacerse por medio de internet/intranet.
- Publicar, mantener y actualizar contenidos en la sectorial de salud.
- Garantizar la calidad, actualización, integridad, consistencia y fiabilidad.
- Creación de nuevos canales con nuevos contenidos y su mantenimiento.
- Depuración de contenidos.

Sectoriales	Visitas 2014	Visitas 2015	Visitas 2016	Visitas 2017
Seguridad	1.165.119	1.242.191	1.287.371	1.282.198
Salud	430.553	427.232	421.533	434.431
Urbanismo	314.144	350.588	416.012	413.038
Tecnología	225.917	264.014	249.848	250.835
Servicios sociales	19.796	22.962	23.927	23.884

Fuente: webtrends (Datos obtenidos por búsqueda de estructura de información)



La sectorial Salud es la segunda más visitada de todo el Ayuntamiento, después de Seguridad.

#### Madrid Salud en las redes sociales.

##### Twitter:

Importante crecimiento, durante 2017 hemos sumado casi 2.000 nuevos seguidores/as. Contando en diciembre de 2017 con 12.775 seguidores/as.

Se muestra como una herramienta muy buena para hacer difusión de la marca Madrid Salud, compartir información con otras cuentas del Ayto. de Madrid, así como con otras administraciones, organismos y asociaciones vinculadas al ámbito de la salud.

Entre lo más retuiteado están los mensajes de adopción animal y los contenidos interactivos de la web.

##### Facebook:

Facebook es la red social de Madrid Salud que mejores datos consigue a la hora incrementar el tráfico web de [www.madridsalud.es](http://www.madridsalud.es). Si durante 2014 han sido 6.471 personas, en 2015 más de 10.000, en 2016 fueron más de 15.000 y en 2017 más de 18.000 las personas que han accedido a la web a través de esta red social. En 2017 se han superado los 1.600 "me gusta".

## 4. Recursos humanos, económicos y materiales.

### LÍNEA ESTRATÉGICA 9: Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos aumentando la motivación de los y las trabajadoras.



Los Recursos Humanos son un elemento básico de toda entidad. La adecuada gestión de los mismos es una garantía para la consecución de los objetivos establecidos en la organización.

El Ayto. de Madrid ha venido desarrollando una política de máxima austeridad, en los créditos del Capítulo I, en virtud del Acuerdo adoptado el 29 de marzo de 2012, con la aprobación del Plan de Ajuste 2012-2022, que ha tenido consecuencia directa en la realización de las tareas que venía desarrollando el personal de la S.G. de Recursos Humanos (RR. HH.). A través de la prestación de los servicios de forma individualizada, la S.G. de RR. HH. continúa mejorando las condiciones de trabajo para que el personal, adscrito al O.A. Madrid Salud, desarrolle al máximo sus capacidades; y adaptando los efectivos de la plantilla a las necesidades de la organización, para contribuir al logro de los objetivos asignados.

El trabajo llevado a cabo en materia de comunicación se ha visto potenciado con el uso del correo electrónico y de las publicaciones en la intranet. Se ha fomentado el uso de la firma electrónica, tanto la personal como la profesional, habiendo gestionado un total de 408 firmas.

Tras el Acuerdo Junta de Gobierno de 27 de noviembre de 2014 sobre acción social y premios ya se ha recuperado el 100% de la gestión en este aspecto, si bien se ha visto incrementado el volumen de trabajo en la tramitación de concursos, jubilaciones, sustituciones de por Incapacidad Temporal (IT), con más peso en la parte de provisión de personal.

- Nivel de cumplimiento de las acciones del Plan de Actuación 2017: **64,5%**
- Nivel de cumplimiento de las áreas de mejora del Plan de Actuación 2017: **61%**

#### Modificaciones de plantilla, relación de puestos de trabajo (RPT) y estructura.

El número total de plazas afectadas por modificaciones es de 182 lo que supone un 15,53% de las plazas existentes al comenzar el año 2017.

	Modificaciones de RPT	Plazas afectadas				Importe de la modificación
		Total	Creadas	Amortizadas	Modificadas	
<b>Totales</b>	14	182	17	14	151	582.126,13€

#### Movimientos de plantilla.

	Plantilla		Diferencia plantilla
	01/01/2017	31/12/2017	
<b>Total general</b>	1.142	1.175	33



Distribución de la plantilla por Relación de Servicios Distribución de la plantilla por Subgrupos



Evolución de efectivos por relación de servicios



**Procedimientos de provisión de puestos por personal funcionario de carrera.**

En el año 2017 se han desarrollado los siguientes procesos de provisión de puestos de trabajo:

Procesos de Provisión (Concurso de Méritos y Libre Designación) 2017					
	Procesos	Puestos	Participes	Puestos	
				Adjudicados	Desiertos
Libre Designación. Resueltas	10	12	44	12	0
Concursos. Resueltos	13	51	150	44	7

<b>Oposición proceso finalizado</b>	Oficial Mecánico Conductor	2
-------------------------------------	----------------------------	---

Contratos de relevo 2017	Categoría	Total
	Médico Medicina General	3
	Enfermero/a	2
	Educador/a	1
	Auxiliar Sanitario	2
	Oficial Mecánico Conductor	1

Nombramiento de Personal Funcionario Interino 2017	Categoría	Vacante	Sustitución	Total
	Médico/a Especialista (Ginecología)	1	1	2
	Médico/a Especialista (Neurología)		1	1
	Médico/a Especialista (Análisis Clínicos)	1		1
	Médico/a Medicina General	2	1	3
	Técnico/a Superior (Veterinaria)	1	3	4
	Técnico/a Superior (Química)	1		1
	Enfermero/a	2	6	8
	Diplomado/a Trabajos Sociales		2	2
	TESPYMA	1	2	3
	Técnico Auxiliar Sanitario		1	1
	Auxiliar Sanitario/a		2	2
	Auxiliar Administrativo/a		1	1
	Personal de Oficios Diversos Oficios (PODO)		1	1

**Programas temporales de empleo y acumulación de tareas.**

Se ha gestionado tanto la solicitud de los programas temporales como la posterior la contratación del personal necesario para dotarlos, en concreto de los siguientes:

- Mapas de activos en salud y procesos de desarrollo comunitario, en barrios socialmente más vulnerables.
- Consolidación de colonias controladas de gatos urbanos.
- Prevención y control ante multiinfestaciones por chinches.

Se ha materializado en las siguientes contrataciones de personal:

Nombramiento de personal Funcionario Interino 2017	Categoría	Acumulación Tareas	Programas Temporales	Total
	Médico/a Medicina General	3		3
	Técnico/a Superior (Veterinaria)		4	4
	Técnico/a Superior (Psicología)	7	10	17
	Enfermero/a	2	10	12
	Diplomado/a Trabajos Sociales	2	10	12
	PODO		3	3

### Presupuesto Capítulo 1.

El Manual de Codificación Económica del Presupuesto de Gastos del Ayto. de Madrid para el año 2017 indica que se aplicarán a este capítulo los siguientes gastos:

- Todo tipo de retribuciones e indemnizaciones, en dinero y en especie, a satisfacer por el Ayto. de Madrid y sus OO.AA. al personal de todo orden por razón del trabajo realizado por éste.
- Cotizaciones obligatorias del Ayto. de Madrid y de sus OO.AA. a la Seguridad Social.
- Prestaciones sociales, que comprenden toda clase remuneraciones a conceder en razón de las cargas familiares.
- Gastos de naturaleza social realizados, en cumplimiento de acuerdos y disposiciones vigentes, por el Ayto. de Madrid y sus OO.AA. para su personal.

Las actuaciones realizadas en este aspecto se pueden resumir en:

- Gestión de las imputaciones presupuestarias de nómina.
- Propuesta de creación de partidas en cumplimiento de los principios, de especialidad y especificidad, presupuestarios.
- Elaboración de la propuesta del Proyecto del Capítulo I y de la plantilla presupuestaria de Madrid Salud para 2018.

En 2017 se consigna crédito presupuestario en el capítulo 1, por importe de 63.149.425,00€, que se ha visto incrementado hasta 63.224.313,85€ en el crédito definitivo debido de una parte a cambios de adscripción de puestos de trabajo entre el Ayto. de Madrid y este Organismo y de otra, a bajas por anulación de crédito.

#### Ejecución del Capítulo I

Crédito inicial	Modificación crédito	Crédito			% Ejecución
		Definitivo	Dispuesto	Disponible	
63.149.425€	74.888,85€	63.224.313,85€	56.969.543,10€	6.251.020,75€	90,11%

Gasto	2013	2014	2015	2016	2017
Retribuciones	43.103.981€	42.629.143€	44.626.551€	43.224.691,48€	42.347.639,40€
Seguridad Social	12.010.435€	12.683.194€	13.001.963€	12.307.485,74€	12.746.883,61€
Acción Social	790.138€	764.536€	1.289.905€	1.464.771,87€	1.431.842,46€
Otros	807.635€	422.514€	344.407€	299.519,15€	443.177,63€
<b>Total general</b>	<b>56.712.189€</b>	<b>56.499.387€</b>	<b>59.262.826€</b>	<b>57.296.468,24€</b>	<b>56.969.543,10€</b>

Como consecuencia de la ejecución del Presupuesto, y una vez descontadas las cantidades declaradas no disponibles, el crédito disponible a 31 de diciembre de 2017 presenta un saldo de 6.251.020,75€ que obedece a diferentes causas:

- A las modificaciones en las situaciones de personal tales como maternidades o paternidades, permisos sin sueldo (83.488€) o reducciones de jornada (233.563€).
- Los ahorros presupuestarios producidos por las modificaciones de la RPT efectuadas durante el año 2017.

- A la tardía incorporación del personal interino nombrado para la ejecución de los programas temporales.

Desde Recursos Humanos se realiza el cálculo de la nómina, la gestión de las obligaciones tributarias y de los movimientos extrapresupuestarios relacionados, entre otros, con préstamos automáticos de nómina por abonos indebidos y anticipos reintegrables.

#### Obligaciones tributarias.

La tramitación de la nómina tiene como complemento la gestión de las obligaciones tributarias vinculadas a aquella, en concreto la declaración de las retenciones efectuadas al personal, con la notificación de las mismas a la Unidad de Contabilidad, Tesorería, Presupuestos e Ingresos, para su envío a la Agencia Tributaria del Estado:

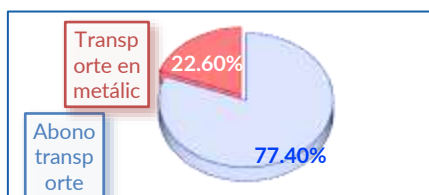
- Notificación mensual de los importes correspondientes al “Modelo 111” de Retenciones e Ingresos a Cuenta sobre rendimientos del trabajo.
- Elaboración del fichero anual, correspondiente al “Modelo 190”, “Resumen anual de las Retenciones e Ingresos a Cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas”, para la emisión de los certificados anuales de retención.

#### Acción social corporativa.

La Acción Social es el conjunto de medios destinados por el Ayto. y sus OO.AA. para la cobertura de las necesidades sociales del personal municipal, no cubiertas por los sistemas públicos de protección social, con un objetivo: lograr que toda la plantilla alcance un elevado nivel de bienestar social. Se ha eliminado la presentación de solicitudes en papel, gestionándose todo de forma telemática. Para todo el personal (activo o pasivo), que encuentre dificultades en la nueva gestión, se ha habilitado un puesto tutelado al que se puede acudir a tramitar las solicitudes.

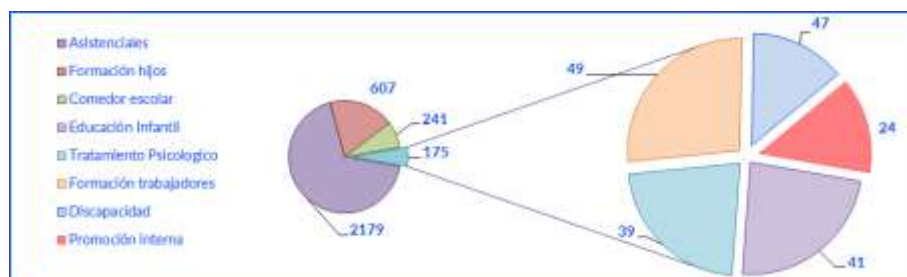
El personal, activo y jubilado, puede darse de alta en el servicio de Alertas SMS Acción Social a través de Ayre. En 2017 se han enviado 9.306 mensajes destinados a 517 usuarios/as. Esta herramienta es fundamental para mantener al personal jubilado al tanto de sus ayudas.

#### Ayuda de transporte (N.º de beneficiarios/as).



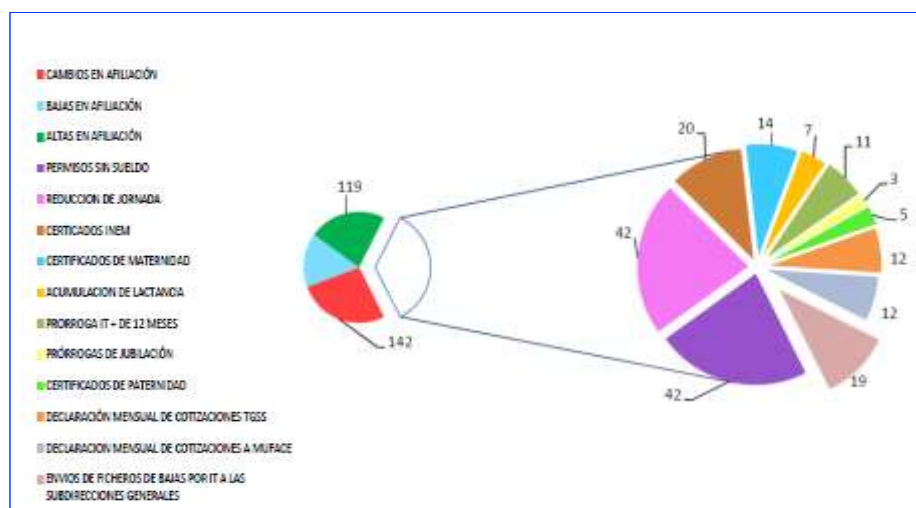
	N.º de Beneficiarios/as	Importe
Abono Transporte	1.189	564.878,34€
Ayuda en metálico	347	186.314,73€

Tipo de ayuda	N.º ayudas tramitadas	Importe (€)
Ayudas asistenciales	2.179	441.359,00
Ayudas de estudios para la formación de los hijos/as	607	107.731,72
Ayuda de comedor escolar	241	30.189,63
Ayuda de educación infantil	41	36.611,16
Ayuda para tratamiento psicológico	47	19.864,50
Ayuda de estudios para la formación del personal	49	11.842,05
Ayudas por discapacidad física, intelectual o sensorial	24	34.192,85
Ayuda a la promoción interna del personal	24	2.100,00
<b>TOTAL:</b>	<b>3.212</b>	<b>683.890,91</b>



## Seguridad Social.

A lo largo del año 2017 se ha efectuado el seguimiento de las bajas médicas, 364 bajas por enfermedad común (un 4,30% más que en 2016) y 43 por accidente laboral (un 48,28% más que en 2016), que ha supuesto la tramitación ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social de 2.809 partes de confirmación a través del sistema RED, con un aumento del 5,01% con respecto al año anterior. Se han tramitado 544 justificantes por enfermedad que no producen baja, un 1,98% menos que en el ejercicio anterior. El índice de absentismo en el año 2017 se sitúa en el 5,56%.



Prestación IT pago delegado	Prestación de IT pago directo	Complemento de IT
1.088.943,73€	505.211,60€	388.050,93€

## Retribuciones variables.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 recoge una subida del 1% para el personal empleado público.

El Acuerdo de 5 de octubre de 2017 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid sobre la clasificación y ordenación del personal laboral del Ayto. de Madrid y sus OO.AA. fue implementado con efectos de 1 de julio, no obstante, en la actualidad se encuentra en suspenso de forma cautelar por Auto de la Sala III del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Madrid.

Actos	Expedientes Admivos.	Efectivos afectados	Importe (€)
Gratificación Servicios Extraordinarios	34	116	28.197,70
Festividad	9	118	10.873,04
Productividad Servicios Emergencias Alimentarias (SEAM)	23	99	32.760,24
Reconocimiento de Servicios Previos	45	45	56.315,10
Productividad SEGUJET	13	45	10.881,99
Premios por años de servicio	142	142	877.566,83
Retención de haberes	15	56	20.918,85
Abono paga extra 2010		2	2.055,92

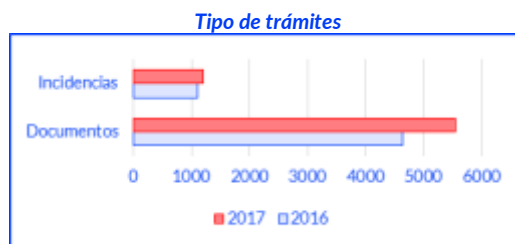
## Relaciones Laborales.

En 2017 se han gestionado 9 expedientes de abono de vacaciones no disfrutadas, 20 reclamaciones administrativas (algunas judicializadas), 4 informes jurídicos de asesoramiento a servicios y un expediente contencioso administrativo.

En el ámbito de las relaciones laborales se ha tramitado la autorización de 12 asambleas de trabajadores/as y 48 reuniones solicitadas por los sindicatos en los distintos centros de Madrid Salud, y se han mantenido 12 reuniones con todas las secciones sindicales con representación en el O.A. para tratar temas de recursos humanos.

### Control horario.

Durante el año 2017 se han tramitado 5.561 justificantes de ausencias por motivos de trabajo o personales y se han resuelto 1.212 incidencias de control horario.



Desde Recursos Humanos se da apoyo a quienes gestionan los distintos centros (32) y gestiona con Informática del Ayto. de Madrid (IAM) las variaciones del programa y actualizaciones, muy pendientes de las modificaciones en materia de Convenio y acuerdos Comisión de Seguimiento del Acuerdo-Convenio del Ayuntamiento de Madrid.

Tenemos en periodo de prueba para el personal de la Subdirección la posibilidad de presentar los justificantes de los permisos causales directamente desde AYRE, lo que supone una gestión más ágil, eliminar el consumo de papel y consecuencia de esto, menor espacio de archivo.

### Comunicación interna.

Tanto el correo electrónico como el canal en la intranet municipal, en ayre sectorial>ayre salud>laboral son los referentes en la comunicación. Los trabajadores y trabajadoras envían sus consultas a través de [msrecursoshumanos@madrid.es](mailto:msrecursoshumanos@madrid.es).

Año	Comunicación descendente			Comunicación ascendente		
	Intranet municipal		Correos masivos	Correo electrónico	Atención	
	N.º anuncios	N.º visitas			Telefónica	Presencial
2016	65	19.062	22	11.360	20.198	2.356
2017	71	24.677	20	10.084	17.741	2.619



El CMI es una herramienta para la gestión y la toma de decisiones en MS. Sirve como medio informativo global y de diagnóstico, desde RR. HH. se colabora elaborando trimestralmente los resultados obtenidos así como la memoria anual, de cara a mantener el nivel de excelencia certificado CAF500+.

### Protección de Datos y Sistemas de Información.

En 2017 la U.T. de Protección de Datos y Sistemas de Información se integra en la S.G. de Recursos Humanos, llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- Mantenimiento de arquitectura de las aplicaciones OMI-MS y OMI-SL. Nuevas funcionalidades requeridas por PPS, Salud Ambiental y S.G.PRL.
- Explotación de datos OMI-MS y OMI-SL.
- Actualización guías y documentos de seguridad, de los ficheros automatizados y manuales de nivel alto, medio y básico de seguridad.
- Seguimiento y resolución de incidencias del proyecto de racionalización del uso de impresoras, y de incidencias del proceso de instalación de impresoras y equipos multifunción en red.
- Permanente actualización de los recursos de sistemas de información, en *software* y *hardware*, a las necesidades planteadas en Madrid Salud.
- Gestión de peticiones de dotación informática y líneas de voz y datos.

## FORMACIÓN.

Con el objetivo final de promover la mejora continua en Madrid Salud, el Dpto. de Evaluación y Calidad, gestiona la formación específica del Plan de Formación de la Escuela de Formación del Ayto. de Madrid (EFAM). Además, se organizan diferentes acciones formativas fuera del plan de formación y se favorece la formación de profesionales en sus áreas competenciales específicas.

A continuación se presenta un resumen de la formación recibida por profesionales durante 2017, una información más completa se puede ver en el Anexo a esta Memoria, de Formación, Docencia, Investigación y Compromiso Social y Ambiental.

- Cumplimiento del Plan de Actuación 2017: **100%**
- Cumplimiento áreas de mejora Plan Actuación 2017: **100%**

### Formación Específica de Madrid Salud del Plan de Formación.

Objetivo Presupuestario núm. 3.

Contamos con un Grupo de Trabajo de Formación, desde el que se detectan las necesidades formativas y se coordina la organización, el seguimiento y la evaluación de las acciones formativas específicas, para profesionales de Madrid Salud.

Se han realizado 42 acciones formativas (27 cursos y 15 sesiones), impartiendo 692 horas de formación para 911 alumnos/as, con cargo al Presupuesto de Madrid Salud.



Además, se ha realizado 4 cursos con cargo a EFAM y dirigidos a Distritos en materia sanitaria.



El gasto de formación se puede ver en la siguiente tabla:

Formación Específica en Madrid Salud 2017	
Cursos y sesiones	42
Horas impartidas	692
Alumnos	911
Horas/curso	16,5
Costes directos	
Alumno	66,7€
Hora	87,8€
Curso	1.447,4€
<b>Total en euros</b>	<b>60.790€</b>

### Satisfacción.

El criterio para valorar como satisfactoria una acción formativa se establece en una puntuación igual o mayor de 3,5 en una escala de 0 a 5 en la satisfacción global del curso.

El 100% de los cursos tiene una puntuación por encima de 3,5.

La satisfacción en sesiones es del 92,9%.



**Formación recibida por la plantilla dentro del Plan de Formación.**

Además de la formación organizada y financiada por MS, la plantilla puede acceder a otras acciones formativas del Plan de Formación Anual del Ayto. Losy las profesionales de MS han ocupado un total de 1.336 plazas de cursos del Plan (23.936 horas de formación) lo que supone un aumento respecto al año anterior en un 7,1%. La media de cursos por profesional ha sido de 1,1 y 20 la media de horas de formación por persona, frente a las 19 en el 2016. En el gráfico se puede ver la media de cursos por grupo profesional, aumentando significativamente frente al 2016, mayoritariamente en el grupo E.

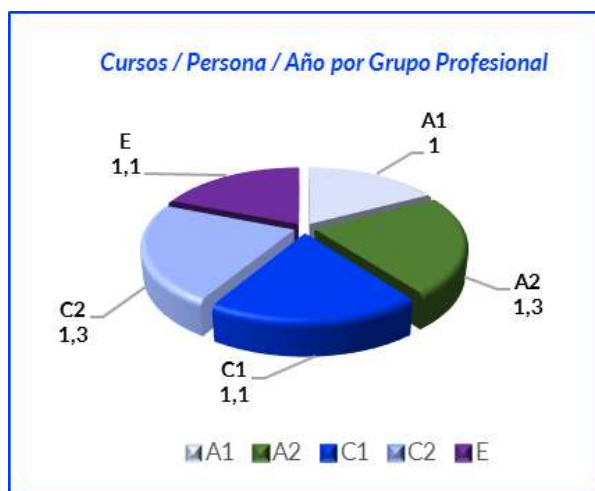


En la siguiente tabla se muestra la formación recibida por la plantilla en cada uno de los programas del Plan de Formación:

*Cobertura de Formación Anual en la plantilla de MS, según grupo profesional y tipo de formación recibida. 2017*

COBERTURA DE LA FORMACIÓN ANUAL DE LA PLANTILLA DE MADRID SALUD. AÑO 2017							
PROGRAMA	GRUPOS PROFESIONALES					TOTAL	
	A1	A2	C1	C2	E	N.º	% de cada programa
01. Jurídico Administrativo	9	14	28	77	7	135	10%
02. Económico Tributario	0	0	1	6		7	1%
03. Habilidades directivas y competencias profesionales	9	5	2	10	2	28	2%
04. Comunicación y atención a la ciudadanía	0	0	0	0	0	0	0%
05. Gestión Pública y Recursos Humanos	20	19	15	26	10	90	7%
06. Prevención de Riesgos Laborales	26	39	36	60	26	187	14%
07. Informática y competencias digitales	4	9	6	34	3	56	4%
08. Ofimática	10	6	11	42	4	73	5%
09. Idiomas	0	0	1	1	0	2	0%
10. Formación de Formadores	4	4		1	0	9	1%
11. Formación específica	301	274	53	103	18	749	56%
<b>TOTAL</b>	<b>383</b>	<b>370</b>	<b>153</b>	<b>360</b>	<b>70</b>	<b>1.336</b>	
Plantilla Madrid Salud	393	291	139	287	64	1.174	
Cursos/persona/año	1,0	1,3	1,1	1,3	1,1	1,1	

En los siguientes gráficos se puede ver la media de cursos realizados por cada grupo profesional y el número y porcentaje de alumnado con certificado de aprovechamiento según grupo profesional. Para valorar el aprovechamiento se tiene en cuenta tanto la asistencia al curso (igual o superior al 85%), como el ser considerado apto en la prueba de rendimiento.



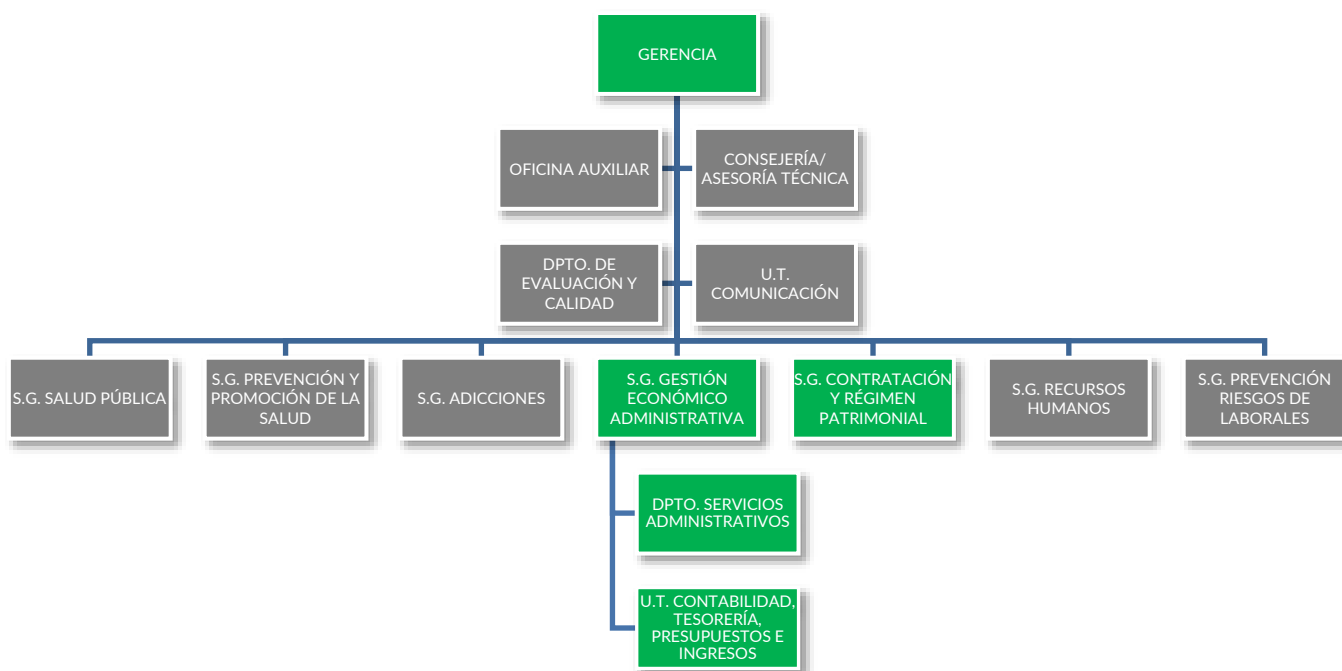


### Formación recibida por la plantilla de Madrid Salud fuera del Plan de Formación.

Además de las acciones formativas incluidas en el Plan de Formación, se programan diversas actividades formativas (talleres de investigación, seminarios para compartir experiencias, sesiones clínicas, encuentros informativos, etc.), que complementan el programa de formación desde una perspectiva práctica y de mejora continua.

Por último, la plantilla puede acceder a congresos, cursos, jornadas, etc., utilizando los correspondientes permisos remunerados. Profesionales de MS han participado en cerca de 100 congresos o jornadas, en muchos casos, como ponentes o presentando comunicaciones libres. Estas actividades se recogen en el apartado de Investigación y en la Memoria de Formación, Docencia, Investigación, Compromiso Social y Ambiental.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 11: Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto.



### LÍNEA ESTRATÉGICA 11.1. S.G. GESTIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA.

La S.G. de Gestión Económico-Administrativa participa en la ejecución de diferentes líneas estratégicas como: mejorar la seguridad alimentaria, prevenir los efectos en la salud de los factores ambientales, actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar, para minimizar su impacto en la salud pública, o la intervención integral en materia de adicciones, mediante el ejercicio de las potestades sancionadoras como complemento de las acciones de prevención, que se desarrollan en el apartado 3 de esta memoria.

Además le corresponde la gestión económica mediante el ejercicio de las funciones que se detallan a continuación: contabilidad, inventario, caja fija, presupuestos y gestión de los ingresos.

- Nivel de cumplimiento de las acciones del Plan de Actuación 2017: **95%**
- Nivel de cumplimiento de las áreas de mejora del Plan de Actuación 2017: **75%**

#### Contabilidad.

La sujeción al Régimen de Contabilidad Pública conlleva la obligación de rendir cuentas de las respectivas operaciones y de los resultados de la actividad, al Tribunal de Cuentas. Para ello es necesario registrar todos los hechos contables con el fin de poner de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario.

Contabilidad
✓ Cuenta del ejercicio
✓ Balance de situación
✓ Cuenta de resultados
✓ Cuadro de financiación anual
✓ Liquidación del Presupuesto
✓ Liquidación de impuestos
✓ Pagos a la Seguridad Social y nómina
✓ Estado demostrativo de los derechos a cobrar y las obligaciones a pagar procedentes de presupuestos cerrados
✓ Estado de compromisos adquiridos con cargo a ejercicios futuros
✓ Estado de Tesorería
✓ Estado de la deuda

## Inventario.

El control de todos los bienes muebles e inmuebles y derechos de propiedad intelectual o industrial, conlleva registrar todas las altas, así como las bajas de los que, por motivos de obsolescencia, deterioro o hurto/robo, dejaron de formar parte del inventario de Madrid Salud. La S.G. de Gestión Económico-Administrativa (S.G.GEA), identificó en el Plan de Actuación 2017, como acción preferente la actualización permanente del inventario. El objetivo impuesto era la actualización del inventario cada 10 días. En el año 2017 se han realizado actualizaciones del inventario cada 12 días. Por lo tanto, el grado de cumplimiento de esta actuación es del 83%.

El inventario del O.A., a 31 de diciembre de 2017, recoge 335 bienes propios, por un valor de 107.783.338,60€.

También se mantiene actualizado el catalogo separado de bienes muebles menores de 6.000€. Dicho catalogo está compuesto de 8.500 bienes por un valor de 4.281.533,71€.

Además, se mantiene control y registro de los más de 15.000 bienes adscritos al O.A. Madrid Salud.

Cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social	
Presentación mensual declaración de impuestos:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo 111: Retenciones e Ingresos a Cuenta sobre determinados rendimientos de trabajo, actividad económica, premios y determinadas imputaciones de renta.</li> </ul>	
Presentación de Resúmenes anuales:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo 190: Resumen anual de las Retenciones e Ingresos a Cuenta del IRPF.</li> <li>Modelo 347: Declaración anual de operaciones con terceras personas.</li> <li>Boletines de Cotización a la Seguridad Social (TC1) Presentación mensual.</li> </ul>	

## Caja fija.

Tesorería	
Ordenaciones de pago	190
Pagos a terceros	3.651
Arqueos de Tesorería trimestrales de cada una de las cuatro cuentas bancarias	4
Garantías de depósito constituidas	64
Garantías de depósito devueltas	41
Embargos tramitados	16
Informes trimestrales de morosidad y activos financieros. Informe trimestral del plan de ajuste. Informe mensual de circular 4/2012 de Banco de España	4
Pagos por sistema de Anticipo de Caja Fija	783

## Presupuestos.

Elaboración y tramitación del Presupuesto, así como el seguimiento de su evolución (modificaciones presupuestarias, proyectos de Inversión, creación de partidas e ingresos).

Presupuestos	
Modificaciones presupuestarias	32
Proyectos de inversión (desgloses)	54
Creación de partidas presupuestarias de gastos e ingresos	13
Informes de Ejecución Presupuestaria y Resumen General de Tesorería	11

## Datos presupuestarios.

### Presupuesto de ingresos.

Los derechos reconocidos netos suponen un montante total de 83.234.660,33€, un 93,03% de las previsiones definitivas, lo que implica un incremento de 1.462.463,11 euros sobre 2016 y una tasa de variación, en términos porcentuales, del 1,79% respecto al año anterior.

Por operaciones, los ingresos corrientes ascendieron a 81.586.852,02€ en 2017, esto representa aproximadamente un 1,44% más que los derechos reconocidos del año anterior, con un incremento de 1.154.542,80€. Por lo que respecta a las operaciones de capital, los ingresos se han ejecutado en un importe global de 1.647.808,31€, lo que representa un aumento de 307.920,31€ respecto a 2016, esto es un 22,98% más frente al año anterior.

### Presupuesto de gastos.

Respecto del Presupuesto de gastos, las obligaciones reconocidas del O.A. han alcanzado un importe total de 80.274.493,20€, un 89,72% de los créditos definitivos (89.472.251,19€), lo que se traduce en

un incremento en términos absolutos de 2.344.145,58€, esto es, un 3,01% respecto al ejercicio liquidado anterior.

Por operaciones, los gastos corrientes se han ejecutado por importe de 78.444.875,11€ que representan un 3,19% de incremento sobre el año 2016 y 2.423.590,87€ en su comparativa de valores absolutos. Las operaciones relativas a gastos de capital se han ejecutado en unos términos inferiores al ejercicio anterior con un montante total de 1.829.618.09€; lo que representa una disminución de 79.445,29€ respecto a 2016.

Capítulo		Obligaciones Reconocidas Netas
1	Gastos de personal	56.969.543,10€
2	Gastos bienes corrientes y servicios	18.726.152,33€
3	Gastos financieros	239,52€
4	Transferencias corrientes	2.748.940,16€
	<b>Operaciones Corrientes</b>	<b>78.444.875,11€</b>
6	Inversiones reales	1.829.618.09€
7	Transferencias de capital	
	<b>Operaciones de Capital</b>	<b>1.829.618.09€</b>
	<b>Operaciones no financieras</b>	<b>80.274.493.20€</b>
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
	<b>Operaciones financieras</b>	
	<b>Total</b>	<b>80.274.493.20€</b>

#### Ingresos.

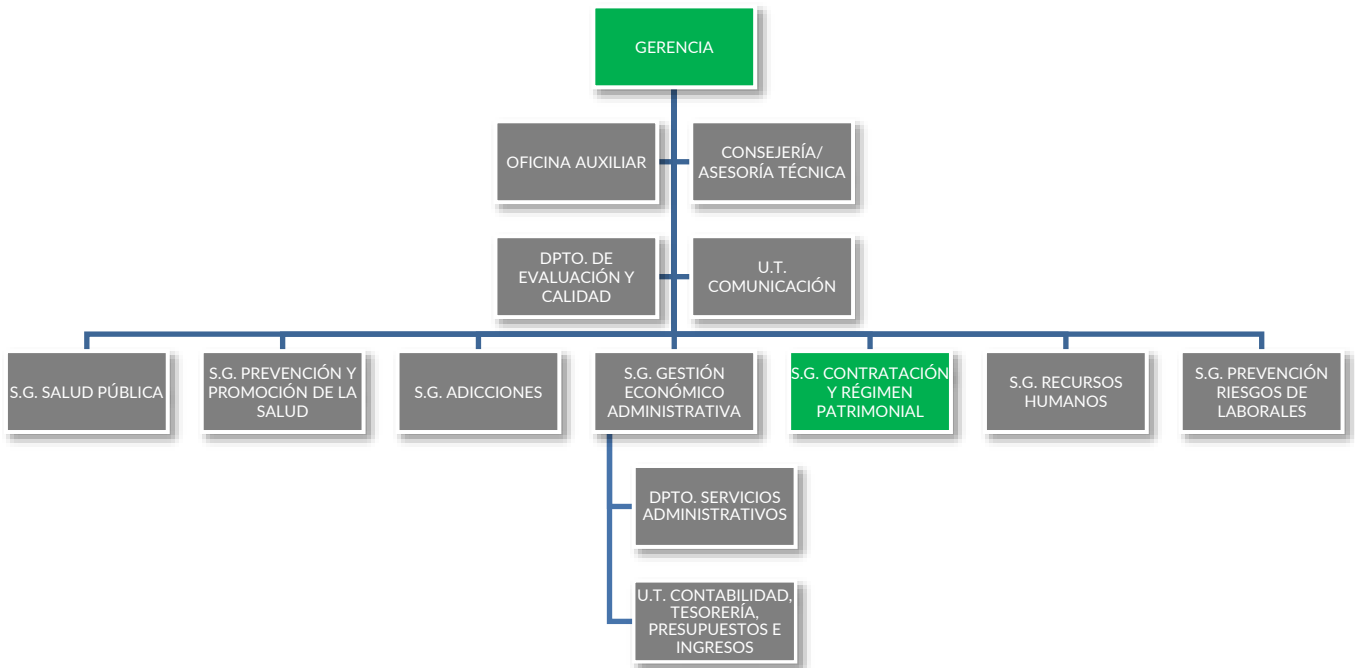
A partir del año 2016 corresponde al Ayto. la recaudación de los derechos reconocidos por el Organismo procedentes de tasas, precios públicos y sanciones. La gestión de los mismos la realiza Madrid Salud.

El total de los derechos reconocidos por ingresos propios supone un 3,57% del total de los derechos reconocidos. El resto corresponde a aportaciones, tanto de corriente como de capital, del Ayuntamiento de Madrid.

La gestión de los ingresos conlleva:

Gestión de Ingresos	
Emisión de abonos para proceder a su liquidación	32.679
Anulaciones de liquidaciones	8.275
Fraccionamientos	175
Devoluciones de ingresos	663
Tramitación de cobros por tarjeta	2.406

## LÍNEA ESTRATÉGICA 11: Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto.



### LÍNEA ESTRATÉGICA 11.2 S.G. CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN PATRIMONIAL.

La S.G. de Contratación y Régimen Patrimonial tiene como funciones esenciales: gestionar la contratación administrativa, convenios de colaboración y/o subvenciones, becas, tramitar los expedientes de responsabilidad patrimonial, gestionar el Libro de Resoluciones del Organismo, el mantenimiento y adecuación de los edificios adscritos a Madrid Salud, control de consumos energéticos de nuestros Centros, así como la Secretaría del Consejo Rector del O.A., Órgano Colegiado al que corresponde la aprobación del Presupuesto anual, el Plan de Actuación anual y la liquidación y Cuenta del Presupuesto del ejercicio anterior.

Los contenidos de la Subdirección tienen una incidencia fundamental en la línea estratégica: 11 “Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto”.

- Nivel de cumplimiento de las acciones del Plan de Actuación 2017: 100%

#### 11 “Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto”.



- Estudio e indicación de las necesidades del O.A.
- Tramitación de los procedimientos y gestión económica de los contratos, convenios, convenios subvención y becas.
- Seguimiento de la ejecución de los contratos de servicios generales.
- Apoyo jurídico y administrativo a las Unidades Técnicas (U.U.TT.) en la elaboración de los Pliegos de Prescripciones Técnicas, memorias de necesidad y estudio económico de los contratos, convenios y becas.
- Apoyo en la elaboración del presupuesto.
- Mantenimiento correctivo de inmuebles y gestión y control de los consumos energéticos (electricidad, gas, luz).
- Tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial.
- Inscripción en el libro de resoluciones.
- Secretaría del Consejo Rector.
- Apoyo jurídico en otras materias competencia de MS.



Las actuaciones concretas llevadas a cabo en 2017 por la S.G. Contratación y Régimen Patrimonial son:

Actuaciones en materia de contratación	Número
Contratos Admtivos. formalizados (servicios, suministros, gestión de servicios públicos)	73
Expedientes de compras centralizadas	137
Expedientes de contratos menores	564
Cursos de Formación	35
Expedientes de devoluciones de garantías definitivas	25
Documentos contables tramitados (RC, A, AD, ADO y O)	3.895
Reuniones de mesa de contratación	38
Incidencias tramitadas ante las diversas compañías de seguros	9
Convenios Subvención	6
Convenio de colaboración con entidades públicas o privadas con gasto	1
Convenio de colaboración, encomiendas, y patrocinios, con entidades públicas o privadas sin gasto	70 vigentes
<b>Importe de contratos/convenios tramitados en 2017</b>	<b>27.364.848,98€ (*)</b>

(\*) El importe total de los contratos se desglosan en: 18.662.958,38€ (contratos nuevos); 3.811.617,94 euros (prórrogas), 226.271,69€ (compras centralizadas); 2.818.050,97€ (contratos menores), 56.390€ (cursos de formación) y 1.789.560€ (convenios subvención).

Actuaciones de la secretaría del Consejo Rector	Número
Reuniones de Consejo Rector del O.A. Madrid Salud	3
Inscripción de actos en el Libro de Resoluciones	1.855
Actuaciones en materia de régimen patrimonial	Número
Expedientes de responsabilidad patrimonial	0



### Aspectos relevantes de evolución del presupuesto de Madrid Salud en consonancia con la línea de contención del gasto.

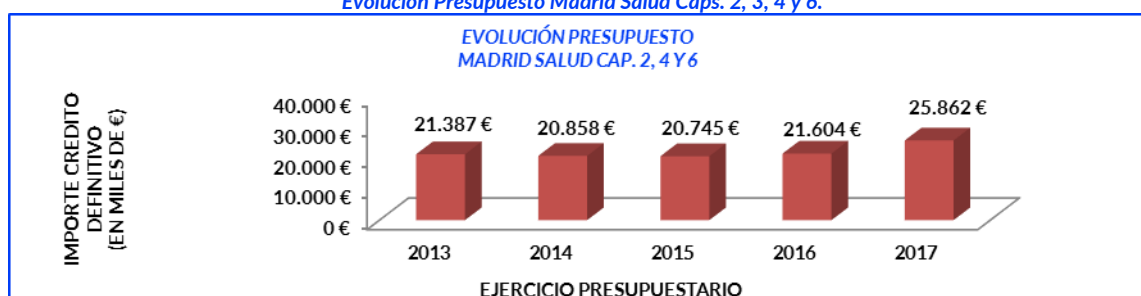
Respecto de la actividad contractual, en 2017, hubo un aumento muy significativo del crédito de Madrid Salud (pasó de los 21.604 miles/euros de 2016, a los 25.861 miles/euros de 2017 -incremento del 19,70%-), lo que se tradujo en un aumento muy considerable de los expedientes de contratación, que ascendieron en 2017, a un total de 73.



Se indica a continuación la variación del presupuesto del O.A. Madrid Salud, englobando los datos correspondientes a los Capítulos 2, 3, 4 y 6 y referido a una serie histórica de 5 años (Ejercicios de 2013 a 2017).

Se indica a continuación la variación del presupuesto del O.A. Madrid Salud, englobando los datos correspondientes.

#### Evolución Presupuesto Madrid Salud Caps. 2, 3, 4 y 6.



### Actuaciones en materia de conservación de patrimonio y consumos energéticos.

Madrid Salud tiene un total de 29 edificios y centros adscritos, en los cuales se llevan a cabo diferentes actuaciones asistenciales y se ejecutan las competencias propias del Organismo, siendo responsable de la conservación y mantenimiento de todos ellos.

Respecto del mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles y bienes de MS, se han atendido avisos e incidencias correspondientes a las siguientes instalaciones o componentes de un edificio:

TIPO DE AVISOS E INCIDENCIAS	
Elementos constructivos del edificio.	Instalación de megafonía e hilo musical.
Fontanería, climatización, calefacción y agua caliente sanitaria.	Instalación de intrusión.
Instalación eléctrica.	Gestión de control de instalaciones.
Instalación de protección contra incendios.	Varios (ascensores, fotocopiadoras y aparataje).
Reposición de elementos agotados o defectuosos o instalación de los elementos nuevos.	Sustitución de productos y piezas consumidos o desgastados en normal funcionamiento.
Inspección y control de los elementos constructivos y de las instalaciones así como legalizaciones obligatorias.	Limpieza necesaria para hacer operativas canalizaciones y conductos expuestos a un ensuciado permanente o temporal.

Durante el año 2017 se han gestionado casi mil avisos, comunicados por los centros, que han generado 2.394 incidencias de elementos constructivos, instalaciones y equipamientos técnicos.

Del total de incidencias, 2.394 han sido atendidas por la empresa de mantenimiento de edificios, quedando resueltas 2.345 (97,95%) a 31 de diciembre de 2017.

Aparte de la atención de las incidencias reclamadas, se ha establecido un protocolo de actuaciones preventivas periódicas para el mejor mantenimiento de los edificios.

Aquellas actuaciones que excedían el alcance del contrato de mantenimiento, en cada caso, se han ejecutado con cargo a las bolsas ofertadas por las empresas adjudicatarias de los contratos de mantenimiento (edificios, ascensores).

Igualmente, se han llevado a cabo un total de 17 obras de reforma y rehabilitación y 10 instalaciones, en algunos edificios adscritos a Madrid Salud, en los cuales se han realizado las siguientes actuaciones, por un importe total de **1.153.910,13€**.

#### Obras de reforma, rehabilitación e instalaciones.

CENTRO		ACTUACIÓN	TOTAL (€)
Instituto Fabiola de Mora y Aragón		Instalación sistema extinción incendios	17.412,65
Sede Central		Adecuación accesibilidad y reforma reestructuración	24.560,87
		Reforma red de saneamiento, valla	17.431,39
		Reforma cerramiento despacho	2.981,50
		Instalación fotovoltaica	21.779,40
		Reforma instalación eléctrica	9.440,00
MONTESA		Reforma instalación eléctrica Edificio A	301.632,14
Laboratorio de Salud Pública		Adecuación accesibilidad y reforma	58.569,92
		Compresor aire acondicionado	4.027,18
CPA		Reforma baños y remates de sellado	34.799,39
		Pabellón de animales exóticos y ampliación almacén	304.302,02
CMS	Carabanchel	Reforma	13.092,02
	Hortaleza	Reforma	7.747,95
	Latina	Vaso de expansión	491,02
	Vallecas villa	Obras de señalización y accesibilidad	60.318,06
	Villaverde	Suministro de una enfriadora	21.531,35
		Split aire acondicionado (3 unidades)	3.340,69
	Tetuán	Rehabilitación planta baja y accesibilidad	55.759,27
	Reforma techo	3.218,54	
CAD	Arganzuela	Reforma en laboratorio, solados y accesibilidad	49.605,44
	Hortaleza	Obras de señalización y accesibilidad	50.197,19
	Latina	Adecuación rampa de entrada	3.400,00
	San Blas	Bomba simple y detector gas	1.649,59
	Villaverde	Instalación de vallado PVC	5.567,33
		Sistema de seguridad CCTV	11.281,85
	Tetuán	Reforma	60.657,11
	Renovación sistema de seguridad CCTV	9.116,26	
<b>TOTAL OBRAS DE REFORMA O INSTALACIONES 2017</b>			<b>1.153.910,13</b>

Por último, en el año 2017, en el total de los inmuebles de MS, y respecto de los consumos energéticos, se han producido los siguientes gastos, indicándose importe y porcentaje respecto del total de consumos:

CONSUMOS 2017		
Agua	72.607,07€	8,57%
Luz	549.644,03€	64,85%
Gas	206.499,04€	24,36%
Combustible	18.892,31€	2,22%
<b>Total</b>	<b>847.642,45€</b>	



Desde la S.G. Contratación y Régimen Patrimonial se ha llevado a cabo un control de los casos de incrementos de consumos, investigando las causas de dichos incrementos y promoviendo diversas medidas de ahorro en los supuestos en los que ha sido posible, implantándose y controlando lo siguiente:

- Restricción de impresoras en color/repasado de documentos antes de impresión.
- Fotocopias a dos caras para un mayor ahorro de papel.
- Uso de cubos y depósitos para papel reciclado.
- Eliminación de papel con membrete. Inclusión de logo en el documento.
- Correo interno en sobre multidirección.
- Apagado de luces/climatizadores/termostatos en despachos al finalizar la jornada laboral.
- Apagados de luces y sistemas de climatización en salas o despachos vacíos o sin uso.
- Apagado diario de la pequeña maquinaria de mesa.
- Uso restringido de móviles corporativos.
- Aplicación de temperaturas oficiales (24 grados en verano y 22 grados en invierno).
- Selección de material de oficina de bajo coste dentro del catálogo oficial, limitando los pedidos a dicha selección.
- Acumulación de documentación para un mismo destino evitando remisiones sucesivas.
- En casos de nueva instalación (calderas, termos, climatización etc.), aplicación de elementos de bajo consumo o de ahorro energético.
- Implantación de protocolos de seguimiento de consumos energéticos para detección de excesos.
- Utilización preferente de comunicaciones electrónicas.
- Instalación de placas fotovoltaicas.
- Utilización de vehículos eléctricos e híbridos.

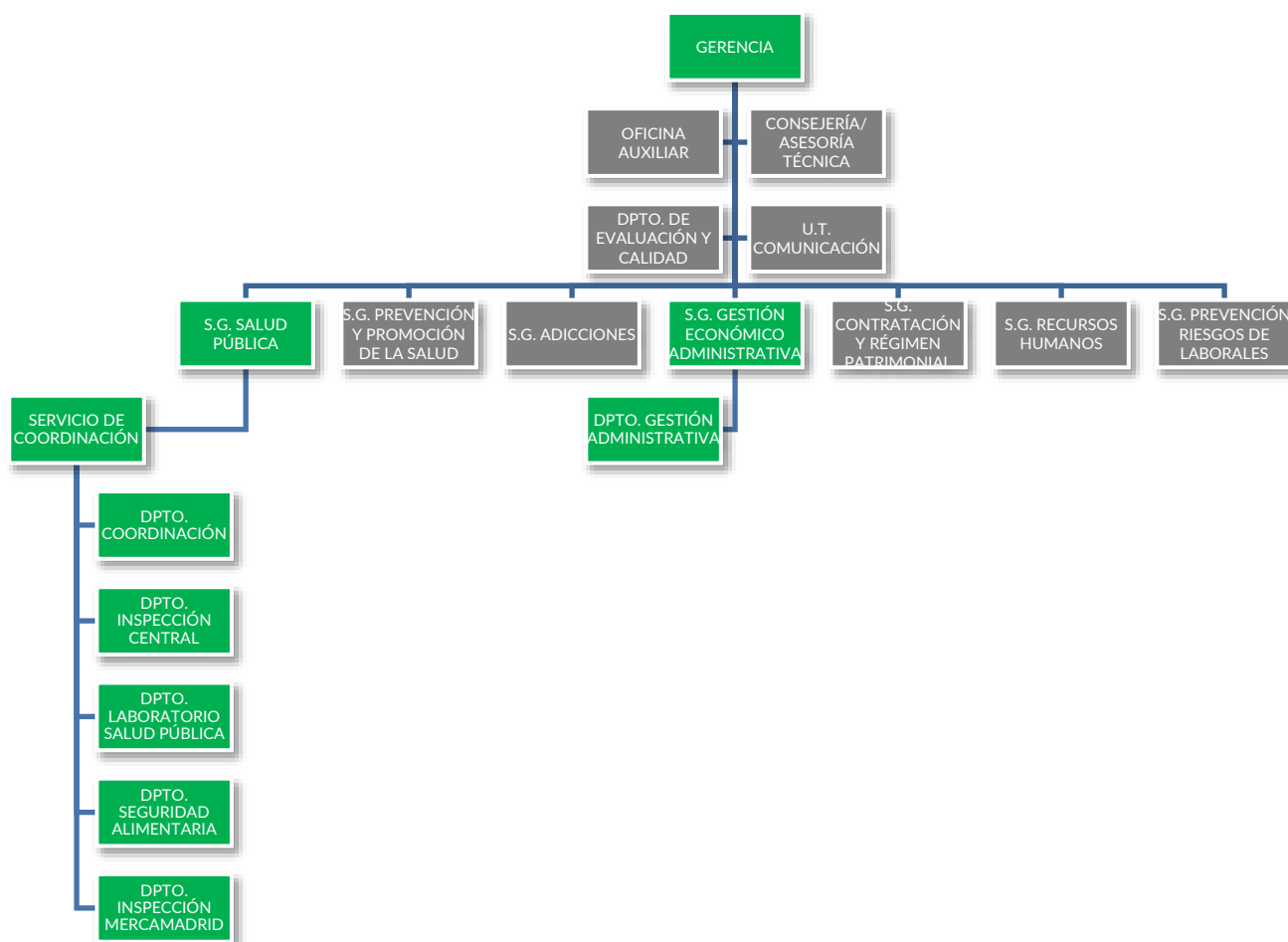
No obstante, teniendo en cuenta el carácter transversal de la función de la contratación pública y los convenios, los contenidos de esta S.G. tienen incidencia en el desarrollo de otras líneas estratégicas, cuya competencia es propia de otras unidades:

Línea Estratégica	Contenidos S.G. Contratación y Régimen Patrimonial
1.- Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 Becas formación e investigación LSP.</li> <li>• Contratos de suministros (reactivos, material fungible, cromatógrafos...), y mantenimientos de equipos.</li> </ul>
2.- Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales y promover entornos urbanos saludables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Becas formación e investigación: Dpto. Salud Ambiental y Dpto. de Vectores.</li> <li>• Convenio con el Colegio Oficial de Veterinarios.</li> <li>• Contratos de servicios (desratización y desinsectación).</li> </ul>
3.- Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de colaboración sin gastos con entidades sin ánimo de lucro y con universidades (prácticas).</li> <li>• Contratos de servicios (recogida de animales en vía pública, control población de gatos...).</li> <li>• 4 Patrocinios para fomentar la adopción de animales.</li> </ul>
5.- Desarrollar programas y servicios para la promoción de la salud de los y las madrileños/as, y de la salud comunitaria de sus barrios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Beca formación e investigación CDC.</li> <li>• 7 Becas formación e investigación PPS.</li> <li>• Patrocinio F.E. Corazón para Proyecto Wap: <i>Walking People</i>.</li> </ul>

Línea Estratégica	Contenidos S.G. Contratación y Régimen Patrimonial
6.- Promover la prestación de cuidados en la vida cotidiana de los barrios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 Becas.</li> </ul>
7.- Ofertar a la ciudadanía de Madrid una intervención integral en materia de adicciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos de gestión de servicio público (U.M. reducción daño, programa ISTMO, centro de atención básica sociosanitaria, recursos de apoyo al tratamiento y la reinserción) y de servicios (SOL, talleres prelaborales).</li> <li>• 5 Convenios subvenciones con diversas entidades.</li> <li>• Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos.</li> <li>• Patrocinio para programa de prevención “¿Sales hoy?”.</li> </ul>
9.- Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los RR. HH. aumentando la motivación de la plantilla.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de formación (gestión económica).</li> </ul>
10.- Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Beca formación e investigación U.T. Formación e Investigación.</li> <li>• Suministros: material, vestuario, mobiliario...</li> <li>• Contratos de servicios generales (seguridad, mensajería, limpieza; mantenimientos y/o reparación de edificios, instalaciones, maquinarias, equipo técnicos...).</li> <li>• Contratos suministros energéticos, combustible, agua y de arrendamientos de vehículos y equipos oficinas.</li> </ul>
11.- Potenciar la comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación en Tablón de Edictos.</li> <li>• Publicación en Perfil Contratante Municipal de licitaciones.</li> <li>• Comunicación, para su publicación en la web, de las convocatorias de becas.</li> <li>• Publicación en boletines oficiales (DOUE, BOE, BOAM).</li> <li>• Atención electrónica, telefónica y presencial a las empresas/personas que licitan.</li> </ul>

## 5. Actividad desarrollada / Servicios prestados.

### LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad.



#### INTRODUCCIÓN.

En el marco de la seguridad alimentaria en la ciudad de Madrid se desarrollan diversas actividades encaminadas a garantizar y **potenciar esa seguridad, impulsando las nuevas tendencias de gestión pública, de manera que, en el marco de la normativa europea**, los servicios municipales encargados del control oficial de alimentos desarrollen su actividad con la calidad y eficacia que demanda la sociedad.

#### EVOLUCIÓN 2017.

Con el objetivo de coordinar las actividades en materia de seguridad alimentaria, se mantienen operativas diversas Comisiones Técnicas, que en su conjunto implican la participación de más de cincuenta profesionales procedentes de distintos Servicios:-

- ✓ Análisis de peligros y puntos de control crítico
- ✓ Auditorías internas
- ✓ Procedimientos normalizados en seguridad alimentaria
- ✓ Planificación en seguridad alimentaria y establecimientos con incidencia en salud pública
- ✓ Brotes alimentarios y alertas
- ✓ Sistemas de información en sanidad y consumo (SANYCO-SISAL/SIAM)
- ✓ Procedimiento sancionador

- Nivel de cumplimiento de las acciones del Plan de Actuación 2017: **96%**
- Nivel de cumplimiento de las áreas de mejora del Plan de Actuación 2017: **80%**

Durante el año 2017:

- 1) Se han continuado reforzando las actuaciones de control, con 590 muestras programadas de alimentos incluidas en el programa específico de control de alérgenos y sustancias que provocan intolerancias presentes en los alimentos.
- 2) Profesionales del Dpto. de Seguridad Alimentaria han continuado desarrollando la actividad denominada “Alimentos Sanos: Todos somos importantes”, dentro de las actividades “Madrid un Libro Abierto”, que fue impartida en seis mercados municipales (Santa M.<sup>a</sup> de la Cabeza, Doña Carlota, Maravillas, Chamberí, La Paz y Prosperidad). El objetivo principal de la actividad consistió en explicar, al alumnado de 4.º y 5.º de Educación Primaria, la importancia de garantizar la seguridad de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria. Durante el curso académico 2016-2017 asistieron 573 alumnos/as.

Así mismo, el 4 de junio de 2017, técnicos del Dpto. de Seguridad Alimentaria de MS han participado activamente en el Día Mundial del Medio Ambiente, bajo el lema “Madrid alimenta, alimenta Madrid” (Pacto de política alimentaria urbana de Milán), informando a la ciudadanía sobre el etiquetado obligatorio de los alimentos, la conservación de los mismos y las buenas prácticas de manipulación en el hogar. Para ello se han desarrollado tres juegos diferentes interactivos, donde han participado unos 150 niños/as, que han puesto en práctica los conocimientos adquiridos, previamente a la actividad.

- 3) Se ha realizado seguimiento y evaluación de la CS de Brotes y Alertas Alimentarias en Salud Pública.
- 4) Profesionales del Dpto. de Seguridad Alimentaria han realizado las siguientes actividades relacionadas con los sistemas de autocontrol:
  - Realización sistemática de visitas de aplicabilidad de los sistemas de autocontrol en proceso de evaluación oficial, previa la emisión del informe de evaluación definitivo, con el fin de facilitar el control oficial posterior a profesionales de los distritos y apoyar la implantación de los mismos en los establecimientos alimentarios.
  - Revisión y publicación del [“Manual de aplicación práctica del sistema de autocontrol en comedores de gestión municipal. comida suministrada por catering externo. escuelas infantiles, centros municipales de acogida”](#), para facilitar una gestión segura de este tipo de servicio a los comedores municipales y como criterio técnico para los y las agentes de control oficial. Publicación en las webs de Madrid Salud y la CM del documento elaborado en colaboración con la S.G. de Higiene y Seguridad Alimentaria de la CM denominado [“Guía de prácticas correctas de higiene para el aprovechamiento de excedentes alimentarios”](#) en respuesta a la demanda social del uso más responsable y solidario de los alimentos, como herramienta para que éstos sean aprovechados y manipulados con suficientes garantías de seguridad.
  - Realización de las auditorías de los sistemas de autocontrol de los hospitales privados asignadas en tiempo y forma tal como establecía el “Programa de Control Oficial de las cafeterías y las cocinas de los hospitales privados del municipio de Madrid” emitiendo los correspondientes informes y protocolos de auditoría.
  - Realización de auditorías de sistemas de autocontrol programadas en apoyo a los distritos que lo soliciten conforme al “Procedimiento de actividades complementarias de apoyo en las auditorías de los sistemas de autocontrol”.
  - Evaluación oficial de los sistemas de autocontrol requeridos o presentados voluntariamente por las empresas alimentarias que trabajan en el ámbito municipal.
- 5) Profesionales del Dpto. de Seguridad Alimentaria han realizado las siguientes actividades relacionadas con la Planificación, Supervisión y Evaluación del Control Oficial de Alimentos:
  - Revisión y mejora del Procedimiento de inspección de establecimientos alimentarios basado en el riesgo (elaboración de la Edición 3), para incorporar las sugerencias de los Servicios competentes de Control Oficial de Alimentos teniendo en cuenta los resultados obtenidos de su aplicación en 2017.
  - Revisión y mejora del Procedimiento General de Supervisión de las/los Inspectores de Control Oficial de Alimentos (elaboración de la Edición 3).
- 6) El Dpto. de Seguridad Alimentaria ha elaborado los siguientes informes:
  - 17 informes derivados de consultas formuladas por distintos servicios municipales de control oficial de alimentos, remitidos a la CM (S.G. de Higiene y Seguridad Alimentaria).

- 123 informes sobre incumplimientos y deficiencias detectadas por los servicios municipales de COA, remitidos a la CM (S.G. de Higiene y Seguridad Alimentaria y Área de Calidad Alimentaria).
- 145 informes por tramitación de denuncias formuladas por particulares.
- 17 informes en respuesta a consultas recibidas por correo electrónico u otros asuntos recibidos a través de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC) o de las OAC.
- 7 informes emitidos por el Dpto. de Seguridad Alimentaria y dirigidos a otros servicios municipales.
- 18 informes de actuaciones realizadas por los servicios municipales de Control Oficial de Alimentos, solicitados por la S.G. de Higiene y Seguridad Alimentaria de la Comunidad de Madrid.
- 27 informes por Inhibición de expedientes a las autoridades competentes.

#### Objetivos generales en seguridad alimentaria.

**Objetivo 1:** Garantizar el máximo nivel de protección de las y los consumidores, frente a los riesgos derivados del consumo de alimentos comercializados, en los establecimientos del sector de la restauración colectiva y del comercio minorista de la alimentación.

Servicio inspección actuante	N.º Inspecciones (distritos) en restauración colectiva y comercio minorista alimentación 2017		
	Programadas	Realizadas	% Cumplimiento
Dptos. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de las JJ.DD. y apoyo del Dpto. de Inspección Central			
<b>TOTAL</b>	16.982	17.346	102,1

Actuaciones inspectoras en materia de Control Oficial de Alimentos, en restauración colectiva y comercio minorista de alimentación y transporte alimentario, en la ciudad de Madrid en 2017			
Servicio inspección	Programadas	Realizadas	% Cumplimiento
Dptos. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo. JJ.DD. (1)	14.412	14.726	102,1
Dpto. de Inspección Central (apoyo a distritos) (2)	2.570	2.620	101,9
Dpto. Inspección Central. Inspecciones Transporte Alimentario (3)	650	674	103,6
<b>Total</b>	<b>17.632</b>	<b>18.020</b>	<b>102,2</b>

(1) Las 14.412 actuaciones inspectoras programadas se desglosan en 7.533 inspecciones en el sector de la Restauración Colectiva y 6.879 en el del Comercio Minorista de la Alimentación.

Las 14.726 actuaciones inspectoras realizadas se desglosan en 6.960 inspecciones en el sector de la Restauración Colectiva y 7.766 en el del Comercio Minorista de la Alimentación.

(2) Las 2.570 inspecciones programadas por el Dpto. de Inspección Central de apoyo en los Distritos se desglosan en 1.690 inspecciones en el sector de la Restauración Colectiva y 880 en el del Comercio Minorista de la alimentación.

Las 2.620 actuaciones inspectoras realizadas por el Dpto. de Inspección Central de apoyo en los Distritos se desglosan en 1.622 inspecciones en el sector de la Restauración Colectiva y 998 en el del Comercio Minorista de la alimentación.

(3) 650 inspecciones de transporte de alimentos programadas, 674 realizadas por el Dpto. de Inspección Central.

**Objetivo 2:** Garantizar el máximo nivel de protección de las y los consumidores frente a los riesgos derivados del consumo de alimentos comercializados en los establecimientos del sector del comercio mayorista de la alimentación, ubicados en la Unidad Alimentaria (U.A.) de Mercamadrid.

Actuaciones inspectoras en la U. A. de Mercamadrid en 2017			
Tipo de actuación	Programadas	Realizadas (*)	% Cumplimiento
Inspecciones de establecimientos alimentarios	377	730	193,6
Controles	1.382	1.511	109,3
<b>Total</b>	<b>1.759</b>	<b>2.241</b>	<b>127,4</b>

(\*) El n.º de actuaciones realizadas incluye tanto las programadas como las no programadas

Controles realizados en la U.A de Mercamadrid 2017				
Tipo de control	Sector			Total
	Productos de la Pesca	Carne	Productos Vegetales y Frutas	
Etiquetado	179	155	-	334
Trazabilidad	96	-	-	96
Setas silvestres	-	-	95	95
Temperatura	-	178	38	216
Organoléptico-parasitológico-temperatura	256	-	-	256
Etiquetado-trazabilidad	-	-	344	344
Anisakis	145	-	-	145



Salas de extracción Material Específico de Riesgo (MER)	-	12	-	12
Canales con MER extraído	-	13	-	13
<b>Total Controles</b>	<b>676</b>	<b>358</b>	<b>477</b>	<b>1.551</b>

#### Otras actuaciones de L COA desarrolladas en la U.A. de Mercamadrid durante 2017.

Durante el año 2017 se han revisado 3.861 Actas agrupándolas en 160 certificaciones.

Certificación de Productos Alimenticios Intervenidos por la Policía Municipal de Madrid objeto de Venta Ambulante Ilegal		
Certificados	N.º de certificaciones	N.º de Actas de Policía Municipal
Aptitud	72	1.524
No aptitud	72	2.316
No competencia material	16	21
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>3.861</b>



Adopción y Seguimiento de Medidas Provisionales			
	Mercancía inmovilizada	Levantamiento de medidas	Dstrucción / Medida definitiva
Ratificación de Medida cautelar sobre producto	71	47	24
Kilogramos	44.719	42.344	2.375
Ratificación de Medida sobre actividad	9	7	2
<b>Total medidas cautelares</b>	<b>80</b>	<b>54</b>	<b>26</b>

SANCIÓN	Propuesta y seguimiento de Expedientes Sancionadores					
	Propuestas de sanción por Sector					
	Sector Carnes	Pescados	Vegetales	Polivalente	Restauración	Total
LEVE	15	23	45	1	2	86
GRAVE	20	13	4	2	0	39
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>36</b>	<b>49</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>125</b>

Inspección e Informes para Inscripción en Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias		
Visitas de inspección para Registro y Autorización de Establecimientos		
Sector Industrias de la Pesca (clave 12)	Mercado Mayorista envasado y elaboración	26
Sector Industrias de la Carne (clave 10)	Salas de despiece y almacenes frigoríficos	15
Sector Industrias de Productos Vegetales (clave 20)	Almacenes y elaboradores	0
Sector polivalente	Almacenamiento	1
<b>Total</b>		<b>42</b>

Control de las condiciones técnicas e higiénicas de los vehículos de transporte de alimentos y productos alimentarios, así como de los productos transportados				
Sector de actividad	Iniciales	Comprobación	Programadas	Cumplimiento
Carnes	25	0	30	83%
Pescado	60	1	45	100%
Vegetales	39	0	30	100%
Polivalente	1	0	15	7%
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>1</b>	<b>120</b>	<b>100%</b>

Toma de muestras en la U.A de Mercamadrid 2017				
Determinación analítica	Sector			Total
	Productos Pesca	Carne	Produc. Vegetales y Frutas	
<i>Campylobacter</i>	-	10	-	10
<i>E. coli</i>	21	32	9	62
Fosfatos	25	1	-	26
Identificación de especie	1	0	0	1
<i>Listeria monocytogenes</i>	26	6	-	32

Toma de muestras en la U.A de Mercamadrid 2017				
Determinación analítica	Sector			Total
	Productos Pesca	Carne	Produc. Vegetales y Frutas	
Nitritos-nitratos	22	13	10	45
Salmonella	22	7	14	43
Sulfitos	27	57	10	94
Inhibidores bacterianos	4	-	-	4
Aflatoxinas	-	-	15	15
Metales (Cadmio,Niquel,Plomo)	15	-	10	25
Parásitos	-	-	10	10
Plaguicidas	-	-	171	171
Etiquetado nutricional	-	5	-	5
Colorantes hidrosolubles	11	-	-	11
Ácido bórico	9	-	-	9
Biotoxinas marinas	25	-	-	25
Norovirus	5	-	-	5
Cloranfenicol	5	-	-	5
Ácido ascórbico y cítrico	4	-	-	4
Histamina	23	-	-	23
Mercurio	19	-	-	19
Sales de amonio	5	-	-	5
<b>Total</b>	<b>269</b>	<b>131</b>	<b>250</b>	<b>650</b>

**Objetivo 3:** Controlar las condiciones técnicas e higiénicas de los vehículos de transporte de alimentos y productos alimentarios, así como de los productos transportados.



Inspecciones en el transporte de alimentos 2017											
Servicio inspección						programadas	realizadas	% cumplimiento			
Dpto. Inspec. Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario						650	674	103,6			
Campaña	Inspecciones										Variación de inspecciones 2016-2017
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Inspecciones de transporte de catering	49	49	49	50	60	60	60	68	70	56	-20%
Inspecciones de transporte de alimentos en mercados, centros comerciales, galerías alimentación, etc.	500	550	448	687	671	763	656	776	653	618	-5,3%
<b>Total</b>	<b>549</b>	<b>599</b>	<b>497</b>	<b>737</b>	<b>731</b>	<b>823</b>	<b>716</b>	<b>844</b>	<b>723</b>	<b>674</b>	<b>-6,8% (Dato I.C)</b>

**Objetivo 4:** Garantizar que se efectúan controles oficiales, con el fin de verificar que se cumplan los requisitos legales en materia de sistemas de autocontrol, basados en los principios del APPCC, en las empresas del sector alimentario: comercio minorista, restauración colectiva y U.A. de Mercamadrid.

Servicio inspección	Auditorías 2017		
	Programadas	Realizadas	% Cumplimiento
Dptos. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo. JJ.DD.	421	491	116,6
Dpto. Inspección de Mercamadrid	495	841	169,8
<b>Total</b>	<b>916</b>	<b>1.332</b>	<b>145,4</b>

Desglose de las auditorías realizadas en distritos 2017	
Comedores escolares	169
Residencia de mayores	36
Restauración rápida	22
Hoteles	14
Panaderías pastelerías con obrador	48
Carnicerías	126
Restauración general	37
Comercio minorista	10
Hospitales	29
<b>Total</b>	<b>491</b>

Sector de actividad	Desglose de las auditorías realizadas en Mercamadrid 2017		Total
Carnes	Almacén frigorífico	39	124
	Elaborador de derivados cárnicos	15	
	Envasador de carne y derivados	9	
	Sala de despiece	61	
Pescados	Almacén congelador	3	308
	Almacén frigorífico	9	
	Industria elaboradora	26	
	Venta mayorista de productos pesca frescos	180	
	Venta mayorista de productos pesca congelados	50	
	Procesado productos pesca en mercado central	36	
	Fábrica de hielo	4	
Vegetales	Almacén frigorífico	41	336
	Envasador de Frutas y Hortalizas	16	
	Elaborador de Productos Vegetales	10	
	Venta mayorista de frutas y hortalizas	246	
Polivalente	Almacén congelador	18	73
	Almacén frigorífico	26	
	Almacén a Tª no regulada	6	
	Grandes superficies	11	
	Distribuidores	12	
<b>Total</b>			<b>841</b>

#### Brotos de origen alimentario.

**Objetivo 9:** Proporcionar una respuesta rápida y eficaz ante los brotes y alertas alimentarias.

Brotos alimentarios por tipo de brote (2017)		
Tipo	N.º brotes	% del total
Colectivo	38	81
Mixto	5	11
Familiar	4	8
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>100</b>

Brotos alimentarios 2017 por tiempo transcurrido hasta la notificación		
Tiempo	N.º brotes	% del total
Dos días o menos	20	42,6
Entre 3 y 5 días	6	12,8
Más de 5 días	20	42,6
Desconocido	1	2
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>100</b>

Tipo de establecimiento implicado en los brotes (2017)		
Tipo de establecimiento	N.º establecimientos	% del total
Bares, cafeterías, restaurantes y similares	38	76
Centros de Atención Social	1	2
Comercios minoristas de la alimentación	8	16
Centros escolares (colegios)	1	2
Comedor de empresa	2	4
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100</b>

Distribución por distrito de los establecimientos implicados en los brotes 2017		
Distrito	N.º de establecimientos	% del total
Centro	14	28
Arganzuela	3	6
Retiro	0	0
Salamanca	4	8
Chamartín	1	2
Tetuán	1	2
Chamberí	1	2
Fuencarral-El Pardo	5	10
Moncloa-Aravaca	2	4

Distribución por distrito de los establecimientos implicados en los brotes 2017		
Distrito	N.º de establecimientos	% del total
Latina	3	6
Carabanchel	2	4
Usera	1	2
Puente de Vallecas	2	4
Moratalaz	2	4
Ciudad lineal	3	6
Hortaleza	1	2
Villaverde	1	2
Villa de Vallecas	1	2
Vicálvaro	0	0
San Blas	3	6
Barajas	0	0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100</b>

Brotes alimentarios 2017. Número de personas expuestas y casos asociados.



#### Alertas alimentarias.

Alertas alimentarias del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) 2017		
Tipo de alerta	N.º alertas	% total
Tipo I	51	19
Tipo II	36	13
Tipo III	183	68
<b>Total tipos</b>	<b>270</b>	<b>100</b>

Alertas alimentarias SCIRI 2017		
Tipo de producto	N.º alertas	% del total
1.- Origen animal	154	57
2.- Origen vegetal	66	24
3.- Otros	50	19
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>100</b>

Alertas alimentarias SCIRI 2017		
Motivo de la alerta peligros	N.º motivos alertas	% total motivos
Biológicos	71	26
Químicos	129	46
Físicos	16	6
Etiquetado e información al consumidor	30	11
Composición	14	5
Otros	18	6
<b>TOTAL</b>	<b>278</b>	<b>100</b>

Alertas alimentarias SCIRI 2017			
Servicio actuante	Tipo de alerta		Total
	I	II	
Dptos. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de los Distritos	70	89	159
Mercamadrid	26	3	29
SEAM	35	23	58
Dpto. de Seguridad Alimentaria	67	3	70
<b>Total</b>	<b>198</b>	<b>118</b>	<b>316</b>

Tiempo medio de respuesta. 2011-2017.



**Objetivo 10:** Realizar el control y vigilancia del agua de consumo.

Dpto. de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario. Toma de muestras de agua de consumo 2017			
Tipo de muestras	Programadas	Tomadas	% cumplimiento
Agua en grifo del consumidor/a	1.400	1.495	106,8
Total muestras aguas de consumo	1.968	1.805	109

Origen	Muestras tomadas agua en grifo		
	Conformes (normativa actual)	No conformes	
		Sin riesgo para la salud	Con riesgo para la salud (según SINAC)
Vivienda	81,10% (*)	18,90% (*)	0% (*)
Canal (Estaciones Oficiales de Muestreo, depósitos)	98,70%	1,30%	0%
Colegios	93,10%	6,90%	0%
Fuentes	81,70%	18,30%	0%
Establecimientos (bares, cafeterías)	100%	0%	0%
Por alerta alimentaria	100%	0%	0%
Control de <i>Legionella</i> en Agua Caliente Sanitaria (autocontrol)	89,30%	10,70%	0%
Control de plomo (edificios antiguos)	97,20%	2,80%	0%

(\*) Las muestras de viviendas se toman por aviso ante incidencia acaecida.

Indicadores	2008	2009	2010	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de inspecciones realizadas sobre el número programado (anual)	97,8	107	108,2	112,4	125,8	116,2	113,4	111,5	101,9
Porcentaje de muestras de alimentos y bebidas tomadas sobre el núm. programado (anual)	111,6	106,2	103	102,3	99,5	100	100	100	100
Deficiencias subsanadas en las inspecciones sobre el porcentaje previsto (75%)	96	103	114	113,1	115	116,9	119,4	115,4	110,8
Porcentaje de muestras de aguas de consumo tomadas sobre el número programado (anual)	110,7	117	115,2	105,2	105,9	101,2	110,1	105,8	109
Número de boletines analíticos grabados en SINAC (grifo + red distribución)	1.318	1.257	1.276	1.202	1.229	1.150	1.215	1.317	1.125

**Objetivos 5, 6, 7 y 8:** Desarrollar la vigilancia y control oficial de los riesgos biológicos, químicos, de tipo físico y/o vinculado a la composición y etiquetado, a través del programa anual de toma de muestras.

Muestras registradas en el Laboratorio de Salud Pública 2015-2017.

	Muestras	Determinaciones
Servicios de Inspección (Control Oficial) (I.S.)	2.796	
Muestras de aguas tomadas en el grifo del consumidor e instalaciones de agua caliente sanitaria	1.717	
Control de calidad del aire	163	
Solicitudes de particulares (A.P. / S.P.)	569	
Organismos Oficiales (O.O.) (1)	390	
Otros (No clasificados) (2)	187	

	Muestras	Determinaciones
Análisis estupefacientes en fluido oral de conductores	781	
Análisis estupefacientes decomisados por Policía Municipal	3.522	
<b>TOTAL 2017</b>	<b>10.125</b>	<b>94.929 (3)</b>
<b>TOTAL 2016</b>	<b>9.720</b>	<b>70.263 (3)</b>
<b>TOTAL 2015</b>	<b>9.696</b>	<b>55.976</b>
<b>% de Variación 2016 - 2017</b>	<b>4,17%</b>	<b>35,11%</b>

- (1) Incorpora todas las solicitudes de Organismos Oficiales. Incluye: Calibración de equipos instrumentales de los Servicios Mpales. de Control Oficial, etc.  
 (2) Este apartado está formado por las muestras destinadas a control de calidad, por ejemplo intercomparaciones y materiales de referencia, no incluyendo otras actividades de control interno de calidad, como por ejemplo análisis duplicados de muestras, etc.  
 (3) El número de determinaciones aumenta significativamente durante el año 2016 y 2017 respecto al año 2015 debido a la inclusión del recuento de número de determinaciones de la Unidad de Análisis de Estupefacientes.

#### PROGRAMA 6: CONTROL DE INGREDIENTES TECNOLÓGICOS EN ALIMENTOS.



#### PROGRAMA 6: CONTROL DE INGREDIENTES TECNOLÓGICOS EN ALIMENTOS. AÑO 2017

Producto/Matriz	Fosfatos	Conservadores (Nitratos y Nitritos)	Colorantes hidrosolubles Autorizados c		Poliálcoholes	Ácido Bórico/Formaldehído	N.º TOTAL DE DETERMINACIONES	N.º TOTAL DE MUESTRAS
N.º DETERMINACIONES /MUESTRA	1	2	13	10	5	1		
1: Carne y derivados	18	60					138	78
2: Pescados	23	44	10				241	77
6: Cereales y derivados				1			10	1
8: Edulcorantes naturales y derivados, miel y productos relacionados con su extracción							0	0
9: Condimentos y especias		1					2	1
12: Alimentación especial y complementos alimenticios					10		50	10
15: Bebidas no alcohólicas							0	0
16: Bebidas alcohólicas				1			10	1
<b>Total analizadas</b>	<b>41</b>	<b>105</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>451</b>	<b>168</b>
<b>Total programadas</b>	<b>20</b>	<b>103</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>416</b>	<b>153</b>
<b>Cumplen</b>	<b>33</b>	<b>81</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b></b>		<b>135</b>
<b>Incumplen</b>	<b>8</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b></b>		<b>33</b>

## PROGRAMA 8: CONTROL DE ALERGENOS Y SUSTANCIAS QUE PROVOCAN INTOLERANCIAS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS.

PROGRAMA 8: CONTROL DE ALÉRGENOS Y SUSTANCIAS QUE PROVOCAN INTOLERANCIAS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS. AÑO 2017										
Producto/Matriz	Gluten	Proteína de leche	Huevo	SO <sub>2</sub>	Soja	Cacahuete	Avellana	Nuez	N.º TOTAL DE DETERMINACIONES	N.º TOTAL DE MUESTRAS
N.º DETERMINACIONES /MUESTRA	1	1	1	1	1	1	1	1		
1: Carne y derivados	10	10		292	21				333	333
2: Pescados, moluscos bivalvos y derivados				98					98	98
6: Cereales y derivados	10	12	20	14		16			72	72
7: Vegetales y derivados (Frutas desecadas)									0	0
10: Alimentos estimulantes, especias vegetales para infusiones y derivados		10				13	13	13	49	49
11: Comidas preparadas y cocinas centrales			10	15					25	25
12: Alimentación especial y complementos alimenticios	14	6							20	20
14: Helados						16			16	16
15: Bebidas no alcohólicas		5							5	5
16: Bebidas alcohólicas	5			25					30	30
<b>Total analizadas</b>	<b>39</b>	<b>43</b>	<b>30</b>	<b>444</b>	<b>21</b>	<b>45</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>648</b>	<b>648</b>
<b>Total programadas</b>	<b>45</b>	<b>61</b>	<b>46</b>	<b>365</b>	<b>21</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>590</b>	<b>590</b>
<b>Cumplen</b>	<b>39</b>	<b>41</b>	<b>26</b>	<b>360</b>	<b>18</b>	<b>43</b>	<b>13</b>	<b>13</b>		<b>553</b>
<b>Incumplen</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>84</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>95</b>



**PROGRAMA 9: CONTROL DE ALIMENTOS BIOTECNOLÓGICOS (OMG) EN LOS ALIMENTOS.****Objetivo del Programa.**

Garantizar que se efectúan controles oficiales con el fin de verificar que los alimentos destinados al consumo humano no contengan Organismos Modificados Genéticamente (OMG) no autorizados y que los alimentos puestos en el mercado que contengan o estén compuestos a partir de OMG, o que se hayan producido o que contengan ingredientes producidos a partir de estos organismos, lo declaren en su etiquetado.

PROGRAMA 9: CONTROL DE ALIMENTOS BIOTECNOLÓGICOS (OMG) EN LOS ALIMENTOS. AÑO 2017			
SECTOR/ Producto	OMG	N.º TOTAL	
N.º DETERMINACIONES /MUESTRA	1-4	DETERMINACIONE	MUESTRAS
7: Vegetales y derivados	5	5	5
12: Alimentación especial y complementos alimenticios	5	5	5
<b>Total analizadas</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>Total programadas</b>	<b>10</b>	<b>40</b>	<b>10</b>
<b>Cumplen</b>	<b>10</b>		<b>10</b>
<b>Incumplen</b>	<b>0</b>		<b>0</b>

## PROGRAMA 11: CONTROL SOBRE LOS CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

PROGRAMA 11: CONTROL SOBRE LOS CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. AÑO 2017																			
Producto/Matriz	Listeria monocytogenes	Salmonella spp	Enterotoxinas estafilocóccicas	Cronobacter spp. (Enterobacter sakazakii)	Escherichia coli	Histamina		E. Coli (STEC)	Brucella	Toxina botulínica	Norovirus	Campylobacter spp	Cl. Perfringens	Mohos y levaduras	S. Aureus	E.Coli O157 H:7	Ooquistes	N.º TOTAL DE DETERMINACIONES	N.º TOTAL DE MUESTRAS
<b>N.º DETERMINACIONES /MUESTRA</b>	5	5	5	1	5	9	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
<b>1: Carne y derivados</b>	17	49			27							18				5		488	116
<b>2: Pescado, moluscos bivalvos y derivados</b>	Pescados y derivados	41	5			46	64											708	156
	Moluscos bivalvos vivos		15		21						6							186	42
<b>4: Leche y derivados</b>	4		5						5									50	14
<b>7: Vegetales y derivados</b>		36			3			15		5							10	275	69
<b>9: Condimentos y especias</b>													10	10				20	20
<b>11: Comidas preparadas y cocinas centrales</b>	46	40	14				16								20			536	136
<b>12: Alimentación especial y complementos alimenticios</b>				8														8	8
<b>Total analizadas</b>	108	145	19	8	51	126		15	5	5	6	18	10	10	20	5	10	2.271	561
<b>Total programadas</b>	135	155	5	5	50	82		15	5	5	10	20	15	10	21	10	20	2.659	563
<b>Cumplen</b>	107	144	19	8	48	112		15	5	5	5	6	10	10	20	5	10		529
<b>Incumplen</b>	1	1	0	0	3	14		0	0	0	1	12	0	0	0	0	0		32
<i>Histamina: n=1 MUESTRAS DE COMERCIO MINORISTA) y n=9 (MUESTRAS DE MERCAMADRID)</i>																			

## PROGRAMA 12: CONTROL DE ANISAKIS.

PROGRAMA 12: CONTROL DE ANISAKIS. AÑO 2017			
Toma de muestras			
Producto/Matriz		ANISAKIS	N.º total de muestras
11. Comidas preparadas y cocinas centrales	Pescado utilizado como materia prima para la elaboración de comidas a base de pescado crudo o semicrudo.	11	11
	Comidas preparadas a base de pescado crudo o semicrudo.	65	65
Total analizadas		76	76
Total programadas		75	75
Cumplen		75	75
Incumplen		1	1

## PROGRAMA 13: CONTROL DE MICOTOXINAS Y TOXINAS VEGETALES INHERENTES EN ALIMENTOS.

PROGRAMA 13: CONTROL DE MICOTOXINAS Y TOXINAS VEGETALES INHERENTES EN ALIMENTOS. AÑO 2017								
Producto/Matriz	Aflatoxinas B1, B2, G1 y G2	Aflatoxinas M1	Ocratoxina A	Patulina	Fumonisin	Ácido erúico	N.º TOTAL DE DETERMINACIONES	N.º TOTAL DE MUESTRAS
N.º DETERMINACIONES /MUESTRA	5	1	1	1	3	1		
4: Leche y derivados		10				1	11	11
5: Grasas comestibles, excepto mantequilla						5	5	5
6: Cereales y derivados	15		5		5	15	110	40
7: Vegetales y derivados	10						50	10
9: Condimentos y especias			5			1	6	6
10: Alimentos estimulantes, especies vegetales para infusiones y derivados			5				5	5
15: Bebidas no alcohólicas				5			5	5
16: Bebidas alcohólicas			5				5	5
Total analizadas	25	10	20	5	5	22	197	87
Total programadas	25	5	20	5	5	5	175	65
Cumplen	25	10	20	5	5	22		87
Incumplen	0	0	0	0	0	0		0

Ácido erúico: Se han señalado 5 muestras de margarinas de campaña de 2017+1 muestra de bebida láctea +1 muestra de salsa ligera (estas dos últimas las cogió Inspección para la auditoría de ENAC) + 15 muestras de platos preparados y productos diversos correspondientes a la campaña de 2016 que se finalizaron en 2017, estas se han señalado en Cereales y derivados como se documentaba en el PAP de 2016. Cumplimiento 100%.

**PROGRAMA 14: CONTROL DE BIOTOXINAS MARINAS EN PRODUCTOS ALIMENTARIOS.****Objetivo del programa.**

Garantizar que se efectúan controles oficiales con el fin de verificar que no se pongan en el mercado moluscos bivalvos vivos, equinodermos, tunicados, y gasterópodos marinos, y los productos derivados de éstos, que presenten biotoxinas marinas en niveles superiores a los establecidos en la normativa comunitaria vigente.

Se comprueba el cumplimiento de la normativa comunitaria vigente en el 100% de las muestras analizadas de moluscos bivalvos de distintas especies (mejillones, almejas, navajas y coquinas).

PROGRAMA 14: CONTROL DE BIOTOXINAS MARINAS EN PRODUCTOS ALIMENTARIOS. AÑO 2017			
Producto/Matriz	Biotoxinas marinas (1)	N.º TOTAL	
N.º determinaciones/muestra	2	DETERMINACIONES	MUESTRAS
2: Pescados, moluscos bivalvos y derivados	26	52	26
<b>Total analizadas</b>	<b>26</b>	<b>52</b>	<b>26</b>
<b>Total programadas</b>	<b>25</b>	<b>50</b>	<b>25</b>
<b>Cumplen</b>	<b>26</b>		<b>26</b>
<b>Incumplen</b>	<b>0</b>		<b>0</b>

(1) Determinaciones por Bioensayo: Biotoxinas paralizantes (PSP) y Biotoxinas lipofílicas. Determinaciones por Cromatografía de Líquidos: Biotoxinas ASP (Ácido domóico).

**PROGRAMA 15: CONTROL DE CONTAMINANTES ABIÓTICOS EN ALIMENTOS.**

PROGRAMA 15: CONTROL DE CONTAMINANTES ABIÓTICOS EN ALIMENTOS. AÑO 2017												
Producto/Matriz	METALES					As	Ni	HAP's	Acrilamida	Nitratos	N.º TOTAL	
	Hg	Pb	Cd	Sn	DETERMINACIONES						MUESTRAS	
N.º DETERMINACIONES /MUESTRA	1	1	1	1	1	1	4	1	1	DETERMINACIONES	MUESTRAS	
1: Carne y derivados							16				64	16
2: Pescados, moluscos bivalvos y derivados	21	15	15			10	10				101	71
4: Leche y derivados		10									10	10
5: Grasas comestibles, excepto mantequilla							5				20	5
6: Cereales y derivados					5	5		10			20	20
7: Vegetales y derivados		10	10			10				10	40	40
10: Alimentos estimulantes, especies vegetales para infusiones y derivados								11			11	11
12: Alimentación especial y complementos alimenticios										10	10	10
16: Bebidas alcohólicas					5	5					10	10
<b>Total analizadas</b>	<b>21</b>	<b>35</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>286</b>	<b>193</b>
<b>Total programadas</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>25</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>35</b>	<b>25</b>	<b>15</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>265</b>	<b>190</b>
<b>Cumplen</b>	<b>14</b>	<b>35</b>	<b>25</b>		<b>10</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>N.A. (*)</b>	<b>20</b>		<b>165 (*)</b>	<b>165 (*)</b>
<b>Incumplen</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>0</b>		<b>7 (*)</b>	<b>7 (*)</b>

(\*) N.A. no aplica, no tiene asignado valor.

**PROGRAMA 16: CONTROL DE MATERIALES EN CONTACTO CON ALIMENTOS.**

PROGRAMA 16: CONTROL DE MATERIALES EN CONTACTO CON ALIMENTOS. AÑO 2017			
Producto/Matriz	Migración Pb y Cd	N.º TOTAL DE	
N.º DETERMINACIONES/MUESTRA	2	DETERMINACIONES	MUESTRAS
18: Materiales en contacto con los alimentos	10	20	10
<b>Total analizadas</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>10</b>
<b>Total programadas</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>10</b>
<b>Cumplen</b>	<b>10</b>		<b>10</b>
<b>Incumplen</b>	<b>0</b>		<b>0</b>

## PROGRAMA 17: CONTROL DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN ALIMENTOS.

PROGRAMA 17: CONTROL DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS EN ALIMENTOS. AÑO 2017				
PRODUCTO/MATRIZ (A)		RESIDUOS DE PLAGUICIDAS (N.º determ/muestra)	N.º TOTAL DE	
			DETERMINACIONES	MUESTRAS
		99		
7. Vegetales y derivados	Peras	11	1.089	11
	Coliflores	10	990	10
	Cebollas	21	2.079	21
	Zanahorias	22	2.178	22
	Acelgas	24	2.376	24
	Kiwis	20	1.980	20
	Melón de Villacónjicos	10	990	10
	Patatas	21	2.079	21
	Harinas y cereales (*)	2	198	2
	Manzana	1	99	1
	Uvas	10	990	10
16: Bebidas alcohólicas	Vinos de Madrid	20	1.980	20
<b>Total analizadas</b>		<b>172</b>	<b>17.028</b>	<b>172</b>
<b>Total programadas</b>		<b>150</b>	<b>14.110</b>	<b>150</b>
<b>Cumplen</b>		<b>164</b>		<b>164</b>
<b>Incumplen</b>		<b>8</b>		<b>8</b>

Muestras que incumplen LMR's:			
Acelgas	7	Clorpirifos (7)	Pirimicarb (1)
Patatas	1	Clorpirifos (1)	

(\*) Ensayos sin acreditar: no incluidos en LPE.

Rgto Ejecución (UE) 2016/662:

1. Deben analizarse los productos sin transformar (incluidos los productos congelados).
2. Si no hay disponibles suficientes muestras de granos de centeno o de trigo, también puede analizarse la harina de centeno o de trigo, siempre que se notifique un factor de transformación. Si no se dispone de factores de transformación específicos para la harina de centeno o de trigo, podrá aplicarse un factor por defecto de 1.
3. Si no se dispone de factores de transformación específicos para el vino, podrá aplicarse un factor por defecto de 1. (Se pide a los Estados miembros que notifiquen los factores de transformación para el vino utilizados en el informe resumido nacional).

## PROGRAMA 18: CONTROL DE DETERMINADAS SUSTANCIAS Y SUS RESIDUOS EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL.

PROGRAMA 18: CONTROL DE DETERMINADAS SUSTANCIAS Y SUS RESIDUOS EN PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL. AÑO 2017						
Producto/Matriz		Cloranfenicol	Residuos de Antibióticos	Sales de Amonio Cuaternario	N.º TOTAL DE	
					DETERMINACIONES	MUESTRAS
N.º DETERMINACIONES /MUESTRA		1	5	4		
1: Carne y derivados					0	0
2: Pescado, moluscos bivalvos y derivados		10	10	27	168	47
4: Leche y derivados		5			5	5
8: Edulcorantes naturales y derivados, miel y productos relacionados con su extracción	Miel	5			5	5
<b>Total analizadas</b>		<b>20</b>	<b>10</b>	<b>27</b>	<b>178</b>	<b>57</b>
<b>Total programadas</b>		<b>20</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>160</b>	<b>50</b>
<b>Cumplen</b>		<b>20</b>	<b>9</b>	<b>NA (*)</b>		<b>29 (*)</b>
<b>Incumplen</b>		<b>0</b>	<b>1</b>			<b>1 (*)</b>

(\*) NA: No aplica. No se han establecido LMR en pescados.

## PROGRAMA 19: CONTROL FÍSICO-QUÍMICO.

PROGRAMA 19: CONTROL FÍSICO-QUÍMICO. AÑO 2017								
Producto/Matriz		Análisis F-Q	Compuestos polares	Peso neto escurrido (Glaseado)	Etiquetado nutricional (1)	Identificación especies	N.º TOTAL	
N.º DETERMINACIONES /MUESTRA		Según matriz	1	3	Según matriz	8 / 1 / 3	DETERMINACIONES	MUESTRAS
1: Carne y derivados	Carnes y derivados	22			10	34	1.213	66
2: Pescado, moluscos bivalvos y derivados	Pescados y derivados			12	10	8	455	30
4: Leche y derivados	Leches y derivados					20	60	20
	Bebidas lácteas w3				5		368	5
5: Grasas comestibles, excepto mantequilla	Aceites vegetales	10					350	10
	Aceites calentados		183				183	183
6: Cereales y derivados	Roscones/ Nata	10					310	10
	Galletas				10		388	10
7: Vegetales y derivados	Conservas vegetales				4		156	4
9: Condimentos y especias	Vinagres	1					3	1
15: Bebidas no alcohólicas	Zumos	4					4	4
16: Bebidas alcohólicas	Cervezas	11					44	11
	Sidras	7					74	7
	Bebidas espirituosas	216					3.026	216
	Vinos	25					193	25
19: Aguas envasadas: VER PROGRAMA AGUAS							0	0
<b>Total analizadas</b>		<b>306</b>	<b>183</b>	<b>12</b>	<b>39</b>	<b>62</b>	<b>6.827</b>	<b>602</b>
<b>Total programadas</b>		<b>291</b>	<b>250</b>	<b>10</b>	<b>40</b>	<b>72</b>	<b>4.897</b>	<b>663</b>
<b>Cumplen</b>		<b>267</b>	<b>174</b>	<b>9</b>	<b>31</b>	<b>54</b>		<b>535</b>
<b>Incumplen</b>		<b>39</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>8</b>		<b>67</b>

(1) Según RUE 1169/2011: engloba los programas de Azúcares, Ca, Na y otros, dependiendo de la composición nutricional que conste en etiquetado:

- ✓ Campaña de aceites calentados 2017, 183 muestras; 174 cumplimientos; 4,9%.
- ✓ Campaña de roscones de nata 2017, 10 muestras: 9 cumplimientos; 10% Incumplimientos.
- ✓ Campaña de roscones de nata 2017, 10 muestras: 9 cumplimientos; 10% Incumplimientos.
- ✓ Campaña de productos cárnicos para etiquetado nutricional: 20 muestras.
- ✓ Campaña de productos de la pesca para etiquetado nutricional: 10 muestras.
- ✓ Campaña de conservas vegetales para etiquetado nutricional: 3 muestras con distribución de la grasa.
- ✓ Campaña de Bebidas Lácteas para etiquetado nutricional: 7 muestras: 6 cumplimientos; 14,3% Incumplimientos.
- ✓ Campaña de galletas: 5 muestras de 2016 + 5 muestras de 2017.
- ✓ Campaña de patatas fritas: 20 muestras de 2016.
- ✓ Campaña de cervezas incluyendo las SIN alcohol, con 11 muestras y 3 Incumplimientos.
- ✓ Campaña de sidras, 7 muestras con 2 incumplimientos.
- ✓ Campaña de Bebidas espirituosas, 216 muestras, con 18 Incumplimientos (8,3%).
- ✓ En el epígrafe Vinos (2 incumplimientos); se han incluido 5 muestras de Vermouts (con un incumplimiento) y 4 muestras de Sake (con un incumplimiento).

## OTROS: ACTUACIONES NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE CONTROL DE LA CADENA ALIMENTARIA

Producto/Analito	n muestras	Incumplimientos	Incidencias
Parásitos. <i>Trichinella spp.</i>	2	0	Muestras AP.
Carne de cerdo/jabalí.			
Agentes biológicos y cuerpos extraños (observaciones microscópicas).	9	6	6 muestras son de SP (corresponden con los incumplimientos).

### Triquinosis.

La triquinosis es una enfermedad parasitaria y transmisible. Está originada por el consumo de carnes crudas o poco cocinadas parasitadas con larvas de un nematodo llamado *Trichinella*, del cual existen distintas especies. Las dos más frecuentes en nuestro país son *Trichinella spiralis* y *Trichinella britovi*.

### Agentes biológicos y cuerpos extraños.

En el laboratorio se reciben muestras para investigar la presencia y, en su caso, la identificación de agentes biológicos o cuerpos extraños presentes en los alimentos destinados al consumo, cuya presencia puede ser, en el peor de los casos, perjudicial para la salud del consumidor y, en el mejor de los casos, dar lugar a un producto de aspecto desagradable o repugnante.

### PROGRAMA DE ANÁLISIS Y CONTROL DE LAS AGUAS.

#### Objetivo del Programa.

Realizar un control y vigilancia del agua de consumo en grifo en el municipio de Madrid, aplicando los requisitos fijados por el R.D. 140/2003, de 7 de febrero, que establece criterios sanitarios de calidad del agua de consumo humano.

Comprende: análisis físico-químico, espectrometría de absorción atómica, análisis microbiológico y biología molecular (*Legionella*).

El control sanitario del agua de consumo humano es un objetivo prioritario de la salud pública. Las Directivas Europeas y la legislación nacional están destinadas a garantizar que el agua de consumo sea salubre y limpia, eliminando o reduciendo la concentración de contaminantes microbiológicos y físico-químicos que puedan afectar a la salud humana.

Se han desarrollado en el estudio de las siguientes muestras:

Producto/Matriz	MUESTRAS	DETERMINACIONES	Cumplen	Incumplen
Agua de consumo humano. Control del grifo del consumidor según el R.D. 140/2003	1.395	15.708	1.093	302
Aguas de consumo humano. Estaciones oficiales de muestreo	75	1.130	74	1
Aguas de consumo humano. Depósitos del Canal de Isabel II	9	215	9	0
Aguas de piscina al aire libre	111	878	70	41
Aguas de piscina climatizada	142	1.156	84	58
Spas	57	398	33	24
Aguas lluvia, lago río, fuentes ornamentales, aguas regeneradas, hielo, nebulizadores (terrazas), etc. (1)	14	171	8	6
Aguas calientes sanitarias	51	51	50	1
Torres de refrigeración	29	29	25	4
Otros (aguas envasadas)	26	152	17	9
<b>TOTAL</b>	<b>1.909</b>	<b>19.888</b>	<b>1.463</b>	<b>446</b>

(1) Incluye agua de filtración, fuentes ornamentales, aguas regeneradas, agua lago Casa de Campo.

### PROGRAMA ANUAL DE ANÁLISIS Y CONTROL DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS.

Programa anual de toma de muestras de alimentos y productos alimentarios 2017			
Plan de actividades programadas 2017	N.º muestras programadas (1)	N.º muestras tomadas (2)	% cumplimiento
<b>Total</b>	<b>2.544</b>	<b>2.566</b>	<b>100,8</b>

(1) Según la programación anual contenida en el Plan de Actividades del año 2017.

(2) De acuerdo con los datos disponibles en el Dpto. de Seguridad Alimentaria a la fecha de elaboración de este informe. Se incluyen programadas y no programadas.

Resultados de la toma de muestras de productos alimenticios 2017					
Tipo de muestra	N.º muestras tomadas	Conformes	No conformes/No seguros	Sin calificar o rechazadas	% no conformidad (*)
Productos alimenticios	2.566	2.321	203	42	8,0

(\*) Para el cálculo del % de la no conformidad, no se han contabilizado las muestras sin calificar o rechazadas.



Muestras de productos alimenticios 2017				
Motivo toma de muestra	Servicio de inspección			Total
	Dptos. Serv. Sanitarios, Calidad y Consumo. JJ.DD.	Dpto. Insp. Central, Aguas de Consumo y Transp. Alimentario	Dpto. Inspección de Mercamadrid.	
	N.º de muestras tomadas (1)			
Programada	979	685	610	2.274
Denuncia, reclamación u otros	76	53	34	163
Brotos y alertas	126	--	3	129
<b>Total</b>	<b>1.181</b>	<b>738</b>	<b>647</b>	<b>2.566</b>

(1) De acuerdo con los datos disponibles en el Dpto. de Seguridad Alimentaria a la fecha de elaboración de este informe. Se incluyen programadas y no programadas.

Resumen del programa anual de toma de muestras de alimentos y productos alimentarios Desglosado por Programas 2017			
Incluye las muestras de todos los servicios de control oficial actuantes			
Programa de control	N.º Muestras		% Cumplimiento
	Programadas (1)	Tomadas (2)	
6: Control de ingredientes tecnológicos en alimentos	153	135	88,2
8: Control de alérgenos y sustancias presentes en los alimentos que provocan intolerancias	590	568	96,3
9: Control de alimentos biotecnológicos (OMG)	10	10	100,0
11: Control sobre criterios microbiológicos de seguridad alimentaria	447	555	124,2
11 (A): Control sobre otras determinaciones micro-biológicas	116	181	156,0
12: Control de anisakis	75	39	52,0
13: Control de micotoxinas y toxinas vegetales inherentes en alimentos	65	67	103,1
14: Control de biotoxinas marinas en productos alimenticios	25	25	100,0
15: Control de contaminantes abióticos en alimentos	190	147	77,4
16: Control de materiales en contacto con alimentos	10	10	100,0
17: Control de residuos de plaguicidas en alimentos	150	199	132,7
18: Control de determinadas sustancias y sus residuos en productos de origen animal	50	57	114,0
19: Control físico-químico	663	573	86,4
<b>Total</b>	<b>2.544</b>	<b>2.566</b>	<b>100,9</b>

(1) Según la programación anual contenida en el Plan de Actividades del año 2017.

(2) De acuerdo con los datos disponibles en el Dpto. de Seguridad Alimentaria a la fecha de elaboración de este informe. Se incluyen programadas y no programadas.

Resumen del programa anual de toma de muestras de alimentos y productos alimentarios 2017, agrupando los programas, en función del bloque al que pertenecen				
Incluye las muestras de todos los servicios de control oficial actuantes				
Bloque	Numeración y denominación del programa de control	N.º muestras		% Cumplimiento
		Programadas (1)	Tomadas (2)	
II. CONTROL DE LA INFORMACIÓN Y COMPOSICIÓN ALIMENTARIA	6: Control de ingredientes tecnológicos en alimentos	753	713	94,7
	8: Control de alérgenos y sustancias presentes en los alimentos que provocan intolerancias			
	9: Control de alimentos biotecnológicos (OMG)			
III. CONTROL DE RIESGOS BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS	11: Control sobre criterios microbiológicos de seguridad alimentaria	1.791	1.853	103,5
	11 (A): Control sobre otras determinaciones microbiológicas			
	12: Control de anisakis			
	13: Control de micotoxinas y toxinas vegetales inherentes en alimentos			
	14: Control de biotoxinas marinas en productos alimenticios			
	15: Control de contaminantes abióticos en alimentos			
	16: Control de materiales en contacto con alimentos			
	17: Control de residuos de plaguicidas en alimentos			
18: Control de determinadas sustancias y sus residuos en productos de origen animal				
19: Control físico-químico				
<b>Total</b>		<b>2.544</b>	<b>2.566</b>	<b>100,9</b>

(1) Según la programación anual contenida en el Plan de Actividades del año 2017.

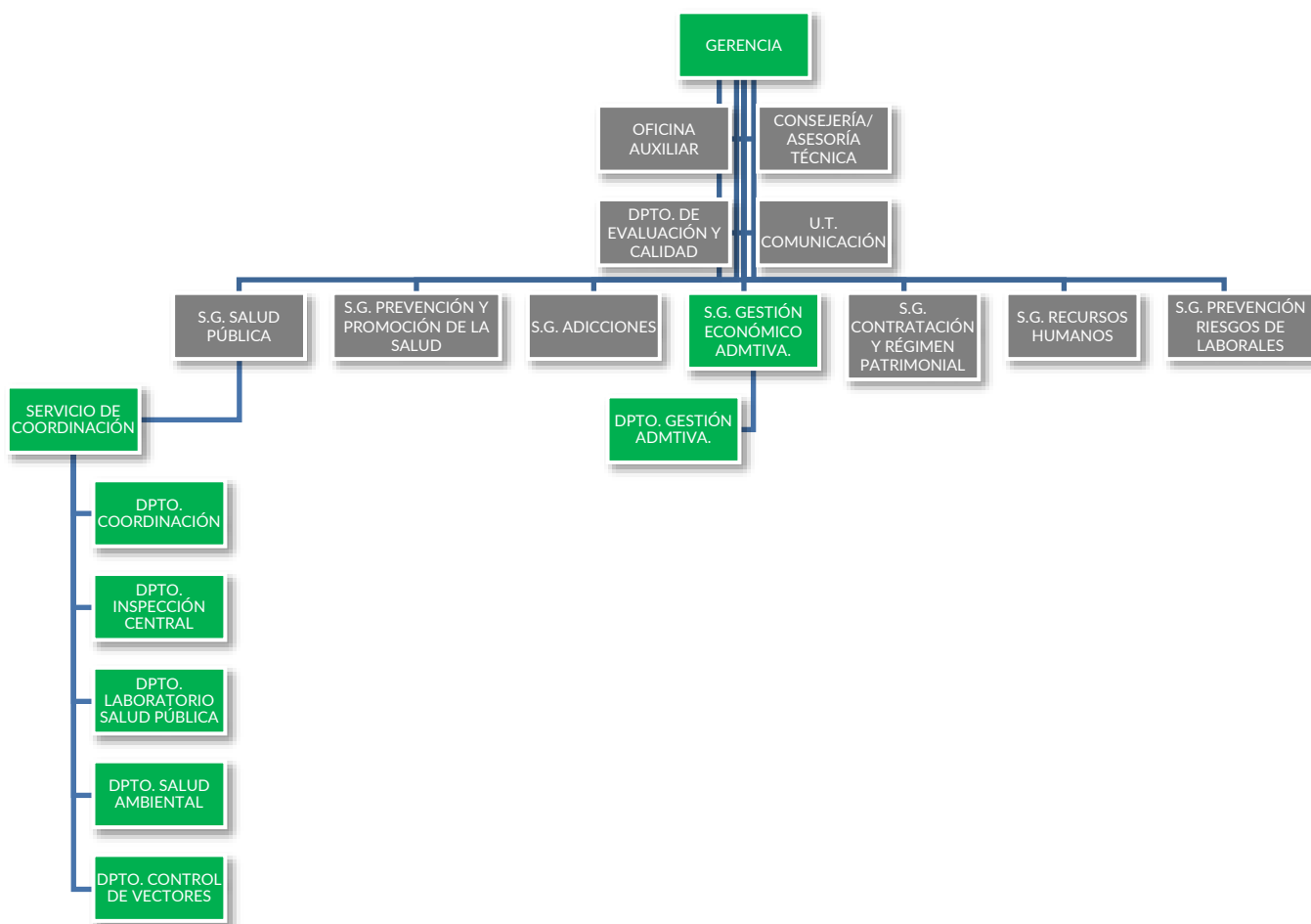
(2) De acuerdo con los datos disponibles en el Dpto. de Seguridad Alimentaria a la fecha de elaboración de este informe. Se incluyen programadas y no programadas.

## EXPEDIENTES SANCIONADORES.

Expedientes sancionadores relacionados con Seguridad Alimentaria	
Control sanitario de alimentos en los establecimientos del comercio minorista de alimentación, bares y restaurantes, comedores colectivos, centros de cuidado y recreo infantil, así como transporte de alimentos. El objetivo marcado para el 2017, consistente en terminar en plazo el 99% de los expedientes sancionadores en materia de seguridad alimentaria, se ha superado al haber sido terminados el 100% en plazo, respecto al total de <b>389</b> expedientes terminados en el 2017.	
Expedientes resueltos:	389
Adopción de medidas cautelares:	68



## LÍNEA ESTRATÉGICA 2: Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales y promover entornos urbanos saludables.



### DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL.

#### INTRODUCCIÓN.

Para esta línea estratégica se han definido cinco objetivos generales:

- La vigilancia de la salud relacionada con la exposición a factores ambientales.
- La intervención en situaciones de insalubridad y deficiente habitabilidad en viviendas.
- La promoción de entornos urbanos saludables.
- La vigilancia de establecimientos/actividades con incidencia en salud pública.

Cada uno de los cuales presenta, a su vez, sus líneas propias de trabajo.

#### EVOLUCIÓN 2017.

A nivel general el Dpto. de Salud Ambiental ha resuelto 380 expedientes de insalubridad, emitido 2.107 informes de habitabilidad, tramitado 221 demandas en materia de salud ambiental y realizado 702 inspecciones a establecimientos relacionados con la estética, gimnasios y las aguas recreativas. A su vez se han elaborado 61 informes técnicos en materia de salud ambiental y 8 criterios técnicos de homogenización de criterios inspectores en las materias relacionadas.

Durante 2017 se ha continuado con las actividades ya iniciadas en años anteriores, destacando:

1. La consistencia del Sistema de Vigilancia Sanitaria de Riesgos Ambientales, de vigilancia de efectos en salud de los factores ambientales, que cuenta con 75 indicadores de seguimiento, y el Sistema de Alertas en Salud Ambiental, de recomendaciones sanitarias a la población en episodios de contaminación atmosférica o de temperaturas extremas que ha sido activado en 27 ocasiones.
2. La consolidación de los procedimientos de seguimiento de los expedientes de insalubridad en viviendas y asentamientos urbanos, que ascienden en 2017 a 380 expedientes y el notable incremento de los certificados de habitabilidad emitidos (en total 2.107) demandados en base a las nuevas ofertas de vivienda de protección oficial.

3. En cuanto al control de actividades de incidencia en salud pública, como en años anteriores se ha continuado dando apoyo a los distritos, a través de la realización de 702 inspecciones, elaborando 8 criterios técnicos en estas materias y coordinando la Comisión de Piscinas y Balnearios Urbanos, la Comisión de Estética y la Comisión de Centros Infantiles.
4. Como en años anteriores se ha realizado el seguimiento del mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones municipales de riesgo de legionelosis (autocontrol) y en sistemas de nebulización en terrazas.
5. Por último, indicar que el Departamento sigue manteniendo una apuesta importante por la calidad, mediante la implantación de sistemas de calidad basados en la gestión por procesos y de Cartas de Servicios (CS en Habitabilidad y Salubridad de la Vivienda).
  - Nivel de cumplimiento de las acciones del Plan de Actuación 2017: **93%**
  - Nivel de cumplimiento de las áreas de mejora del Plan de Actuación 2017: **95%**

### Objetivo 1.

#### **Vigilar los efectos en salud de factores ambientales de riesgo.**

##### Línea de Trabajo 1.

##### **Implantación y seguimiento del Sistema de Vigilancia Sanitaria de Riesgos Ambientales.**

El **Sistema de Vigilancia Sanitaria de Riesgos Ambientales** contempla el seguimiento de indicadores sobre posibles efectos en salud derivados de la exposición a factores ambientales proponiendo, en su caso, medidas adecuadas para minimizar estos efectos. En 2011 este sistema disponía de 19 indicadores, siendo **en la actualidad de 75**. Durante este último año se han incorporado **5 nuevos indicadores** de morbilidad atribuible a la exposición a factores ambientales de riesgo a la vez que se han actualizado los indicadores ya existentes.

##### Línea de Trabajo 2.

##### **Implantación y seguimiento del Sistema de Alertas en Salud Ambiental.**

Al efecto de informar a la población de riesgos ambientales con efectos en salud, ya en 2011 se implantó el **Sistema de Alertas en Salud Ambiental (SASA)**, que procede a la difusión sistematizada de recomendaciones sanitarias en episodios de superación de los umbrales de contaminantes en la atmósfera o de temperaturas extremas.

En cuanto a **Episodios de Contaminación Atmosférica (ECA)**, desde Junio 2017 se incorpora la activación del SASA por Partículas en Suspensión. Durante 2017 se ha activado el Sistema de Alertas en Salud Pública por **ECA** en **11 ocasiones**, habiendo permanecido activo durante **35 días**, **24 días** por concentraciones elevadas de **dióxido de nitrógeno**, **10 días por ozono** y **1 día por partículas en suspensión**.

Respecto de los episodios de contaminación atmosférica por dióxido de nitrógeno, se actúa conforme a lo indicado en el Protocolo de Medidas a adoptar durante ECA por Dióxido de Nitrógeno, aprobado en 2016, formando parte de la Comisión Técnica de Calidad del Aire, y del grupo operativo ante los ECA.

Con relación al ozono durante 2017 se continúa aplicando el sistema de información predictivo, establecido en función de la información proporcionada desde el Servicio de Calidad del Aire en base al pronóstico de temperaturas elevadas, alta insolación y ausencia de viento o vientos ligeros.



En lo que respecta a la activación del Sistema de Alertas en Salud Ambiental por **Episodios de Temperaturas Extremas**, durante el verano de 2017 ha sido activado **13 veces por ola de calor**, durante **55 días**, **32 en nivel precaución** y **23 en nivel alto riesgo**.



Desde diciembre de 2017 también se encuentra operativo el Sistema de Alertas en salud Ambiental por frío, que durante este mes fue activado en 3 ocasiones permaneciendo activado durante 8 días.

**Objetivo 2.**

**Control de la salubridad y habitabilidad de las viviendas.**

Desde la Unidad Técnica de Entorno Urbano y Vivienda, durante 2017 se han **resuelto** un total de **2.487 expedientes** y se han realizado **3.295 inspecciones**.

**Línea de Trabajo 3.**

**Vigilancia de situaciones de insalubridad en viviendas y otros lugares de residencia.**

En materia de vigilancia y control de la salubridad de viviendas y otros lugares de residencia, se han gestionado 380 expedientes de insalubridad lo que ha generado la realización de 1.206 inspecciones. De los expedientes tramitados, un 90% han correspondido a insalubridad en viviendas y un 10% a insalubridad por ocupaciones ilegales o asentamientos urbanos. Destaca el importante volumen de residuos retirados, que en 2017 alcanzó la cifra de 138 toneladas.



Indicador	Insalubridad 2017
N.º solicitudes recibidas	413
(*) Insalubridad en viviendas	371 (89,83%)
(*) Asentamientos/Ocupación ilegal	42 (10,16%)
N.º Inspecciones realizadas	1.206
N.º Inspecciones/profesional	301,5
N.º Exptes. con solicitud Autorización Judicial de entrada a vivienda	64
N.º Expedientes resueltos	380
N.º Limpiezas coordinadas	94
N.º Limpiezas voluntarias	52 (55,31%)
Kg. de basura retirados	138.809 Kg
Tiempo medio de demora denuncia-requerimiento (días)	5,59 días
Tiempo medio limpieza y saneamiento (días)	78,26 días

*Denuncias por Insalubridad en Viviendas y Locales. 2017.*



Línea de Trabajo 4.Valoración de condiciones de habitabilidad en viviendas.

Durante 2017 se han emitido 2.107 certificados de habitabilidad, un incremento muy significativo frente a los **653 informes de habitabilidad** tramitados durante 2016. Este incremento responde a varias ofertas públicas de concesión de Viviendas de Protección Oficial. Para ello se han realizado 2.089 inspecciones. El porcentaje de infravivienda confirmado fue del **98,32%**.

*Informes de Habitabilidad 2017.*

Indicador	Habitabilidad 2017
N.º solicitudes pendientes al empezar el año	40
N.º solicitudes recibidas	2.103
N.º expedientes resueltos	2.107
N.º inspecciones realizadas	2.089-334,4
N.º inspecciones/profesional	334,4
Porcentaje de infravivienda (%)	98,32



Se mantiene actualizada la **CS de Habitabilidad e Insalubridad en Viviendas**, que cuenta con la certificación de AENOR desde 2016, así como el sistema de calidad basado en la gestión por procesos de la U.T. de Entorno Urbano y Vivienda.

Objetivo 3.Promoción de entornos urbanos saludables.Línea de Trabajo 5.Entorno Urbano y Salud.

Desde la U.T. de Estudios en Salud Ambiental se da respuesta a las distintas reclamaciones, peticiones y solicitudes requeridas por la ciudadanía (registro, 010, correo electrónico, etc.), respecto a posibles problemas ambientales con repercusión en salud pública. Durante 2017 se gestionaron **69 expedientes** en los que se analizaron los posibles riesgos que para la salud pudiera derivarse de la exposición a sustancias químicas, agentes biológicos y otros factores ambientales.

Línea de Trabajo 6.6.1. Autocontrol de instalaciones de riesgo de proliferación de Legionella.

Como en años anteriores, se ha realizado el control de la adecuación del mantenimiento de las **131 instalaciones de alto riesgo de proliferación de legionelosis** que se mantuvieron operativas en edificios de titularidad municipal (**autocontrol**).

Además, el Ayto. de Madrid, como titular, es también responsable del mantenimiento adecuado de **otras instalaciones municipales de menor riesgo de proliferación de legionelosis**: Fuentes Ornamentales, Sistemas de Riego por Aspersión, Limpieza Viaria etc...

2017	N.º instalaciones controladas
Instalaciones municipales de alto riesgo de proliferación de legionelosis	131
Total inspecciones	176
Cobertura de inspección	100%
Rotación	1,3

Para satisfacer la demanda de análisis de autocontrol de algunas de esas otras instalaciones de riesgo, por parte de este Departamento se ha procedido a realizar tomas de muestras en algunas de ellas. En concreto, durante 2017 fueron **60 las muestras recogidas en instalaciones municipales de riesgo de proliferación de *Legionella***.

#### 6.2. Control de legionelosis en sistemas de nebulización de terrazas y veladores.

Esta actividad, iniciada en 2015 por acuerdo con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, se ha consolidado en 2017, año en el que se han inspeccionado **183 instalaciones** de nebulización en terrazas y veladores en la vía pública y comercio minorista.

#### Objetivo 4.

#### **Vigilancia de establecimientos/actividades de riesgo en salud.**

#### Línea de Trabajo 7.

Control de establecimientos con incidencia en salud: **Estética, Aguas recreativas, Centros infantiles.**

Con carácter anual se diseña y evalúa el **Plan de Actuaciones Programadas en Establecimientos con Incidencia en Salud**, que contempla **Programas de Control**, planificados según unas coberturas y rotación previamente establecidas:

- **Estética:** Programa de control de establecimientos donde se realizan prácticas de adorno corporal (tatuaje, anillado y micropigmentación), Programa de control de centros de bronceado, Programa de control de peluquerías, institutos de belleza y centros de estética y centros de fotodepilación, Programa de control de gimnasios.
- **Centros infantiles:** Programa de control e inspección de centros de recreo, cuidado infantil y escuelas infantiles.
- **Aguas recreativas:** Programa de control de piscinas y de spas y balnearios urbanos.

Durante 2017, desde la U.T. de Control de Actividades de Riesgo y al objeto de cumplir con los objetivos planificados, se dió **apoyo (actuaciones inspectoras de refuerzo)** a los diferentes Distritos que así lo solicitaron, habiendo realizado **702 inspecciones** sobre el total de **4.198 inspecciones** llevadas a cabo en estas actividades, lo que supone un **16,7%** de la actividad global.



En todos los casos se han gestionado íntegramente los expedientes administrativos que se generan al respecto, que durante 2017 han supuesto 266 expedientes. Además se han tramitado 5 medidas cautelares y 5 expedientes sancionadores. Asimismo se han atendido 15 demandas ciudadanas (denuncias, solicitudes de información...) y se han tramitado 98 actuaciones de actualización de los Registros de Salud Pública de los establecimientos que así lo requieren.

Además, durante el año 2017 se han mantenido las **Comisiones Técnicas** entre Madrid Salud y los Distritos Municipales, recayendo en el Dpto. de Salud Ambiental la coordinación de las siguientes Comisiones: **Comisión de Estética, Comisión de Piscinas y Balnearios Urbanos y Comisión de Centros Infantiles**, y se han publicado 8 criterios técnicos relacionados con estas materias al respecto de gestión homogénea de actuaciones.

*Inspecciones realizadas por Madrid Salud a Establecimientos / Instalaciones de Estética 2015-2017.*

Inspecciones realizadas (Estética)	2015	2016	2017
Peluquerías	197	183	250
Centros e institutos de belleza	140	160	146
Centros de bronceado	53	26	29
Centros Fotodepilación	101	50	43
Centros de adorno corporal (tatuaje, piercing, micropigmentación)	4	4	8
Gimnasios	44	44	63
<b>Total inspecciones</b>	<b>539</b>	<b>467</b>	<b>539</b>

*Inspecciones realizadas por Madrid Salud a centros de recreo infantil 2015-2017.*

Inspecciones realizadas (Centros Infantiles)	2015	2016	2017
Centros de recreo infantil	0	0	0
<b>Total inspecciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## Inspecciones realizadas por Madrid Salud a Instalaciones de Aguas Recreativas. 2015-2017.

Inspecciones realizadas (Aguas Recreativas)	2015	2016	2017
Piscinas	150	137	151
Balnearios urbanos y spas	13	12	12
<b>Total inspecciones</b>	<b>163</b>	<b>149</b>	<b>163</b>

El apoyo a la actuación inspectora en instalaciones de aguas recreativas es realizado por el Dpto. de Salud Ambiental y el Dpto. de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario. Este apoyo contempla también la realización de toma de muestras de los vasos de las instalaciones inspeccionadas que durante 2017 han sido de 24 por parte de Madrid Salud y 253 por parte de los Distritos. Por parte del Dpto. de Salud Ambiental se coordinan y valoran la globalidad de las muestras analizadas por el Laboratorio de Salud Pública.



Durante el año 2017 se ha gestionado la autorización y realizado la inspección y control de [cuatro congresos/ferias](#) donde se realizaron [actividades de adorno corporal](#) (tatuaje, micropigmentación, anillado o *piercing*).

Indicar también que desde el Dpto. de Salud Ambiental con carácter anual se hace la valoración de la [calidad del aire interior de la practica totalidad instalaciones de piscinas climatizadas](#), determinando los valores de temperatura ambiente, humedad relativa y diferencia de anhídrido carbónico exterior/interior, como establece el R.D. 742/2013.

### [Línea de Trabajo 8.](#)

#### [Control de servicios funerarios.](#)

En materia de Sanidad Mortuoria se ha realizado la [inspección del 100%](#) de las instalaciones de las empresas funerarias (tanatorios) autorizadas en el municipio de Madrid, con el objeto de valorar, desde el punto de vista higiénico-sanitario, la adecuación de las instalaciones y coches funerarios a la legislación vigente.

#### [Expedientes sancionadores.](#)

##### Expedientes sancionadores relacionados con Salud Ambiental

Expedientes sancionadores en peluquerías/centros de belleza, estética y similares; establecimientos de actividad física y piscinas.

El objetivo marcado para el 2017, consistente en terminar en plazo el 99% de los expedientes sancionadores en materia de salud ambiental, se ha superado al haber sido terminados el 100% en plazo, respecto al total de **11** expedientes de 2017.

**Expedientes resueltos: 11**

### DEPARTAMENTO DE CONTROL DE VECTORES.

#### INTRODUCCIÓN.

En materia de control de vectores y plagas de la ciudad este año ha descendido ligeramente [el número de actuaciones tanto de revisión como de tratamiento de los registros del alcantarillado municipal](#). En cuanto a la [atención a avisos ciudadanos](#), cabe destacar un [descenso en los avisos por ratas y cucarachas](#). Asimismo, se mantiene la disminución significativa de la presencia de insectos en el alcantarillado como resultado de la utilización de nuevos biocidas. También se ha seguido aplicando el Procedimiento de actuación ante infestación por chinches.

El Departamento sigue manteniendo una apuesta importante por la **calidad**, mediante la implantación de **sistemas de calidad basados en la gestión por procesos** y de **Cartas de Servicios** (CS de Prevención y Control de Plagas en la Ciudad de Madrid).

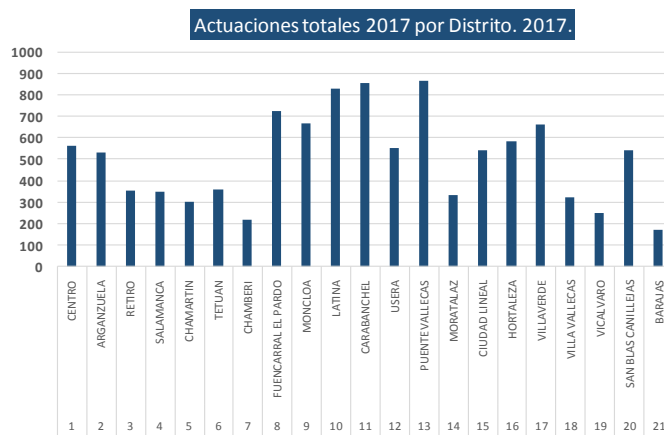
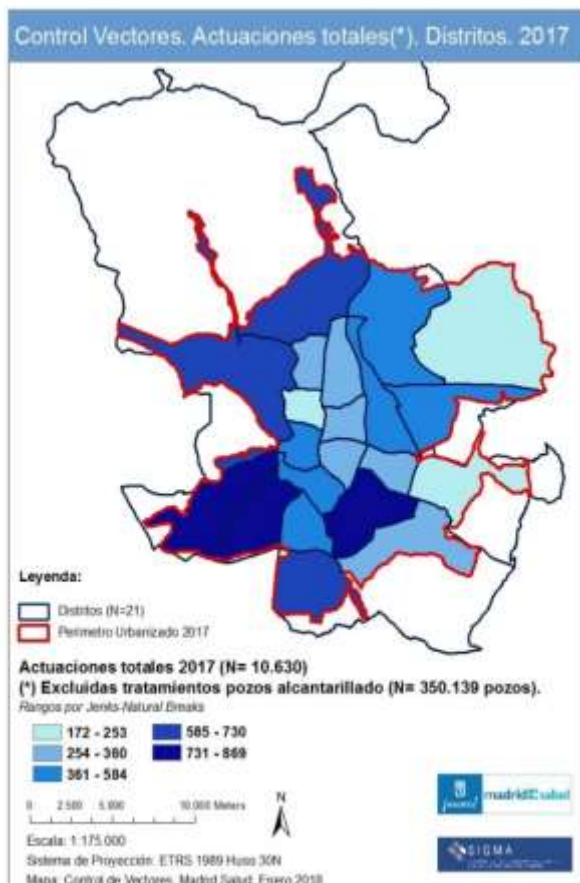
- Nivel de cumplimiento de las acciones del Plan de Actuación 2017: **94,1%**
- Nivel de cumplimiento de las áreas de mejora del Plan de Actuación 2017: **40%**

### Control de vectores y plagas.

Durante 2017 las **actuaciones de prevención y control de animales plaga** (inspección/tratamiento) realizadas por el Dpto. de Control de Vectores ascienden a **10.630**, un **3,64% más** que las realizadas el año anterior. Por el contrario, el **número de registros de alcantarillado revisado (350.139)** supone un **decremento del 2,24%** con respecto a 2016.

Actuaciones globales 2017. Análisis comparativo 2016-2017.

	2016	2017
Actuaciones (inspecciones + tratamientos + gestión avisos todos los programas)	10.257	10.630
Registros alcantarillado revisados/tratados (Programa + Atención avisos comunicados)	342.480	350.139
<b>Total</b>	<b>352.737</b>	<b>360.769</b>



### Línea de Trabajo 1.

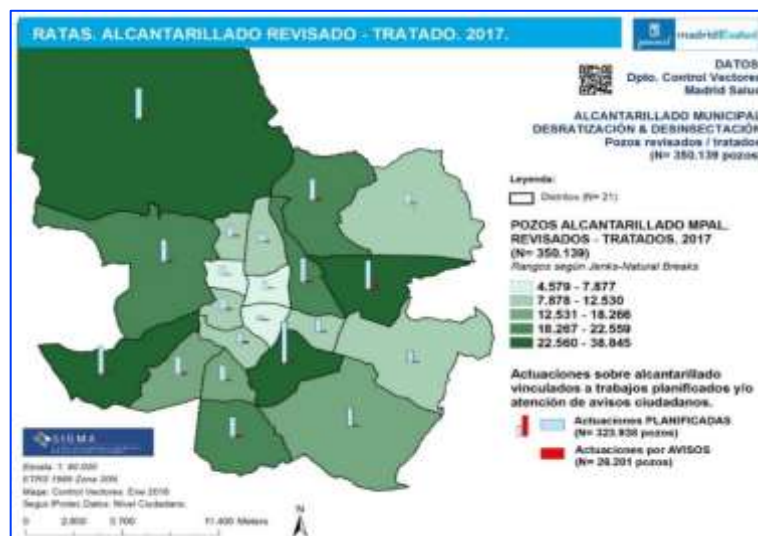
#### Desratización y desinsectación de alcantarillado y espacios públicos.

#### REVISIÓN Y (EN SU CASO) TRATAMIENTO PLANIFICADO DE POZOS DE ALCANTARILLADO:

El **Programa de Desratización y Desinsectación de alcantarillado y espacios públicos** (excluida edificación municipal) implica (tratamientos planificados) la revisión y el tratamiento insecticida y rodenticida de los pozos de alcantarillado de titularidad municipal. Durante 2017 este parámetro ha experimentado un incremento en el esfuerzo de trabajo del 2,24%.

Registros (pozos) de alcantarillado revisados tratados (2010-2017).

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Revisados/tratados	277.442	244.221	302.031	341.626	350.591	357.562	342.480	350.139



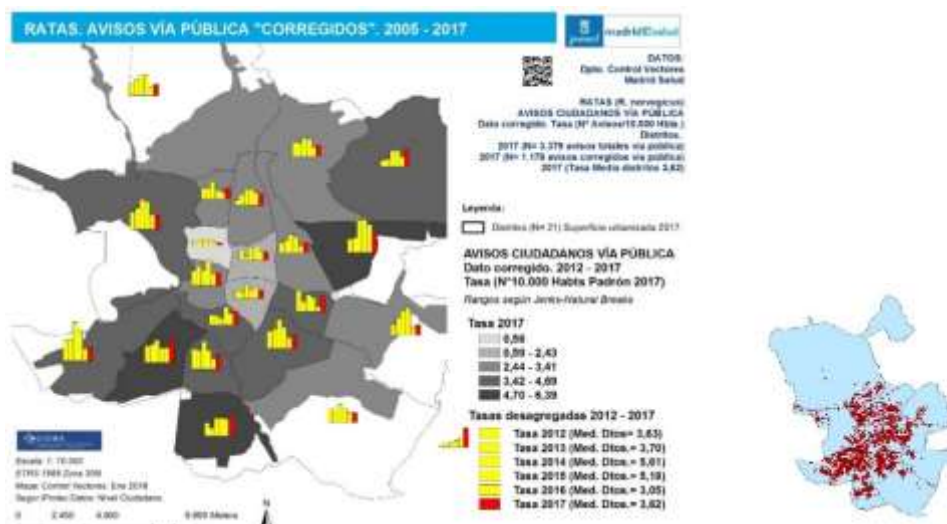
GESTIÓN DE AVISOS O INCIDENCIAS COMUNICADAS:

El número de avisos ciudadanos recibidos (dato “corregido”) en 2017 por presencia de ratas (*Rattus norvegicus*) se ha incrementado respecto al año 2016, suponiendo la atención de 1.176 avisos (dato corregido), lo que se traduce en un incremento del 20,24% respecto a 2016 (N= 978).

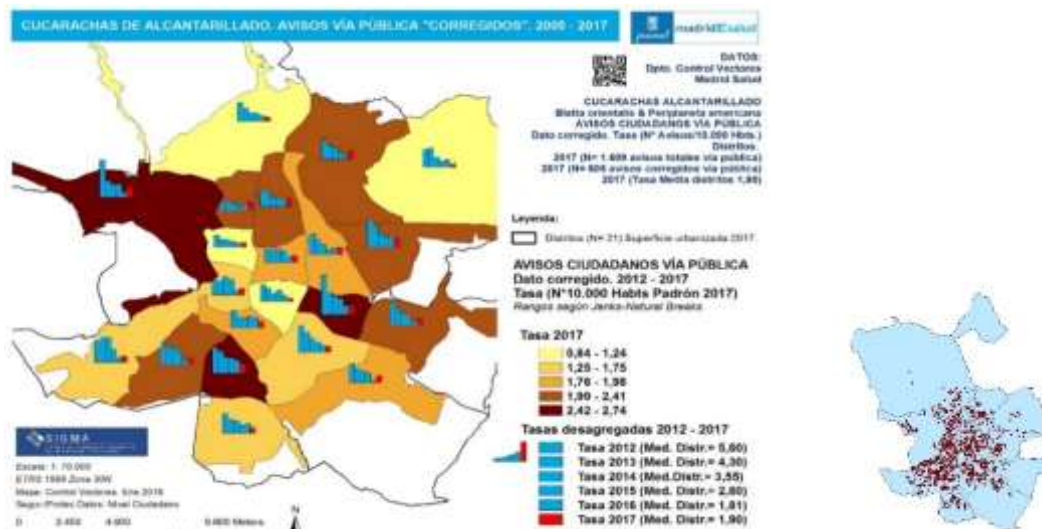
Los avisos comunicados en vía pública por cucarachas de alcantarillado (*Blatta orientalis* y/o *Periplaneta americana*) han disminuido un año más de manera considerable respecto a años previos. Durante 2017 se gestionaron un total de 605 avisos (dato corregido), lo que supone una importante reducción del 33,66% (N.º 2016= 912), continuando la tendencia a la disminución de avisos de años anteriores. Bien que este dato englobe el total de ambas especies de cucarachas, las tendencias relativas indican un notable y sostenida reducción de avisos interanual respecto a *Blatta orientalis* y un ligero pero también sostenido aumento de avisos vinculados a la otra especie (*Periplaneta americana*). Esta última variedad de cucaracha es objeto de un subprograma especial de vigilancia y de tratamiento.

Estas cifras se refieren a avisos corregidos, considerando como tales aquellos que una vez atendidos se concluye que corresponden realmente a problemas de posible infestación de la vía pública. La cifra de avisos totales no corregidos, que son aquellas solicitudes de intervención captadas por los diferentes canales de comunicación, asciende a 3.379 avisos totales por ratas y 1.971 avisos totales por cucarachas de alcantarillado.

Ratas. Avisos vía pública “corregidos”. 2012-2017 & Avisos totales 2017 (XY) [mapa dcha.].



## Cucaracha oriental. Avisos vía pública "corregidos". 2012-2017 &amp; Avisos totales 2017 (XY) [mapa dcha.].



Además, durante el año 2017 se han detectado y tratados un total de **418 focos de madrigueras de ratas**, lo que supone un **incremento significativo del 63,28%** respecto al año 2016 (N= 265).

Asimismo, se ha detectado y gestionado un **0,41% más** de incidencias de casos de **ratones (*Mus spp*)**, (487 en 2017 frente a 485 en 2016).

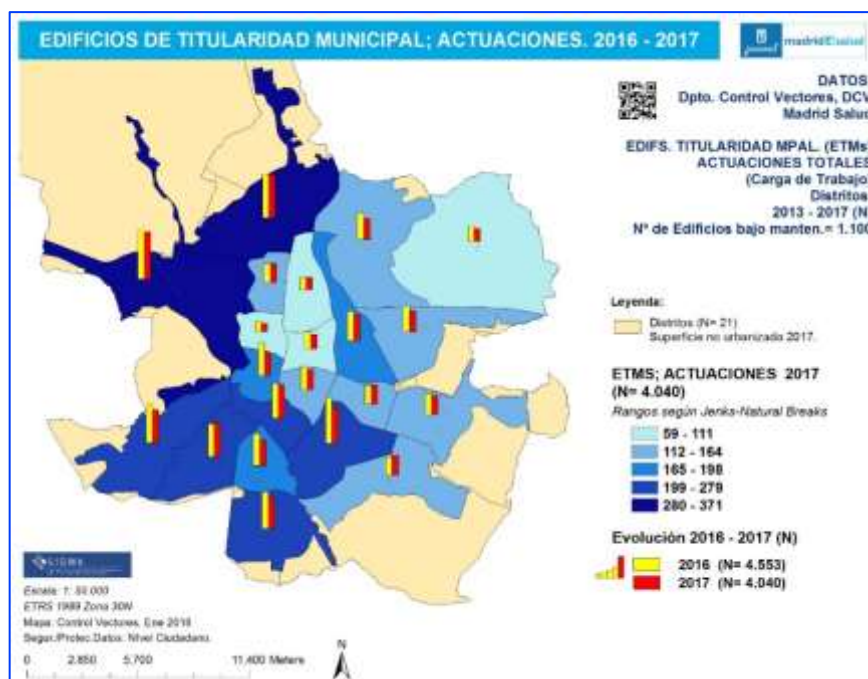
En entorno urbano y Edificios de Titularidad Municipal, en 2017, también se han atendido avisos por **avispa social (*Vespula spp*)**, 350 casos por avispa, un **65,88% más** respecto al mismo indicador del año 2016 (N= 211), y **abejas (*Apis spp*)**, con 26 intervenciones por abejas, lo que supone una disminución del **13,33%** respecto a 2016 (N= 30).

### Línea de Trabajo 2.

#### Prevención y control de plagas en edificaciones e instalaciones Municipales.

Con respecto al **Programa de Prevención y Control de Plagas en Edificaciones e Instalaciones Municipales**, se han realizado **4.040 actuaciones** (incluye tanto revisiones-tratamientos planificados como la atención de avisos avisos), que supone una reducción del **11,26%** respecto al año anterior.

#### Edificios de Titularidad Municipal (ETMS). Actuaciones totales. 2016 - 2017.

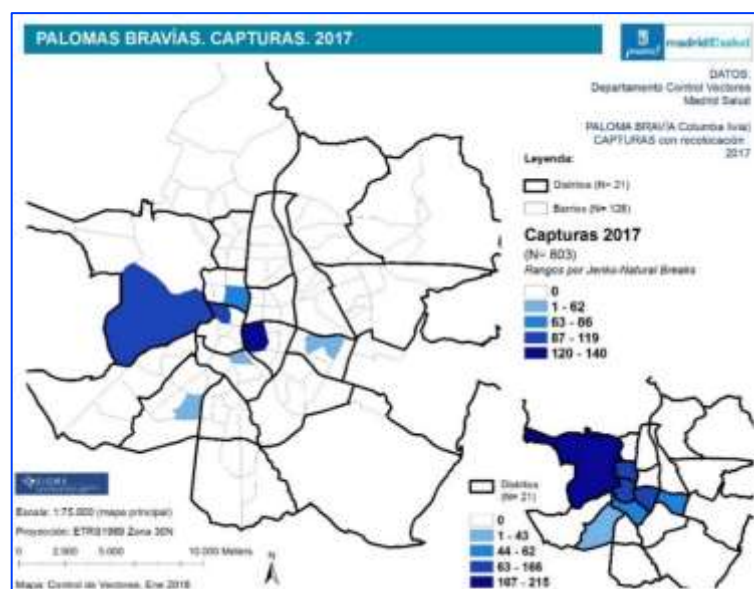
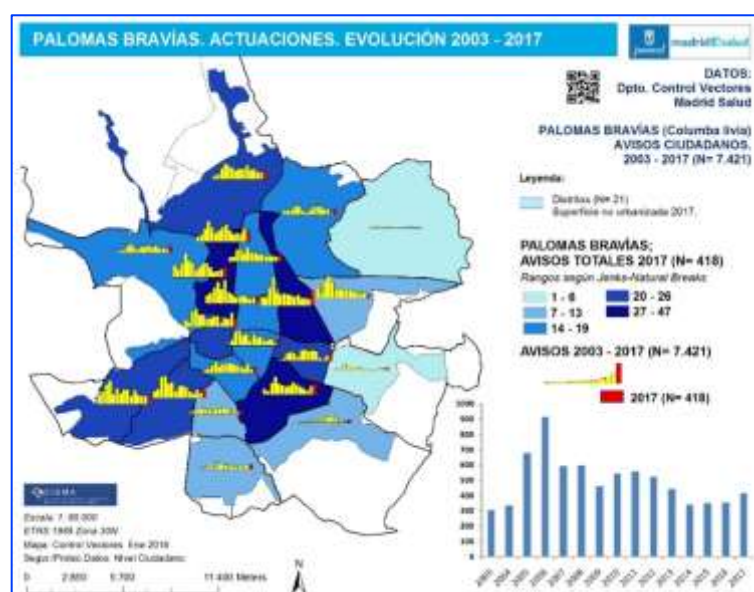




### Línea de Trabajo 3.

#### Prevención y control de poblaciones de Paloma Bravía (*Columba livia*).

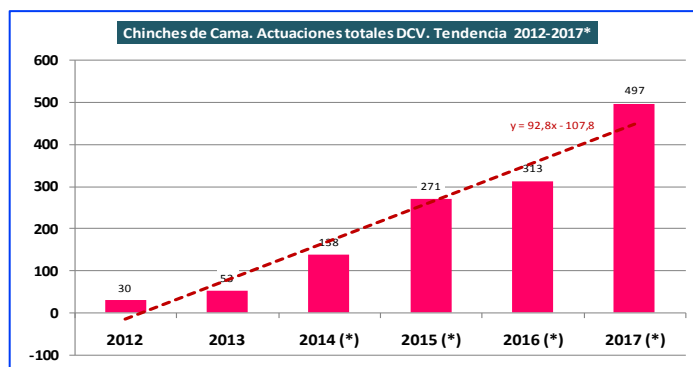
En relación con el Programa de Prevención y Control de Poblaciones de Paloma Bravía, se han gestionado 418 incidencias comunicadas por la ciudadanía, lo que supone un incremento del 18,41% respecto a las 353 del año 2016. Como parte del esfuerzo del control de sobrepoblaciones, se han capturado 803 palomas (4.203 en 2016). Estas capturas se realizan a criterio técnico del Dpto. de Control de Vectores, principalmente en localizaciones de distritos de la almendra central de la ciudad y en correlación con los mapas de censos poblacionales vigentes (última actualización del censo estimado de los Distritos de la Almendra Central: año 2016).



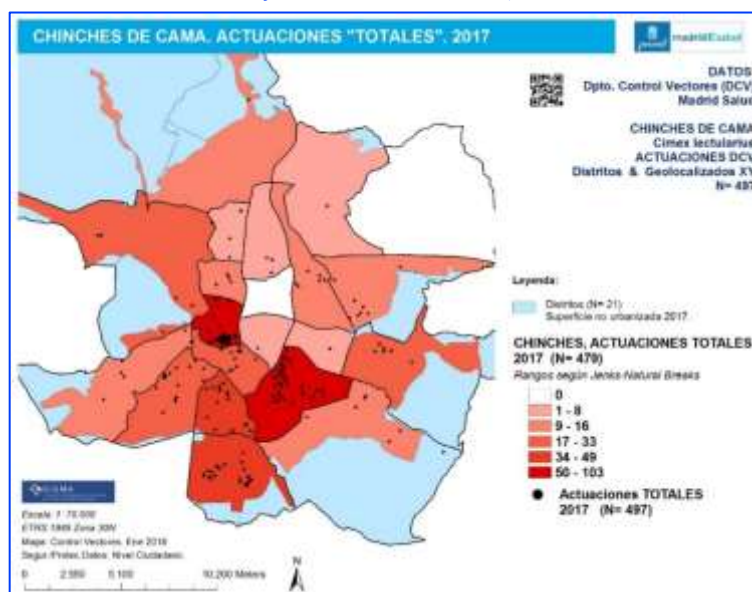
### Línea de Trabajo 4.

#### Actuaciones por infestación de chinches en viviendas y otros lugares de residencia.

Durante 2017 se han gestionado un total de 497 actuaciones totales en materia de prevención y control de infestaciones por chinches de cama (*Cimex lectularius*), lo que supone un incremento del 58,78%. Estas intervenciones comprenden actividades de revisión y tratamiento de recursos edificios de titularidad municipal (vgr. centros de acogida para personas sin hogar), pero también la actuación frente a casos en viviendas privadas derivadas por los dptos. de Servicios Sociales de las diferentes Juntas de Distrito.



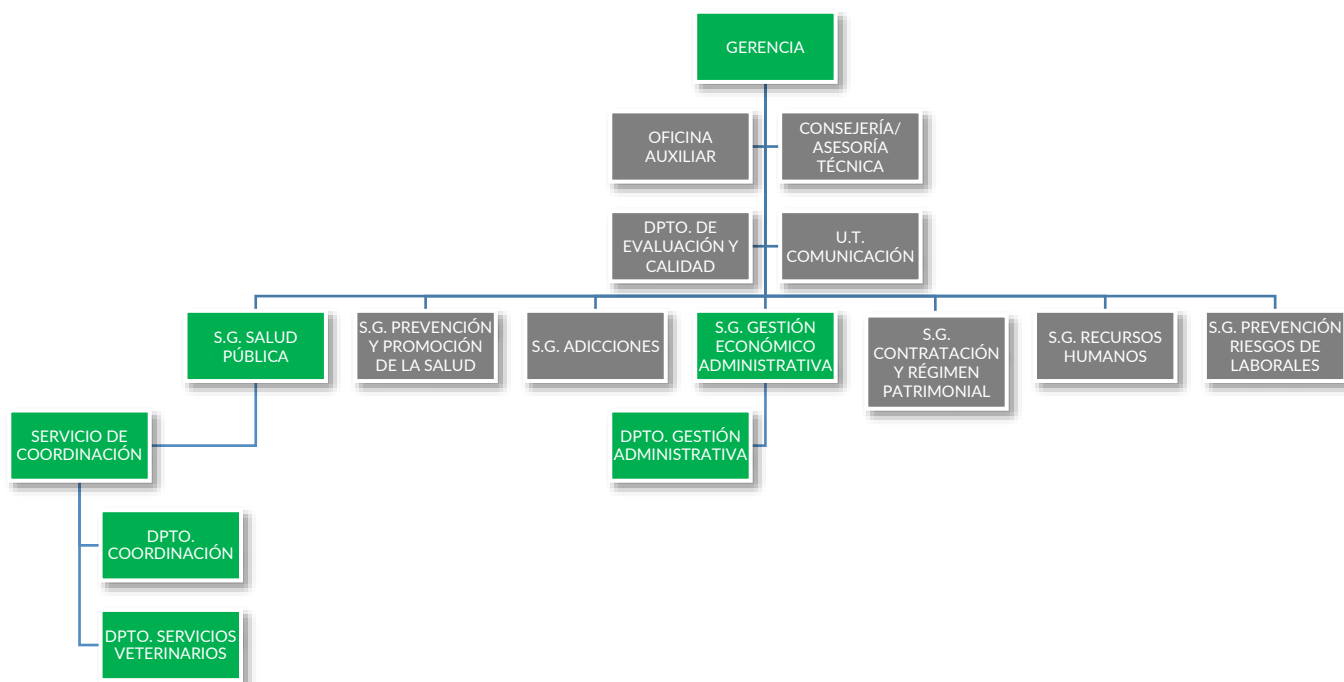
Chinchas de Cama. Actuaciones totales 2017 (Años 2014-2017 no incluyen todos los datos ciudad, al coexistir operativos de trabajo ajenos al DCV-Madrid Salud).



Indicador	Infestación por chinches 2017
Actuaciones totales realizadas (N)	497
Multiinfestación en inmuebles privados (N)	54
Atención Servicios Sociales; Viviendas privadas derivadas (N)	132

Se mantiene actualizada la [Carta de Servicios de Prevención y Control de Plagas en la Ciudad de Madrid](#) y el sistema de calidad basado en la gestión por procesos de la U.T. de Control de Vectores.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública.



### INTRODUCCIÓN.

Las actividades que se desarrollan en el marco de la línea estratégica “Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública” persiguen la consecución de tres objetivos claramente definidos:

- Prevenir y controlar la aparición de problemas para la salud y seguridad derivados de la presencia de animales.
- Fomentar la protección y bienestar de los animales en la Ciudad.
- Mejorar la sostenibilidad en relación con la presencia de animales en la ciudad.

La entrada en vigor, en febrero de 2017, de la Ley 4/2016, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, ha conllevado la puesta en marcha de nuevas estrategias de actuación, entre las que destaca el impulso de la gestión de las poblaciones de gatos urbanos a través de la creación de colonias felinas controladas, y la modificación de los protocolos de ingreso de animales, obligando al establecimiento de criterios de restricción en función del nivel de ocupación, al fin de evitar situaciones de hacinamiento de los animales que repercutan negativamente, entre otras cosas, en la calidad de la atención recibida y en su nivel de bienestar, que puede quedar seriamente comprometido.

Las cifras y datos que a continuación se recogen, reflejan los resultados y acciones realizadas en las distintas líneas de trabajo vinculadas a ellos.

### EVOLUCIÓN 2017.

En lo que se refiere a ingreso de animales, se ha producido una caída muy importante en las cifras correspondientes a este indicador, especialmente significativa en el caso de los perros, en buena parte debido a las citadas restricciones de ingreso. En esta especie la disminución ha sido del 27% respecto a las cifras de 2016.

En el caso de los gatos, la caída de ingresos ha sido del 32%, aunque en esta especie obedece principalmente al cambio de estrategia de gestión de estas poblaciones, que ha pasado a estar basado en el método **Capturar-Esterilizar-Soltar** (CES).

Las medidas adoptadas han permitido mantener el nivel de ocupación en unos niveles que, si bien son más altos de lo deseable para una óptima gestión de animales e instalaciones, no han alcanzado cifras de hacinamiento que, como decíamos, pongan en peligro la salud y bienestar de los animales albergados.

Es especialmente preocupante la caída en el número de adopciones (-13% en el caso de los perros), dado que en un escenario de sacrificio cero es, junto con la recuperación por sus propietarios, la principal vía de salida de estos animales, de manera que su estancia en el centro de acogida se reduzca al menor tiempo posible. Los motivos por los que se está produciendo esta disminución en el volumen de adopciones pueden pasar, entre otros, por la lógica evolución de la población albergada, que cada vez acumula un mayor porcentaje de animales de difícil adopción por razones de edad, salud, tamaño, raza y conducta, entre otras.



Se ha incrementado nuevamente el número total de animales esterilizados (+45%), incremento debido, especialmente, al número de gatos con destino a colonias controladas felinas que han sido intervenidos.

Se mantiene el incremento continuado de solicitudes de inscripción en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos (APP) observado en los últimos años, que ha vuelto a alcanzar un nuevo máximo en 2017. Así mismo, se mantiene muy elevado el número de mordeduras por animales (especialmente perros) notificadas. Esto sitúa a las cuestiones que relacionan seguridad y animales, en una dinámica de necesidad de atención ascendente, que deberá ser tenida en cuenta.

En materia de formación, información y participación, se trabaja de manera directa con la ciudadanía en los siguientes aspectos:

- Formación y sensibilización de escolares sobre la tenencia responsable de animales y evitar futuros abandonos (la mayoría en el marco del programa "Madrid, un Libro Abierto").
- Atención e Intervención en medios de comunicación, fundamentalmente radio y televisión.
- Información a la ciudadanía a través de [madrid.es](http://madrid.es) y [madridsalud.es](http://madridsalud.es), incluida la gestión del servicio de adopción por internet.
- Proyecto de colaboración entre el A.G. Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, al objeto de apoyar el Proceso de Intervención en Personas sin Hogar con Mascotas en Madrid capital.
- Se mantiene y consolida la colaboración en protección animal con las Consejerías de Sanidad y Medio Ambiente y Ordenación de Territorio de la Comunidad de Madrid.
- Colaboración con el A.G. de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a través del "Programa Voluntarios por Madrid", para la participación de voluntariado en actividades de socialización y mejora del bienestar de los animales albergados.
- Se mantiene y consolida el grupo de trabajo por el "Abandono 0", creado en 2014, y encaminado a profundizar el conocimiento y definir líneas de actuación, en relación con el problema generado por el abandono de animales de compañía en la Ciudad de Madrid, así como a definir estrategias comunes de actuación con el resto de grupos de interés, en relación con los problemas de protección y bienestar animal existentes en la Ciudad.

- Nivel de cumplimiento de las acciones del Plan de Actuación 2017: **89%**
- Nivel de cumplimiento de las áreas de mejora del Plan de Actuación 2017: **83%**

## ACOGIDA DE ANIMALES VAGABUNDOS Y ABANDONADOS.

### Ingreso de animales: evolución interanual y datos 2017.

*Evolución Interanual de ingresos. 2012-2017.*

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Perros	2.617	2.557	2.428	2.357	2.389	1.742
Gatos	2.891	3.205	2.810	2.604	2.469	1.689
Otros animales	618	630	900	975	838	275
<b>Totales</b>	<b>6.126</b>	<b>6.392</b>	<b>6.138</b>	<b>5.936</b>	<b>5.696</b>	<b>3.706</b>

*Evolución Interanual de ingresos. 2005-2017.*



*Comparativa procedencia perros. 2014-2017.*

Año	Entregados por propietario/a	Abandonados o extraviados, recogidos por		Procedentes de intervenciones administrativas	Otras vías de ingreso	Total
		Ciudadanos/as	Servicio municipal			
2014	407	433	1.319	240	29	2.428
2015	334	388	1.356	253	26	2.357
2016	274	353	1.360	368	34	2.389
2017	44	247	1.154	277	20	1.742
% variac 15-16	-18%	-9%	0%	47%	36%	1%
% variac 16-17	-84%	-30%	-15%	-25%	-41%	-27%

*Comparativa procedencia gatos. 2014-2017.*

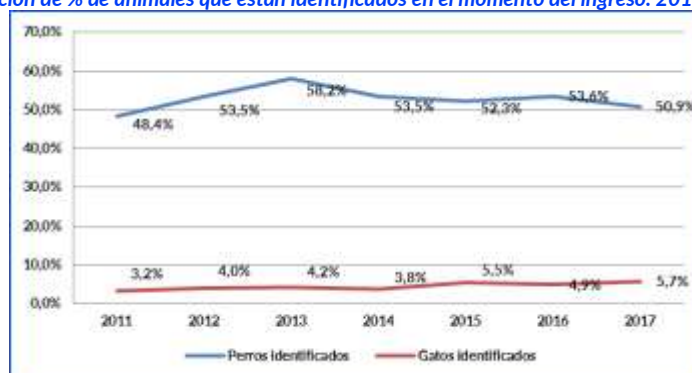
Año	Entregados por propietario/a	Abandonados o extraviados, recogidos por		Procedentes de intervenciones administrativas	Otras vías ingreso	Total
		Ciudadanos/as	Servicio municipal			
2014	134	459	2.121	52	44	2.810
2015	105	440	1.923	103	34	2.605
2016	109	658	1.549	108	45	2.469
2017	14	538	1.094	34	9	1.689
% variac 15-16	4%	50%	-19%	5%	32%	-5%
% variac 16-17	-87%	-18%	-29%	-69%	-80%	-32%

*Comparativa procedencia otros animales. 2014-2017.*

Año	Entregados por propietario/a	Abandonados o extraviados, recogidos por		Procedentes de intervenciones administrativas	Otras vías ingreso	Total
		Ciudadanos/as	Servicio municipal			
2014	113	184	341	252	10	900
2015	120	164	556	128	8	976
2016	84	151	435	160	8	838
2017	4	92	103	68	8	275
% variac 15-16	-30%	-8%	-22%	25%	0%	-14%
% variac 16-17	-95%	-39%	-76%	-58%	0%	-67%

*Evolución del % medio de ocupación de las instalaciones. 2012-2017.*

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ocupación perros	84,3%	81,3%	89,4%	90,17%	100,14%	96,6%
Ocupación gatos	82,0%	85,1%	86,2%	135,93%	105,25%	102,2%
Ocupación global	83,5%	81,2%	88,3%	105,42%	101,84%	98,4%

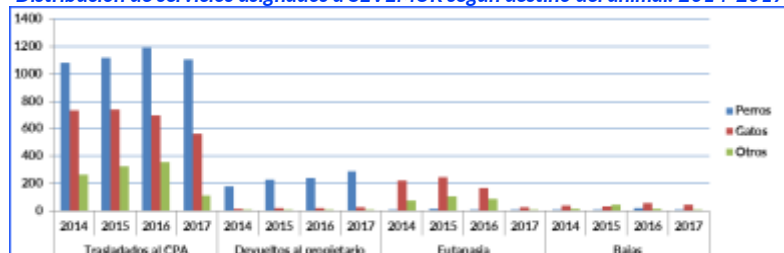
*Evolución de % de animales que están identificados en el momento del ingreso. 2011-2017.***Servicio Veterinario Municipal de Urgencia (SEVEMUR).**

Desde el año 1993, el Dpto. de Servicios Veterinarios, dispone de un servicio de urgencias disponible las 24 horas del día (SEVEMUR) por el que se presta atención de forma urgente a aquellos animales heridos, accidentados, abandonados y extraviados, que se encuentran en la vía pública, todos los días del año, 24 horas al día, atendiendo al menos el 85% de las peticiones de actuación recibidas, en un tiempo inferior o igual a 2:30 horas.

Los siguientes gráficos muestran la distribución horaria de los avisos recibidos por este servicio, y el destino de los animales implicados en los mismos.

*Distribución de los avisos a SEVEMUR, según franja horaria. 2017.*

Distribución de servicios asignados a SEVEMUR según destino del animal. 2014-2017.



## Salida de animales: evolución interanual y datos 2017.

Comparativa vías de salida de animales 2013-2017.

		2013	2014	2015	2016	2017
Adoptados	Perros	1.124	1.112	1.068	1.110	975
	Gatos (*)	500	527	543	660	537
	Otros	390	493	605	461	221
	Total	2.014	2.132	2.216	2.231	1.733
Colonias controladas	Gatos	-	-	-	306	787
Recuperados	Perros	784	796	851	910	759
	Gatos	79	89	104	117	116
	Otros (**)	47	108	69	118	15
	Total	910	993	1.024	1.145	890
Eutanasias	Perros	608	480	375	279	41
	Gatos	2.511	2.086	1.816	1.167	154
	Otros	117	144	171	165	31
	Total	3.236	2.710	2.362	1.611	195

(\*) Hasta 2015, incluye animales soltados en colonias controladas.

(\*\*) Incluye animales silvestres liberados.

Una herramienta puesta a disposición de los de la ciudadanía, para facilitar la adopción de los animales ingresados en el CPA, es la web de adopción de animales por Internet (ubicada en los portales [www.madrid.es](http://www.madrid.es), y [www.madridsalud.es](http://www.madridsalud.es)). El uso de dicha herramienta ha facilitado la adopción de animales en los términos que detalla la tabla siguiente.

Adopción de animales por Internet. 2012-2017.

Datos del servicio de adopción por Internet	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total animales expuestos en Internet.	380	289	424	643	536	452
Animales expuestos en Internet adoptados.	350	320	414	636	559	450
Animales expuestos en Internet no adoptados y retirados.	17	10	21	13	12	5
% animales adoptados expuestos en Internet, sobre total adoptados.	17	20	19	29	25	26

Expedientes de localización de propietarios/as de animales identificados. 2012-2017.

Expedientes de localización de propietarios/as	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Expedientes nuevos.	924	973	1.017	1.068	1.137	936
Expedientes que continúan en trámite a 31 de diciembre.	35	44	47	38	7	12
Animales, con expedientes abiertos, recuperados por su propietario/a.	630	700	710	725	843	721
Animales, con expedientes abiertos, con renuncia del propietario/a y otras salidas.	259	229	260	118	267	203
Propuestas de sanción por abandono.	114	64	100	97	85	85

## Plan de colonias felinas.

La puesta en marcha del procedimiento de colaboración para la gestión de colonias controladas de gatos urbanos, basado en el denominado método CES, tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida de los gatos, disminuir los problemas asociados a su superpoblación y a la gestión inadecuada del entorno, y generar beneficios por una adecuada integración en la realidad urbana que contribuya a su socialización y convivencia.

Los primeros datos disponibles, en relación con la actividad generada por la puesta en marcha y ejecución de este procedimiento, son los siguientes:

En 2017, y amparadas en lo dispuesto en el procedimiento que hemos mencionado, se han registrado un total de 556 colonias felinas, entregándose un total de 435 carnets, entre colaboradores/as responsables o autorizados/as.

*Gestión de colonias felinas. 2016-2017.*

Actuación	2016	2017
Solicitudes de registro de colonias felinas.	390	556
Colonias felinas registradas.	288	485
Carnets de colaborador/a entregados.	98	435
Gatos esterilizados para colonias controladas.	327	811

**Plan de esterilización de animales de compañía.**

*Esterilizaciones por especie. 2014-2017.*

Especie	2014	2015	2016	2017	Variación año anterior (%)
Perros	611	689	706	646	-8,7
Gatos	271	284	588	1.117	186,3
Otros animales	36	33	20	7	-39,4
<b>Total</b>	<b>918</b>	<b>1.006</b>	<b>1.314</b>	<b>1.770</b>	<b>45,3</b>

*Esterilizaciones por destino. 2014-2017*

Destino	2014	2015	2016	2017	Variación año anterior (%)
Animales esterilizados para adopción.	901	989	987	959	-3
Animales esterilizados para colonias controladas de gatos urbanos.	17	17	327	811	148
<b>Total</b>	<b>918</b>	<b>1.006</b>	<b>1.314</b>	<b>1.770</b>	<b>35</b>

**Vigilancia de enfermedades transmisibles.**

*Distribución resultados analíticos. 2017*

	Positivos	Negativos	Dudosos	Total analíticas
Leishmaniosis canina	33	750	16	799
Leishmaniosis felina	0	132	4	136
Parvovirus canina	11	96	0	107
Panleucopenia Felina	6	34	2	42
FelV (Virus de la leucemia felina)	25	531	5	561
FIV (Virus de Inmunodef. Felina)	48	510	10	568
Giardia sp.	145	239	2	386
Nematodos	55	665	0	720
Cestodos	9	702	0	711
Otros	136	313	2	451
<b>Total</b>	<b>468</b>	<b>3.972</b>	<b>41</b>	<b>4.481</b>

**Agresiones por animales y actividades con animales potencialmente peligrosos (APP).**

- Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos.
- Control antirrábico de animales agresores.
- Evaluación de riesgo de animales con problemas de conducta y calificación como potencialmente peligrosos.

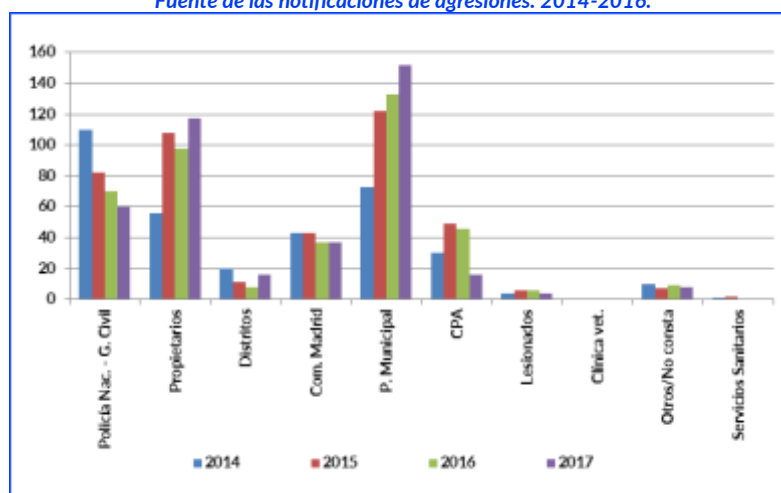
**Registro municipal de animales potencialmente peligrosos (RAPP).**

*Distribución anual de solicitudes de inscripción en el RAPP. 2012-2017.*

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>Total</b>	<b>273</b>	<b>410</b>	<b>599</b>	<b>667</b>	<b>859</b>	<b>952</b>

## Control antirrábico de animales agresores.

Fuente de las notificaciones de agresiones. 2014-2016.



Desarrollo de las observaciones antirrábicas. 2011-2017.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Obs. a domicilio	108	123	158	209	210	211	279
Obs. en CPA	57	63	93	62	147	114	60
No presentados	14	28	12	13	16	9	19
Fuera de plazo	16	9	25	37	47	44	44
Antígeno rábico	11	6	11	9	2	1	1
Otros	5	0	0	0	0	0	0
No corresponde (*)	----	----	11	24	19	40	21
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>229</b>	<b>310</b>	<b>354</b>	<b>441</b>	<b>419</b>	<b>424</b>

(\*) Se contabilizan como "No corresponde", las notificaciones relativas a mordeduras por animales que, por razón de territorio, han de ser controladas en otros municipios o Comunidades Autónomas, contabilizadas hasta 2012, en el epígrafe "No presentados".

## Evaluación de riesgo de animales agresores o agresivos, y calificación como potencialmente peligrosos.

Resultados de las evaluaciones de riesgo de animales agresores. Calificación. 2012-2017.

Calificación	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Riesgo bajo	88	126	171	249	231	272
Riesgo medio	44	45	69	44	37	54
Riesgo alto	1	3	8	4	5	2
Riesgo muy alto	0	0	3	2	0	2
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>174</b>	<b>251</b>	<b>299</b>	<b>273</b>	<b>330</b>

## Servicio de vacunación antirrábica de animales de compañía.

Servicio de vacunación antirrábica en el CPA. 2015-2017.

Año	Vacunaciones	Identificaciones	Reposiciones	Total actuaciones
2015	1.090	1.491	9	2.590
2016	1.295	1.959	10	3.266
2017	999	2.265	7	3.271

## Servicio de atención a la ciudadanía.

Distribución motivos de asistencia al CPA (atención presencial) y resultado. 2017.

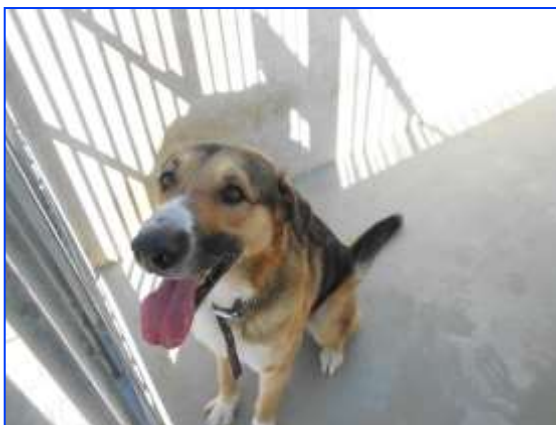
Motivo	Visitas		Resultado		
	Número	% sobre total	% positivas	% negativas	% ns/nc
Adopción	2.386	55	37	62	1
Entrega de animales propios	79	2	72	24	4
Entrega de animales encontrados	248	6	81	17	2
Recuperar animal ingresado en el CPA	588	14	79	19	2
Búsqueda animal extraviado	242	6	17	80	3
Observación antirrábica	308	7	73	16	11
Otros	499	11	----	----	----
<b>Totales</b>	<b>4.350</b>	<b>100%</b>	<b>48%</b>	<b>49%</b>	<b>2%</b>

**Expedientes sancionadores.**

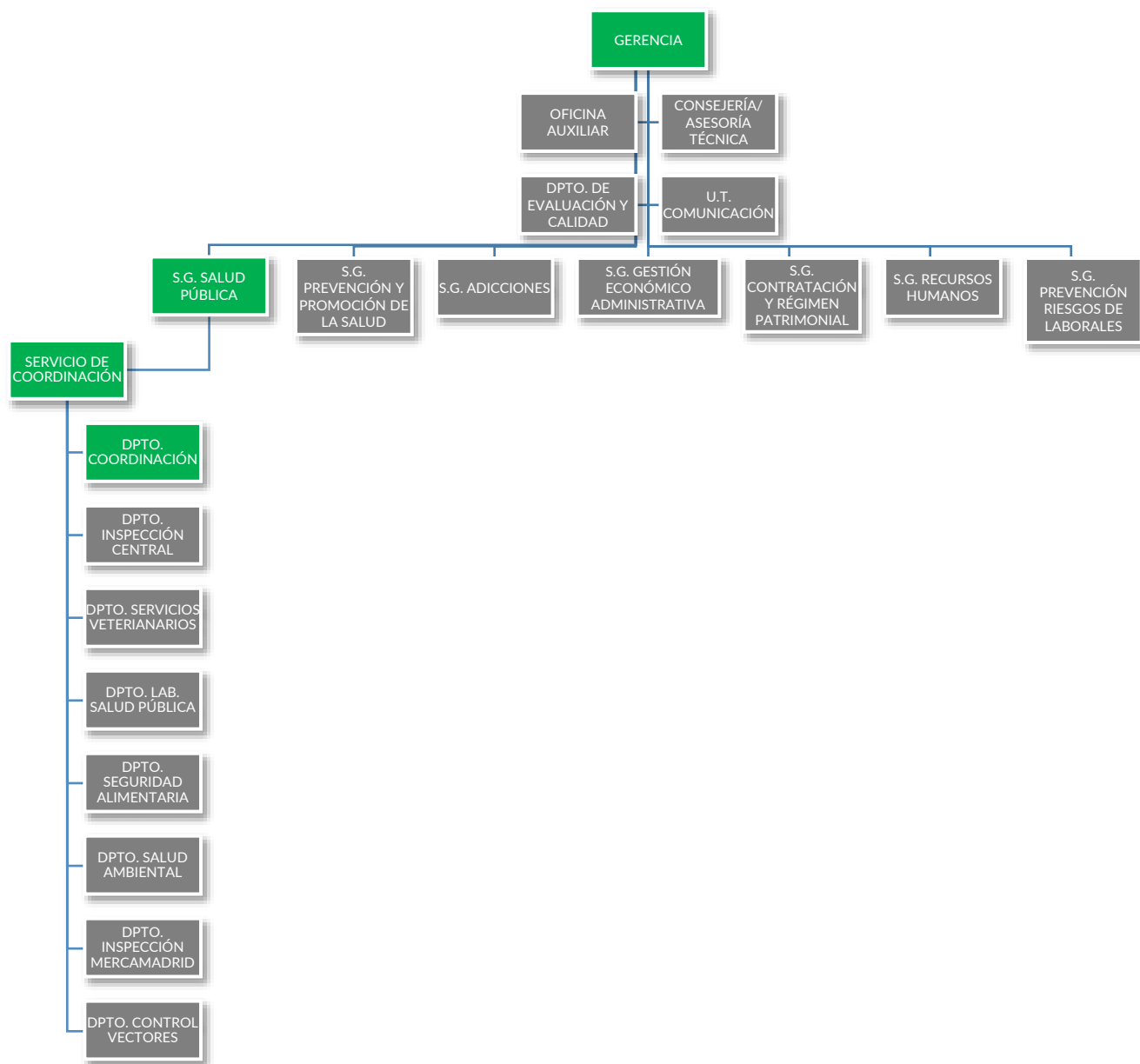
**Expedientes sancionadores relacionados con actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar, para minimizar su impacto en la salud pública**

El objetivo marcado para el 2017, consistente en terminar en plazo el 90% de los expedientes sancionadores en materia de tenencia y protección de animales, se ha superado al haber sido terminados el 100% en plazo, respecto del total de **664** expedientes terminados en el 2017.

**Expedientes resueltos: 664**



## LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Supervisar, auditar y coordinar los departamentos de servicios sanitarios, calidad y consumo de los distritos.



### INTRODUCCIÓN.

Desde el Servicio de Coordinación se establece el marco de relaciones entre los distintos Dptos. adscritos al mismo, y de éstos con los Dptos. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de los Distritos, al tiempo que se fijan las directrices para las relaciones con otros organismos extra-municipales.

A través del Dpto. de Coordinación, se establecen directrices, se unifican criterios de actuación, asesoría y supervisión de las actividades de los Dptos. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de los Distritos.

- Nivel de cumplimiento del Plan de Actuación 2017: **100%**
- Nivel de cumplimiento de las áreas de mejora del Plan de Actuación 2017: **69%**

### OBJETIVOS GENERALES.

**Objetivo 1:** Establecer directrices y fijar criterios de actuación común para los Dptos. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de los Distritos, en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal.



- [Elaboración, revisión y actualización de los procedimientos de trabajo.](#)

Procedimientos 2017		
Área	Tema	Fecha
Protección Animal	Procedimiento de coordinación de actuaciones en materia de control sanitario de animales agresores entre los Dptos. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de los Distritos y el Dpto. de Servicios Veterinarios del Servicio de Coordinación de Madrid Salud.	28/11/2017
Salud Pública	Procedimiento específico para la adopción de medidas cautelares/provisionales sujetas a ratificación, modificación o levantamiento por parte de los Coordinador/as de Distrito.	28/11/2017
Seguridad Alimentaria	Procedimiento de toma de muestras, de alimentos y productos alimentarios. Identificación y conservación. Gestión de resultados analíticos.	05/10/2017
Salud Pública	Procedimiento específico para la elevación y resolución de consultas e informes en materia de salud pública por los servicios de los Distritos.	05/10/2017
Protección Animal	Procedimiento de actuación de Policía Municipal relativo a perros potencialmente peligrosos.	16/09/2017
Protección Animal	Procedimiento sobre atención de solicitudes de servicio de atención y recogida de animales silvestres en el CPA de Madrid Salud.	16/09/2017
Seguridad Alimentaria	Procedimiento de citación para la realización de análisis contradictorio y dirimente. Tramitación e instrucción del expediente.	18/07/2017
Salud Ambiental	Procedimiento de comunicación de piscinas de uso público.	17/05/2017
Protección Animal	Procedimiento de coordinación de actuaciones urgentes en materia de protección animal, entre Policía Municipal y el Dpto. de Servicios Veterinarios del Servicio de Coordinación de Madrid Salud.	19/04/2017
Seguridad Alimentaria	Procedimiento general supervisión de los inspectores de COA.	06/03/2017
Protección Animal	Procedimiento de autorización del Ayto. de Madrid para la participación de animales en ferias, exposiciones, concursos, filmaciones o exhibiciones.	10/02/2017

- [Elaboración, revisión y actualización de los protocolos de trabajo.](#)

Protocolos 2017		
Área	Tema	Fecha
Protección Animal	Protocolo de inspección establecimientos animales.	2017
Salud Ambiental	Protocolo de inspección de centros infantiles.	2017
Salud Ambiental	Protocolo de inspección de aguas recreativas.	2017
Salud Ambiental	Protocolos de inspección de centros de estética y gimnasios.	2017

- [Elaboración de informes técnicos en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal.](#)

Informes técnicos 2017		
Área	Tema	Fecha
Protección Animal	Implantación del método CES (Capturar-Esterilizar-Soltar) en las colonias de gatos urbanos. Número de gatos esterilizados por colonias y/o distrito.	26/01/2017
Seguridad Alimentaria (Seg.)	Criterios de flexibilidad en las frecuencias de muestreo para establecimientos del comercio al por menor de carne, carne picada y/o preparados de carne.	02/02/2017
Seg. Alimentaria	Competencias sancionadoras en aplicación de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado a la tramitación de sanciones en materia de calidad y seguridad alimentaria.	03/02/2017
Seg. Alimentaria	Posibilidad de venta de bacalao seco salado en régimen de venta ambulante en la Ciudad de Madrid.	07/02/2017
Protección Animal	Informe de actuaciones ante queja por presencia de gatos en CEIP Pedro Duque sito en c/Marmolina, 5.	08/02/2017
Protección Animal	Cláusula de exclusión de franquicia en seguro obligatorio para la obtención de Licencia para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.	09/02/2017
Protección Animal	Gatos CEIP Escuelas Aguirre.	09/02/2017
Protección Animal	Informe sobre colonias controladas, correspondientes a los n.º de registro 2017/0077982 y 2017/0077948 (Distrito de Ciudad Lineal): c/ Canal de Panamá, y c/ Canal de Mozambique.	13/02/2017
Salud Ambiental	Determinaciones analíticas en piscinas que utilizan sal como tratamiento desinfectante.	16/02/2017

Informes técnicos 2017		
Área	Tema	Fecha
Salud Ambiental	Condiciones de accesibilidad de personas mayores a vaso de piscinas mediante ubicación de escalera accesoria.	17/02/2017
Seg. Alimentaria	Consulta relativa a comercialización de productos con fecha de consumo preferente sobrepasada.	20/02/2017
Salud Pública	Informe anual de incidencias gestionadas 2016 ciudad de Madrid.	21/02/2017
Salud Ambiental	Gestión de residuos peligrosos (biosanitarios) por parte de peluquerías y centros de estética.	27/02/2017
Seg. Alimentaria	Denuncia calidad agua de consumo en Casetas de Jardineros Zona 4. Distrito de San Blas.	01/03/2017
Seguridad Alimentaria	Instalaciones y control del agua de consumo en Parque Quinta Torre Arias-c/ Alcalá, 551 (Distrito San Blas-Canillejas).	01/03/2017
Protección Animal	Implantación del método CES (Capturar-Esterilizar-Soltar) en las colonias de gatos urbanos. Número de gatos esterilizados por colonias y/o distrito.	13/10/2017
Protección Animal	Informe actuaciones colonia felina en Centro Abierto La Rosa, sito en el Paseo del Rey, 36.	17/03/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo con motivo del evento privado carrera popular y comida KORRIKA. Distrito centro.	22/03/2017
Seg. Alimentaria	Aclaración relativa a la comercialización e inmovilización de productos alimenticios con fecha de consumo preferente sobrepasada.	23/03/2017
Seg. Alimentaria	Autorización obrador de comercio minorista de carnes frescas por venta <i>on-line</i> .	30/03/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo con motivo de la Feria Cultural Gastronómica. Distrito Ciudad Lineal.	06/04/2017
Protección Animal	Propuestas sobre aspectos a desarrollar o aclarar, en el Reglamento de la Ley 4/2016, de Protección de los Animales de Compañía de la CM.	12/04/2017
Protección Animal	Documentación de asunto escolar relativo a la no autorización de circos con animales salvajes.	27/04/2017
Seg. Alimentaria	Comercio minorista de carne: unidad sanitaria local/zona de salud y actividad marginal.	05/05/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo con motivo de las Fiestas de San Isidro del Distrito de Carabanchel.	05/05/2017
Seg. Alimentaria	Control de agua procedente de manantial de San Isidro sito en P.º Ermita del Santo, 78. Fiestas de San Isidro 2017.	05/05/2017
Protección Animal	Presencia de gatos en el CEIP Concha Espina.	08/05/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo con motivo de la Feria Cultural Gastronómica. Distrito Ciudad Lineal.	08/05/2017
Seg. Alimentaria	Control de agua de consumo para evento: Feria del Libro 2017.	08/05/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo con motivo de las Fiestas del Distrito de Latina.	10/05/2017
Protección Animal	Centro de adopción telemática o informativo en el Distrito San Blas-Canillejas.	16/05/2017
Salud Ambiental	Acciones Preventivas de Autocontrol de <i>Legionella</i> . En Centro Deportivo Municipal (CDM) Gal.	23/05/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo con motivo de las Fiestas de Usera 2017. Parque Pradolongo y recinto ferial.	26/05/2017
Protección Animal	Consulta al Padrón Municipal para determinar el domicilio a considerar a efectos de tramitación de licencia para tenencia de APP.	27/05/2017
Salud Ambiental	Acciones Preventivas de Autocontrol de <i>Legionella</i> . En CDM El Espinillo.	31/05/2017
Salud Ambiental	Acciones Preventivas de Autocontrol de <i>Legionella</i> en el Palacio de Cibeles, sito en la calle Montalbán, 1.	31/05/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo con motivo de las Fiestas de San Antonio de la Florida 2017. Parque de la Bombilla.	31/05/2017
Seg. Alimentaria	Reparto de comidas preparadas en la Plaza de Tirso de Molina.	12/06/2017
Protección Animal	Campaña de divulgación de la Ley de Protección de los Animales de Compañía.	12/06/2017
Seg. Alimentaria	Control de agua de consumo para la celebración Fiestas de Tetuán 2017.	13/06/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo con motivo de las Fiestas de <i>WorldPride</i> del Distrito Centro.	13/06/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo con motivo de la celebración Fiestas Dehesa de la Villa del Distrito Moncloa-Aravaca.	15/06/2017

Informes técnicos 2017		
Área	Tema	Fecha
Salud Pública	Informe de MS relativo al "Estudio sobre los informes previstos en los Acuerdos de 29 de octubre de 2015, de organización y competencias".	15/06/2017
Salud Ambiental	Resultados analíticos autocontrol de <i>Legionella</i> en CDM Gallur.	19/06/2017
Protección Animal	Informe sobre datos relacionados con las colonias de gatos en el Distrito de Retiro.	23/06/2017
Seg. Alimentaria	Control de agua de consumo para la celebración Fiestas San Pedro 2017. Recinto Ferial La Peseta. Carabanchel.	23/06/2017
Seg. Alimentaria	Control de agua de consumo para la celebración Fiestas de San Blas 2017.	23/06/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo con motivo de las Fiestas de <i>WorldPride</i> . Distrito Moncloa.	23/06/2017
Protección Animal	Medidas cautelares en perros.	27/06/2017
Salud Ambiental	Resultados analíticos autocontrol de <i>Legionella</i> en Palacio de Cibeles. c/ Montalbán, 1.	28/06/2017
Salud Ambiental	Resultados analíticos autocontrol de <i>Legionella</i> en CDM El Espinillo.	29/06/2017
Protección Animal	Consulta Seguro Responsabilidad Civil animales.	05/07/2016
Seg. Alimentaria	Control de bebidas espirituosas en locales de ocio nocturno del Distrito Centro con motivo del <i>WorldPride</i> . Madrid 2017.	05/07/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo con motivo de las Fiestas del Carmen del Distrito Puente de Vallecas 2017.	10/07/2017
Salud Ambiental	Realización de Mesoterapia en centros estéticos.	12/07/2017
Salud Pública	Información para el Pleno Ordinario del 19/07/2017 del Distrito San Blas-Canillejas.	17/07/2017
Seg. Alimentaria	Fruterías: ocupación de vía pública.	26/07/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo con motivo de las Fiestas de San Cayetano del Distrito Centro.	26/07/2017
Seg. Alimentaria	Uso de agua potable de bocas de riego para eventos y festejos en vía pública.	31/07/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo con motivo de las Fiestas de San Lorenzo y La Paloma del Distrito Centro.	04/08/2017
Seg. Alimentaria	Utilización de agua de consumo para la Vuelta Ciclista a España 2017.	09/08/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo con motivo de las Fiestas del Distrito San Blas-Canillejas.	17/08/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo con motivo de las Fiestas de Aravaca 2017.	21/08/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo para el evento Triatlón de Montaña Unibike 2017. Distrito de Moncloa.	24/08/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo para el evento Triatlón Contrarreloj por Equipos 2017. Distrito de Moncloa.	24/08/2017
Seg. Alimentaria	Control de agua del canal y de las aguas de consumo para la celebración del evento "Piragüismo en el Parque Juan Carlos I". Distrito de Barajas.	23/08/2017
Seg. Alimentaria	Control de agua de consumo para la celebración Fiestas de La Elipa 2017.	23/08/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo con motivo de las Fiestas "Virgen de la Torre" del Distrito de Villa de Vallecas.	30/08/2017
Seg. Alimentaria	Donación y reparto de comida.	05/09/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo con motivo de las Fiestas del Distrito de Chamartín.	12/09/2017
Salud Ambiental	Informe de actuaciones ante queja por derribo de inmueble sito en la c/ Angel Beato, donde se encuentra registrada una colonia felina.	14/09/2017
Protección Animal	Inspección en el Zoo <i>Acuarium</i> de Madrid.	19/06/2017
Protección Animal	Presencia de gatos en el parque infantil de las c/ Eugenia de Montijo con c/Jacobina.	19/09/2017
Protección Animal	Criterios de actuación en la retirada de animales potencialmente peligrosos de la vía pública.	20/09/2017

Informes técnicos 2017		
Área	Tema	Fecha
Protección Animal	Informe con motivo de la propuesta de la Fiscalía de Sala de Medio Ambiente y Urbanismo relativa a la exigencia de un curso para personas propietarias/poseedoras de perros potencialmente peligrosos en la Ordenanza de Tenencia de Animales del Ayuntamiento de Madrid.	20/09/2017
Seg. Alimentaria	Agua de consumo con motivo celebración de las Fiestas del PCE 2017 Distrito Villa de Vallecas.	26/09/2017
Protección Animal	Comparativa de borrador de la ordenanza (01.03.17) reguladora de la tenencia, control y protección de los animales en la ciudad de Madrid ante el proyecto de reglamento de desarrollo de la ley 4/2016 de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid.	28/09/2017
Protección Animal	Informe inspección por presencia de gatos en el parque infantil sito en la c/ Eugenia de Montijo con la C/ Jacobinia.	28/09/2017
Protección Animal	Conflicto vecinal derivado de una población de gatos en la c/ Don Rodrigo.	29/09/2017
Protección Animal	Informe de actuaciones ante queja por retirada de comederos para alimentación de colonia felina registrada en la c/ Salvador de Madariaga.	29/09/2017
Salud Ambiental	Informe de actualización de datos y propuestas de actuación coordinadas con otros dptos. mpales. (A.G. de Medio Ambiente y Movilidad) para la gestión del foco de actividad de ratas en espacios verdes y viales Mpales. localizados en la Plaza de Chozas de Canales y anejos. Barrio 174-Rosales.	30/10/2017
Salud Ambiental	Listado productos homologados para el tratamiento de aguas de piscinas.	04/10/2017
Protección Animal	Validez de determinadas cláusulas incluidas en las pólizas de seguro para la obtención de la licencia para la tenencia de APP.	
Seg. Alimentaria	Control de agua de consumo para la celebración de las Fiestas del Distrito Salamanca 2017.	05/10/2017
Seg. Alimentaria	Comercialización de harinas de cereales, tubérculos, etc., a granel, en comercio minorista.	13/10/2017
Seg. Alimentaria	Permanencia continuada de personas en sala de ventas del comercio minorista.	09/10/2017
Protección Animal	Plan de Cotorras promovido por el A.G. de Medio Ambiente y Movilidad.	11/10/2018
Protección Animal	Informe inspección por presencia de gatos en alrededores del Centro de Control de Alumbrado y Túneles, de Azca (c/ General Perón, 34).	18/10/2017
Protección Animal	Directrices sobre el Plan Anual Normativo del Ayuntamiento de Madrid.	24/10/2017
Salud Ambiental	Centros infantiles: utilización de parques próximos atravesando vías de tráfico rodado.	26/10/2017
Salud Ambiental	Informe técnico. Actualización de información relativa a indicadores de infestación por plagas (ratas). Colonia Parque Eugenia de Montijo y calle Codorniz; octubre 2017.	31/10/2017
Salud Ambiental	Estado de situación de estado de plagas (ratas) en colonia de los Puertos.	06/11/2017
Seg. Alimentaria	Inspecciones de establecimientos de la restauración colectiva en los que se oferta agua de grifo filtrada en el propio establecimiento.	06/11/2017
Salud Ambiental	Quejas y denuncias por plagas de cucarachas ( <i>Blattella</i> germánica) en local comercial y viviendas contiguas. Calle Los Urquiza, 10.	15/11/2017
Salud Ambiental	Informe técnico. Estado de situación de la Ciudad (actualizado a fecha de 15/11/2017) y relativo a indicadores de prevención y de control de ratas ( <i>Rattus norvegicus</i> ). Informe emitido a solicitud del A.G. SSyE y en el contexto de una pregunta al efecto planteada por el Grupo Político Popular.	15/11/2017
Protección Animal	Informe sobre situación de colonia felina en mancomunidad. c/ Tembleque, 12-20.	13/11/2017
Protección Animal	Informe situación colonias felinas registradas en el complejo Azca (carta a plataforma gatera).	14/11/2017
Protección Animal	Informe relativo a la posible existencia de gatos urbanos en parque infantil sito en Avda. de Guadalajara 41- 43.	20/11/2017
Seg. Alimentaria	Aplicación de la normativa de mantenimiento de instalaciones de agua de consumo humano en Comunidades de Propietarios.	05/12/2017
Protección Animal	Actualización de información relativa a actuaciones realizadas por problemas derivados de alimentación a palomas bravías ( <i>Columba livia</i> ) en Camino de Vinateros, n.º 93.	05/12/2017
Protección Animal	Los Circos en la Normativa de las Comunidades Autónomas. Reflexiones sobre las opciones de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia, Control y Protección de los Animales en la Ciudad de Madrid.	05/12/2017

Informes técnicos 2017		
Área	Tema	Fecha
Salud Ambiental	Informe de inspección por foco de insalubridad asociado a la presencia de gatos en la c/Rodas, n.º 7.	05/12/2017
Salud Ambiental	Ratas. Estado situación.	05/12/2017
Protección Animal	Informe de inspección por presencia de gatos en la parte superior de los soportales de la Plazuelas de los Artesanos, Plazuela de la Herramienta y Plazuela de la Obra, así como en las calles aledañas (Parcela F del Gran San Blas).	05/12/2017
Protección Animal	Informe de inspección por presencia de una colonia de gatos ubicada en la comunidad de vecinos de la c/ Fray Juan Gil, 5 y quejas por molestias asociadas a los mismos.	11/12/2017
Salud Ambiental	Autorización sanitaria de servicios médicos y/o enfermería en centros educativos.	11/12/2017
Seg. Alimentaria	Informe de Inspección de aguas de consumo en Edificio Municipal, sito en c/ Montalbán, n.º 1 del Distrito Retiro.	11/12/2017
Salud Ambiental	Información relativa a "problemas de plaga de ratas y de cucarachas en el Distrito de Villaverde" en varios viales, realizada con fecha 15/12/2017.	18/12/2017
Seg. Alimentaria	Informe toma de muestras de aguas de consumo y análisis en Edificio Municipal, sito en c/ Montalbán, n.º 1 del Distrito Retiro.	22/12/2017
Seg. Alimentaria	Control de la potabilidad del agua de consumo humano en el Barrio de Canillas del Distrito de Hortaleza.	22/12/2017
Protección Animal	Informe sobre el escrito remitido por la coalición InfoCircos.	27/12/2017
Protección Animal	Argumentario sobre el Plan de control y reducción de la cotorra Argentina y la cotorra Kramer.	27/12/2017
Seg. Alimentaria	Aditivos autorizados en "Salchicha fresca madrileña".	29/12/2017

*Todos los documentos a los que se ha hecho referencia, relacionados con el objetivo 1, y que tienen como objetivo la coordinación de la actividad en los 21 Distritos municipales, se encuentran incorporados en Ayre distritos, apartado "Salud Pública", a disposición de todas las personas interesados que se encuentran afectadas por ellos.*

- [Informes a petición de grupos políticos y plenos.](#)

Informes 2017		
Área	Tema	Fecha
Protección Animal	Iniciativa de los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid sobre un nuevo texto normativo para prohibir circos y otros espectáculos con exhibición de animales salvajes.	20/01/2017
Protección Animal	Desarrollo de un programa educativo y de sensibilización y el programa dirigido a las personas sin recursos para el tratamiento de sus mascotas enfermas.	20/02/2017
Protección Animal	Impulso de medidas oportunas, directas o indirectas para fomento de la tenencia responsable de animales.	28/03/2017
Protección Animal	Centro de adopción telemática o informativo en el Distrito San Blas-Canillejas.	16/05/2017
Seg. Alimentaria	Informe sobre la proposición relativa a eliminar el consumo de productos que contengan grasa o aceite de palma y cualquier otro alimento nocivo para la salud.	08/06/2017
Protección Animal	Implantación de puntos de información, adopción o captación para la adopción de animales de compañía.	12/06/2017
Seg. Alimentaria	Informe sobre actuaciones inspectoras realizadas durante el curso escolar 2016-2017 en centros escolares y de cuidado infantil públicos con servicio de comedor del distrito de Moratalaz.	30/06/2017
Protección Animal	Informe sobre la situación del CPA tras la entrada en vigor de la Ley 4/2016 de Protección de los Animales de Compañía de la CM y medidas adoptadas.	11/09/2017
Salud Ambiental	Estado de situación de estado de plagas (ratas) en viales calle Benjamín Palencia y Humanes.	31/10/2017
Salud Ambiental	Ratas. Estado situación Ciudad lineal.	07/12/2017

- [Reuniones periódicas con los Jefes/-as de Dpto. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de los Distritos.](#)

✓ Se han realizado 3 reuniones en 2017.

- [Se han gestionado las denuncias y reclamaciones de la ciudadanía remitidas desde otras administraciones por razón de competencia.](#)

Organismo procedencia	N.º de Denuncias/Reclamaciones Gestionadas
Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid	147
Consejería de Medio Ambiente, Admón. Local y Ordenación del Territorio de la CM	5

- [Se ha gestionado la solicitud de informes preceptivos para la inclusión de actividades en el Registro de Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid.](#)

Organismo procedencia	N.º de Informes Gestionados
Consejería de Medio Ambiente, Admón. Local y Ordenación del Territorio de la CM	40

- [Se han tramitado expedientes para la autorización de participación de animales en exposiciones, ferias, filmaciones, sesiones fotográficas y otros eventos.](#)

Procedencia de las solicitudes	N.º Expedientes Tramitados
Personas interesadas particulares responsables de actividades con participación de animales.	114

**Objetivo 2:** Supervisar las actividades de los Dptos. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de los Distritos en materias de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y bienestar animal.

- Se han llevado a cabo evaluaciones periódicas semestrales, de la ejecución de las actividades programadas para los Distritos en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal.

En 2017 se han realizado 2 evaluaciones.

**Objetivo 3:** Auditar los servicios de inspección sanitaria adscritos a los Dptos. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de los Distritos, en base al "Procedimiento de auditorías internas del sistema del control oficial de alimentos".

- A lo largo del 2.º semestre de 2017 se han programado las auditorías, seleccionado los equipos auditores, preparado los planes de auditoría y se han realizado las auditorías hasta la elaboración del informe final de los Dptos. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de los siguientes Distritos:

Auditorías internas programadas 2017		
Dependencia/Servicio de Control Oficial de Alimentos objeto de auditoría	Actividad a auditar	Fecha prevista auditoría
Dpto. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de la J.D. Centro	Control general de establecimientos alimentarios. (Programa 1. Subprograma 1.1)	2.º Semestre 2017
Dpto. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de la J.D. Retiro	Control general de establecimientos alimentarios. (Programa 1. Subprograma 1.1)	2.º Semestre 2017
Dpto. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de la J.D. Salamanca	Control general de establecimientos alimentarios (Programa 1. Subprograma 1.1)	2.º Semestre 2017
Dpto. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de la J.D. Carabanchel	Control general de establecimientos alimentarios. (Programa 1. Subprograma 1.1)	2.º Semestre 2017
Dpto. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de la J.D. Villa de Vallecas	Control general de establecimientos alimentarios. (Programa 1. Subprograma 1.1)	2.º Semestre 2017

**Objetivo 4:** Administrar un sistema de información único en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección animal dirigido a los Distritos y Madrid Salud.

- Se propuso la realización de aplicaciones informáticas a las Áreas competentes consistentes en:
  - ✓ Adaptación, en el entorno SIGSA-SANYCO, de los protocolos de inspección en el Censo Locales y Actividades al modelo de inspección basada en el riesgo.
  - ✓ Adaptación de la ficha de protocolo a las actuaciones por Auditorías de APPCC.
  - ✓ Desarrollo en la consulta estadística de SIGSA "Resumen estadístico de protocolos con detalle de origen" permitiendo la consulta por agrupación de epígrafes de actividad en los que ha sido utilizado el protocolo consultado.
  - ✓ Crear nuevos tipos de expedientes, en el entorno SIGSA MS, para su aplicación en casos de insalubridad.



- ✓ En las explotaciones estadísticas del *Data Warehouse (DWH)*, integrar la información de las actuaciones grabadas en SIGSA-SANYCO asociadas a los locales en las explotaciones estadísticas del *DWH* del Censo Locales y Actividades.
- ✓ Mejorar el módulo de observaciones antirrábicas en la aplicación ANIMA del Departamento de Servicios Veterinarios.
- ✓ Implantación de los sistemas informáticos desarrollados.
- ✓ Formación a las/los usuarios sobre las explotaciones estadísticas implantadas.

Se han resuelto 117 consultas e incidencias en relación a los sistemas de información de Salud Pública.

**Objetivo 5:** Proporcionar la formación necesaria a las/los inspectores adscritos a los Dptos. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de los Distritos.

Durante el año 2017, el Dpto. de Coordinación de Salud Pública ha diseñado el contenido de un curso dirigido a las/los inspectoras/es sanitarios y de calidad y consumo adscritos a los Dptos. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de los Distritos, asimismo se ha procedido a la selección del personal docente y a la coordinación de las actividades formativas aprobadas en el Plan de formación 2017 de la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid (EFAM).

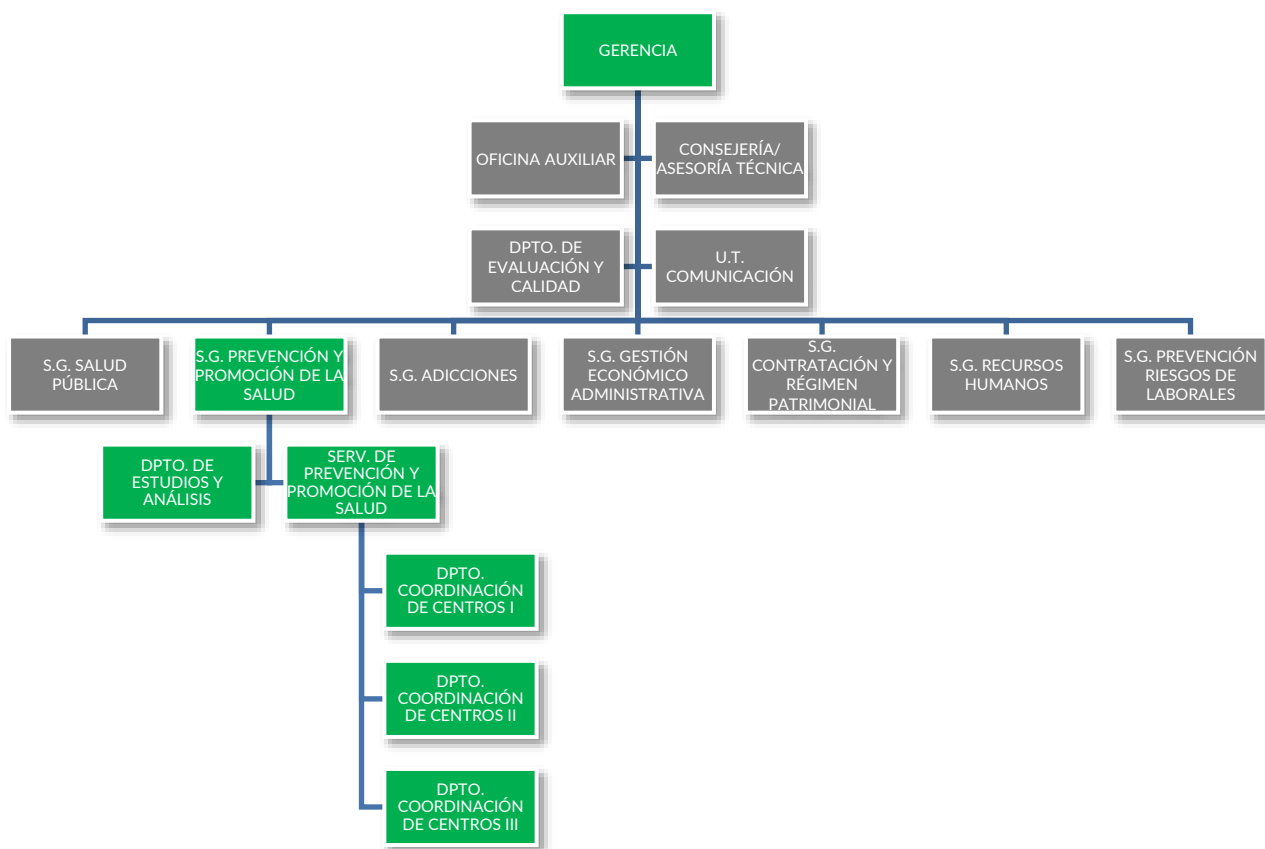
Curso de formación 2017		
Referencia	Nombre	Ediciones
RE-11-2488-P	Normas de calidad alimentaria: IFS, BRC, ISO 22000, GLOBAL GAP.	1
RE-11-2753-P	Gestión de colonias controladas de gatos urbanos en el Ayuntamiento de Madrid.	1
RE-11-2754-P	Manejo y práctica en el trabajo con perros de origen desconocido.	2
RE-11-2287-P	Nuevo marco jurídico de etiquetado alimentario.	1
RE-11-2483-P	Nuevos usos de aditivos y coadyuvantes alimentarios: Inspección y Control.	1
RE-11-2489-P	Control oficial en los mercados centrales y su incidencia en el comercio minorista y la restauración.	2
RE-11-2751-P	Comercio de especies de animales.	1
RE-11-2484-P	Controles sanitarios de productos en frontera.	1
RE-11-2752-P	Actualización en procedimientos de prevención y control de plagas/vectores.	1
RE-11-2486-P	Establecimientos/instalaciones con incidencia en salud: Gimnasios y aguas climatizadas.	1

**Objetivo 6:** Definir y coordinar la participación de profesionales de los Dptos. de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo de los Distritos y de Madrid Salud, en grupos técnicos de trabajo, tanto Mpales. como supramunicipales, tendentes a la resolución de cuestiones técnicas y unificación de criterios de actuaciones entre diferentes organismos (municipales y de otras administraciones), en materias relacionadas con la seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal.

- Para proceder a la actualización de los protocolos de inspección y sus guías de cumplimentación, utilizados en la ejecución del PAP 2017, se han reunidos los siguientes grupos técnicos de trabajo:
  1. Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos.
  2. Auditorías internas.
  3. Procedimientos normalizados en seguridad alimentaria.
  4. Planificación en seguridad alimentaria y establecimientos con incidencia en salud pública.
  5. Brotes alimentarios y alertas.
  6. Piscinas y balnearios urbanos.
  7. Estética (adorno corporal, bronceado artificial, fotodepilación, estética).
  8. Sistema de información en Sanidad y Consumo (SANYCO).
  9. Procedimiento sancionador.
  10. Centros Infantiles.
  11. Bienestar animal.
  12. Grupo de trabajo por el "Abandono 0".



## LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Desarrollar programas y servicios para la promoción de la salud de las y los madrileños, y de la salud comunitaria de sus barrios.



### INTRODUCCIÓN.

La S.G. de Prevención y Promoción de la Salud (S.G.PPS), ha sido objeto de un importante cambio desde finales de 2015, con el objetivo de que sea una estructura de apoyo al Plan transversal “Madrid Ciudad de los Cuidados”, impulsado desde el A.G. y la Alcaldía, y que a la vez profundice el proceso de reorientación comunitaria de los CMS, desde la “Estrategia Barrios Saludables” (EBS).

La reorientación estratégica del Plan “Madrid Ciudad de los Cuidados”, a finales de 2016, ha hecho que este plan no solo sea un marco de principios y de articulación intersectorial para la EBS, sino la fuente de cuatro nuevos proyectos comunitarios piloto (Cuidado de entornos escolares, Prevención de la Soledad no deseada, Comunidades compasivas y Malestares de la vida cotidiana), que tienen como fin el cuidado de los madrileños y madrileñas y de sus entornos de la vida cotidiana en barrios concretos de la ciudad, y que requieren su articulación con los programas marco de esta EBS y con los proyectos de centro de los CMS, en cuyo territorio se desarrollan. MCC se ha gestionado desde el Dpto. de Estudios y Análisis de esta S.G., donde se ubica el grupo motor de MCC, y su desarrollo durante 2017 se recoge en otra sección de esta memoria. En esta sección nos centraremos en la EBS, desarrollada desde el SPPS y la U.T. de Coordinación de Programas, ambas de esta S.G.

El desarrollo de estos ambiciosos objetivos se ha dificultado con la situación actual de los recursos de nuestros centros, que han visto reducidas sus plantillas de una forma importante durante los últimos años (llegando en algunos colectivos profesionales, como enfermería y medicina a una merma de un tercio de sus efectivos, y teniendo equipos de tarde reducidos a pocos efectivos, con muy poca capacidad para responder a las necesidades de intervención comunitaria en los barrios). Además, la elevada edad media de la plantilla, con un importante número anual de jubilaciones, está suponiendo, entre otras cosas, un flujo continuo de pérdidas (la tasa de reposición en 2017 fue apenas del 30%), que limita aún más la capacidad de desarrollar su misión por parte de los equipos de los centros.

### EVOLUCIÓN.

El enfoque comunitario del proyecto de promoción de la salud de la S.G.PPS supuso que la actividad comunitaria y grupal de los Centros Madrid Salud se incrementara de forma notable desde 2010, superando en 2013, la grupal a la individual. Sin embargo, la disminución continuada de las plantillas de los centros ha provocado que también las actividades grupales hayan empezado a disminuir en los últimos años. En 2017 la actividad grupal de los CMS disminuyó un 0,8% en grupos y un 4% en personas (atendidas grupalmente), respecto al año anterior. La atención

individual ha seguido descendiendo (en 2017 hay 11,9% de personas en consulta menos), el número de personas nuevas atendidas individualmente, ha disminuido en 3,6% con relación al 2016. Se continúa haciendo un gran esfuerzo organizativo y de cargas de trabajo, para mantener la actividad de los centros, a pesar de estas limitaciones de recursos. Ello ha permitido realizar un volumen considerable de actividad que luego se detalla. Sin embargo, la conversión de los CMS en futuros Centros Municipales de Salud Comunitaria está muy condicionada y amenazada por la situación de las plantillas.

Merced a la evolución del proyecto, al refuerzo en la formación comunitaria y al apoyo a la gestión de los equipos, estos han sido cada vez más activos en la captación de población preferente y en el establecimiento de alianzas. En este sentido, destaca que los usuarios y usuarias nuevos/as menores de 25 años, ya representan el 48,2% (aumentando ligeramente con respecto al 2016), en gran parte gracias al trabajo en ámbito educativo y con los Centros juveniles. Sin embargo, el difícil acceso a los hombres ha permanecido estable respecto al año 2016, aunque mejor que en años anteriores (23,54% de las personas nuevas de 2017 son hombres vs 16,45% de las personas totales). Aunque se han acometido valiosos proyectos específicos con población y barrios vulnerables, todavía queda mucho por hacer en este terreno.

A lo largo de 2017, se han seguido consolidando las alianzas con nuestros socios prioritarios, dentro y fuera del Ayto. de Madrid. Continúa en vigor el convenio con la D.G. de Deportes para la promoción de la actividad física. Hemos seguido participando en los espacios de coordinación transversales existentes (ej. con la D.G. Igualdad).

Tras la finalización del proyecto WAP (“Walking People” o “Gente que Camina”) en 2014, con la ayuda de las AA.GG. de Desarrollo Urbano Sostenible y de Medioambiente y el Patrocinio Exterior, se inauguraron en 2017 dos nuevas rutas en Fuencarral y Carabanchel, por lo que, en este momento, existen 13 rutas saludables señalizadas en la ciudad. Se ha continuado con el convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos, para que las oficinas de farmacia colaboren en la identificación de personas en riesgo de diabetes, así como la extensión de la oferta del programa ALAS a todos los y las trabajadores y trabajadoras municipales en colaboración con la S.G.PRL. Continúan desarrollando nuevos y valiosos proyectos creativos, en el marco del proyecto “Arte y Salud”, fruto del convenio con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

A nivel de los centros y los distritos, se han incrementado las actividades comunitarias y en espacios públicos, en alianza con múltiples asociaciones y dispositivos socio-sanitarios y educativos. Se ha hecho un importante esfuerzo por mantener nuestra considerable presencia en los centros educativos de Madrid (329), aunque ha disminuido el número de centros cubiertos, respecto al curso anterior.

El que nuestros centros sean visibilizados como centros especializados en la prevención y promoción de la salud, ha seguido incrementando de forma notable la demanda de instituciones universitarias y unidades docentes para la realización de prácticas docentes de las y los estudiantes (pre y postgraduados), y de residentes, fruto de lo cual es la firma de nuevos convenios de colaboración docente.

En este contexto de plantillas con recursos profesionales menguantes, cabe destacar, como hitos positivos, el refuerzo a las intervenciones comunitarias merced a: a) la incorporación de 30 profesionales (enfermería, trabajo social y psicología) a los turnos de tarde de 10 CMS, a mediados de 2017, merced a un Plan de Empleo Temporal, para la confección de mapas de activos en salud en 20 barrios, b) las investigaciones aplicadas a la salud comunitaria, realizadas por 11 becarias (arte y salud, arte y cuidados, alimentación y obesidad infantil, intervención comunitaria, desigualdades sociales en salud, sistemas de información aplicados, prevención de la soledad no deseada, etc.), c) la formación y supervisión en intervenciones comunitarias de los equipos de los CMS, d) la formación en habilidades de trabajo en equipo y liderazgo, e) el desarrollo de proyectos comunitarios piloto con el apoyo de empresas de servicio: Mapas de activos en salud en Latina y Carabanchel; Comunidades Activas en Salud en Tetuán, Vallecas Villa y Puente de Vallecas; Recursos de apoyo (educación social, danza, teatro, etc.), al proyecto “Quiere-T Mucho” de Vallecas y a otras intervenciones en el ámbito educativo, Proyecto “Hombres con Cuidado” en varios distritos, etc. Lamentablemente, se frustró la posibilidad de apoyar el trabajo comunitario de los CMS de identificación y abordaje de las barreras socioculturales, mediante un servicio basado en el talento de 20 educadores/as sociales y 8 mediadores/as interculturales del Servicio de Educación Social y Mediación Intercultural aplicado a la Salud Comunitaria (SESMIAC), cuyo inicio estaba previsto para octubre 2017.

- Nivel de cumplimiento de las acciones del Plan de Actuación 2017: 97%
- Nivel de cumplimiento de las áreas de mejora del Plan de Actuación 2017: 86%

### Actividades por programas.

#### Programa de alimentación, actividad física y salud (ALAS).

Tiene como objetivo fomentar la adquisición de hábitos saludables en la ciudadanía de la Ciudad de Madrid, favoreciendo una alimentación sana y la realización de actividad física regular, a través de dos estrategias:

- Estrategia Poblacional. Las actividades van dirigidas a toda la población.
- Estrategia Alto Riesgo. Las actividades se dirigen a las personas con alto riesgo de diabetes o con obesidad.



En el año 2017 se han atendido individualmente a 2.729 personas que han generado 5.211 citas en los centros.

En el marco del programa se han cumplimentado 1.944 test de *Findrisc* (test que predice riesgo de diabetes) en la atención individual, 1.627 en mujeres y 317 en hombres. De ellos han resultado positivos (mayor de 14 puntos) un 25,2% en mujeres y un 36,6% en hombres. También se han realizado 469 test en la campaña “La diabetes en las farmacias” de los cuales tienen una puntuación mayor de 14 el 23,8% de las mujeres y el 29,5% de los hombres. También se han realizado 110 test en la Carrera por la diabetes en coordinación con la Asociación Diabetes Madrid y 235 test en la intervención que se está realizando en la Agencia Tributaria de Madrid. Se observa que el número de test de *Findrisc* en la actividad individual ha disminuido pero se han realizado actividades comunitarias en las que se han realizado un número importante de valoraciones.

Se han organizado 759 grupos con 15.530 participantes, que han asistido a 1.884 sesiones. Se han realizado 17 grupos dirigidos a personas con diversidad funcional en los que han participado 239 personas en 69 sesiones.

*Alimentación, Actividad Física y Salud. Actividad Grupal. Evolución Interanual 2010-2017.*

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	385	455	11.420
2011	668	1.210	17.424
2012	892	1.775	19.940
2013	1.245	2.410	26.702
2014	1.147	2.490	24.218
2015	963	1.983	20.653
2016	905	1.981	19.105
2017	759	1.884	15.530

Destacar que a finales de 2017 se han inaugurado 2 nuevas rutas de senderismo urbano, con la metodología del proyecto europeo “*Walking People*”, en los distritos de Fuencarral y Carabanchel, que son dinamizadas como paseos saludables por los respectivos CMS, y que se suman a las 11 rutas existentes, por lo que en el momento actual hay 70 Km señalizados en 13 rutas saludables.

#### Programa de prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo.

El objetivo del programa es apoyar a la comunidad educativa en la prevención y promoción de la salud desde un enfoque integral y participativo, y que los CMS sean los referentes en salud para los centros educativos mediante proyectos en los que se trabajan tres dimensiones:

- Talleres de Educación para la Salud (EpS), dirigidos a toda la comunidad educativa (alumnado, personal docente y no docente y familias), mediadores y organizaciones de la comunidad.
- Actividades de patio con las que se trata de fomentar ambientes y entornos psicosociales saludables y la sensibilización en valores positivos utilizando el recreo como espacio de encuentro, información y orientación mediante la realización de puntos informativos y días singulares.
- Atención individual en el CMS, para complementar las acciones anteriores y fortalecer el vínculo con la escuela. Se oferta asesoría y consulta para las y los jóvenes, familias y profesorado, y prioridad en la atención en los programas.

#### Trabajo con centros educativos.

Se ha trabajado con 380 centros educativos, el 26,31% de la ciudad de Madrid, y el 42,91% de los centros identificados como población diana preferente (centros públicos o concertados y aquellos centros privados que acogen a población socialmente vulnerable). En ellos se han desarrollado 352 proyectos comunitarios, en los que se han realizado 180 Días Singulares y 57 Puntos Informativos, además se han realizado 1.966 grupos, con una participación de 47.384 personas.

*Ámbito Educativo. Actividad Grupal. Curso escolar 2016-2017.*

NOMBRE	Nº DE GRUPOS	Nº DE SESIONES	TOTAL DE PARTICIPANTES
Aula ALAS	5	5	109
Taller ALAS	1	2	11
Desayunos saludables	51	78	1474
Hábitos saludables	161	203	3629
Bucodental	150	165	3496
Taller alimentación e imagen corporal	92	147	2053
Otros grupos de ALAS	56	131	1168
T. E. para la sexualidad <5h	509	653	11822
T.E. para la sexualidad >=5h	23	76	354
Otros grupos de SSyR	4	6	70
Ayudando a crecer 1 (0-3)	6	18	74
Ayudando a crecer 2 (3-6)	11	24	135
Ayudando a crecer 3 (7-12)	4	7	59
Otros grupos de Matemático-Infantil	2	3	23
Memoria-estimulación cognitiva PMAE	1	8	9
Información, sensibilización y asesoramiento de salud mental	2	2	34
Prevención de la ansiedad, el estrés y/o la depresión	9	14	360
Otros grupos de Salud Mental	7	23	149
Accidentes T<10 horas	92	168	1765
Accidentes T>=10 horas	71	314	1107
Otros grupos de Accidentes	2	2	164
Prevención de inicio de consumo de tabaco	66	95	1640
Deshabitación tabáquica	1	8	7
Libro abierto hábitos saludables	121	123	3083
Libro abierto sexualidad responsable	197	201	5286
Libro abierto bucodental	103	103	3833
T.b. para alumnos FP sanitarios	12	13	278
T.b. padres de alumnos en colegios	5	5	149
Exploración bucodental	6	6	243
Vacunas EpS	4	4	89
Taller de piercing y tatuajes	106	110	2367
Formación de agentes de salud	5	8	123
Otros	81	130	2223
<b>Total</b>	<b>1966</b>	<b>2855</b>	<b>47384</b>

Programa de salud sexual y reproductiva.

El objetivo de este programa es contribuir a la vivencia sana y placentera de las diversas sexualidades de las personas en la ciudad de Madrid. Se considera como población diana preferente a los y las adolescentes, jóvenes y personas en edad fértil en vulnerabilidad social (derivadas de Servicios Sociales, Salud Mental, Pediatría, etc.), personas de colectivos LGTBQIA; así como poblaciones intermedias (del ámbito docente, sanidad y mediación social, etc.), que trabajan con estas poblaciones. Se contempla la prevención de la promoción de la salud sexual y reproductiva, así como la prevención de los embarazos no planificados/ni deseados y dificultades asociadas a las sexualidades (Infección de Transmisión Sexual -ITS-, disfunciones sexuales, discriminación y violencia sexual y de género, etc.).

Se han atendido a 30.455 personas, un 88,77% mujeres, un 40,25% menores de 25 años y un 31% residentes en Zonas de Intervención Prioritaria<sup>3</sup> (ZIP). En total el programa realizó 65.510 consultas, la mayoría consultas de anticoncepción (26.154), 650 de asesoría sexual, 2.484 de prevención y control de ITS/VIH en todos los CMS incluido el CMS Joven (en este año 2017 se han registrado además a 3.384 personas en el Servicio de Diagnóstico Médico con relación a la prevención y control de HIV/ITS).

También se organizaron 794 grupos y talleres a los que asistieron 16.394 personas.

*Salud Sexual y Reproductiva. Actividad Grupal. Evolución Interanual 2010-2017.*

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2010	493	675	11.800
2011	695	980	15.549
2012	773	1.082	15.200
2013	847	1.198	17.111
2014	801	1.131	15.807
2015	825	1.091	16.959
2016	704	1.001	14.095
<b>2017</b>	<b>794</b>	<b>1.073</b>	<b>16.394</b>

<sup>3</sup> Zonas de intervención prioritaria (ZIP) = secciones censales con sobremortalidad y/o elevados indicadores de privación social.

### Anticoncepción de emergencia.

La liberación en la dispensación de la píldora poscoital a finales de 2009, supuso una disminución de la demanda de anticoncepción de emergencia en los años sucesivos, en los últimos años la demanda de anticoncepción ha tenido un pequeño aumento. No obstante, en 2017 han sido prescritas 4.220 postcoitales en nuestros centros, que parece indicar una estabilización en la demanda de la misma. El 90,7% de las personas atendidas en este servicio, continúan siendo menores de 25 años, el 77% estudiantes y el 35,44% extranjeras.

### Programa envejecimiento activo y saludable (EAS).

El objetivo general del programa de Envejecimiento Activo y Saludable es contribuir a ampliar la esperanza de vida activa y saludable, mejorando la calidad de vida de la población mayor de la ciudad de Madrid, contribuyendo a retrasar lo más posible la discapacidad y dependencia.

El programa EAS contempla actuaciones a tres niveles:

1. Actuaciones a nivel comunitario: Se realizan actividades comunitarias de promoción de la salud y sensibilización.
2. Actuaciones a nivel grupal: Se trabaja con grupos específicos predeterminados:
  - Personas mayores de 65 años: Talleres de Educación para la Salud “Pensando en Nosotros y Nosotras”, Talleres de Estimulación cognitiva/memoria, Talleres de Alimentación, Talleres de Psicohigiene, Talleres de Prevención de Accidentes, Talleres de Cuidado Bucodental, Talleres de Sexualidad, etc.
  - Poblaciones intermedias (personal cuidador y perfiles profesionales que trabajan con personas mayores) adaptando el grupo a la necesidad detectada.

Muchas de las actividades grupales se realizan en Centros Municipales de Personas Mayores.

*Programa EAS. Actividad Grupal. Evolución Interanual 2010-2017.*

Año	Grupos	Sesiones	Total Participantes
2010	69	327	1.466
2011	193	1.157	2.820
2012	198	1.206	3.003
2013	203	1.358	3.078
2014	280	1.508	4.579
2015	338	1.698	5.868
2016	294	2.375	4.596
<b>2017</b>	<b>284</b>	<b>2.407</b>	<b>4.122</b>

3. Actuaciones a nivel individual: Se incluye en este nivel a personas mayores en especial situación de vulnerabilidad.

Se han atendido a 4.588 personas mayores, 3.881 mujeres y 707 hombres, de las cuales 1.432 han sido personas mayores de 75 años, generando un total de 8.813 citas en consulta individual.

### Programa de salud materno infantil (PMI).

El programa de Salud Materno Infantil, se materializa en dos Subprogramas:

- Programa de Atención Maternal (PAM).
- Programa de Atención Infantil (PAI) denominado con anterioridad “Niño en Situación Social de Riesgo”.

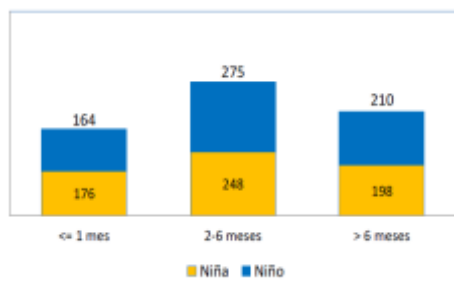
Se completa la actividad con los talleres “Materno infantil” y “Ayudando a Crecer”, proporcionando una atención individual, grupal y comunitaria.

### Subprograma de Atención Infantil o Niño en Situación Social de Riesgo.

Este subprograma está dirigido a familias con niños/as que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y como población diana preferente se tiene en cuenta; Inmigración, padres/madres adolescentes, drogodependencia, en situación de prostitución, mendicidad, delincuencia, recursos escasos; conflictos y malos tratos en la familia, problemas de salud mental y familias monomaterales). Se han atendido

1.271 niños/as, de los cuales 705 eran nuevos/as, generando 5.331 consultas. El 36% residían en zonas de intervención prioritaria.

Programa de atención infantil: N.º de Personas atendidas según Sexo y Grupos de Edad. Todos los Centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud. Año 2017.



	Niña		Niño		Total	
	N	%	N	%	N	%
<= 1 mes	176	28,3	164	25,3	340	26,8
2-6 meses	248	39,9	275	42,4	523	41,1
> 6 meses	198	31,8	210	32,4	408	32,1
<b>Total</b>	<b>622</b>	<b>100,0</b>	<b>649</b>	<b>100,0</b>	<b>1271</b>	<b>100,0</b>

#### Subprograma de Atención Maternal.

Este programa está orientado a quienes se plantean la maternidad y como población diana preferente: personas con embarazos en situaciones de riesgo social o vulnerabilidad, padres/madres adolescentes, conflictos de pareja, familias monomaternales, personas con problemas de salud mental, diversidades funcionales, adicciones. Las actividades se desarrollan antes y después del parto. Se han atendido a 279 personas (41 hombres y 238 mujeres).

#### Talleres "Ayudando a Crecer" y "Materno Infantil".

En el marco del programa, se organizaron 114 grupos en 2017 con un total de 1.192 participantes (258 hombres y 934 mujeres) (60 corresponden al taller "Ayudando a Crecer", 23 a grupos preparto, 16 a grupos postparto y 15 a otros grupos relacionados con el programa).

Programa Materno-Infantil. Atenciones en grupo. Evolución Interanual 2010-2017.

Año	Grupos	Sesiones	Personas
2010	36	113	498
2011	47	194	582
2012	126	372	1.467
2013	162	526	1.890
2014	146	501	1.717
2015	121	381	1.534
2016	105	334	1.127
<b>2017</b>	<b>114</b>	<b>366</b>	<b>1.192</b>

#### Programa de prevención y control del tabaquismo.

El objetivo es promover el abandono del consumo de tabaco entre la población fumadora de la ciudad de Madrid y prevenir el inicio del consumo en la población adolescente, especialmente desde el ámbito educativo. El programa prioriza la atención grupal, si bien es posible la atención individual.

En relación con el primero de los objetivos señalados, en 2017 se atendieron a 1.625 personas para dejar de fumar (650 hombres y 975 mujeres), suponiendo 3.810 consultas individuales y 968 participantes en grupos de deshabituación tabáquica (549 mujeres y 419 hombres).

En cuanto al segundo de los objetivos, en el curso escolar 2016-2017 se realizaron 63 grupos, con 91 sesiones y 1.541 participantes (754 hombres y 787 mujeres).

Deshabitación tabáquica. Actividad Grupal. Evolución Interanual 2010-2017.

Año	Grupos	Sesiones	Total Participantes
2010	93	613	1.178
2011	118	761	1.187
2012	97	709	837
2013	115	807	1.097
2014	92	700	752
2015	92	672	812
<b>2016</b>	<b>102</b>	<b>758</b>	<b>823</b>
<b>2017</b>	<b>98</b>	<b>689</b>	<b>968</b>



### Programa de prevención y promoción de la salud mental o psiquiatria.

El Programa de Psiquiatria tiene como objetivo general promocionar la salud mental y prevenir la enfermedad mental en la ciudad de Madrid, especialmente en la población más vulnerable y en los momentos críticos del ciclo vital.

En 2017 se han atendido a 2.223 personas (1.780 mujeres y 443 hombres), generando 6.990 consultas individuales de salud mental y a 4.132 (732 hombres y 3.400 mujeres) personas en atención grupal. El 80,07% son mujeres, siendo el grupo de edad entre 50 y 64 años el más frecuente. El 31% residían en zonas de intervención prioritaria.

El programa de Psiquiatria ha participado en 265 proyectos comunitarios y en 457 grupos de apoyo a los demás programas.

Además del trabajo más específico de Salud mental, en 2017 se ha iniciado una estrategia de actuación dirigida a potenciar la transversalidad en las intervenciones de prevención y promoción de la Salud Mental que se lleva a cabo a través de dos líneas de trabajo. Por un lado trabajo conjunto con otros Programas Marco para el diseño y la planificación de las intervenciones y por otro, reforzando la participación de profesionales de salud mental en los equipos interdisciplinarios de cada Centro.

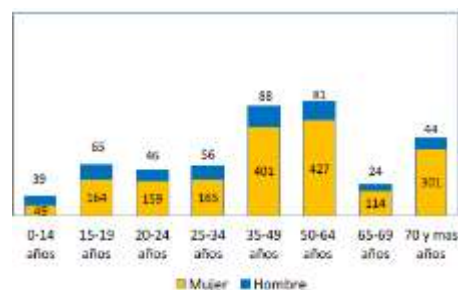
Por último, y con esta misma orientación, se ha participado de forma activa en el proyecto "Arte y salud" y bajo el marco del plan "MCC" en el proyecto de "Prevención de la Soledad no deseada".

#### Salud Mental. Actividad grupal. Evolución Interanual 2010-2017.

Año	Grupos	Sesiones	Personas
2010	19	124	198
2011	122	629	1.168
2012	122	757	1.187
2013	199	1.146	2.181
2014	211	1.116	2.720
2015	216	1.190	2.770
2016	203	1.060	3.520
2017	278	1.152	4.132

Programa salud mental: N.º de personas atendidas según sexo y grupos de edad. Todos los centros del servicio de prevención y promoción de la salud. Año 2017.

	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	49	2,8	39	8,8	88	4,0
15-19 años	164	9,2	65	14,7	229	10,3
20-24 años	159	8,9	46	10,4	205	9,2
25-34 años	165	9,3	56	12,6	221	9,9
35-49 años	401	22,5	88	19,9	489	22,0
50-64 años	427	24,0	81	18,3	508	22,9
65-69 años	114	6,4	24	5,4	138	6,2
70 y mas años	301	16,9	44	9,9	345	15,5
Total	1780	100,0	443	100,0	2223	100,0



### Programa de desigualdades sociales en salud.

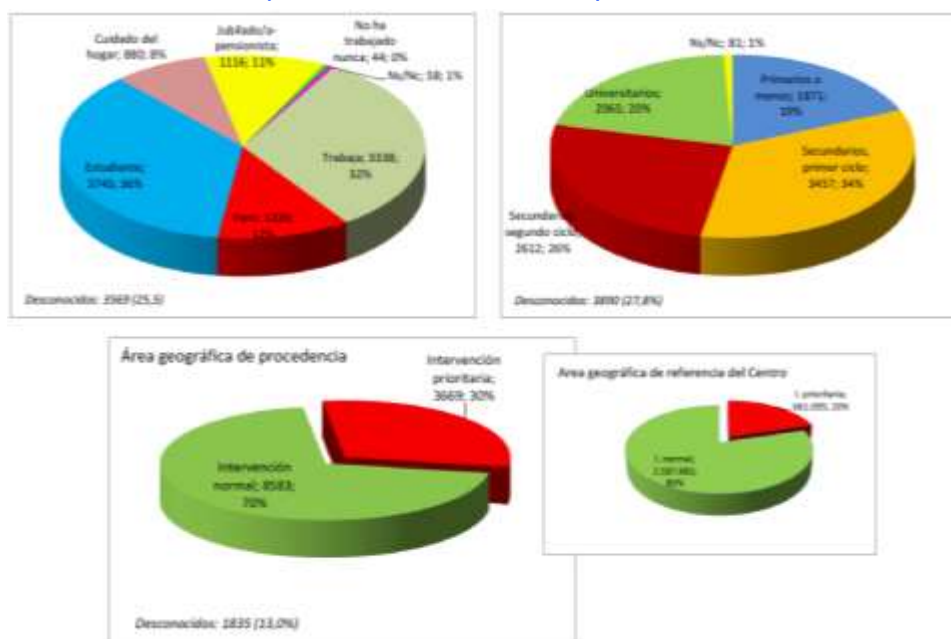
Es un programa transversal que tiene como objetivo incluir la perspectiva de las Desigualdades Sociales en Salud (DSS) en todos los programas y actividades de los centros.

Nuestro sistema de información incluye variables sociales individuales (nivel educativo, situación laboral, situación familiar, etc.) y contextuales (nivel de privación social y riesgo de sobremortalidad del lugar de residencia), que permiten caracterizar socialmente a nuestros usuarios y usuarias e intervenciones y, por tanto, evaluar los objetivos de las DSS.

El perfil social de las personas que han acudido por primera vez a los CMS y Centro Joven, caracterizado a través de su nivel de estudios, situación laboral y residencia en zonas de intervención prioritaria (30% frente al 20% del total de residentes en Madrid), se mantiene estable en cuanto a la proporción con respecto a años previos y se muestra en la siguiente tabla.



Número y porcentaje de personas nuevas atendidas en consulta individual en los CMS y Centro Joven, según situación laboral, nivel de estudios y residencia en zona de intervención prioritaria. Año 2017.



El programa DSS ha estado implicado en 568 actividades comunitarias, lo que supone el 39,2% de las mismas. Este Programa además ha estado de alguna manera implicado en un total de 556 actividades grupales (que supone el 16,5% de las actividades incluidas en proyectos comunitarios del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud), en las que han participado un total de 2.490 hombres y 5.379 mujeres.

A lo largo de 2017, cabe señalar la continuación de diferentes proyectos de equidad en salud relacionados con diferentes ejes de desigualdad:

- Desigualdad de género: Grupos de empoderamiento en salud con mujeres, en colaboración con los espacios de igualdad.
- Desigualdad de género y de situación laboral: Grupos de “Hombres con Cuidado” donde se revisan los malestares asociados a los roles de género masculinos en los hombres maduros, especialmente en situación de desempleo.
- Desigualdad de etnia y de género: Proyecto “Salud y mujeres gitanas” y “Salud y hombres gitanos”.
- Desigualdades de clase y territoriales: A lo largo de 2017 se ha continuado el desarrollo de los Proyectos de Diagnósticos participativos de activos en salud en los barrios y fomento de procesos de desarrollo comunitario y de salud comunitaria; principalmente a través de proyectos de “Mapeos de Activos en Salud” en 10 distritos.
- Desigualdad por situación migratoria y exclusión sanitaria: Se ha realizado la campaña “Madrid sí Cuida” contra la exclusión sanitaria.
- Trabajo con colectivos en situación de mayor vulnerabilidad social: A través del Proyecto “Comunidades Activas en Salud” en Tetuán, Vallecas Villa y Puente de Vallecas se ha continuado los procesos de visibilización de colectivos en riesgo de exclusión social con especial impacto en la salud (incluyendo a personas con problemas habitacionales, pobreza energética o inseguridad alimentaria) y de diálogo entre profesionales, vecindad y personas en situaciones de vida más difíciles. Asimismo, se ha mantenido el trabajo en relación al proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (PICI) en la Zona de Cañada Real.
- Desigualdad por identidad sexual y de género: A lo largo del año 2017 se mantuvo el proceso de autoformación y de un estudio de situación de un grupo mixto de activistas y funcionarias que están elaborando un modelo de prevención y promoción de la salud específico para el colectivo LGTBI.
- Desigualdad por diversidad funcional. En la tabla siguiente se refleja la actividad grupal relacionada con la diversidad funcional en todos los Centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud.

Actividad grupal (número de grupos, sesiones y participantes) relacionada con la diversidad funcional en todos los Centros del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud. Año 2017.

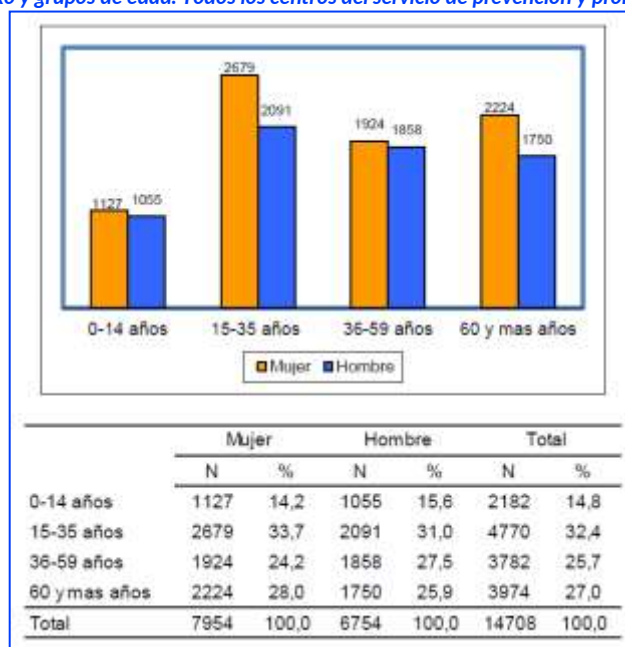
Nombre	N.º		Participantes		Total
	Grupos	Sesiones	Hombres	Mujeres	Participantes
Aula ALAS	6	6	53	50	103
Taller ALAS	1	3	8	12	20
Taller ARDI/PCOS	3	15	21	12	33
Hábitos saludables	2	4	12	7	19
Caminar por Madrid	3	35	8	30	38
Otros grupos de ALAS	2	6	16	11	26
Talleres. de sexualidad <5h	19	29	118	150	268
Talleres. de sexualidad >=5h	17	59	101	76	177
T. EpS Pensando en nosotros	2	16	7	6	13
Otros grupos de personas mayores	1	8	4	11	15
Información, sensibilización y asesoramiento de salud mental	1	5	6	0	6
Prevención de la ansiedad, el estrés y/o la depresión	3	11	18	33	50
Otros grupos de Salud Mental	7	27	49	51	101
Accidentes T<10 horas	4	9	30	22	52
Accidentes T>=10 horas	1	4	8	9	17
Deshabitación tabáquica	3	23	15	8	23
Libro abierto bucodental	2	2	22	13	35
Formación de los/as agentes de salud	2	4	9	45	53
Otros grupos	13	89	89	94	183
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>355</b>	<b>592</b>	<b>639</b>	<b>1.231</b>

Actividades no encuadradas en programas marco.

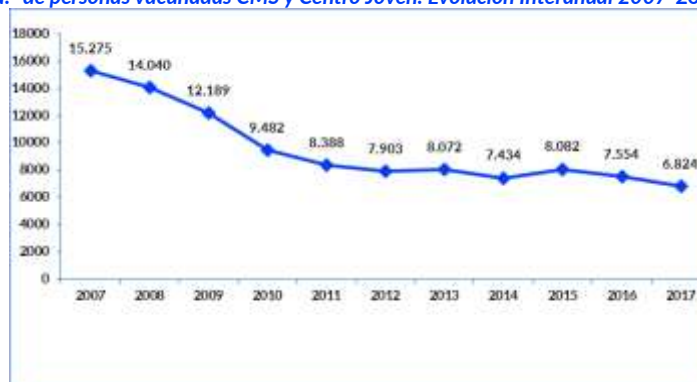
Vacunaciones.

Se dirige a toda la población de la ciudad de Madrid que, por su edad o situación, pueda ser beneficiaria de las vacunaciones.

Personas vacunadas por sexo y grupos de edad. Todos los centros del servicio de prevención y promoción de la salud. Año 2017.



N.º de personas vacunadas CMS y Centro Joven. Evolución Interanual 2007-2017.



Se ha vacunado a 6.824 personas, atendiendo un total de 8.697 consultas en CMS y Centro Joven. El 54,30% de las dosis de vacunas administradas han sido de Gripe.

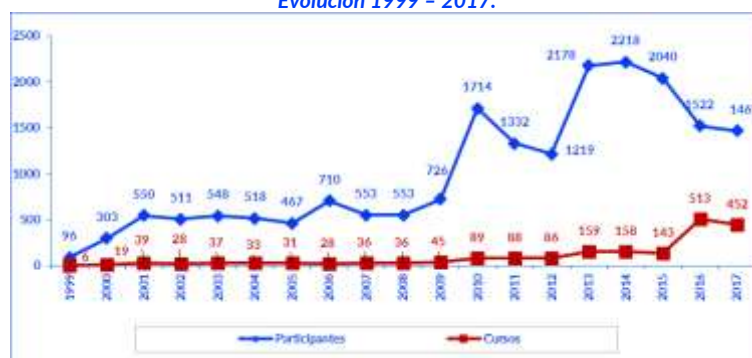
#### Prevención de accidentes.

Los accidentes constituyen una de las principales causas de mortalidad en nuestro medio. Con los talleres de prevención de accidentes se promueven comportamientos más seguros en la población a fin de prevenirlos, así como enseñar a resolver las lesiones leves correctamente y a saber actuar en los accidentes graves, hasta que esté presente personal sanitario especializado.

Se han realizado 452 talleres (sesiones) de más de 10 horas y 262 talleres (sesiones) de menos de 10 h, en los que han participado 1.469 y 2.557 personas, respectivamente.

En la siguiente gráfica se representa la evolución desde 1999 de los talleres de más de 10 horas (cursos), así como del número de personas participantes que han acudido a los mismos.

Evolución 1999 - 2017.



#### Centros de Madrid Salud.

Hay 16 CMS de ámbito territorial distribuidos por toda la ciudad de Madrid, aunque no todos los distritos disponen de centro en su propia demarcación, la población de estos se distribuye entre los más próximos.

A estos se suman 6 centros específicos (CMS Joven, Salud Bucodental, Prevención del Deterioro Cognitivo, Promoción de Hábitos Saludables, Salud Internacional y Centro de Apoyo a la Seguridad) y 3 centros de apoyo diagnóstico (Especialidades Médicas, Laboratorio de Análisis Clínicos y Diagnóstico por Imagen).

La dotación media actual por CMS, incluyendo el CMS Joven, es de 21,35 de distintos perfiles profesionales de (trabajo social, enfermería, medicina general, pediatría, ginecología, psiquiatría, psicología, auxiliar sanitario/a, auxiliar administrativo/a y PODO/POSI), que se ha reforzado a lo largo del 2017 con la incorporación de 30 efectivos profesionales procedentes del Plan de Empleo Temporal (10 Psicólogas, 10 Enfermeras y 10 Trabajadoras Sociales) y 3 personas que desarrollan becas de Arte y Salud, distribuidos en turnos de mañana y tarde, excepto en los CMS de Retiro y Latina en los que solo existe turno de mañana.

La plantilla del resto de los centros, por sus características específicas, es muy variable, tanto en número como en categorías profesionales, con una horquilla que va de 5 centro de Promoción de Hábitos Saludables a 39 en el Laboratorio de Análisis Clínicos.

Actividades individuales, grupales y comunitarias en los centros de Madrid Salud durante 2017.



Usuarios/as, Actividades Individuales y Grupales de los CMS en 2017.

Siguiendo la serie desde el año 2007 para los 16 Centros Madrid Salud, se mantiene la actividad grupal, superando ya desde 2013 al volumen de actividad individual (ver siguiente gráfico).

Evolución del número de usuarios/os de atención individual y grupal en los CMS (\*). Años 2007-2017.

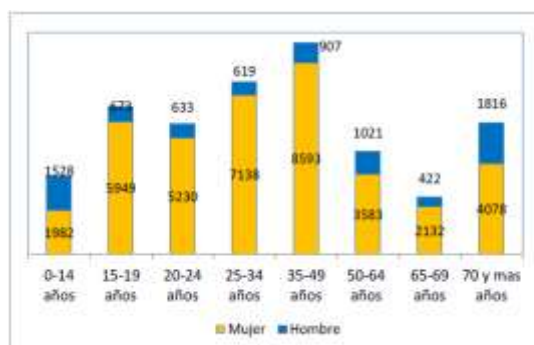


(\* No están incluidos los datos de Centro Joven.

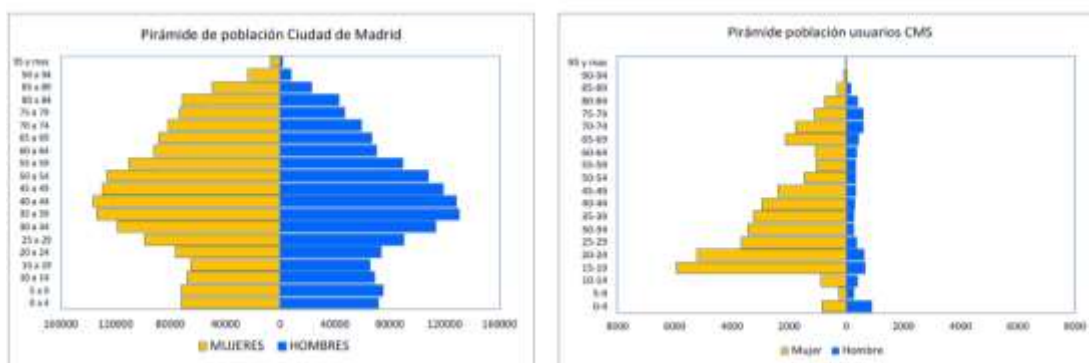
En lo que respecta al año 2017, el número de grupos realizados ha sido de 2.996, frente a los 3.019 grupos del año pasado, lo que significa una disminución del 0,8%. Se han llevado a cabo 7.743 sesiones grupales y, en los grupos, han participado 57.156 personas (2.394 participantes menos que en 2016). Los grupos y talleres que más actividad han generado, tanto en cuanto a número de grupos como de personas participantes, han sido los relacionados con: "alimentación, actividad física y hábitos saludables" y "salud sexual y reproductiva", muchos de ellos realizados en el ámbito educativo; seguido de los grupos dirigidos específicamente a las personas mayores.

En lo que respecta a las personas atendidas en consulta en el año 2017, sumado el CMS Joven a los 16 Centros Madrid Salud por llevar a cabo las mismas actividades, han sido 46.304 personas que generaron 111.737 citas atendidas. En cuanto a la distribución por edad y sexo (ver gráfica), el 83% son mujeres (proporción similar a la del año anterior), con un ligero aumento en hombres y el grupo de edad entre 35 y 49 años continúa siendo el más numeroso.

N.º de personas atendidas según género y grupos de edad CMS y Centro Joven. Año 2017.

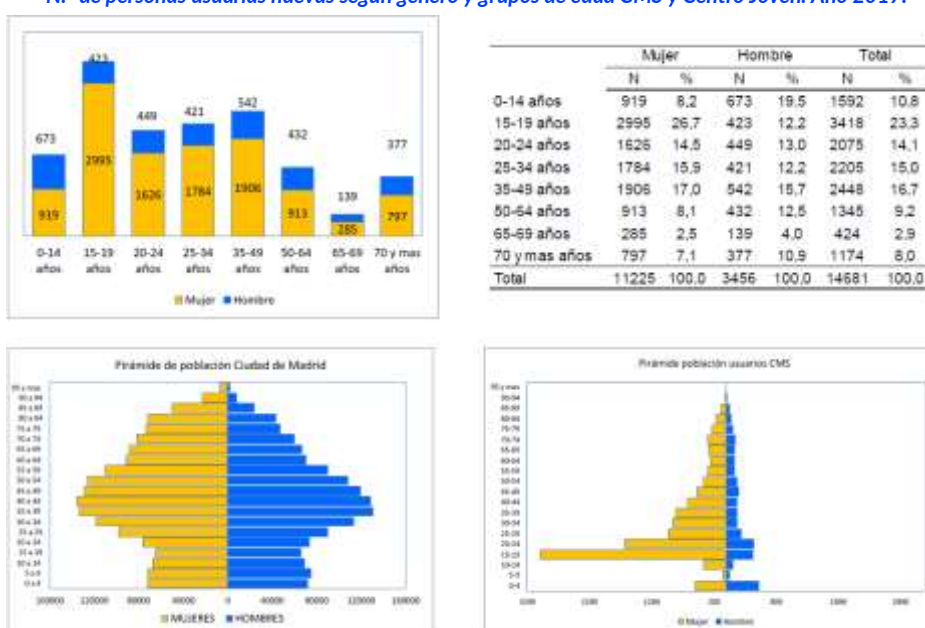


	Mujer		Hombre		Total	
	N	%	N	%	N	%
0-14 años	1982	5,1	1528	20,1	3510	7,6
15-19 años	5949	15,4	673	8,8	6622	14,3
20-24 años	5230	13,5	633	8,3	5863	12,7
25-34 años	7138	18,5	619	8,1	7757	16,8
35-49 años	8593	22,2	907	11,9	9500	20,5
50-64 años	3583	9,3	1021	13,4	4604	9,9
65-69 años	2132	5,5	422	5,5	2554	5,5
70 y mas años	4078	10,5	1816	23,8	5894	12,7
<b>Total</b>	<b>38685</b>	<b>100,0</b>	<b>7619</b>	<b>100,0</b>	<b>46304</b>	<b>100,0</b>



El número de personas nuevas atendidas en consulta individual (ver gráfica) ha sido de 14.681, lo que supone una disminución de 3,6% con respecto a las 15.236 del año anterior. El 76,5% son mujeres, y el 49,4% de ellas, son menores de 25 años, mayor en tres puntos a los de 2016.

*N.º de personas usuarias nuevas según género y grupos de edad CMS y Centro Joven. Año 2017.*



Se ha participado en la campaña promovida por la Corporación “Madrid, Sí Cuida (Madrid Ciudad Libre de Exclusión Sanitaria)”. Los CMS han sido los promotores de la campaña en los distritos y depositarios de la información derivada de la misma.

Se continúa ejecutando desde los CMS los acuerdos contenidos en el Convenio firmado entre Madrid Salud y la D.G. de Deportes para colaborar en el Programa de Alimentación, Actividad física y Salud y en el de Envejecimiento Activo y Saludable en todos los distritos.

Sigue en marcha el acuerdo de colaboración con la Fundación Mundo Sano con el objetivo de sensibilizar y detectar la enfermedad de Chagas y Estrongiloidiasis en la población latinoamericana, participan inicialmente los siguientes centros: CMS Centro, Centro Joven, Tetuán, Ciudad Lineal, Usera, Carabanchel y Latina, además de la consulta de ITS del complejo Montesa y LAC.

Se ha abordado un proyecto de apoyo a los centros con varias actuaciones: intervención sobre Trabajo en Equipo en la que han participado todos los centros. Curso de Reflexión sobre la función directiva. Supervisión de Proyectos Comunitarios en la que hasta el momento han participado CMS Arganzuela, Carabanchel, Centro, Centro Joven, Chamberí, Ciudad Lineal, Fuencarral, Latina, Puente de Vallecas, Tetuán, Usera y Villaverde. Además de otra intervención “de apoyo metodológico para el trabajo comunitario” realizada en el CMS de Usera y San Blas.

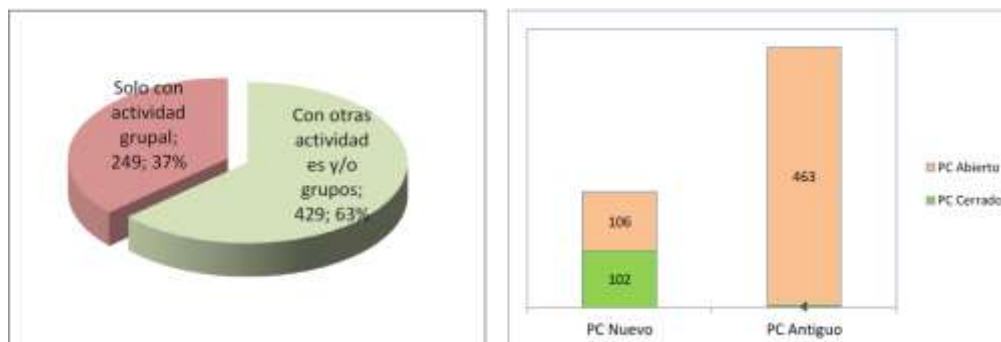
[Actividades comunitarias de los CMS en 2017.](#)

Durante este año se han puesto en marcha nuevos proyectos comunitarios y son muchas las actividades iniciadas en años anteriores que se mantienen, ampliando el grado de compromiso y colaboración.



En 2017 permanecen abiertos 749 proyectos comunitarios donde se han realizado 678 actividades, con un total de 55.322 personas participantes, lo que supone un aumento de 13.879 respecto al año anterior.

*Proyectos comunitarios. N.º Proyectos en los que se realiza alguna actividad y/o grupo. CMS. Año 2017.*



Algunas actividades tienen formato de actos de desarrollo comunitario o evento de sensibilización ciudadana, otras de establecimiento de alianzas, apoyo y coordinación con otros dispositivos de participación ciudadana, y unas pocas, de proyectos de cambios urbanísticos de interés para la salud.

Cabe destacar las actividades en los huertos saludables de los CMS de San Blas, Usera y Villaverde, así como las realizadas en espacios de uso vecinal como es la utilización de sendas urbanas por los grupos de paseos saludables de los CMS en el marco del proyecto europeo WAP, inaugurándose **4 nuevas rutas** en los distritos de Hortaleza, Latina, Carabanchel y Fuencarral. El fomento en centros educativos de desplazamientos sostenibles y seguros, a pie y en bicicleta, en colaboración con el proyecto STARS, al que se han asociado más CMS. Se mantienen los proyectos “Vallecas Activa”, “Vicálvaro y Moratalaz Activa”.

Se mantienen de una manera más estrecha las alianzas, apoyo y colaboración de todos los CMS con los Centros Educativos, Centros de personas Mayores, red de Centros de Atención a la Infancia, Servicios Sociales (SS.SS.), Oficina de Información Juvenil (OIJ), Polideportivos, Asociación Española de Lucha Contra el Cáncer, Asociación de pacientes diabéticos (“La diabetes en tu barrio”), colaboración con el Centro de Reinserción Laboral, Centros culturales, Centros de acogida de personas inmigrantes, Centros de mujeres, proyectos de Apoyo Social y Pre-laboral a Adolescentes y Jóvenes (ASPA), Asociaciones de vecinos (AA.VV.). Mención especial merece el importante número de centros de salud del SERMAS.

Continúa nuestra presencia en diferentes “Mesas” de coordinación y participación, como son las de Salud, de Coordinación municipal, de Convivencia, Institucional, Socioeducativa, de la Mujer, de Coordinación de la población excluida, Escolar, de Género, de Convivencia e interculturalidad, Coordinación Municipal, de Empleo, de Prevención del SIDA, de Participación Ciudadana y Consejos de Salud, así como en los Foros de Participación Ciudadana de todos los distritos.

Se han celebrado “Días Mundiales” de sensibilización, tanto en el ámbito educativo como en espacios públicos: “Europeo de la Solidaridad” y “Cooperación entre Generaciones”; Toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez; Día Mundial contra el Alzheimer; Contra la violencia de género; de la Salud mental; de la Alimentación saludable; de la Lucha contra la Homofobia; de la Salud Sexual; de la Mujer; del Niño; de la Solidaridad; Sin Tabaco; de la Lucha contra el SIDA; Contra la explotación sexual; de la Prueba Rápida de VIH; Contra el Tráfico de personas; de la Nutrición; Mundial de la Diabetes; Semana del Mayor; Semana del Corazón y la Jornada de Sensibilización sobre Nuevas Tecnologías.

Señalar algunos proyectos comunitarios en los que participan uno o varios centros, ya descritos en las memorias anteriores, pero que continúan en marcha y se amplían, como son: Mujer gitana y salud (Asociación Barró, Romi Sersení, Red Artemisa), Secretariado Gitano en Carabanchel, Escuela de convivencia de Valdebernardo, Curarte I+D (Facultad de Bellas Artes) en el CMS de Usera y San Blas, Montamarta (FRAM) en San Blas, Cuida tu salud y vive sano (CMS Tetuán), Colectivo Rumano-Gitano del distrito de Tetuán, “Entreencuentros” de Puente de Vallecas, “Jazmín salud” de Ciudad Lineal, “Chamartín se mueve”, “Punto y seguido” de Barajas (CMS Hortaleza), proyecto “Infórmate, Conócete, Actualízate” de Vicálvaro, Aula permanente de Ciudad Lineal, “Enrédate” en Chamberí, “Vive y convive” de San Blas, “Red Arganzuela” o Acogida para Personas Inmigrantes, en la que intervienen la mayoría de los CMS.

La mayoría de los centros trabajan con los espacios de igualdad de los distritos como María Zambrano, Concepción Arenal, etc.

Espacios en medios de comunicación (prensa y radio), donde se difunden las actividades de los centros, se promueven hábitos saludables y se tratan temas relacionados con la prevención y la promoción de la salud, como por ejemplo el programa de radio “Quiere-T mucho” en Radio VK (Puente Vallecas), transmisiones periódicas en Onda Salud (Villaverde), Radio Almenara (Tetuán) y Radio Enlace (Hortaleza).

Todos los CMS tienen desarrollado un Proyecto de Educación para la Salud en el ámbito educativo, con el objetivo de responder a las diferentes necesidades y demandas de información, formación e intervención en la prevención y la promoción de la salud, abarcando la mayoría de los centros del distrito.

En el espacio del recreo, se realiza una actividad con el objetivo de acercar a la población joven información y recursos que apoyen su desarrollo personal. Estos puntos tienen diferentes nomenclaturas según el distrito al que nos refiramos, como el Punto “E”, Chamberí, Salamanca y Ciudad Lineal, “VK” en Puente Vallecas, “Telaraña” en Usera, Punto “W” en Villa de Vallecas, “A” en Arganzuela, “S” en San Blas, “Vive” en Villaverde, “Punto y Seguido” en Barajas, “Enrédate” en Chamberí, “Joven” en Tetuán, “PIC” en Chamartín o “IN” en Centro.

Del mismo modo existen proyectos comunitarios activos en, prácticamente, todos los Centros Municipales de personas Mayores, con la participación de todos los CMS, donde se llevan a cabo intervenciones encaminadas a aumentar la esperanza de vida, la autonomía y disminuir la dependencia.

Han tenido lugar jornadas de puertas abiertas en el CMS de San Blas, Villaverde y Usera para compartir espacio y tiempo con la vecindad y recursos del distrito, visibilizando el trabajo realizado.

En el cuadro siguiente señalamos algunos proyectos comunitarios de 2017:

*Algunos proyectos comunitarios relevantes de los centros 2017.*

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Mapeo de Activos en Salud (CMS Tetuán, Chamberí, Latina, Villaverde, San Blas, Arganzuela, Carabanchel, Usera, Fuencarral, Centro Joven y Centro).	Visualización y coordinación de los recursos socio-sanitarios. Realización de un mapa de activos en salud en el distrito.	Numerosas entidades del distrito. JMD, Mesas, Foros locales...
Prevención de caídas en mayores de alto riesgo (todos los CMS).	Fomento de actividad física en personas mayores para prevención de caídas.	D.G. de Deportes.
Abordaje de la obesidad y prevención de la diabetes tipo 2 (todos los CMS).	Fomento de actividad física en personas con obesidad y/o riesgo alto de diabetes tipo 2.	D.G. de Deportes.
Intervención Comunitaria Intercultural Zona Cañada Real. (CMS Puente de Vallecas, Vicálvaro, Villa de Vallecas, Villaverde y Centro de Salud Bucodental).	Dinamizar la convivencia vecinal y fomentar el acceso a nuestros programas.	CM, Vocal Comisionado, A.V. Cañada, Educadores de Servicios Sociales y Fundación Secretariado Gitano.
“Hombres con Cuidado” (CMS Carabanchel, Ciudad Lineal, Villa de Vallecas, Puente de Vallecas y Fuencarral).	Contribuir a la construcción de roles de género saludables. Atención a la problemática de hombre desempleado y sus consecuencias.	Centro <i>Marie Langer</i> y diversas entidades del distrito.
Comunidades Activas en Salud (CMS de Puente de Vallecas, Tetuán y Villa de Vallecas).	Promover el diálogo y el trabajo conjunto a través de procesos de investigación-acción sobre la salud y el cuidado colectivo, poniendo la mirada en quienes viven en situación de pobreza y exclusión.	Numerosas entidades del distrito, entre ellas, SERMAS, AA. VV., Centro de Apoyo a las Familias (CAF), etc.
Proyecto Arte y Salud (CMS Arganzuela, Puente Vallecas y Villaverde).	Promover la salud a través del arte y la creación plástica.	Batas Nómadas.
Quiérete Mucho (CMS Puente de Vallecas y Villa de Vallecas).	Prevención de adicciones y promoción de la salud para las y los adolescentes.	CAD, D.G. de Deportes, ACE, UFIL.



Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Proyecto de Cuidados de Entornos Escolares (CMS Centro, Usera y San Blas).	Convertir los entornos escolares en espacios promotores de salud y bienestar, que fomenten la convivencia y regeneradores de los barrios.	Urbanismo y Educación.
Proyecto de Coeducación Madrid Violencia Cero (CMS Vicálvaro y Hortaleza).	Intervenciones de sensibilización para la prevención de la violencia de género en las aulas de los centros educativos y apoyo al profesorado en la realización de actividades contra la violencia de género.	Espacio de Igualdad Maria Telo, Policía Municipal, empresa ENRED, IES Rey Pastor, Agentes de igualdad de Hortaleza, Asociación hombres y género.
Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI) en Cañada Real. (CMS Vicálvaro y Villa Vallecas).	Prioriza la intervención con la Infancia a través de los ejes de Educación y Salud.	Fundación ADSIS, ASPA, ACCEM, Secretariado Gitano, Voces, Cruz Roja, SS. SS. de la J.M. Vicálvaro, Caixa, Vocal comisionado del Ayto. Madrid, Vocal comisionado de la CM.
Mejora de la salud bucodental en población infantil en Cañada Real Galiana y Gallinero (Bucodental y Villa de Vallecas).	Mejorar la salud bucodental en población infantil en riesgo de vulnerabilidad social.	SERMAS, D.G. de Salud Pública, Fundación del Colegio de Dentistas de Madrid.
La diabetes en tu barrio (Todos los CMS y la U.T. Apoyo Diagnóstico).	Sensibilización, información e identificación de población con riesgo alto de diabetes o con sobrepeso u obesidad.	Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y Asociación Diabetes Madrid (ADM).
Campaña de frío 2016/17 (U.T. Apoyo Diagnóstico).	Colaborar con Servicios Sociales del Ayto. de Madrid para la prevención y control de tuberculosis durante la Campaña de Frío.	Las y los profesionales sanitarios y no sanitarios de SAMUR Social de los dispositivos de Campaña de Frío.
Tu agenda vecinal Malasaña (Centro Joven).	Difundir las actividades gratuitas que se desarrollan dentro del distrito y así coordinar los recursos del distrito.	Servicios sociales, Cruz Roja, Casino de la reina, Centro Hare Khrisna.
Proyecto María Inmaculada (CMS Chamberí).	Prevenir los efectos del proceso migratorio sobre la salud de las mujeres y promover estilos de vida saludables.	Institución M.ª Inmaculada, Centro de Atención Primaria Andrés Mellado y Espacio de Igualdad María Zambrano.
Madres adolescentes (CMS Latina).	Empoderamiento de las madres jóvenes, cuidado del bebe, que la maternidad no suponga una limitación en otros proyectos vitales.	Servicios sociales y educativos.
"Vive tu barrio" (CMS Villaverde).	Promover el análisis de la realidad por parte de la población, las y los profesionales y administración, realizar propuestas de acción integrales partiendo de recursos, potencialidades del territorio y de las necesidades detectadas por recursos técnicos y la ciudadanía.	Vecinas y vecinos, Servicio de convivencia, SERMAS, AA.VV., Dinamización vecinal ,etc.
"ARTYS La Experimental" (Arte y Salud en la Colonia Experimental). (CMS Villaverde).	Impulsar la mejora del bienestar físico, mental y social de los vecinos y las vecinas a través de las prácticas artísticas.	Vecinas y vecinos y Servicio de convivencia.
Proyecto intercultural Pradolongo (CMS Usera).	Mejorar la situación y problemática en el parque Pradolongo.	Mesa Pradolongo se mueve.
Arteterapia en adolescentes (CMS San Blas).	Integrar las metodologías artísticas y arte terapéuticas en la exploración y expresión emocional de un grupo de población joven y adolescentes pertenecientes al SIAJ (Educadoras sociales de SS.SS.).	Educadoras sociales de SS. SS.

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Escuela de Madres/padres en el Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Las Musas (CMS San Blas).	Liderar, coordinar y participar en el taller para apoyar a madres/padres en el crecimiento de sus hijas/hijos.	Educadores/ras sociales, informadora juvenil, CAF, Adicciones, OIJ y La Rueca.
Refugiados. Recorrido Fotográfico y Documental (CMS Ciudad Lineal).	Visualizar y sensibilizar el drama de la población refugiada.	SS. SS., centros educativos, centro de personas mayores, centro integrado menores, asociación La Rueca, CC Príncipe Asturias.
Escuela Abierta (CMS Ciudad Lineal).	Prevención de acoso entre iguales en el ámbito de la institución educativa. Establecer herramientas para la resolución de conflictos para todos los y las protagonistas y procesos de participación para el desarrollo de la convivencia tanto de la institución educativa y de la comunidad.	Servicios Sociales, CEIP Gustavo Adolfo Bécquer, AA.VV. Quintana, Centro de Día Cruz Roja, JJ.MM. distrito, Asociación Jara Barró, CAF2, SERMAS Dr. Cirajas, Centro Integrado Elipa, asociación mujeres en zona de conflicto, CPJ la Rueca, Dinamización vecinal Quintana.
"Vicálvaro se cuida" (CMS Vicálvaro).	Planificación y realización de proyectos de sensibilización en torno al concepto de Salud Bio-Psico-Social y Bienestar Comunitario.	Servicio "Participa Vicálvaro" de la J.M. de Vicálvaro, Servicio de Convivencia Intercultural del Ayto., Fundación ADSIS, Espacio de Igualdad Gloria Fuertes, SERMAS, ARJÉ, Fundación Juan XXIII Roncalli, Vecinas y Vecinos del barrio, Asoc. El Fanal, Asoc. Candelita, E.I. públicas de Vicálvaro y otras entidades del Barrio.
"Creciendo Juntos" (CMS Ciudad Lineal).	Favorecer apoyo a madres y padres de escolares del distrito optimizando los recursos públicos del mismo.	Servicios Sociales, Salud Mental CM, Policía Municipal, CAF2, Área de Educación.
Plataforma Infanto-juvenil (PIJ) de Vicálvaro (CMS Vicálvaro).	Pretende ser un espacio de referencia para la juventud e infancia donde se analiza y reflexiona sobre la realidad del distrito respecto a esta población, se comparten información y experiencias y se potencia la formación de grupos motores de adolescentes.	Fundación ADSIS, Asoc. "El Fanal", Arje, CAF 5, Agente de igualdad, Servicio de Dinamización Vecinal de Valdebernardo, Las y los Educadores/as sociales del SS. SS. Vicálvaro, Informador Juvenil del Servicio de Convivencia Intercultural, CAD Mesejo 9, Secretariado Gitano, Equipo dinamizador de participación de infancia y adolescencia "Participa Vicálvaro" y Equipo de Atención Temprana.
Colaboración con Tribunal de Cuentas (U.T. Apoyo Diagnóstico).	Detectar a los/las trabajadores/as del Tribunal de Cuentas que se encuentren en situación de prediabetes. Bajar el Índice de Masa Corporal (IMC) de este grupo de trabajadores/as.	Tribunal de Cuentas
Intervención Comunitaria Intercultural (CMS Fuencarral).	Dinamizar la convivencia vecinal y fomentar el acceso a nuestros programas.	A.V. La Unión, Alternativas habitacionales, CP Nuñez de Balboa.
Proyecto Delfín (CMS Arganzuela).	Promover y mejorar la Convivencia, el Bienestar y la Salud en Ámbitos Educativos.	Comunidades educativas agente de participación, Queda-T, otras entidades de punto A, CEIP Miguel de Unamuno, IES Gran Capitán y Juan de la Cierva.
Agencia Tributaria de Madrid (CMS Centro y U.T. Apoyo Diagnóstico).	Fomentar hábitos saludables a través de nuestros programas: ALAS, Estrés y Ansiedad y Deshabitación Tabáquica.	Agencia Tributaria de Madrid y Salud laboral de Madrid Salud.

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
D.G. de RR. HH. de Ayto. de Madrid C/ Bustamante (CMS Arganzuela).	Fomentar hábitos saludables a través de nuestros programas: ALAS, Estrés y Ansiedad y Deshabitación Tabáquica	D.G.RR. HH. de Ayto. de Madrid y Salud laboral de Madrid Salud.

Además, se realizan proyectos comunitarios relacionados con personas con diversidad funcional, tal y como se detalla en la Memoria de Formación, Docencia, Investigación, Compromiso Social y Ambiental.

#### CMS Joven.

Durante el año 2017 en el CMS Joven se han atendido a 3.978 personas, de ellas 1.913 fueron atendidas por primera vez. Del conjunto de servicios solicitados, el 33,5% acudieron por anticoncepción de emergencia, el 23,2% por ITS/VIH y el 41,6% por anticoncepción. Alrededor del 92,3% de las personas que acuden a este Centro lo hacen por motivos relacionados con el programa de "Salud Sexual y Reproductiva". Aproximadamente la mitad de las personas son captadas a través de otras personas, llama la atención que casi un cuarto de la captación se produce vía internet-web.

Se continúa dando prioridad a la población más joven y de mayor vulnerabilidad.

*Centro Joven. Personas atendidas en consulta individual según programa. 2017.*

Centro	Personas Total	Personas Nuevas	Citas Atendidas
Centro Joven	3.978	1.913	10.451

El Centro Joven también continúa su línea ascendente en la realización de actividades grupales como se muestra en el cuadro siguiente, aunque el número de personas atendidas ha disminuido ligeramente:

*CMS Joven. Actividad grupal 2017.*

Programa	Grupos	Sesiones	Participantes
ALAS	2	4	131
Salud Sexual y Reproductiva	64	93	1.602
Salud Mental	4	19	30
Otros	26	3	559
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>119</b>	<b>2.322</b>

Como en años anteriores, el Centro Joven viene estableciendo una amplia red de contactos con asociaciones y entidades como Apoyo Positivo, Fundación La Merced, Fundación Mundo Sano, Federación de Mujeres Progresistas, Asociación AJEMA, Equipo de Orientación Familiar, Asociación para la Integración del Menor (PAIDEIA), Dragones de Lavapiés, Cruz Roja, Dalanota, Centros de Salud Mental, Equipos de Atención Primaria, Centro de Atención a la Infancia, Programa de Apoyo Socio-Educativo y Prelaboral para Adolescentes. Colabora en la coordinación interinstitucional en el marco de

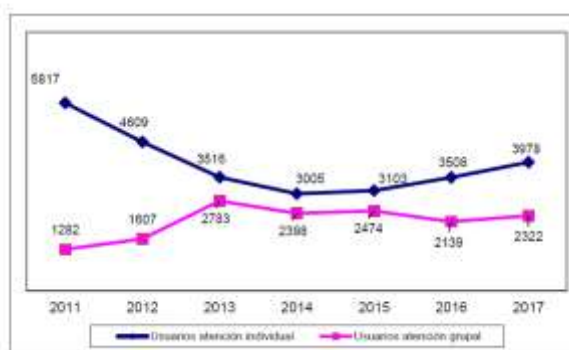
las Mesas de Distrito: Salud, Infancia y Juventud, Educativa, Enredarse y la del Grupo Motor de Mapeo de activos. En el marco de estas relaciones forma parte de proyectos comunitarios para la atención a la población joven, dando prioridad a los colectivos de especial vulnerabilidad.

Además, realiza una labor formadora e investigadora en la salud de la adolescencia. Por el centro rotan distintos perfiles profesionales como Máster de Género o que se encuentran realizando su residencia (EIR de matrona, pediatría, salud mental, enfermería comunitaria y Medicina Familiar y Comunitaria).

#### Centro de Salud Bucodental.

El objetivo principal del Centro es disminuir la incidencia de enfermedad bucodental (en especial la caries), en la población escolar de Madrid, en base a elevar su educación en salud bucodental y promover la adquisición de hábitos higiénicos y alimenticios correctos.

**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS DE ATENCIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL EN EL CMS JOVEN. AÑOS 2011-2017**



En el Centro se realizan actividades grupales, en las que se prioriza la Educación para la Salud, dada la enorme influencia de la instauración de hábitos saludables (higiene y dieta), en el mantenimiento de la salud bucodental.

En el marco del Programa de Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo, se atiende a población escolar de Madrid que participa en el Programa "Madrid un Libro Abierto", que está dirigido a escolares de 1.º de Primaria y de 1.º de la ESO. El alumnado acude al centro en grupo, en el que se realizan actividades de educación para la salud (charla, taller de cepillado), junto con una exploración bucodental completa, a cada niño/a. Entregándose posteriormente un informe con los datos más relevantes de su situación bucodental para que lo lleven a sus padres y madres. Este año se han realizado 119 sesiones, y han acudido al centro un total 91 colegios diferentes participando 4.285 escolares dentro de este Programa.

También se realizan actividades individuales, que consisten en revisiones odontológicas semestrales a niños y niñas incluidos en el Programa de Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo, en las que realiza exploración bucal, y refuerzo educativo con niños, niñas y familias, también se aplican medidas preventivas, como gel de flúor en cubetas cada seis meses y el sellado de fosas y fisuras en molares permanentes.

Durante el año 2017 se atendieron individualmente a 7.317 personas, de las cuales 6.945 eran niños y niñas con edades comprendidas entre los 0 y 14 años.

En colaboración con el Instituto de Adicciones se ha atendido 410 citas para tratamiento completo de odontología conservadora y protésica a 78 personas con adicción a drogas dentro del "Programa Salud e Integración" del Dpto. de Reinserción del Instituto de Adicciones.

Charlas para padres y madres de niños de 0 a 3 años: charlas mensuales a padres y madres de niños antes de la edad de admisión en consulta para aclarar conceptos de higiene, alimentación y hábitos (chupetes, biberones, succión de dedo...).

También se atiende en consulta a personas embarazadas derivadas de los cursos de preparación al parto de los CMS y de centros del SERMAS, exploración completa, detección de placa bacteriana y tartrectomía (limpieza con ultrasonidos), en caso necesario. Durante el 2017 se ha atendido a 49 persona con embarazo en curso.

*Actividades Individuales del Centro de Salud Bucodental. Variación interanual 2011-2017.*

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Personas Nuevas	1.604	1.882	1.221	4.943	4.959	4.595
<b>Total</b>	<b>7.880</b>	<b>7.000</b>	<b>6.395</b>	<b>8.139</b>	<b>7.947</b>	<b>7.317</b>

*Tipo de Atenciones individuales del Centro de Salud Bucodental. Variación interanual 2012-2017*

Tipo de Atención	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Exploraciones estomatológicas	11.840	10.073	10.825	10.128	9585	8866
Higiene dental	11.454	9.737	9.221	9710	9222	8465
Fluorizaciones	7.253	6.039	5.710	5010	4748	4037
Selladores	6.471	6.059	5.366	4474	4111	3636
Control dieta	7.322	6.125	5785	5.264	4836	4145
Exodoncias	338	244	249	216	177	145
Ortopantomografías	30	59	39	43		
Obturaciones	203	206	112	53	56	51
Telerradiografías	5	4	7	6		

En colegios de población vulnerable se han realizado tres aplicaciones de barniz de flúor al año en el aula a escolares de 5 años con alto riesgo de caries, han sido 10 intervenciones con un total de 240 aplicaciones de flúor en 6 colegios.

También lleva a cabo talleres con personas embarazadas, en el Marco del Programa Materno Infantil, para aquellos CMS que lo solicitan, y con embarazadas de centros del SERMAS. En este contexto se han realizado al menos 9 talleres con 78 usuarias a las que también se les ha realizado exploración, educación en hábitos de higiene, dieta y tartrectomía si se consideraba necesario.

Tanto las actividades grupales impartidas dentro del Centro como los que se realizan fuera del Centro, durante el año 2017 suman un total de 170 grupos con 170 sesiones y en los que han sido incluidas 5.272 personas participantes.

Por otro lado el Centro de Salud Bucodental ha impartido Talleres teórico-prácticos, de 6 horas de duración cada uno, para los/las estudiantes de ciclos formativos en centros educativos.

#### Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo (CPDC).

El Centro dedica su actividad a la prevención del deterioro cognitivo. Las intervenciones van dirigidas a personas mayores de 60 años y sin diagnóstico previo de demencia, a sus familias y personal cuidador. Las personas pueden acudir al Centro por iniciativa propia, o derivadas desde los CMS o de otras entidades e instituciones.

En el CPDC, se realiza evaluación del deterioro cognitivo, estimulación cognitiva/entrenamiento de memoria, educación para la salud tendente a la prevención del deterioro cognitivo, y se informa a los y las usuarias y a sus familiares sobre recursos socio-sanitarios. A todas las personas que acuden al Centro, sin diagnóstico previo, se les hace una evaluación de primer nivel para valorar si realmente tienen alteraciones cognitivas y, en los casos en los que se requiere o a aquellos derivados de los CMS con una evaluación previa, se realiza una evaluación de segundo nivel, más específica, por áreas cognitivas y también una valoración social.

La actividad del centro se muestra en las siguientes tablas:

*Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo. Personas atendidas en consulta individual 2017.*

Centro	Total	Nuevas/os	Citas Atendidas
CPDC	2.051	544	3.969

*Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo. Actividad Grupal. Evolución Interanual 2013-2017.*

Año	Grupos	Sesiones	Participantes
2013	29	457	317
2014	72	1.177	1.030
2015	77	1.075	1.205
2016	61	944	869
2017	62	1.075	765

*Actividades Comunitarias Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo 2017.*

Nombre del proyecto	Objetivo principal	Otras instituciones, organismos o agentes que participan
Programa de Estimulación Cognitiva para personas que viven solas (Deterioro Cognitivo).	Realizar estimulación cognitiva y acompañar a personas con Deterioro Cognitivo Leve que viven solas.	Dpto. del Voluntariado Ayto. de Madrid.

Un hecho a reseñar es la aprobación y publicación de la CS, que establece los compromisos entre el centro y la ciudadanía de Madrid. En la Carta se establecieron tres áreas de mejora: renovación del *software* para la Estimulación Cognitiva por Ordenador, revisión y modificación de las ESU y familiares y mejorar el procedimiento de registro y entrega de informes a usuarios y usuarias y familiares, las tres se han cumplido de modo satisfactorio. El CPDC sigue trabajando en colaboración con el Dpto. de Voluntariado del A.G. de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto. En el Proyecto de Voluntariado para la estimulación cognitiva en el domicilio con personas con deterioro cognitivo que viven solas.

#### Centro de Promoción de Hábitos Saludables (CPHS).

Se ha seguido trabajando activamente en el desarrollo del Programa ALAS para personal funcionario del Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con la S.G. de Prevención de Riesgos Laborales y la U.de Diabetes del Centro de Especialidades Médicas.

Las actividades grupales llevadas a cabo en el CPHS pertenecen a los programas ALAS y Deshabitación tabáquica. Durante 2017 se han realizado 14 grupos, con un total de 78 sesiones y 165 personas participantes.

#### Centro de Especialidades Médicas (CEM).

El CEM sirve de apoyo y complemento de las actividades que se realizan en los CMS y en otros Centros Municipales.

Da apoyo a la oferta del programa ALAS a trabajadores/as del Ayuntamiento de Madrid.

Participa en la prevención y educación diabetológica en usuarios/as con diabetes desconocida, identificados en el programa ALAS, que se desarrolla en los CMS, y por otras entidades.

Completa la exploración auditiva y oftalmológica de los/las usuarios/as mayores de 65 años derivados del programa de EAS desde otros CMS, así como desde la Unidad de Diabetes.

Interviene en la prevención y diagnóstico precoz de ITS y VIH en el marco del Programa de Salud Sexual y Reproductiva. Colabora con Instituciones y Organizaciones que trabajan especialmente con colectivos de riesgo de ITS/VIH.

La Consulta de ITS/VIH ha mantenido su actividad a lo largo de este año, a pesar de la disminución de la plantilla por la jubilación de una de las dermatólogas. Esta consulta está dedicada a la prevención y diagnóstico precoz de las ITS y de las infecciones por VIH. Los datos disponibles indican un aumento de la frecuencia de ITS que se reparten de forma desigual entre diferentes personas según su comportamiento sexual.

En las consultas de enfermería de ITS/VIH se han administrado un total de 120 vacunas.

En el CEM, también se realiza diagnóstico precoz de cáncer de piel y cirugía diagnóstica de las lesiones detectadas.

El CEM asume la retirada de parte de los implantes hormonales subdérmicos de mujeres atendidas en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva, derivadas de los CMS.

En el Programa de Psicohigiene, durante el año 2017 se han realizado nuevos talleres de relajación y equilibrio emocional, en los que han participado usuarios/as de diferentes centros culturales.

En el marco del Programa "Municipal Madrid Si Cuida, Madrid Libre de Exclusión Sanitaria", el CEM centraliza los casos derivados del resto de centros de Apoyo Diagnóstico.

Durante el año 2017 se han atendido 21.636 citas, en las que han acudido 9.579 usuarios/as. De los cuales 2.752 fueron atendidos por primera vez en MS y el resto fueron derivados de otros CMS.

*Actividades Individuales del Centro de Especialidades Médicas en 2017.*

Actividad	Nuevos	Total personas	Total citas atendidas
Cirugía Diagnóstica	9	182	394
Retirada Implantes	-	150	272
ITS/VIH	1.593	3.484	11.085
Dermatología. Prevención Cáncer cutáneo	313	1.460	1.768
ALAS	102	414	821
Diabetes	37	692	1.912
P. Prevención y control de Tuberculosis	564	986	1.873
Medicina interna cardiovascular, otros	15	324	750
Envejecimiento Activo y Saludable	Oftalmología	0	190
	Otorrinolaringología	0	147
	Urología	0	7
Oftalmología	Diabetes	0	176
	Otros	14	170
Otorrinolaringología otros	11	122	133
Urología	30	598	888
Otros	14	175	387
Desconocido	50	541	663
<b>Total</b>	<b>2.752</b>	<b>9.579</b>	<b>21.636</b>

#### Actividades de Prevención y Control de la Tuberculosis en Personas Sin Hogar y en Grave Riesgo de Exclusión Social.

Las actividades que se realizan en el CEM, respecto al control de la tuberculosis, están encaminadas a la detección de infección y enfermedad tuberculosa, tratamiento y quimioprofilaxis, estudio de contactos y TDO (Tratamiento Directamente Observado), en los casos que presenten más de un factor predictor de no adherencia. Además, se realizan talleres informativos sobre prevención y control de tuberculosis, tanto a personal profesional sanitario como no sanitario que trabaja con estos colectivos.

Durante el año 2017 se ha atendido usuarios/as derivados de los siguientes dispositivos: los 7 CAD, 2 CAID, 3 Centros de Cruz Roja (Dr. Santero, Casa de Campo, Simancas), 14 albergues, 4 comedores sociales, 4 asentamientos chabolistas, Centro de acogida de Campaña de Frío Pinar, Centro de acogida de Campaña de Frío de Vallecas, Fúcar, Cáritas (Consultorio Santa Hortensia), Fúcar Noche, Centro Sandoval, Madroño, KARIBU, La Merced (ayuda a población refugiada joven subsahariana), Equipo de



Calle de Salud Mental de la CM, Proyecto Hombre, MAPI, Barranquillas, Servicio Móvil de Atención Sanitaria de la CM, CEAR, La KOMA y Cruz Roja Unidad Móvil.

Estas actividades se llevan a cabo en estrecha colaboración con diferentes servicios. Durante 2017 han participado:

- Centro de Diagnóstico por Imagen, que participa en el Programa con personal Técnico de rayos X para realizar las exploraciones, médicos/as especialistas para el procesamiento e interpretación de imágenes radiológicas para el diagnóstico de TBC, y personal auxiliar colaborando en las tareas administrativas necesarias, tanto en las salidas externas con la U.M. de RX, como en el propio centro.
- Servicios Sociales Municipales, tanto las y los profesionales sanitarios como cuidadores/as, trabajadores/as sociales, educadores/as, etc., quienes facilitan enormemente la labor de captación.
- U.T. de Apoyo Diagnóstico de Madrid Salud, quien asume la coordinación del programa y las intervenciones del camión de la U.M. de Radiodiagnóstico (UMRx).
- CMS de Latina, colaborando en la intervención que se realiza en el Albergue de San Martín de Porres.
- CMS de Fuencarral, colaborando en la intervención que se realiza en las viviendas protegidas de la Asociación Comisión Católica Española de Migración en Valdelatas y San Roque.

En la U.M. de RX se realiza el diagnóstico inicial de sospecha de Infección Latente y Enfermedad Tuberculosa directamente en los dispositivos de acogida, completándose el estudio en las consultas del Centro de Especialidades Médicas, y, si fuera necesario, procediéndose a su derivación hospitalaria.

Durante el año 2017 la Unidad Móvil ha realizado 73 visitas a distintos centros, con un total de 633 exploraciones radiológicas.

Durante el periodo de "Campaña de Frío de Atención a Personas Sin Hogar" (25 noviembre 2016 a 1 de abril de 2017) se han realizado un total de 42 salidas con la U.M. de Radiodiagnóstico. En los Centros de Acogida específicos de Campaña de Frío (Pinar de San José y Vallecas) se han llevado a cabo 20 salidas en las que se han realizado 287 exploraciones radiológicas.

En cuanto a la actividad grupal del CEM durante el año 2017 se describe en la siguiente tabla:

*Actividades grupales de los Centros de Apoyo Diagnóstico en 2017.*

Nombre	Grupos	Sesiones	Participantes		
			Hombres	Mujeres	Total
Aula ALAS	6	6	21	78	99
Alto Riesgo Diabetes / Programa Cambios Estilos de Vida	5	45	31	50	81
Ed. Diabetológica	1	4	10	15	25
Otros grupos Salud Sexual y Reproductiva	1	1	16	0	16
Otros grupos salud mental	9	51	51	176	227
Prevención TBC	11	11	60	23	83
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>118</b>	<b>189</b>	<b>342</b>	<b>531</b>

### Centro de Diagnóstico por Imagen.

Es un Centro de alto nivel de especialización en pruebas de diagnóstico por imagen, centrado en el apoyo a los Programas Marco de la Estrategia Barrios Saludables y al Servicio de Salud Laboral para los reconocimientos médicos, Su actividad principal se dirige al diagnóstico precoz de cáncer de mama, en mujeres incluidas en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva, a las pruebas derivadas de los reconocimientos médicos de Salud Laboral, así como a la prevención de caídas y fractura osteoporótica en usuarias del programa de Envejecimiento Activo y Saludable (Densitometría).

Es también clave en el apoyo radiológico que proporciona al Programa de Prevención y Control de la Tuberculosis, dirigido a personas sin hogar y en grave riesgo de exclusión social, a través de la Unidad Móvil de rayos X y la consulta de Medicina Interna. Estos usuarios/as son captados en los diferentes dispositivos de atención a personas sin hogar, que mediante diferentes pruebas diagnósticas radiológicas y de laboratorio, son evaluados/as y controlados/as por el Centro de Especialidades Médicas.

*Actividades de Diagnóstico por Imagen realizadas en 2017.*

Actividad	Número
Radiología General	581
Rx Unidad Móvil	633



Actividad	Número
Ecografía General	244
Punción por Aspiración Aguja Fina (PAAF) General (**)	35
Estudios digestivos/uroológicos	0
Mamografía	7.082
Ecografía Mamaria	1.229
Biopsias Asistidas por Vacío	11
Biopsias Aguja Gruesa (*)	40
Densitometría	4.223
<b>TOTAL</b>	<b>14.078</b>

(\*) De las 51 Biopsias realizadas, 30 (59%) han sido lesiones malignas o con potencial maligno incierto. Habiéndose confirmado finalmente 21 (41%) como cánceres, 5 (24%) de ellos in situ.

(\*\*) De los 35 PAAF realizados 22 fueron de Tiroides, siendo uno con resultado maligno, y 13 de Mama, todos con resultado de benignidad.

Pruebas	2017	2016	2015	Porcentaje
Mamografía	7.082	10.017	13.113	-45
Ecografías Mama	1.229	1.335	1.543	-20
Densitometrías	4.223	5.387	6.804	-37
Rx General	581	455	717	-19
Rx Unidad Móvil	633	690	660	-4
Biopsias	51	75	79	-35
Ecografía General	244	224	261	-6
<b>TOTALES</b>	<b>14.078</b>	<b>18.183</b>	<b>23.177</b>	<b>-24</b>

Se observa una drástica reducción del número de pruebas realizadas en esta Unidad durante los 3 últimos años, debida al cambio de estrategia adoptada por Madrid Salud con respecto a los diferentes programas y actividades que se desarrollan en los Centros.

#### Centro de Salud Internacional (CSI).

Durante el año 2017 se han atendido 12.530 usuarios/as en el CSI, de los cuales 12.307 fueron por viajes internacionales y 223 en el Servicio de Inmunoprofilaxis de Rabia Humana, donde también se atendieron 1.482 llamadas telefónicas y se administraron 351 vacunas antirrábicas post-exposición. Además en el Servicio de Información General a través de correo electrónico también se atendieron 5.695 solicitudes de información.

#### Atención a Usuarios/as en consulta de Salud Internacional Año 2017.

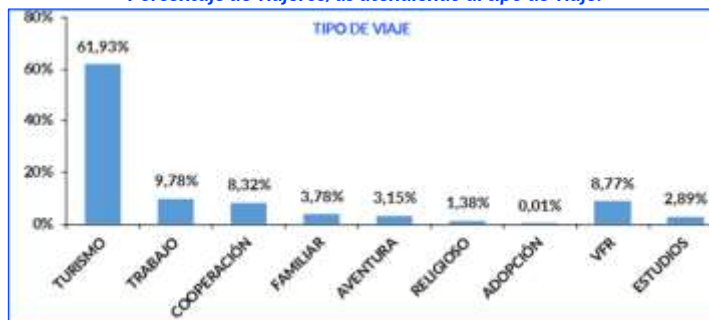
Usuarios/as atendidos	Usuarios/as nuevos	Consulta telefónica	Consultas por correo electrónico	Quimioprofilaxis paludismo	Vacunas administradas
12.530	9.214	1.482	5.695	7.576	14.811

#### Vacunas administradas.

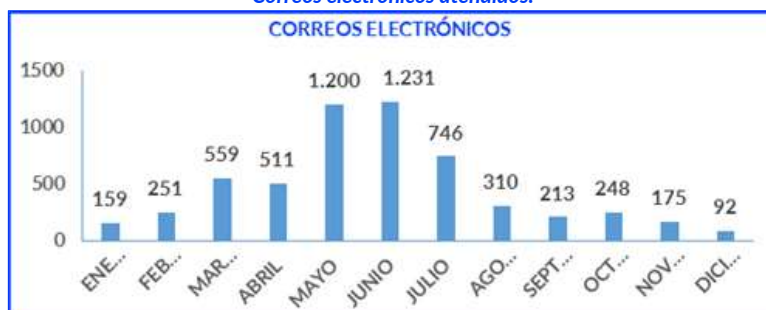
Vacuna	Dosis	%	Recomendadas administrar en otros centros
Fiebre amarilla	4.212	28,4	308
Hepatitis A adulto	3.243	21,9	3.239
Meningococo A+C+Y+W135	2.224	15	274
Rabia (pre y post exposición)	1.550	10,5	195
Fiebre tifoidea	1.524	10,3	8.231
Hepatitis B adulto	244	1,6	1.231
Tétanos difteria adulto	313	2,1	531
Polio inyectable	421	2,8	65
Hepatitis A infantil	265	1,8	539
Triple Vírica	109	0,7	90
Encefalitis por garrapata	212	1,4	16
Encefalitis Japonesa	195	1,3	308
Gripe	125	0,8	50
Neumococo adulto	91	0,6	140
Varicela	0	0	0
Virus papiloma humano	3	0,0	0

Vacuna	Dosis	%	Recomendadas administrar en otros centros
Hepatitis A y B adulto	10	0,1	0
Difteria-tétanos-tosferina	22	0,1	5
Otros	48	0,3	1.453
<b>TOTAL</b>	<b>14.811</b>		<b>16.675</b>

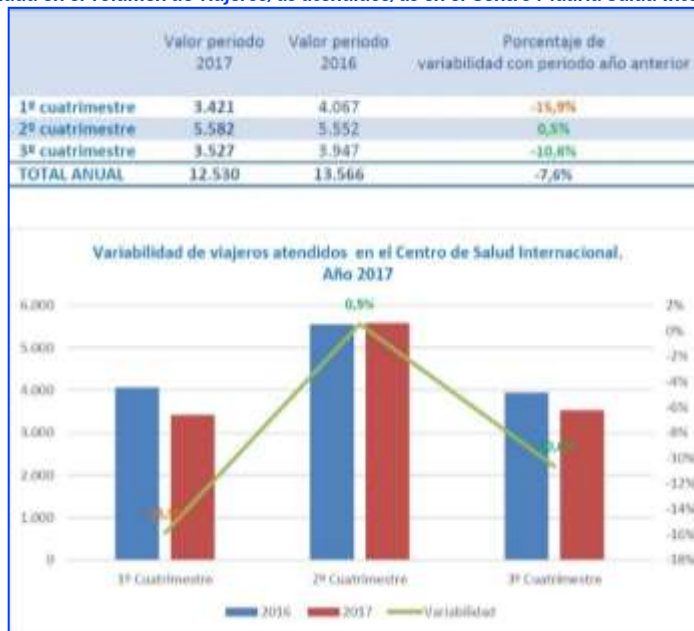
Porcentaje de viajeros/as atendiendo al tipo de viaje.



Correos electrónicos atendidos.



Variabilidad en el volumen de viajeros/as atendidos/as en el Centro Madrid Salud Internacional.



### Laboratorio de Análisis Clínicos (LAC).

El Laboratorio de Análisis Clínicos de Madrid Salud, ubicado en c/ Montesa núm. 22, es una unidad central que realiza los análisis solicitados por los distintos centros municipales que atienden a la población de referencia del municipio de Madrid, tanto de Salud Pública como de Adicciones y de Prevención de Riesgos Laborales, así como de otras áreas de Madrid Salud y del Ayuntamiento de Madrid.

## I. Determinaciones analíticas que se realizan.

- I. Hematología
- II. Bioquímica
- III. Orinas y Drogas de Abuso
- IV. Microbiología
- V. Inmunología
- VI. Serología de Hepatitis y HIV
- VII. Anatomía Patológica

## II. Resultados globales de actividad. 2017.

*Resultados globales relativos a personas usuarias.*

Actividad	N.º
Consulta de Análisis Clínicos	32.687
Drogas de Abuso	11.304
Anatomía Patológica	13.379
<b>Total</b>	<b>57.370</b>

*Determinaciones realizadas según tipo de prueba.*

Tipo de prueba		N.º
Consulta de Análisis Clínicos		571.589
Drogas de Abuso		30.564
Anatomía Patológica:	Citologías	12.334
	Biopsias	545
	HPV	553
	PAAF	46
<b>Total</b>		<b>615.631</b>

## III. Resultados globales de Consulta de Análisis Clínicos y Drogas de Abuso por servicio peticionario. 2017.

Servicio peticionario	Pacientes	Determinaciones
Prevención y Promoción de la Salud	18.134	296.554
Adicciones	14.529	90.505
Salud Laboral	10.296	206.038
Seguridad Alimentaria	200	337
Otros	832	8.719

**Centro de Apoyo a la Seguridad (CAS).**

El Centro de Apoyo a la Seguridad, tiene como principal objetivo la asistencia sanitaria a personas privadas o no de libertad, custodiadas por los Cuerpos de Seguridad del Estado: Policía Nacional, Policía Municipal y Guardia Civil, a los que también se asiste sanitariamente cuando lo demandan, tanto por motivos relacionados con el trabajo de seguridad que desempeñan, como por patologías comunes surgidas en el desarrollo de su actividad.

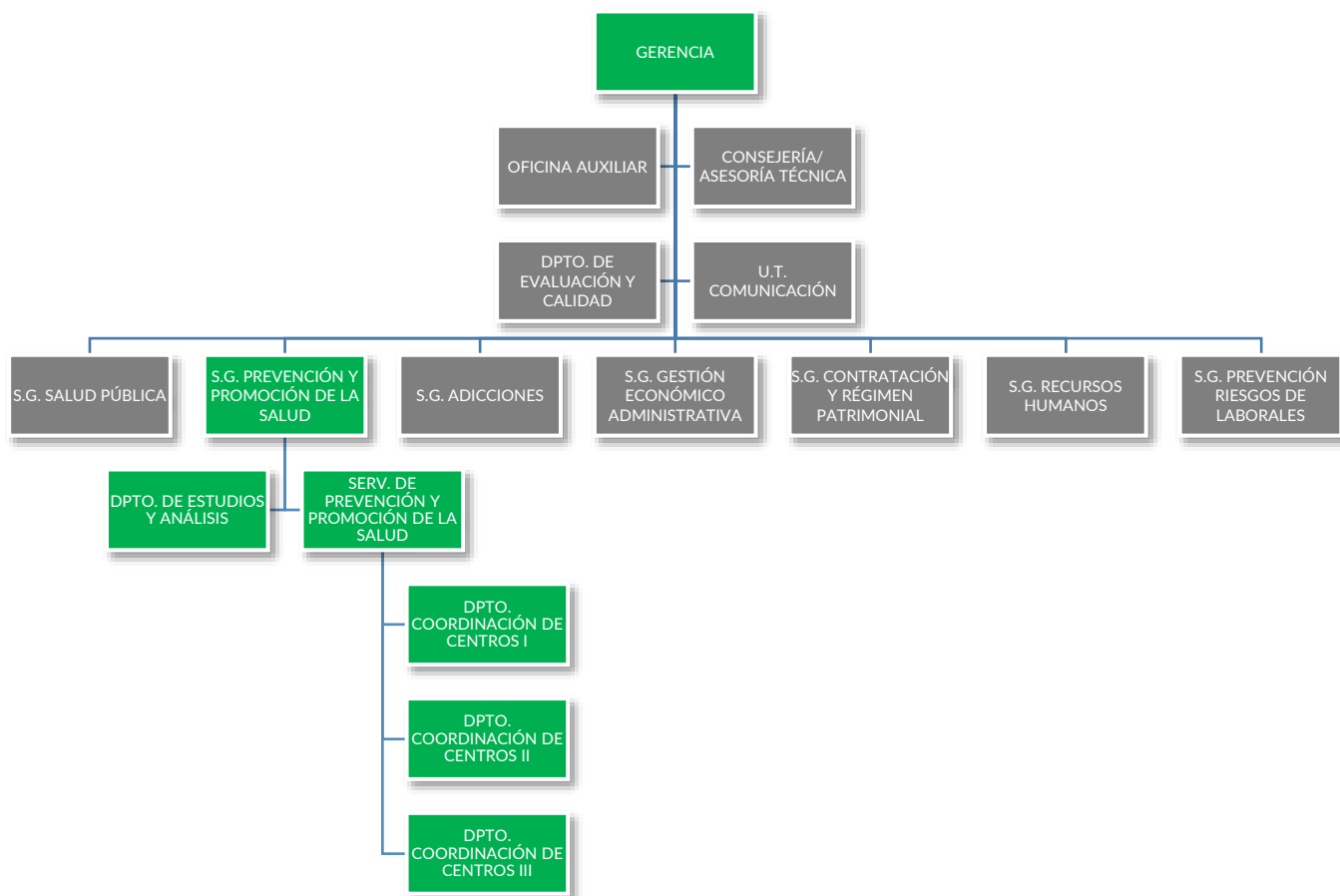
La asistencia inmediata prestada en el CAS, facilita asimismo, la imprescindible celeridad de intervención en los casos de "Juicios rápidos" y en la colaboración con la Fiscalía de Menores.

En el CAS, se realizan también extracciones de sangre, para determinación de alcoholemia a la ciudadanía que ejercen su derecho legal, a solicitar una prueba de contraste de "alcohol en sangre", en aquellos casos en los que los equipos usados por la Policía Municipal, hayan puesto de manifiesto que se superan los niveles de alcohol permitidos.

- En el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 2017, se han realizado 6.310 asistencias, de las cuales 5.366 corresponden a personal civil (85%) y el resto, se distribuye entre Policía Nacional, Policía Municipal y Guardia Civil.
- Ha sido la Policía Nacional, el Cuerpo de Seguridad que ha acudido al CAS acompañando mayoritariamente a los casos asistidos, en 5.486 ocasiones (85,6%), seguido de la Policía Municipal, 809 (12,6%).
- El motivo principal de **Demanda de Asistencia**, ha sido "riñas/agresiones", 3.852 (61%), seguidos de "patología común", 2.156 (34,16%).
- De las 6.310 personas asistidas, 5.653 (89,6%), no han necesitado derivación y tan solo el 4,2% fue derivado a Hospital de forma inmediata.

- Se han emitido 3.942 “partes judiciales”, 62,6% de los casos asistidos.
- De los 822 Policías Nacionales atendidos, el 86,1% lo ha sido a consecuencia de la intervención por “riñas/agresiones”. En el caso de los Policías Municipales, ha sido igualmente este motivo el que ha generado la atención.
- La asistencia prestada en el CAS ha sido mayoritariamente a hombres (76,2%), de nacionalidad española (57,4%), con un rango de edad de 18 a 30 años (31%), que aporta documentación (89,9%). El motivo preferente de demanda ha sido las riñas/agresiones (60,9%).
- Los casos atendidos por maltrato (entendiendo por tal, aquellos casos en que los Cuerpos de Seguridad así lo especifican) han sido 16.
- Las personas asistidas para determinación de alcoholemia han sido 47.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 6: Promover la prestación de cuidados en la vida cotidiana de los barrios



### INTRODUCCIÓN.

#### “Madrid Ciudad de los Cuidados”.

El Delegado del A.G. de Salud, Seguridad y Emergencias, en la Sesión Extraordinaria del Pleno del 14 de octubre de 2015, presentó el modelo de ciudad “Madrid Ciudad de los Cuidados”. Para desarrollar dicho modelo de ciudad que girase en torno a los cuidados de la ciudadanía, la S.G. de Prevención y Promoción de la Salud de Madrid Salud constituyó junto con la Coordinación General del A.G. de Equidad, Derechos Sociales y Empleo un Grupo de trabajo, denominado Grupo Motor de Madrid Ciudad de los Cuidados, encargado de elaborar el Plan “Madrid Ciudad de los Cuidados”.

Para operativizar los trabajos a realizar, el 2 de marzo de 2016 se constituyó un Equipo de Planificación Transversal, formado por representantes de todas las AA.GG. del Ayuntamiento de Madrid, de los Grupos Políticos de la Oposición, y por la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), en representación del tercer sector de la ciudad de Madrid.

- Nivel de cumplimiento de las acciones del Plan de Actuación 2017: **75%**

A lo largo del 2016, se celebraron cinco reuniones del Equipo de Planificación Transversal durante las cuales se trabajó en la elaboración de los siguientes documentos, en los cuales se fundamenta el Plan “Madrid Ciudad de los Cuidados”:

- ✓ Inventario de los cuidados de la ciudad de Madrid desde la perspectiva de la Administración.
- ✓ Diagnóstico de los cuidados en la ciudad de Madrid, identificando:
  - Ámbitos de los cuidados en los que se producen solapamientos o duplicidades entre distintas unidades administrativas con el fin de revisar y promover sinergias que aumente la eficacia y eficiencia de las intervenciones.
  - Ámbitos de los cuidados menos desarrollados en los que sería preciso desarrollar acciones innovadoras.

- ✓ Propuesta de Grupos de Trabajo por ámbitos de los cuidados para revisar y reformular las actuaciones que se vienen desarrollando o promover otras nuevas.
- ✓ Definición de los proyectos/programas transversales e híbridos a desarrollar en el periodo 2017-2019.

Además en junio de 2016 se inició la elaboración del “Programa de prevención de la soledad no deseada en el barrio de Almenara”, integrado dentro del PMCC. El diseño de dicho programa siguió la metodología definida en el Plan, siendo la transversalidad y la hibridación rasgos definitorios tanto en la definición como en la implementación de los programas.

El 31 de marzo de 2017 se celebró la sexta reunión del Equipo de Planificación Transversal (integrado por representantes de las AA.GG., grupos políticos de la corporación municipal y representantes del tercer sector), en la que el grupo motor de Madrid Ciudad de los Cuidados presentó el contenido del PMCC junto con sus Anexos que contienen el diagnóstico interno. Posteriormente, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó el Plan Madrid Ciudad de los Cuidados 2016-2019, en su sesión de 28 de septiembre de 2017, y que fue presentado públicamente el 14 de noviembre de 2017, junto con el estudio realizado dentro del marco del Plan que se finalizó en 2017 denominado “Imaginar los sociales del bienestar y los cuidados como cuestiones ciudadanas”.

En el Plan Madrid Ciudad de los Cuidados aprobado, se señalan cuatro ámbitos de los cuidados cada uno con unos objetivos específicos y se han establecido 9 proyectos de intervención para toda su vigencia:

ÁMBITOS DE LOS CUIDADOS	La ciudad que cuida el espacio público y la vida en común	La ciudad que administra con cuidado	La ciudad sensible a la vida cotidiana	La ciudad que incorpora los cuidados al sistema productivo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>Promover el cuidado del espacio público de los barrios, como espacio de encuentro y de vida en común.</p>	<p>Desarrollar unos servicios públicos municipales que promuevan la ética de los cuidados, la transversalidad, la bidireccionalidad y la personalización en el diseño de sus actuaciones.</p>	<p>Promover una ciudad sensible a los malestares de la vida cotidiana que ayude al desarrollo de capacidades individuales y colectivas para responder y prevenirlos.</p>	<p>Impulsar iniciativas socioeconómicas que funcionen una lógica de reciprocidad, altruismo, solidaridad y cooperación, y que sitúen en el centro de las miradas a las personas y la sostenibilidad de la vida.</p>
PROYECTOS 2016/ 2019	<p><b>CUIDADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN TORNO A LOS COLEGIOS.</b> Destinado a convertir los patios escolares y espacios colindantes de tres colegios de los distritos de Moncloa-Aravaca, Usisa y San Blas en espacios promotores de salud que fomenten la convivencia.</p>	<p><b>1 FORMACIÓN INTERNA EN ÉTICA DE LOS CUIDADOS.</b> Pretende promover en las actuaciones municipales la ética de los cuidados y los criterios que la definen.</p> <p><b>2 VISIBILIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE LOS CUIDADOS.</b> Promover y difundir buenas prácticas ciudadanas e institucionales que contribuyan a que Madrid sea una Ciudad de los Cuidados.</p> <p><b>3 CUIDADOS A LA DIVERSIDAD.</b> Consiste en promover la accesibilidad universal a los servicios de prevención y promoción de la salud a través de la mediación social intercultural.</p>	<p><b>1 PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA.</b> Destinado a promover en los barrios una red de apoyo informal que ayude a identificar y combatir situaciones de soledad no deseada y aislamiento social. Se desarrollará a modo de proyecto piloto en los barrios de Almenara (Tetuán) y Trafalgar (Chamberí).</p> <p><b>2 INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN LOS MALESTARES DE LA VIDA COTIDIANA.</b> Centrada en torno a tres fuentes de malestares: los relacionados con los roles de género, con la crianza de los hijos/as y con el proceso de construcción de la identidad en la pubertad y la adolescencia. Se llevará a cabo en los distritos de Centro, Vicalvaro y Chamberí (2018) y San Blas, Arganzuela y Tetuán (2019).</p> <p><b>3 COMUNIDADES COMPASIVAS DE CUIDADOS Y PREVENCIÓN DEL DUELO COMPLICADO.</b> Orientado a la pedagogía colectiva al final de la vida y a la creación de una red de solidaridad con las familias que atienden a personas en estado terminal o que han sufrido un duelo reciente. Se desarrollará en los barrios de Vista Alegre y Puerta Bonita del distrito de Carabanchel.</p>	<p><b>1 PROYECTO MARES.</b> Iniciativa del Área de Economía y Hacienda, consiste en la promoción de iniciativas económicas en el sector de los cuidados, capaces de generar empleo digno y de calidad mediante fórmulas de economía social y solidaria. Se desarrollará de manera piloto en cuatro distritos: Centro, Vicalvaro, Villaverde y Vallecas.</p>
<p>Apoyo a proyectos de cuidados</p>		<p>Desarrollo de una línea de subvenciones para apoyar proyectos de la iniciativa social que promuevan los cuidados y permita fortalecer el tejido comunitario de los barrios.</p>		

I. Proyectos del ámbito de la ciudad que cuida el espacio público y la vida en común sobre los que se ha intervenido en el año 2017.

Actividad	Descripción
Diseño del programa piloto de cuidados en entornos escolares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han diseñado tres proyectos de transformación, mediante un proceso participativo con toda la comunidad educativa, en tres centros de educación infantil y primaria de la Ciudad de Madrid a modo de experiencia piloto, para ser implementados en un medio/largo plazo, con la confluencia de las JJ.MM. y las distintas AA.GG. implicadas, a saber:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ CEIP Valle Inclán (San Blas).</li> <li>✓ CEIP Juan Sebastián Elcano (Usera).</li> <li>✓ CEIP Daniel Vázquez Díaz (Moncloa-Aravaca).</li> </ul> </li> <li>Una Guía Metodológica de diseño de entornos escolares, que recoge la experiencia acumulada en el proceso de diseño, y en la que quedan definidos los criterios en cuanto a configuración y usos que han de estar presentes en un patio escolar para que pueda ser considerado espacio promotor de la salud, y además, una metodología de trabajo que pueda ser implementada por las JJ.MM. para que, dentro de sus competencias de mejora y adecuación de los patios escolares, puedan diseñar o rediseñar esos espacios para convertirlos en espacios promotores de salud.</li> </ul>
Seguimiento y evaluación del proyecto piloto de cuidados de los entornos escolares (2017-2018).	Esta actividad consiste en la realización del seguimiento y evaluación del proyecto piloto de cuidados de los entornos escolares contemplado dentro del Plan Madrid Ciudad de los Cuidados, en dos fases, la primera de ellas finalizó en diciembre de 2017 consistente en el diseño de la evaluación y el seguimiento del programa, y durante 2018 se realizará la evaluación.

II. Proyectos del ámbito de la ciudad que administra con cuidado sobre los que se ha intervenido en el año 2017.

Actividad	N.º Ediciones	N.º Personas	Destinatarios/as
Trabajar conjuntamente con la Escuela de Formación para incluir en 2017 una acción formativa denominada: "La incorporación de la ética de los cuidados en la gestión municipal: El Plan Madrid Ciudad de los Cuidados".	2	39	Dirigida la primera de ellas a Concejales y la segunda a personal directivo municipal.
Actuaciones preparatorias para la inclusión en el Plan de Formación Municipal para 2018 de la Acción formativa realizada en 2017.	4	100	Dirigida a todo el personal municipal.

Actividad	Descripción
Diagnóstico Participativo de las problemáticas que presentan las personas TLGBQI en salud sexual, reproductiva y derecho al ejercicio de la identidad en el municipio de Madrid.	El diagnóstico se finalizó en 2017.
Sensibilización destinada a profesionales y agentes sociales respecto a la promoción de la salud del colectivo TLGBQI.	Las acciones de sensibilización en las que se había empezado a trabajar en 2016 finalizaron en 2017.

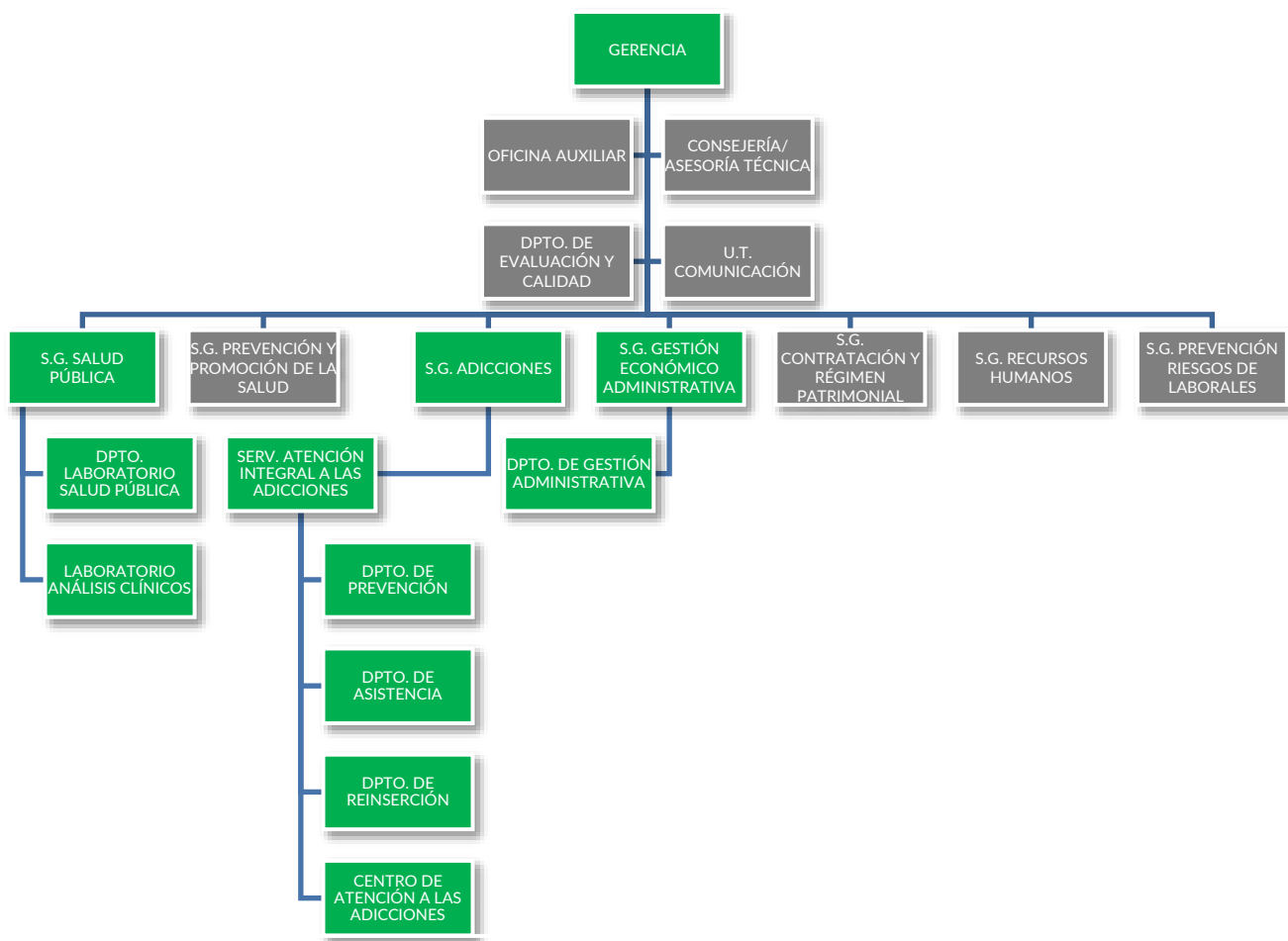
III. Proyectos del ámbito de la ciudad sensible a la vida cotidiana sobre los que se ha intervenido en el año 2017.

Actividad	Descripción
Estudio cuantitativo sobre la soledad no deseada.	Se realizó una encuesta telefónica asistida por ordenador (CATI) para determinar la incidencia de sentimientos de soledad en una muestra de 1.053 personas entre la población mayor de 18 años residente en la ciudad de Madrid.
Actuaciones preparatorias para la puesta en marcha de un proyecto piloto de intervención grupal y comunitaria en dos barrios del municipio de Madrid la prevención de la soledad no deseada.	Se diseñó el contenido del proyecto y su dimensión financiera durante 2017, iniciándose su ejecución el 1 de enero de 2018. La duración del contrato será de 24 meses y se desarrollará en el barrio de Almenara, del distrito de Tetuán, y el barrio de Trafalgar, del distrito de Chamberí.



Actividad	Descripción
<p>Actuaciones preparatorias para la puesta en marcha de un proyecto de intervención grupal y comunitaria sobre los malestares de la vida cotidiana relacionados con los roles de género (dirigido a hombres y mujeres), la crianza de los hijos y las hijas (dirigido a familias) y la construcción de la identidad en púberes y adolescentes.</p>	<p>Se diseñó el contenido del proyecto y su dimensión financiera durante 2017, iniciándose su ejecución el 1 de enero de 2018 y tendrá una vigencia de 24 meses, se desarrollará, el primer año de ejecución en los distritos de Vicálvaro, Chamberí y Arganzuela, y el segundo año de ejecución en los distritos de San Blas, Centro y Tetuán.</p>
Actividad	Descripción
<p>Actuaciones preparatorias para la puesta en marcha, desarrollo, gestión y seguimiento de un proyecto piloto de intervención en salud comunitaria al final de la vida.</p>	<p>A lo largo de 2017 se realizan las actuaciones preparatorias del proyecto. El proyecto se iniciará en enero de 2018 y durará hasta el 31 de diciembre de 2019 en los barrios de Vista Alegre y Puerta Bonita del Distrito de Carabanchel del municipio de Madrid, con el objetivo de fortalecer las capacidades del vecindario de los citados barrios para el cuidado colectivo de las personas al final de su vida y a sus seres queridos que se enfrentan al duelo.</p>

**LÍNEA ESTRATÉGICA 7: Ofertar a la ciudadanía de Madrid una intervención integral en materia de adicciones que permita establecer acciones eficaces en el continuo prevención/asistencia/reinserción, que minimicen el impacto negativo sobre la salud individual y la salud pública.**



### INTRODUCCIÓN.

El Instituto de Adicciones, como responsable de esta línea estratégica, ha cumplido con su objetivo de ofertar una atención integral y personalizada de calidad a las personas con adicciones teniendo en cuenta la actualización del Plan de adicciones 2017 - 2021 que se aprobó el 19 de octubre de 2017 por la Junta de Gobierno.

Entre las líneas estratégicas prioritarias se destaca:

- La prevención como línea prioritaria de la intervención, orientada a la sensibilización social frente a los riesgos relacionados con las adicciones.
- La atención integral a adolescentes, jóvenes y sus familias, en su entorno natural comunitario de distrito y barrio, en particular en los centros educativos, así como en los centros de atención a las adicciones de la red municipal, focalizando la atención en los consumos de alcohol, cannabis, usos inadecuados de las nuevas tecnologías y juego patológico.
- El desarrollo específico de programas dirigidos a mujeres, que aborde las dificultades que presentan, con especial atención a la violencia de género relacionada con las adicciones.
- La atención especial a los colectivos más vulnerables o con mayores dificultades en el acceso y la utilización adecuada de los recursos de la red: pacientes crónicos y/o con deterioro cognitivo, pacientes con patología dual, drogodependientes sin hogar, personas con necesidades especiales debido a diferencias de origen, cultura o idioma, pacientes con problemas judiciales y otros colectivos en riesgo de exclusión.
- La reducción de los riesgos y daños asociados al consumo a través de estrategias individuales y colectivas dirigidas a minimizar los daños asociados al consumo sin necesariamente reducir o eliminar este, por lo que suelen ser bien aceptadas por pacientes que no pueden o no quieren dejar de consumir.

- La respuesta a las nuevas necesidades que aparecen en nuestra ciudad en el ámbito de las adicciones, como pueden ser las adicciones comportamentales y el consumo de drogas emergentes.
- La mejora de la coordinación y del trabajo en red en los entornos comunitarios de distrito y barrio, potenciando los esfuerzos desarrollados desde los diferentes servicios, instituciones y organizaciones sociales implicados y favoreciendo la participación social y la colaboración en los "Planes de Barrio".

### EVOLUCIÓN 2017.

Durante el 2017 se han continuado prestando los servicios que Adicciones tiene comprometidos en su CS. Se ha trabajado en 8 áreas de mejora, tanto en los aspectos preventivos, como en el tratamiento integral de las adicciones, destacando la elaboración y aprobación del Plan de Adicciones para el periodo 2017 - 2021.

### ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES (hasta 24 años) frente al consumo de sustancias y/o uso problemático de TIC.

Entre los objetivos prioritarios de este programa destaca la búsqueda y captación proactiva y la intervención individual y/o grupal con adolescentes y jóvenes en situación de riesgo o con cualquier dimensión de la conducta adictiva. Estas actuaciones se integran con la atención a sus familias y el asesoramiento realizado a profesionales que trabajan con esta población en su entorno: profesorado, mediadores sociales y sanitarios, así como equipos de las entidades del tejido asociativo.

Continúa aumentando el número de adolescentes y jóvenes atendidos en este programa, (1.613) produciéndose un incremento tanto en los casos en los que hay diagnóstico de dependencia (40%) como en aquellos casos de mayor riesgo (32%). Igualmente aumenta el número de adolescentes y jóvenes que reciben atención en los CAD por consumo activo de drogas (88,5% del total de adolescentes y jóvenes en atención) siendo el cannabis la sustancia principal en el 84% de los casos, asociada al consumo de alcohol como sustancia secundaria en el 82% de los casos. Los tramos de edad se diferencian mucho según la gravedad del problema: en la intervención en riesgo, el 82% se encuentra en edades comprendidas entre los 15 y los 18, mientras que en el caso de las personas con mayor severidad el 70% tienen edades entre 19 y 24 años.

En el ámbito educativo hemos trabajado en el 100% de los centros de intervención prioritaria en la ciudad de Madrid. También se ha intervenido en centros de Educación Secundaria a solicitud del centro educativo y tras valoración del equipo, realizando diferentes intervenciones en 106 centros educativos, llegando a un total de 9.888 alumnos/as y 1.225 personas pertenecientes al profesorado.

Es importante señalar que se ha producido un incremento en el número de casos atendidos en el Servicio de Orientación Familiar durante el 2017, respecto al año anterior, atendiendo a un total de 1.229 casos.

Durante el año 2017, el Programa de Intervención en Zonas de Consumo Activo ("Acción botellón") ha desarrollado 100 intervenciones en las que han participado 6.248 adolescentes y jóvenes.

Finalmente, nuestra presencia en medios digitales sigue ganando seguidores en la web y en las redes, destacando la formación realizada a través del Aula de Formación a Distancia en la que 812 participantes han obtenido certificación universitaria.

### TRATAMIENTO PERSONAS ADULTAS.

El volumen de atención a personas con adicciones continúa siendo importante, habiéndose atendido a 8.674 personas en la red de centros del Instituto de Adicciones.

Los 10 centros (7 CAD y 3 CCAD) han atendido a un 29,69% de consumidores de opiáceos como droga principal. De ellos, tienen prescrito tratamiento farmacológico con metadona 2.021 pacientes (78,48% del total de pacientes en programa de opiáceos y el 23,29% de la población general atendida).

Se han tratado a 3.060 personas consumidores de alcohol como droga principal, lo que supone un 35,31% de las personas totales atendidas en la red. En cuanto a la atención de personas consumidoras de cocaína y otros estimulantes, como droga principal, suman 1.669, lo que supone en este periodo el 19,23% del total de personas atendidas. Las personas tratadas por consumo de cannabis como droga principal, han sido 1.161, representando el 13,38% del total.

Continúa incrementándose el porcentaje de personas en tratamiento nuevas para la red con adicción al alcohol y al cannabis, como drogas principales de abuso, mientras que el n.º de casos nuevos por adicción a la heroína continúa disminuyendo. Cabe destacar el importante número de personas diagnosticadas de patología dual (3.324), así como las personas sin hogar (592). Se han incrementado las actuaciones del personal técnico del Instituto de Adicciones y de la U.M. Madroño como formadores/as y referentes en el asesoramiento y apoyo a las salas de consumo controlado de alcohol de los Centros de la red de atención a población sin hogar.

El Servicio de Orientación Laboral (SOL) ha atendido en 2017 a 812 personas, de las cuales un 43,6% ha encontrado empleo, lo que supone un incremento de un 4,5% con respecto a 2016. En total se han producido 522 inserciones laborales de personas en tratamiento de los CAD y CCAD, lo que supone un incremento de un 9,7% con respecto al 2016.

En el mes de noviembre de 2017 se ha puesto en marcha un Programa de Mediación Penal, que implica el impulso de la justicia restaurativa mediante un programa específico de mediación para que se posibilite la reparación del

daño entre personas con problemas de adicción infractores y víctimas, con los beneficios jurídicos penales que ello comporta.

Desde el año 2017 se ha potenciado [la participación en los distritos y la colaboración en espacios conjuntos tales como los “Planes de Barrio”](#) con el refuerzo de recursos ya existentes o con el diseño e implementación de actuaciones y programas comunitarios adaptados a las necesidades de cada distrito. En ocasiones es necesario reforzar o implementar programas o recursos nuevos debido a determinadas necesidades que se detectan a través de estudios cualitativos o como resultado de prospecciones realizadas en lugares con mayor riesgo de consumo. Esto ocurre fundamentalmente con dos tipos de poblaciones:

- Adolescentes y jóvenes entre 14 y 17 años residentes o vinculados a distritos o barrios donde se detecta elevado riesgo de consumo de alcohol y otras drogas.
- Personas, mayores de edad, vinculadas de una forma estable al distrito, que presentan adicción al alcohol y/u otras drogas que no pueden o no quieren dejar de consumir y con características personales o sociales que dificultan su integración social.

Como consecuencia de lo anterior desde el año 2017 se han establecido colaboraciones con algunas Juntas de Distrito para desarrollar este tipo de programas con la financiación de los Fondos de Reequilibrio Territorial.

Durante el 2017 han continuado activas todas las [Comisiones del Foro Técnico de Adicciones](#), cuyo principal fruto es la creación e implementación de procedimientos y protocolos para la mejora de la coordinación. Además, el I. de Adicciones, participa en otros foros, como el Foro técnico local de personas sin hogar o el “Plan Madrid Incluye”.

La evaluación de 2017 de la Carta de Servicios, está prevista en el primer trimestre de 2017.

- Nivel de cumplimiento de las acciones del Plan de Actuación 2017: **100%**
- Nivel de cumplimiento de las áreas de mejora del Plan de Actuación 2017: **99,37%**

### Principales indicadores.

Indicador	Tipo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Alumnado que recibe formación en prevención de drogas	Estratégico / presupuestario	61.633	73.120	74.662	45.696	936 (*)	6.129	7.048	10.538	9.888
Profesorado que recibe formación en prevención de drogas	Estratégico / presupuestario	3.808	3.936	3.611	1.599	115 (**)	434	1.010	1.365	1.225
N.º de familias atendidas en el Programa de Prevención de adicciones	Presupuestario	3.042	3.961	4.214	325	34 (***)	528	638	1.912	2.712
Personas en tratamiento en los CAD y CCAD	Estratégico / presupuestario	9.274	9.477	9.337	8.782	8.654	8.765	8.946	8.493	8.674
Personas con diagnóstico de Patología Dual. (CAD y CCAD)	Estratégico / presupuestario		3.155	2.852	2.379	2.504	2.973	3.475	3.430	3.324
Personas drogodependientes sin hogar con adicciones (CAD y CCAD)	Estratégico / presupuestario	688	741	635	646	545 (****)	583	582	581	592
N.º de adolescentes con criterios de adicción atendidos en los CAD/año	Presupuestario	447	492	471	455	449	617	605	459	657
N.º de familias de personas con adicciones atendidas en CAD	Presupuestario	920	1.369	1.087	1.507	1.481	1.861	2.497	1.517	1.569
Personas en tratamiento insertadas en mercado laboral.	Estratégico / presupuestario	475	526	535	399	444	389	524	503	522
Personas detenidas drogodependientes asesoradas por el programa SAJIAD de Adicciones.	Estratégico / presupuestario	4.554	4.448	3.946	3.857	3.738	3.951	3.548	4.254	4.811

Indicador	Tipo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Intervenciones de Mediación Comunitaria en Adicciones	Estratégico / presupuestario	984	1.372	1.601	1.579	1.691	1.695	1.609	1.583	1.800
Número de proyectos de investigación desarrollados (en fase de desarrollo)	Presupuestario	11	11	4	2	1	2	5	3	3
Número de investigaciones en curso	Presupuestario	4	5	23	10	14	12	9	11	11

(\*) Alumno/as usuarios/as del Programa "Prevenir en Madrid" aplicado en aulas y centros de riesgo, de octubre/diciembre 2013.

(\*\*) Profesores/as de centros de riesgo formados en el programa "Prevenir en Madrid", octubre/diciembre 2013.

(\*\*\*) N.º de familias atendidas en el periodo octubre/diciembre de 2013.

(\*\*\*\*) A partir del 2013 se cambia indicador contabilizándose sólo nuevos/as usuarios/as.

### Perfil de la población adulta en tratamiento 2017.

- Sexo: 78,20% hombres y 21,80% mujeres.
- La edad media de los hombres atendidos es de 47,66 años y de 48,33 años la de las mujeres atendidas.
- Nacionalidad: El 82,38% de la población atendida es española.
- Situación laboral: El 41,75% de varones y el 45,42% de mujeres está en paro (sobre población activa).
- Convivencia el grupo más numeroso el que convive con la familia de origen (33,94%), seguido del que convive con familia propia (29,86%). El 15,81% vive solo y el 7,17% vive en instituciones.

### ATENCIÓN A ADOLESCENTES Y JÓVENES.

#### 1. Intervención preventiva dirigida al ámbito comunitario.

Intervención proactiva con recursos comunitarios.

Se ha incrementado el trabajo coordinado con entidades y recursos de los distritos, lo que se refleja en el aumento en el número de sesiones grupales de intervención con adolescentes y jóvenes.

AÑO	N.º participantes		N.º Total de Adolescentes y jóvenes	% Mujeres	% Hombres
	Sesiones Grupales	Puntos de recreo			
2017	761	1.927	2.688	26,75	73,25

#### Formación Presencial a Mediadores/as Sociales.

La formación presencial se ha dirigido a mediadores/as sociales a través de los Cursos de Premonitores/as (distritos de Hortaleza, San Blas y Barajas), el Curso de Dinamización Juvenil (distritos de Vallecas Villa y Puente de Vallecas), la Formación Aprendizaje-Servicio para alumnado de la Universidad Complutense de Madrid (distritos de Vallecas Villa y Puente de Vallecas) y cursos de formación para Policía Municipal.

AÑO	Mediadores/as Juveniles	Mediadores/as Profesionales	Policías Municipales	Total
2017	96	34	80	210

#### Programa de Intervención Comunitaria "Quiérete Mucho".

Destacan la consolidación del formato de este programa, liderado por Madrid Salud y centros educativos con alumnado de mayor vulnerabilidad de los distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas. Se trabaja, durante el curso escolar, desarrollando intervenciones de forma continuada. La participación en el programa se ha incrementado respecto al año anterior.

AÑO	N.º participantes		N.º Total Adolescentes y jóvenes	% Mujeres	% Hombres
	Grupos de Intervención	Talleres			
2017	377	302	679	39,76%	60,24%

### Atención a través de Internet y presencia en redes sociales.

Continuamos potenciando nuestra presencia en la red, desde la web y principales redes sociales (RRSS), para ofrecer a la ciudadanía información, formación y servicios de prevención de adicciones.

Canal en el red	2017
Visitas a la web	29.294
N.º de perfiles que siguen la cuenta de Twitter	4.442
N.º de perfiles que siguen la cuenta de Facebook	3.777
Visualizaciones en YouTube	11.922

### Cursos de Formación a través de la plataforma de Formación a Distancia.

Durante el 2017, las certificaciones universitarias activas a través de la plataforma *on-line* han sido: Prevención en el Ámbito Familiar, Prevención en el Ámbito Escolar, Curso para cuerpos de Seguridad y Prevención en Nuevas Tecnologías. Los sectores profesionales que han accedido mayoritariamente a estas formaciones son educación y ámbito social.

N.º total de participantes	% según Género		% según Edad		% inscripciones / certificaciones
	Mujeres	Hombres	19-30 años	>31 años	
812	84,38%	15,63%	59,6%	40,4%	58% finaliza la formación

### Programa de intervención preventiva en zonas de consumo activo (botellón).

Durante el 2017 se ha trabajado coordinadamente con 17 de los 21 distritos de la ciudad de Madrid para reducir el consumo de alcohol y los daños asociados en los principales eventos ciudadanos y en las principales áreas de botellón juvenil.

N.º PARTICIPANTES TOTAL	% según Género		% según Edad		N.º INTOXICACIONES ATENDIDAS
	Mujeres	Hombres	<18 años	>18 años	
6.248	54%	46%	64%	36%	62

## 2. Programa de prevención en centros educativos.

El trabajo en los centros educativos lo realizan los equipos de prevención, formados por profesionales de Educación Social y Orientación familiar. El objetivo es que estos equipos se identifiquen como referentes en materia de adicciones para los centros, tanto para el trabajo con alumnado y profesorado, a cargo de Educación Social, como para el trabajo con familias, a cargo de Orientación Familiar.

**Intervención con niveles educativos de intervención prioritaria:** Las actuaciones preventivas se dirigen en primer lugar a los espacios formativos que definimos "*a priori*" como de mayor riesgo en el ámbito educativo: todas las Aulas de Compensación Educativa (ACE), los Programas de Formación Profesional Básica las Unidades de Formación e Inserción Laboral (UFIL). Desde el año 2013, mantenemos una cobertura prácticamente de 100% dichos centros, que durante el pasado año, fueron 85.

#### Cobertura de la intervención preventiva en los centros educativos prioritarios.

Tasa de cobertura (%)	2017	
Aulas de Compensación Educativa	15/15	100%
Formación Profesional Básica	64/64	100%
Unidades de Formación e Inserción Laboral	6/6	100%
<b>TOTAL</b>	<b>85/85</b>	<b>100%</b>

**Intervención con profesorado y alumnado:** Actualmente, el trabajo en los centros educativos se focaliza en el profesorado, en los equipos directivos de los centros y en los departamentos de orientación educativa. Se ha realizado un procedimiento de validación de los módulos aplicados en aula con el alumnado, lo que repercute en la calidad y eficacia del servicio.

Mediante estas actuaciones, se facilita la detección y captación del alumnado que requiere actuaciones de prevención selectiva e indicada y que si lo requieren, atendiendo a los criterios de perfil y nivel de riesgo establecidos, acceden al siguiente nivel de atención del Programa de Atención Integral a Adolescentes y Jóvenes.

## Actuaciones realizadas en centros educativos.

Año	N.º de centros en los que se realiza difusión de los servicios preventivos	N.º centros en los que se interviene en aula/s de riesgo	N.º de sesiones realizadas en las aulas	N.º de profesores/as con quienes se trabajan situaciones de riesgo en aulas	N.º de alumnos/as con quienes se trabajan situaciones de riesgo en aulas
2017	282	106	610	1.225	9.888

**Intervención con familias:** Se trabaja con las familias de manera individual y grupal (AMPAS), en función de las necesidades que cada centro y sus familias plantean al equipo de referencia de prevención, que incluye la figura de orientación familiar para atender estas demandas, en el marco del programa del Servicio de Prevención de Adicciones (PAD). (Los datos de estas intervenciones están incluidos en el apartado 5.3: Intervención Preventiva en el Ámbito Familiar).

### 3. Intervención preventiva en el ámbito familiar.

El Servicio de Orientación Familiar (SOF) se dirige a las familias de adolescentes y jóvenes menores de 25 años. Este servicio cuenta con 7 profesionales de psicología, una en cada CAD, que llevan a cabo un programa de orientación familiar personalizada de fácil acceso mediante teléfono y redes sociales, que consiste en intervenciones presenciales individuales y/o grupales.

Se constata un aumento progresivo de las cifras de intervenciones y casos, como consecuencia de la mejora en la coordinación y confianza que los y las profesionales de los entornos educativo y comunitario depositan en este servicio.

Este programa sigue siendo la vía para atender las demandas sobre los usos problemáticos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICOs) entre adolescentes y jóvenes, mediante un modelo de atención que propicia cambios en la familia dirigidos a revertir la conducta de adolescentes y jóvenes o, en su defecto, favorecer la remisión de la misma y/o reducir el impacto negativo.

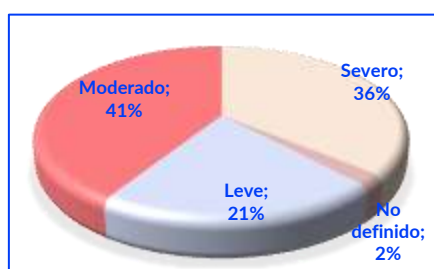
## Intervención preventiva en el ámbito familiar.

	Casos atendidos			N.º de profesionales atendidos en Relación a los casos	N.º de familiares atendidos en Relación a los casos	N.º de familiares (*) asistentes a grupos en contextos educativos y comunitarios
	N.º	% HOMBRES	% MUJERES			
2017	1.229	75,26	24,74	153	1.458	1.254

(\*) No son familiares de los casos individuales.

Consulta por consumo de sustancias			Consulta por sospechas	Conductas de riesgo	Multas por consumo	Ticos Ludopatía	Total
Cannabis	Alcohol	Otras					
567	58	34	51	44	231	202	1.187
48%	5%	3%	4%	4%	19%	17%	100%

Los objetivos de trabajo a realizar con la familia se valoran según la severidad de la situación del adolescente y joven y/o las necesidades de la familia. Se consideran 3 grados de severidad, siendo 1 el de menor exigencia y/o severidad y 3 el de mayor.



<b>Leve</b>	Familias con sospechas, adolescentes y jóvenes con conductas de riesgo o consumos incipientes.
<b>Moderado</b>	Familias de adolescentes y jóvenes con alguna dimensión de la conducta adictiva de corta evolución y/o sin indicios de severidad.
<b>Severo</b>	Familias de adolescentes y jóvenes con alguna dimensión de la conducta adictiva de larga evolución y/o con indicios de severidad.

### 4. Atención Integral a Adolescentes y Jóvenes (hasta 24 años) frente al consumo de sustancias y/o uso problemático de TIC.

El trabajo en el entorno de adolescentes y jóvenes descrito en los apartados anteriores permite optimizar nuestras acciones de captación proactiva, con lo que se ha prestado atención a un mayor número de personas. Distinguimos entre la **intervención preventiva o en riesgo**, dirigida a aquellas personas que tienen una situación de riesgo sin consumo activo o este consumo es incipiente, y aquella dirigida a adolescentes y/o jóvenes que cumplen **criterios de adicción**.



El año 2017 destaca por el notable incremento (en torno al 40 %) en el número de adolescentes y jóvenes en ambas modalidades, siendo el total de 1.613.

	% Género		% Edad		% Droga principal					TOTAL
	Mujeres	Hombres	< 18 años	18-24 años	Cannabis	Alcohol	Cocaína	Opiáceos	Otras	
Personas en Riesgo	26	74	82	18	83,6	16	0,4	-	-	956
Personas con criterios de adicción	18	82	30	70	80	6	7	2	5	657

Intervención Grupal	
Mujeres	Hombres
41 (20%)	164 (80%)

#### Evolución del perfil de adolescentes y jóvenes en atención (tendencia 2014 - 2017):

- Progresivo aumento en el número mujeres atendidas, alcanzando el 26% de las intervenciones preventivas realizadas.
- En el caso de la intervención en riesgo, el 82% de las personas atendidas son menores de edad, mientras que en el caso de la intervención con personas que cumplen criterios de adicción, el grupo mayoritario (70%) es el de edades comprendidas entre los 19 y 24 años.
- En cuanto a la situación de consumo destaca el notable aumento del nivel de severidad de los casos atendidos.
- Con respecto al consumo, el cannabis sigue siendo la sustancia más consumida, con una ligera tendencia de disminución coincidente con los datos epidemiológicos de estudios nacionales, acompañada de un aumento en el consumo de alcohol.
- La frecuencia del consumo para el cannabis es principalmente de consumo diario y habitual, representando ambas el 67,2% de los casos atendidos por esta sustancia.

#### Programa de Cumplimiento Alternativo a la Sanción Económica para Menores de Edad con Sanciones por Consumo de Alcohol o Estupefacientes (L.O. 4/2015 Disposición Adicional 5.ª).

Durante el 2017 han sido atendidos 54 menores con sanciones por consumo de alcohol en vía pública y 223 menores sancionados/as por consumo o tenencia de estupefacientes en vía pública.

#### Recurso convivencial de tratamiento adolescentes y jóvenes.

El objetivo general de este recurso es garantizar un espacio físico terapéutico de convivencia a jóvenes con adicciones que carecen de un adecuado soporte familiar o social, que favorezca la estabilización, la adherencia al tratamiento y al proceso de rehabilitación. Esto se consigue mediante un conjunto de actuaciones de carácter socioeducativo para la adquisición y mantenimiento de conductas adecuadas para su progresiva integración.

Piso de Apoyo al Tratamiento Adolescentes y Jóvenes					
PISO	N.º Plazas	Pacientes atendidos/as	Índices Ocupación	Media mensual de pacientes ingresados/as	Altas Terapéuticas
Adolescentes y Jóvenes	8 (+9 de mejora)	25	72,41%	8,69	44,00%

#### Talleres para mejorar la empleabilidad de adolescentes y jóvenes.

Se han incrementado acciones dirigidas a facilitar la inserción sociolaboral de adolescentes y jóvenes entre 16 y 24 años en situación de riesgo social, que están en intervención preventiva, mediante la puesta en marcha de un Curso de formación en Hostelería (Servicios de Alimentos y Bebidas) que ha tenido una duración de cuatro meses coincidiendo con la etapa estival y ha combinado una fase formativa y otra de empleo. En este curso teórico práctico han participado 15 jóvenes.

Se ha continuado con la realización de acciones formativas de capacitación laboral en electricidad y mecánica de motos en el que han participado 64 adolescentes y jóvenes.

### Intervención con jóvenes detenidos/as en los juzgados de guardia de Madrid.

Su finalidad es la captación de jóvenes, de entre 18 y 24 años, que se encuentran bajo detención en los calabozos de los Juzgados de Plaza de Castilla y presentan problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas, para que, una vez queden en libertad, y tras la oportuna motivación, sean derivados/as al Servicio de Prevención PAD (Equipo de Adolescentes y Jóvenes) del Instituto de Adicciones.

Con ésta intervención rápida y especializada se trata de evitar que la instauración de una conducta tanto adictiva como delictiva en éste tipo de población juvenil.

	2016 (julio-diciembre)	2017
N.º jóvenes detenidos/as que se han derivado al PAD	57	151

## TRATAMIENTO INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS.

### 1. Servicios de atención en proximidad y reducción del daño.

#### Centro de Atención Básica Sociosanitaria

**Atención sociosanitaria**, en horario de 21h a 8h, diario. Capacidad: 45 personas/día, que no pueden o no quieren dejar de consumir y que no mantienen contacto con ningún servicio asistencial. Media de personas/día atendidas: 40,4. Se han atendido 365 personas (de primer contacto en 2017: 188), 86,86% hombres y 13,14% mujeres; 37,26% extranjeros/as.

#### Unidad Móvil "MADROÑO"

**Reducción del daño.** Personas con abuso o dependencia a sustancias psicoactivas que no acceden a las redes de atención y que requieren una atención sanitaria básica que prevenga el desarrollo de enfermedades asociadas a la adicción y reduzca los daños y riesgos del consumo. Durante el año 2017, este servicio ha atendido a 336 personas, 151 nuevas. 79,50% hombres y 20,50% mujeres; entre 30-39 años el 35% y entre 40-50 años el 31,28%; 39,21% extranjeros/as (desglose nacionalidad: UE 59,63%, resto de Europa 22,94%, África mediterránea 6,42%, resto de África 5,50%, América 5,50%).

El programa para atención domiciliaria a personas con adicciones en situación de discapacidad temporal o permanente, atendió a 32 personas en tratamiento.



#### Programa de Intervención con Población extranjera "ISTMO"

Personas extranjeras con abuso o dependencia a sustancias que no acceden a las redes de atención y que requieren recursos que faciliten el acceso y la vinculación.

Personas atendidas en 2017: 304; el 90,47% son varones y 9,53% mujeres; el 59,79% consumidores/as de alcohol como droga principal; un 49% de las personas atendidas proceden del continente europeo, el 44% de la Europa del Este, del continente Africano procede un 26%. Un 23% de los países del Magreb y 13% de países subsaharianos, y de Centroamérica y Latinoamérica un 13%.

#### Programa de Intervención Comunitaria

**Mediación comunitaria.** Se realizaron 1.800 actuaciones y las zonas de intervención continuada del equipo de mediación han sido: **1)** Bulevar de Vallecas; **2)** Ensanche de Vallecas; **3)** Glorieta de Sierra de Guadalupe; **4)** Plaza de Arturo Barea; **5)** Plaza de Lavapiés; **6)** Plaza de Rutilio Gacís; **7)** Glorieta de Embajadores; **8)** Plaza de Tirso de Molina; **9)** Príncipe Pío, Paseo del Rey y entorno; **10)** Parque Paraíso y entorno; **11)** Plaza de Santa Cristina.



Asimismo, se ha intervenido en situación de crisis y de forma puntual, a petición de vecinos y/o comerciantes, en las siguientes zonas de intervención: **1)** c/ Mar Menor y Mar de Aral; **2)** c/Unanimidad; **3)** Plaza de San Agapito; **4)** Casino de la Reina; **5)** c/ Gallur y entorno; **6)** c/ Topete y c/Almansa.

Desde el equipo se han llevado a cabo un total de 116 seguimientos continuados individualizados: presentación, contacto y seguimiento en medio abierto, derivación a recursos de la red de atención social, acompañamientos

terapéuticos...

Por otro lado, cabe destacar el importante trabajo de coordinación que ha mantenido el Programa con diferentes centros, servicios e Instituciones, tales como los Servicios de Dinamización de Espacios Públicos, las unidades de Samur Social, Programa Istmo, Proyecto de Comunidades Activas en Salud, etc. A su vez, se ha participado de manera continuada en diferentes foros de trabajo comunitario como: Plataforma Plan Integral Puente de Vallecas, Mesa de Espacios Públicos de Distrito Centro, Comisión Plaza de Arturo Barea, Interplazas, Mesa de

Exclusión y Mesa de Convivencia y Seguridad del Distrito de Arganzuela, Red Arganzuela, Proyecto de Impacto en el entorno de Príncipe Pío y Proyecto Integral de Drogodependencias en San Blas.

Se han realizado diferentes actividades de dinamización socio-comunitaria en medio abierto, tales como: Vive el Bulevar, Proyecta tu Plaza, Rutilio Got Talent, Mapeando los Recursos y Pasea Arganzuela.

AÑO	ZONAS DE INTERVENCIÓN	N.º VISITAS A LAS ZONAS	N.º DE CONTACTOS CON TEJIDO VECINAL	N.º DE CONTACTOS CON LOCALES COMERCIALES <sup>1</sup>	N.º NUEVAS INTERVENCIÓNES CON USUARIOS/AS	N.º INTERVENCIÓNES CONTINUADAS CON PERSONAS <sup>1</sup>
2017	11 zonas en seguimiento + 6 intervención en crisis	417	121	105	209	948

#### Servicio de Atención en Proximidad a personas con adicciones en el barrio de San Blas- Canillejas



Comienza el 1 de noviembre de 2017 y está dirigido a personas mayores de edad con problemas de adicción y que presentan características personales o sociales que dificultan su capacidad de integración social, que no están incorporadas a centros de tratamiento de su adicción o que estando en tratamiento mantienen consumo activo de sustancias y aquellas que presentan mayor riesgo para la salud pública por sus prácticas de riesgo por el consumo de sustancias.

42 personas contactadas de las cuales 33,90% eran mujeres y 66,10% hombres. El 86,44% de las personas han sido contactadas por el trabajo de calle y el 13,56% por derivación desde recursos de la zona. Se han realizado 22 acompañamientos personales y un 13,56% de las personas contactadas han sido derivadas a recursos de tratamiento de adicciones.

Durante el año 2017 se refuerza la actuación del personal técnico del Instituto de Adicciones y de la U.M. Madroño como formadores/as y referentes en el asesoramiento y apoyo a las salas de reducción del daño de alcohol de los Centros de la red de atención a población sin hogar.

## 2. Tratamiento en centros de atención a las adicciones: CAD y CCAD.

La red de atención a las adicciones de la ciudad de Madrid integraba a 1 de enero a 10 centros ambulatorios, siete CAD y tres CCAD:

PERSONAS EN TRATAMIENTO EN LOS CENTROS AÑO 2017									
CENTRO	Pacientes a 01.01.17 en tratamiento		Pacientes Nuevos en 2017		Pacientes Reingresos en 2017		Total Pacientes atendidos 2017		
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
Arganzuela	668	12,67	272	12,78	194	15,19	1.134	13,07	
Hortaleza	593	11,25	224	10,53	117	9,16	934	10,77	
Latina	619	11,74	236	11,09	199	15,58	1.054	12,15	
San Blas	627	11,90	272	12,78	287	22,47	1.186	13,67	
Tetuán	738	14,00	408	19,17	115	9,01	1.261	14,54	
Vallecas	723	13,72	258	12,12	225	17,62	1.206	13,90	
Villaverde	555	10,53	240	11,28	131	10,26	926	10,68	
C. Casa campo	392	7,44	109	5,12	1	0,08	502	5,79	
C. Fucar	271	5,14	53	2,49	5	0,39	329	3,79	
C. Caritas	85	1,61	56	2,63	3	0,23	142	1,64	
<b>TOTAL</b>	<b>5.271</b>	<b>60,77</b>	<b>2.128</b>	<b>24,53</b>	<b>1.277</b>	<b>14,70%</b>	<b>8.674</b>	<b>100,00</b>	

Porcentaje de personas en tratamiento con consumos de alcohol, cocaína y cannabis atendidas en los Centros de Atención a las Adicciones: 67,93%.

Porcentaje de personas en tratamiento nuevas para la red con consumos de alcohol, cocaína y cannabis atendidos en los Centros de Atención a las Adicciones: 86,85%

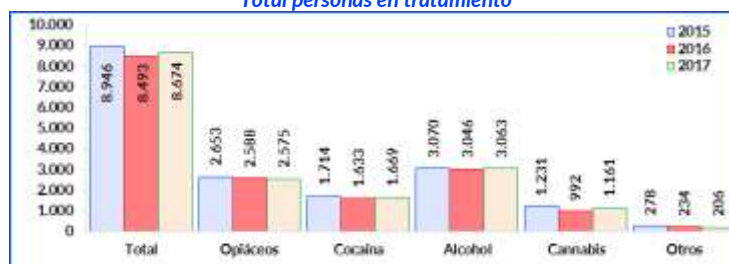
Familias de personas con adicciones atendidas en los centros año 2017

1.569

Personas en tratamiento nuevas por la red por sustancia.



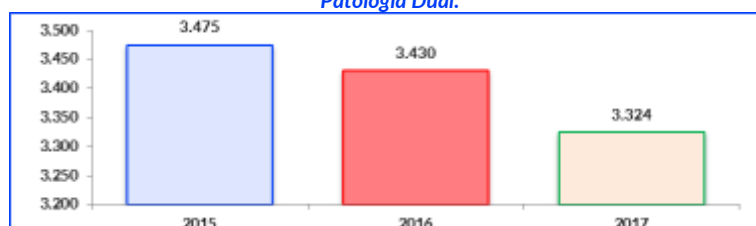
Total personas en tratamiento



Pacientes con patología dual.

Personas con adicción al alcohol y/o otras drogas, que presentan además otro trastorno mental concomitante.

Patología Dual.



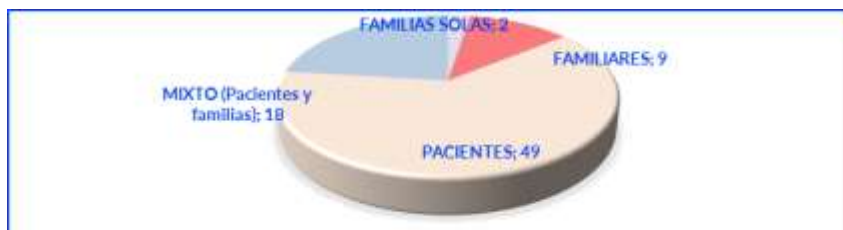
Personas con adicciones sin hogar.

Personas en situación de grave exclusión social por problemas de adicciones. Total personas sin hogar atendidas 592.

PSH- sustancia principal.



Grupos terapéuticos.



(8 son específicas de mujeres).

Violencia de Género, el número de mujeres de 14 años o más que reconocen por primera vez sufrir maltrato en el año 2017 ha sido de 173.

Violencia de genero por edad				
14-24 AÑOS	25-34 AÑOS	35-44 AÑOS	45 -54 AÑOS	Más de 55 AÑOS
24	34	50	43	22

Tipo de maltrato		
Psicológico	Sexual	Físico
147	41	110

Tipo de relación con maltratador				
Compañero íntimo actual	Excompañero íntimo	Padre, padrastro	Otro hombre del ámbito familiar	Hombre fuera del ámbito familiar
67	80	18	16	7

**Tratamiento con agonistas opiáceos.** Durante el 2017 han estado en tratamiento con Metadona: 2.021 pacientes. El 78,42% de ellos varones y el 21,58% mujeres.

#### Centros y Servicios implicados.

**Unidad de farmacia:** Su misión es la elaboración, distribución y control del cloruro de metadona en los centros y servicios de la red, es también la encargada de velar por el cumplimiento de la legislación en materia de estupefacientes. N.º de dosis administradas en 2017: 411.972.

**Dispensación de metadona en Unidad de Farmacia:** La U. de Farmacia tiene un programa de dispensación de metadona con el fin de ofrecer a los pacientes un entorno sanitario normalizado para la toma de su tratamiento. Desde el inicio de la dispensación en este dispositivo se ha atendido a 293 personas.

**Dispensación de metadona en oficinas de farmacia:** Durante el año 2017, continúa el convenio de colaboración entre Madrid Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos para la atención a drogodependientes en oficinas de farmacia. Han colaborado 85 Oficinas de Farmacia (hasta un máximo de 220 plazas). El nivel de ocupación de estas plazas ha sido del 100%.

**Tratamientos con buprenorfina-naloxona:** Durante el año 2017, han recibido este tratamiento 111 pacientes.

#### Talleres de apoyo al tratamiento.

Durante el 2017 se ha producido la incorporación de talleres y terapias innovadoras (terapia asistida por animales, risoterapia, arteterapia, etc.), a los programas de tratamiento.

### **3. Tratamiento en recursos de apoyo al tratamiento:**

Centro	Índice de ocupación	N.º pacientes ingresados/as	Altas Terapéuticas
Unidad Hospitalaria Patología Dual: 23 plazas. Tiempo de estancia 3 semanas-3 meses	93,66	202	61,45%
Centro Día Patología Dual capacidad: 20 plazas. Tiempo de estancia máxima: 3 meses	89,90	100	61,25%
Centro Desintoxicación Alcohol Hospitalaria, 3 plazas. Tiempo de estancia máximo: 15 días	93,24	76	89,19%
Pisos de Apoyo al Tratamiento (30 plazas+ 18 de mejora)	91,11	118	47,59%
Centros de Día (45 plazas)	100,00	125	--
Comunidades Terapéuticas (16+4 de mejora)	99,61	35	47,85%

### **4. Recursos de reinserción.**

#### Integración socio laboral.

Tiene como objetivo favorecer la inserción sociolaboral de la población atendida en los CAD y CCAD y cuenta con diversos recursos: Un Servicio de Orientación Socio Laboral (SOL), talleres de capacitación laboral para personas con necesidades especiales y talleres de empleo conveniados con la Agencia para el Empleo. Cabe destacar que desde el SOL se realiza un trabajo específico con el tejido empresarial, a fin de captar y facilitar el acceso a ofertas de empleo.

Inserciones laborales de personas atendidas en el Instituto de Adicciones (\*)



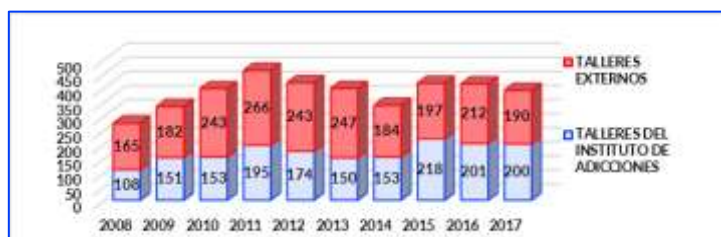
(\*)Indicador del CMI del Instituto de Adicciones.

Servicio de Orientación Laboral (SOL) (\*).

Año	Altas en el servicio	Personas en proceso de integración sociolaboral en el sol (*)	Inserciones laborales desde el sol	% inserciones sobre total casos atendidos
2017	539	812	354	43,60

(\*) Indicador del CMI del Instituto de Adicciones.

N.º de participantes en Acciones Formativas de Capacitación Laboral.



Talleres de la Agencia para el Empleo.

N.º USUARIOS/AS DEL SOL EN TALLERES DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TOTALES	53	69	37	55	39	44	11	29	30	30

En el año 2017 se han intensificado las acciones dirigidas a personas con mayor vulnerabilidad para mejorar su integración sociolaboral a través de las siguientes acciones: Curso de formación en Capacitación Tecnológica (reparación de ordenadores, tablets y teléfonos móviles) dirigido a mujeres y el Taller de Sensibilización y Formación en acciones de voluntariado social y medioambiental dirigido a pacientes crónicos, en tratamiento en los CAD. Se ha promovido un Taller de ocio de fin de semana para las personas en tratamiento adultas y un Taller de defensa personal dirigido a las mujeres en tratamiento que han tenido alto grado de satisfacción.

#### Recursos convivenciales.

Este programa está dirigido a personas en tratamiento, mayores de edad, que han superado una primera fase de tratamiento en los CAD y CCAD, y no cuentan con el soporte familiar y convivencial adecuado que les permita completar su proceso de integración social. En el 2017 hemos contado con pisos de apoyo a la reinserción, diversificados según las modalidades siguientes: 1) 16 plazas en pisos de apoyo a la reinserción; 2) 4 plazas en pisos de autogestión; 3) 20 plazas en piso de Patología Dual.

Pisos de apoyo a la reinserción	Índice de ocupación	N.º de pacientes ingresados/as	Altas terapéuticas
Inespecífico (16 plazas, 9 meses de estancia)	100%	45	65,00%
Patología Dual (20 plaza, 9 meses de estancia)	100%	50	53,00%
Autogestión (4 plazas. 6 meses de estancia)	90,44%	11	87,50%
<b>TOTALES</b>	<b>98,41%</b>	<b>106</b>	<b>68,50%</b>

#### Educación para la salud.

Actividades del programa de educación para la salud											
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2017
N.º de asistentes a sesiones grupales	704	922	1.140	1.337	1.161	1.065	1.079	1.144	1.318	1.608	1.887
N.º de sesiones grupales	121	178	169	173	179	182	186	193	200	221	267
N.º de asistentes a sesiones individuales	5.187	4.591	4.807	3.792	3.584	4.815	3.773	4.400	6.092	6.717	7.572



## Salud e integración.

PACIENTES DE LA RED ATENDIDOS, EN EL CENTRO DE SALUD BUCODENTAL DE MADRID SALUD, QUE REALIZARON TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO COMPLETO										
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TOTALES	77	111	31	36	40	36	37	36	45	106

## Integración social a través del ocio.

Desde este programa se abordan aspectos relacionados con la organización del tiempo libre y la adecuada elección de actividades de ocio como mejora, tanto de la estabilidad personal, como de la integración social.

Año	N.º participantes			Total participantes en actividades de integración social a través del ocio
	en talleres de ocio	en actividades deportivas	en otras actividades de ocio	
2017	370	194	359	589

## Intervención en adicciones en los juzgados de guardia de Madrid.

Las complicaciones legales y judiciales, suponen una dificultad añadida en la adecuada integración social y laboral de las personas con adicciones, por ello resulta necesario desarrollar programas y actuaciones que contribuyan a paliar estas dificultades.

Año	N.º de personas detenidas con adicciones asesoradas (*)	N.º de informes gestionados	Coordinaciones con profesionales (jueces/zas, CAD, otros/as)	N.º de peritajes en juicios	N.º de procesos activados de gestión de metadona	Personas con controles toxicológicos
2017	4.811	5.933	27.054	1.354	578	2.340

(\*) Indicador del CMI del Instituto de Adicciones.

## Intervención con penados por delitos contra la salud pública.

Este programa de apoyo al control de la oferta, se inició en 2009 y tiene como objetivos fundamentales:

- Sensibilizar a las personas condenadas por delitos contra la salud pública, ante las consecuencias derivadas del consumo y/o tráfico de drogas.
- Posibilitar acciones de reparación o resarcimiento del daño causado a la sociedad.
- Prevenir la comisión de nuevos actos delictivos y favorecer la integración social.

	2017
TOTALES	214

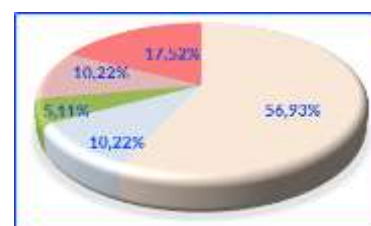
## INTERVENCIÓN CON LAS ADICCIONES COMPORTAMENTALES.

A finales del año 2017 se comenzó a intervenir con las adicciones comportamentales, llamadas también adicciones sin sustancia: aquellas en las que la persona pierde el control sobre una determinada conducta y tienen como característica, igual que las adicciones con sustancia, la interferencia grave en diferentes áreas de la vida de la persona. El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5, incluye una nueva categoría denominada "Trastornos no relacionados a sustancias", con la cual se designa a las llamadas adicciones comportamentales. Dentro de ella, se incluye como única patología aprobada al juego patológico o ludopatía, antes considerado un trastorno del control de los impulsos y no una adicción. Sin embargo, existen otras adicciones comportamentales que no han sido incluidas como la adicción a las nuevas tecnologías. Desde el Instituto de Adicciones se interviene con el uso problemático de las TIC y con el juego patológico.

En este año se ha intervenido con 119 personas adultas que tenían estas conductas y con 16 adolescentes y jóvenes (135 en total).

Los datos globales que hemos obtenido son los siguientes:

- El 56,3% de la conducta adictiva era el juego económico.
- El 10,22% de la conducta adictiva era el juego *online* no económico.
- El 5,11% de la conducta adictiva son las redes sociales.
- El 10,22% de la conducta adictiva por navegación internet.
- El 17,52 % eran otras conductas (sexo, vigorexia...).



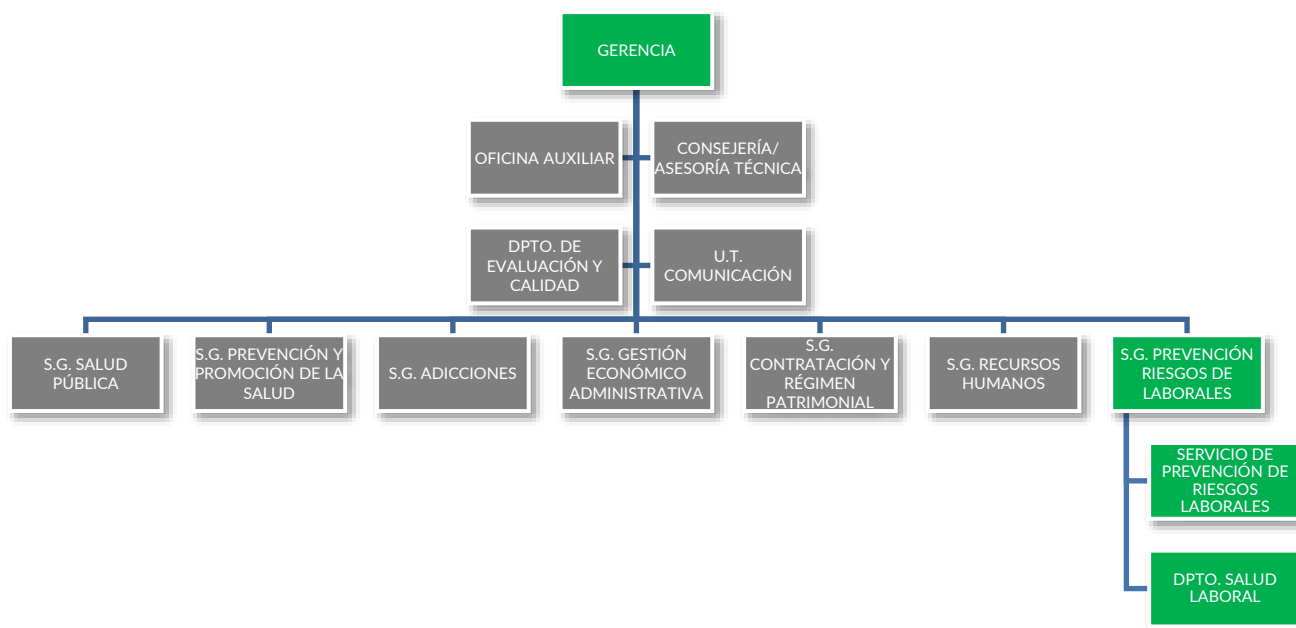


Tipo de dimensión afectada por la conducta adictiva	
Económicas	17,77%
Habilidades y desarrollo personal	16,53%
Emocional/Afectivo	20,66%
Relaciones con iguales	9,09%
Relaciones familiares	13,22%
Ocio	8,26%
Formativo-Laboral	5,37%
Legal	1,65%
Salud/autocuidados	7,02%
Seguridad	0,41%

#### EXPEDIENTES SANCIONADORES

Expedientes sancionadores relacionados con la Ley 5/2002, sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos
Expedientes sancionadores por consumo de alcohol en la vía pública: El objetivo marcado para el 2017, consistente en terminar en plazo el 90% de los expedientes sancionadores en materia de consumo de alcohol en vía pública, se ha superado al haber sido terminados el 100% en plazo, respecto del total de <b>12.911</b> expedientes terminados en el 2017.
<b>Expedientes resueltos: 12.911</b>
Expedientes sancionadores por Venta de alcohol y tabaco (menores y/o establecimiento no autorizado). El objetivo marcado para el 2017, consistente en terminar en plazo el 90% de los expedientes sancionadores en materia de Venta de alcohol y tabaco (menores y/o establecimiento no autorizado), se ha superado al haber sido terminados el 100% en plazo, respecto del total de 35 expedientes terminados en el 2017.
<b>Expedientes: 35</b>

## LÍNEA ESTRATÉGICA 8: Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral.



### INTRODUCCIÓN.

El Ayto. de Madrid y sus OO.AA. disponen de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales donde se ordenan coherentemente los derechos, obligaciones y responsabilidades de todas las personas implicadas en conseguir un entorno laboral seguro y saludable. Este Plan tiene como finalidad continuar y completar la integración de la prevención de riesgos laborales en la estructura organizativa de gestión, con presencia en todos los niveles jerárquicos, lo que supone la atribución a todos ellos y la asunción, por éstos, de la obligación de incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que realicen u ordenen, y en todas las decisiones que adopten en relación con los procesos técnicos, la organización del trabajo y las condiciones en que éste se presta.

El Ayto. de Madrid y sus OO.AA. optan por un modelo de seguridad integrado, esto es, un conjunto coherente de actuaciones que se proyectan en una doble dimensión: horizontal sobre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales, y los factores ambientales; y vertical sobre la cadena jerárquica de mando, cualquiera que sea su nivel de responsabilidad.

### EVOLUCIÓN 2017.

Se prosigue con la revisión de los centros de trabajo del Ayto. de Madrid y de sus OO.AA. y emitiendo los informes correspondientes para los/las responsables de dichos centros. Se continúa formando en Prevención de Riesgos Laborales al personal municipal.

Se continúa realizando las Evaluaciones de Riesgos Laborales, completándose 71 documentos que alcanzan a 4.286 personas.

Se mantienen y fomentan los reconocimientos médicos específicos que se determinan para realizar la Vigilancia de la Salud del personal municipal. Asimismo, se pone a disposición de las empleadas públicas, la posibilidad de realizarse los reconocimientos médicos ginecológicos.

Se continúa con el desarrollo e implantación del Procedimiento de adaptación o movilidad por motivo de salud, realizando los reconocimientos médicos necesarios, analizando las demandas de trabajo y proponiendo las adaptaciones o cambios necesarios, para garantizar la salud de aquellos/as empleados/as especialmente sensibles.

Se sigue participando en la Comisión Permanente del Comité de Seguridad y Salud y en el Comité de Seguridad y Salud del Ayto. de Madrid y sus OO.AA. Se mantiene la colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Nivel de cumplimiento de las acciones del Plan de Actuación 2017: **86%**
- Nivel de cumplimiento de las áreas de mejora del Plan de Actuación 2017: **83%**

### Evaluación de riesgos.

Esta actividad se encuadra dentro del enfoque y principios de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención.

Para identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos, se han realizado visitas a los centros de trabajo durante la actividad laboral, hasta completar la observación de cada una de las tareas que se desarrollan y los métodos de trabajo, analizándose los factores de riesgo y estableciendo las medidas de acción para eliminar, controlar o reducir los riesgos detectados.

A lo largo del año 2017 se han realizado, por parte de las UU.TT. del Servicio de PRL, 71 Evaluaciones de Riesgos de distintos Centros de Trabajo, con sus correspondientes documentos de propuesta de Planificación Preventiva.

En relación al número de empleados/as afectos a las Evaluaciones Iniciales de Riesgos, presentadas en las Comisiones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, indicar que han sido los siguientes:

2017	N.º Evaluaciones	Puestos
Primer trimestre	21	1.849
Segundo trimestre	19	730
Tercer trimestre (se incluye la CSS 6/10/2016)	9	798
Cuarto trimestre	22	909
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>4.286</b>

#### Informes de Asesoramiento Técnico.

Durante el año 2017 se han realizado 63 informes de asesoramiento en materia de PRL, que incluyen situaciones singulares, como consecuencia de las comunicaciones de riesgos efectuadas por las Secretarías Generales Técnicas (SS.GG.TT.), Delegados de Prevención, Responsables de Servicios, el personal, etc.; así como los informes realizados a consecuencia de la aparición de daños para la salud en las personas.

#### Informes sobre daños a la salud.

En la misma línea de trabajo, se ha realizado 1 informe de investigación de accidentes de trabajo.

#### Equipos de emergencia, simulacros y ejercicios de evacuación.

Durante el año 2017 el Servicio de PRL ha asistido los Simulacros de Emergencia y Ejercicios de Evacuación más representativos, que se le han comunicado por parte de los/las responsables de los centros de trabajo. Asistiendo como observadores/as o, en otros casos, el Servicio de PRL ha sido quien ha realizado la formación de las personas de los Equipos de Emergencia en los Centros, y ha organizado y realizado los simulacros de emergencia en los mismos.

En todos los casos se ha realizado un informe sobre esta actividad, remitiéndose 20 informes sobre Simulacros de Emergencia y Evacuación.

Tal y como se indica en los artículos 18 y 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se deberá impartir información y formación en PRL, centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador/a, adaptándose a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos, y repetirse periódicamente si fuera necesario.

Durante este año, bien a causa de las necesidades detectadas en las Evaluaciones de Riesgos Laborales de los centros, o bien de acuerdo con el Programa de PRL de la Escuela de Formación, se han impartido 63 acciones formativas que alcanzan a 1.435 empleados/as públicos municipales.

#### Formación impartida por trimestre.

	N.º Cursos	N.º Alumnos/-as
Primer trimestre	12	291
Segundo trimestre	25	519
Tercer trimestre	9	260
Cuarto trimestre	17	365
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>1.435</b>

#### Cursos y Sesiones de Formación Programa de PRL de la Escuela de Formación.

Curso	Denominación curso	N.º	
		Alumnos/-as	Ediciones
	0359 Primeros Auxilios y Actuaciones en caso de Emergencia	120	5
	1625 Formación Complementaria para Recursos Preventivos	20	1
	1681 Exposición a Agentes químicos, físicos y biológicos	20	1

Denominación Sesiones formativas		N.º	
		Alumnos/-as	Ediciones
Sesiones formativas	2763 PRL violencia de terceros y técnicas de comunicación en Centros Deportivos Municipales (CDM).	36	2
	2072 Riesgos Laborales para trabajadores Centros Servicios Sociales.	72	3
	2336 Riesgos laborales trabajadores Bibliotecas.	37	2
	2115 PRL trabajos con exposición agentes físicos.	20	1
	2073 PRL trabajadores zonas verdes y arbolado urbano.	20	1
	1968 PRL en centros deportivos municipales.	20	1
	1967 PRL para operarios y técnicos mantenimiento de CDM.	40	2
	2337 Equipos de Emergencia y Evacuación edificios Mpales.	82	4
2335 PRL para Licenciados en Educación Física (LEF), Téc Deportivos, y Téc. Deportivos Vigilantes CDM.	21	1	

### Indicadores presupuestarios.

Indicador	Magnitud	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Evaluaciones de riesgos en los centros de trabajo	N.º	26	37	48	58	58	68	57	73	71
Informes de seguridad, higiene, ergonomía y psicología	N.º	246	120	72	82	68	52	77	80	63
Elaboración, aprobación e implantación de procedimientos	N.º	2	2	4	4	10	10	10	10	10
Reuniones de la Comisión permanente del Comité de Seguridad y Salud	N.º	9	9	4	9	11	10	2	3	5
Reuniones del Comité de Seguridad y Salud	N.º	7	4	6	5	5	4	4	3	3
Informes de Investigación de Accidentes de Trabajo	N.º	--	8	7	6	7	4	4	7	1
Actividades de formación e información en prevención de riesgos	N.º	--	31	81	79	69	63	40	88	63
Informes de Simulacro de Evacuación	N.º	--	--	19	13	36	16	13	13	20

### Indicadores de actividad del Departamento de Salud Laboral.

**Objetivo:** Optimizar la vigilancia y el control de la salud de las y los trabajadores municipales.



Indicadores	Magnitud	Previsto 2017	Realizado 2017
Reconocimientos médicos de Vigilancia de la Salud programados.	Número	8.980	9.040
Reconocimientos de Vigilancia Salud que reciben informes de aptitud psicofísica.	Porcentaje	100	100
Reconocimientos médicos sobre las bases de las oposiciones.	Número	600	283
Reconocimientos ginecológicos preventivos programados.	Número	2.640	4.859
Vacunaciones realizadas.	Número	2.200	204
Procedimientos para mejorar los reconocimientos.	Número	1	1

**Objetivo:** Optimizar el proceso de cambio de puesto de trabajo por motivos de salud y la gestión de la actividad objeto de competencia.

Indicadores	Magnitud	Previsto 2017	Realizado 2017
Informes de cambios de puesto de trabajo.	Número	85	150

Indicadores	Magnitud	Previsto 2017	Realizado 2017
Actuaciones relacionadas con el estudio y asesoramiento sobre procesos relacionados con adaptaciones, discapacidades, incapacidades y enfermedades relacionadas con la actividad laboral en las evaluaciones relacionadas con los procedimientos de adaptación /movilidad por motivos de salud.	Número	300	750
Reuniones de la Comisión Permanente del Comité de Seguridad y Salud.	Número	7	8
Procedimientos de trabajo o herramientas de mejora elaborados.	Número	1	1
Emisión de Informes Jurídicos y/o administrativos realizados.	Número	9	43

### Vigilancia de la Salud.

#### Reconocimientos Médicos específicos de Vigilancia de la Salud año 2017 (citados/realizados).

Total	Citados	Realizados	% asistencia
	7.552	6.929	91,75

- Reconocimientos médicos de acceso (Oposiciones): 283
- Informes de Valoración de Grado de Enfermedad: 4
- Vacunaciones realizadas: 204; Gripe (204 dosis).
- Procedimientos y actuaciones elaborados o desarrollados para mejorar los reconocimientos en función de los riesgos específicos: 1
- Colaboración en la implementación de un Sistema de Calidad en la Unidad mediante el diseño y ejecución de Indicadores de Gestión, obteniendo resultados óptimos: 4
- Actuaciones de las Unidades Periféricas de Salud: 666. Realización en el Botiquín de Montalbán 394 actuaciones, y en c/Alcalá 45, 272 actuaciones.

Se dispone en el Dpto. de Salud Laboral de la posibilidad de realizar interconsultas con Especialistas, aplicando una serie de Protocolos y diversas pruebas complementarias, que quedan resumidas en la siguiente tabla:

#### Consultas Médicas Especialistas 2017.

Consulta especialista	N.º consultas
Ginecología	4.859
Otorrinolaringología	891
Oftalmología	803
Traumatología	583
Psiquiatría	93
Psicología	4.477
<b>Total</b>	<b>11.706</b>

#### Pruebas complementarias 2017.

Prueba Complementaria	N.º
Pruebas complementarias Ginecología	11.355
Análisis Clínicos	9.523
Electrocardiogramas	9.516
Control Visión	9.432
Audiometrías	5.982
<b>Total</b>	<b>45.808</b>

### Condiciones de Empleo.

- Evaluación clínico-laboral de trabajadores/as con motivo de la aplicación del procedimiento de adaptación o cambio de puesto por motivos de salud: 150
- Evaluación clínico laboral de trabajadoras en aplicación del procedimiento de adaptación o cambio de puesto por riesgo durante el embarazo: 10
- Informes de reconocimientos médicos de carácter extraordinario: 222
- Actuaciones relacionadas con el estudio y asesoramiento sobre procesos relacionados con adaptaciones, discapacidades, incapacidades y enfermedades, relacionadas con la actividad laboral, en las evaluaciones relacionadas con los procedimientos de adaptación /movilidad por motivos de salud: 750

Las decisiones adoptadas en las diferentes reuniones técnicas celebradas a lo largo del 2017 se describen en la tabla siguiente:

*Procedimiento de adaptación o movilidad de trabajo por motivo de salud.*

Procedimiento de adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivo de salud. CONCLUSIÓN	N	%
Apto con limitaciones	111	74
Apto	19	12,7
Movilidad	20	13,3
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

- Informes jurídicos y/o administrativos realizados, incluyendo los requeridos por los Juzgados de lo Social: 43
- Procedimientos de trabajo o herramientas de mejora elaborados o modif. para su optimización: 1
- Colaboración en el proceso de calidad mediante Indicadores de Gestión: 4

## SERVICIOS DE APOYO.

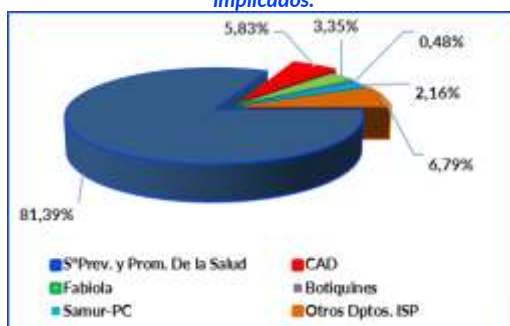
### Servicio de Farmacia.

Su misión es la de comprar, recepcionar, almacenar, conservar, custodiar y distribuir los productos farmacéuticos y el material fungible sanitario, necesarios para el desarrollo de la actividad de los Centros dependientes de la Instituto de Salud Pública y del Instituto de Adicciones. Se responsabiliza también, de la gestión del Depósito de Medicamentos del Samur-Protección Civil del Ayto. de Madrid.

*Naturaleza del Objeto de los procedimientos de adquisición. (Ejercicio 2017).*

	Descripción	Importe	%
Salud Pública	Vacunas Centro Salud Internacional	318.090,41€	71,30
	Material fungible y medicación del resto de Centros de S.P.	264.844,81€	
Total Salud Pública		582.935,22€	
Total Adicciones		30.021,15€	3,67
Total SAMUR-P. Civil		204.632,20€	24,59
Total General		817.588,56€	100,00

*Distribución del Porcentaje referido al número de envíos (pedidos) realizados desde la Farmacia Madrid Salud a los diferentes Centros implicados.*



Centros	%	N.º envíos/año
S.º Prevención y Promoción de la Salud	81,39	1.019
CAD	5,83	73
Fabiola	3,35	42
Botiquines	0,48	6
Samur-Protección Civil	2,16	27
Otros Dptos. Instituto Salud Pública	6,79	85
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>1.252</b>

Durante el año 2017, se han distribuido un total de 1.252 pedidos de "material fungible y especialidades farmacéuticas", requeridos desde los diferentes Centros; lo que supone una media de 104 pedidos al mes.

## COLABORACIONES: LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.

### Programa de Contaminantes en Soportes de Muestreo.

#### Objetivo del Programa.

Se trata de una colaboración con el Servicio de Calidad del Aire (D.G. de Sostenibilidad y Movilidad del Área de Medio Ambiente y Movilidad), para determinar elementos contaminantes en la materia particulada en suspensión PM10.

PROGRAMA DE CONTROL DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS			
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA (MADRID SALUD) - SERVICIO DE PROTECCIÓN A LA ATMOSFERA			
(A.G. DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL AYTO. DE MADRID)			
SOPORTES DE MUESTREO AMBIENTAL	CONTAMINANTES		TOTAL
	METÁLICOS (As, Cd, Ni y Pb)	ORGÁNICOS Benzo (a) pireno	
Filtros analizados	102	50	152
Controles de calidad	16	2	18
N.º total de muestras analizadas	118	52	170
N.º determinaciones	472	52	524



## U.T. de Análisis de Estupefacientes (U.T.AE).

## Resumen de muestras decomisadas.

Año	N.º		N.º Muestras		N.º TOTAL de determinaciones realizadas
	Decomisos	Muestras	Totales para análisis de THC	Totales para análisis de OTRAS SUSTANCIAS (cocaína, anfetaminas, heroína, etc.)	
2016	2.917	3.251	2.786	465	12.086
2017	3.522	4.055	3.392	663	19.304

Número de muestras analizadas 2017: 4.055

Número de determinaciones realizadas 2017: 19.304

## Resumen de muestras de fluido oral.

Año	Total		Sustancias/Muestra		N.º TOTAL de determinaciones realizadas
	Muestras analizadas	Sustancias detectadas	Mínimo	Máximo	
2016	551	2.624	1	11	11.020
2017	781	2.344	1	10	15.620

Número de muestras analizadas 2017: 781

Número de determinaciones realizadas 2017: 15.620

## Análisis de muestras de sustancias psicotrópicas y estupefacientes decomisadas por la Policía Local de Madrid en los supuestos de Infracción Administrativa.

Las pruebas analíticas realizadas en el LSP están encaminadas a la determinación cualitativa de sustancias estupefacientes en las muestras decomisadas por la Policía Municipal de Madrid.

Durante el año 2017 se han realizado las modificaciones pertinentes en los procedimientos de ensayo y de validación, así como en todas las actividades analíticas implicadas (validaciones, plan de control de equipos, controles de calidad, etc.). Todo ello encaminado a trabajar bajo un sistema de calidad que garantice los resultados analíticos emitidos para las muestras decomisadas. Teniendo en cuenta siempre los manuales de la Oficina de Naciones Unidas para la droga y el delito (UNODC) ajustándose en todo momento las directrices del área de estupefacientes y psicotrópicos de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.

## Sustancias decomisadas de origen vegetal.

En todas las muestras destinadas al análisis de THC (Tetrahidrocannabinol) y registradas como *Cannabis sativa* (Marihuana) y Resina de *Cannabis* (*Haschish*) las pruebas analíticas han confirmado la naturaleza del producto (THC) declarada en el Acta de Decomiso. En consecuencia, la totalidad de muestras negativas corresponde a productos decomisados registrados como "Resto (cigarros, tabaco, trituradores, etc.)". En la siguiente tabla se indican los resultados obtenidos en los análisis de THC realizados durante el año 2017 en el LSP.

Año	N.º Muestras positivas <sup>1</sup> de THC	%	N.º Muestras negativas <sup>2</sup> THC	%	N.º Muestras Totales para análisis de THC
2017	3379	99,6	13	0,4	3.392

<sup>1</sup> Muestras positivas: aquellas en las que las pruebas analíticas confirman la presencia de sustancias estupefacientes.<sup>2</sup> Muestras negativas: aquellas en las que no se detectan sustancias estupefacientes.

Se observa que del total de muestras para análisis de THC más de un 99,6% han ofrecido resultados positivos y tan solo un 0,4% han sido negativos.

Con respecto al año 2016, en el 2017 se observa un incremento considerable (16%) en el número de muestras de THC incautadas.

Año	N.º Muestras totales THC	Positivos de THC	% Positivos	Negativos de THC	% Negativos
2015	3.194	3.178	99,5	16	0,5
2016	2.786	2.776	99,6	10	0,4
2017	3.392	3.379	99,6	13	0,4

## Sustancias decomisadas de origen sintético.

En el caso de sustancias pulverulentas y otro tipo de presentaciones (pastillas, etc) el análisis se realiza siguiendo los métodos recomendados de Naciones Unidas y se confirma mediante cromatografía de líquidos-espectrometría de masas (LC-MS/MS).

En el año 2017 se han analizado, entre sustancias estupefacientes y sustancias de corte, un **total de 23** determinaciones por muestra:

Compuestos analizadas en muestras decomisadas			
Cocaína	Morfina	Alprazolam	Paracetamol
Anfetamina	Codeína	Clonazepam	Cafeína
Metanfetamina	6-acetilmorfina	Diazepam	Lidocaína
MDA (metilendioxfanfetamina)	Metadona	Lorazepam	Procaína
MDMA (metilendioximetanfetamina)	Ketamina	Lormetazepam	THC
MDEA (metilendioxiétanfetamina)	Heroína		
	LSD		

A continuación se indica el número total de muestras analizadas y la relación de sustancias encontradas en las muestras de naturaleza pulverulenta y otras presentaciones. Es importante destacar que en una misma muestra es habitual encontrar más de una sustancia estupefaciente o de corte.

De los datos obtenidos se deduce que el **62%** de las sustancias corresponden a cocaína, el **21%** a MDMA (éxtasis), el **7%** a anfetamina, el **13%** a otras sustancias estupefacientes (ketamina, heroína, etc.), y el resto a otros compuestos no fiscalizadas utilizados como sustancias de corte (paracetamol, cafeína, etc.).

Año 2017	N.º total muestras de origen SINTÉTICO	Cocaína	Anfetamina	MDMA (éxtasis)	Otros compuestos FISCALIZADOS (heroína, ketami-na, etc.)	Otros compuestos NO FISCALIZADOS (cafeína, paracetamol, etc.)
<b>TOTAL</b>	663	413	46	136	89	336

Cuando tras analizar alguna de las muestras decomisadas se hayan obtenido resultados negativos para las sustancias que se estudian en el LSP y que se han descrito anteriormente, dichas muestras se han remitido al Laboratorio de Control de Farmacia y Estupefacientes de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS).

[Determinación del posible consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en las conductoras y conductores del municipio de Madrid mediante análisis de las muestras Biológicas de fluido oral remitidas por la Policía Local de Madrid.](#)

Desde marzo de 2015 en la U.T.AE del LSP se están realizando los análisis correspondientes de las muestras de fluido oral remitidas por la Unidad de Atestados de Tráfico de la Policía Municipal de Madrid. Dicha actividad ha continuado durante el año 2017.

Se han desarrollado las siguientes actividades, necesarias para cumplir con esta encomienda municipal:

- Recepción de las muestras, asegurando la cadena de custodia y la adecuada conservación para el análisis posterior.
- Desarrollo y mejora del procedimiento analítico para la determinación de sustancias estupefacientes por cromatografía de líquidos-espectrometría de masas. Revalidación de dicho procedimiento.
- Realización de los controles de calidad necesarios para la evaluación de los ensayos. Todo ello siguiendo los criterios de calidad del Laboratorio de Salud Pública y conforme a los requisitos establecidos en la Norma ISO 17025.
- Análisis de las muestras de fluido oral remitidas por la U. de Atestados de Tráfico del Ayto. de Madrid.
- Emisión de informes de resultados.
- Participación en 4 rondas de ejercicios de intercomparación.

Todas estas acciones están encaminadas a acreditar este ensayo de acuerdo a la Norma ISO 17025 para demostrar la calidad de los resultados y la plena competencia técnica del LSP de Madrid Salud.

Las sustancias estupefacientes que actualmente se están analizando en las muestras de fluido oral recibidas se encuentran descritas en la siguiente tabla:

COMPUESTOS ANALIZADOS EN MUESTRAS DE FLUIDO ORAL			
Cocaína	Anfetamina	Morfina	Alprazolam
Benzoilecgonina	Metanfetamina	Codeína	Clonazepam
Ecgoninametilester	MDA (metilendioxfanfetamina)	6-acetilmorfina	Diazepam
Etilbenzoilecgonina (cocaetileno)	MDMA (metilendioximetanfetamina)	Metadona	Lorazepam
THC (delta-9-tetrahidrocannabinol)	MDEA (metilendioxiétanfetamina)	Ketamina	Lormetazepam

Durante el año 2017 el LSP ha recibido un total de 781 solicitudes de ensayo para confirmar la presencia de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en fluido oral mediante la técnica de cromatografía de líquidos acoplada a la espectrometría de masas (LC-MS/MS). En el año 2016 se recibieron un total de 551 muestras, es decir que la actividad analítica se ha incrementado en el año 2017 en un 42%.

En todas las muestras analizadas se ha confirmado la presencia de sustancias estupefacientes y/o psicotrópicas con resultado positivo en la prueba indiciaria realizada *in situ* por la Policía Municipal de Madrid.

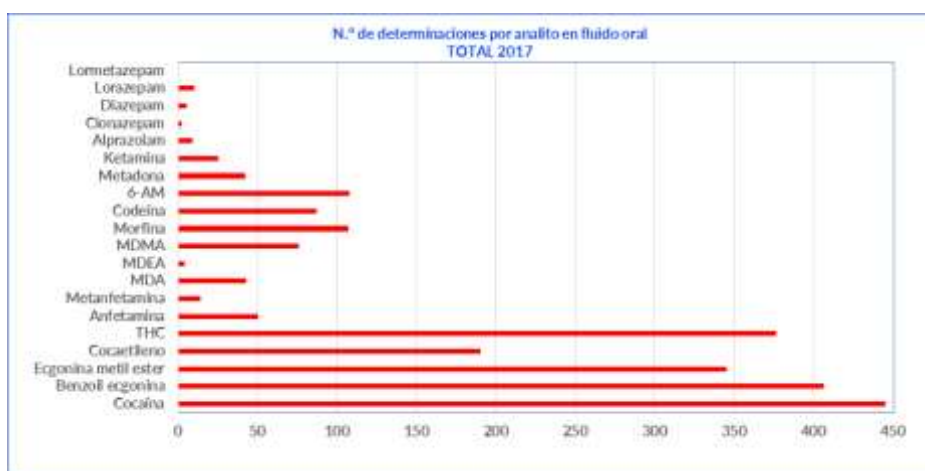
En las 781 muestras analizadas se han detectado un total de 2.344 drogas de abuso, habiéndose cuantificado hasta un máximo de 10 sustancias por muestra.

En la siguiente tabla se muestran los datos obtenidos durante los análisis realizados a lo largo del año 2017 (en relación al año 2016) en muestras de fluido oral para la detección de sustancias estupefacientes.

Año	Total		Sustancias/muestra	
	Muestras analizadas	Sustancias detectadas	Mínimo	Máximo
2017	781	2.344	1	10
2016	551	2.624	1	11

De las 20 drogas que se analizan siguiendo el procedimiento descrito, en el total de muestras recibidas se ha llegado a cuantificar la presencia de 19 de ellas: cocaína, benzoilecgonina, ecgoninametilester, etilbenzoilecgonina, THC, anfetamina, metanfetamina, MDA, MDEA, MDMA, ketamina, morfina, 6-acetilmorfina, codeína, metadona, alprazolam, diazepam, clonazepam y lorazepam.

En el siguiente gráfico se observa que la cocaína (19%) y sus metabolitos (40%, cocaetileno, benzoilecgonina y ecgonina metilester) son las sustancias que más frecuentemente se encuentran en las muestras analizadas, seguidas del THC (16%). Los opiáceos (morfina, codeína y 6-acetilmorfina) se encuentran en un 16%, la suma de anfetaminas y derivados sobre el 8%, y resto de sustancias corresponden ketamina y a los medicamentos del grupo de las benzodiacepinas (total: 1%).



## 6. Investigación

Madrid Salud desarrolla una importante labor investigadora y fomenta la realización de estudios y trabajos científicos. Tiene abiertas muchas y muy diversas líneas de investigación. Algunos de los trabajos se realizan en colaboración con diversos organismos, universidades, hospitales. También programa acciones formativas sobre temas de investigación dirigidas a los profesionales de la organización y otorga diversas becas de investigación.

### Trabajos de investigación

En el año 2017, se han desarrollado **77 trabajos de investigación**, 30 de los cuales estaban ya en marcha en 2016 y han continuado su desarrollo este año; el resto, 47 proyectos, son proyectos nuevos. Este año se ha producido un importante incremento de la actividad investigadora de MS con respecto a años anteriores: se han puesto en marcha un gran número de nuevos proyectos y muchos de ellos son de gran interés. Por servicios los trabajos de investigación se distribuyen como se puede ver en el siguiente gráfico.



Los temas de investigación sobre los que se trabaja son muy variados: factores determinantes de la salud, nutrición infantil, adicciones, salud sexual y reproductiva, contaminantes ambientales, sanidad animal, métodos de análisis, etc. y se resumen en el siguiente cuadro.

TEMAS DE INVESTIGACIÓN		
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN		
Cuidados	Cáncer de piel	Salud del mayor
Salud infantil	Salud comunitaria	Salud sexual y reproductiva
Evaluación neuropsicológica	Salud de la mujer	Estimulación cognitiva
Deterioro cognitivo	Soledad no deseada	Relajación creativa
ADICCIONES		
Estrés y otros factores psicosociales	Salud mental y adicción	Neurología y neuropsicología de la adicción
Terapia Ocupacional en la adicción	Adicciones comportamentales	Tratamiento con metadona y calidad de vida
Sensibilidad a la recompensa y castigo	Enriquecimiento ambiental en la terapia ocupacional	Utilización del ocio
Uso de TICs	Biomarcadores y vulnerabilidad adictiva	Asociación tabaco /cannabis
SALUD PÚBLICA		
Detección de alérgenos	Salud alimentaria	Otros contaminantes
Plaguicidas	Contaminantes metálicos	Aguas
Determinaciones analíticas	Detección sustancias estupefacientes	Aire
Salud animal	Bacterias en alimentos	Virus en alimentos
EPIDEMIOLOGÍA		
Problemas de salud emergentes	Factores determinantes de la salud	Indicadores del nivel de salud
Desigualdades sociales en salud	Deterioro cognitivo	Salud LGTBQI

Algunos de los trabajos de investigación se realizan en colaboración con diversos organismos, universidades, hospitales, etc. El equipo del Centro de Prevención de Deterioro Cognitivo está desarrollando varios proyectos con el Hospital Clínico, la Universidad Politécnica (Centro de Tecnología Biomédica) y la Facultad de Psicología de la U. Complutense. El Dpto. de Salud Ambiental, en colaboración con el Inst. de Salud Carlos III está realizando 3 proyectos sobre diversos temas relacionados con la salud ambiental. La S.G. de Prevención y Promoción de la Salud está desarrollando un proyecto

con la D.G. de Deportes y la Universidad de Alicante. En 2017 se ha realizado una nueva encuesta de salud para la elaboración del nuevo Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2018, en esta ocasión, para la elaboración de la encuesta se ha contado con la colaboración de profesionales del Instituto de Salud Carlos III y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Por último destacar que, por primera vez se ha realizado el análisis de las encuestas que realiza periódicamente el PNSD. A continuación, se destacan algunos proyectos:

- [Encuesta de Salud de la Ciudad de Madrid 2017.](#)

El Ayto. de Madrid, a través del O.A. Madrid Salud desarrolla actuaciones para la mejora de la salud de la ciudadanía. Para ello es necesario monitorizar indicadores de salud que permitan conocer los hábitos y los problemas de salud de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

Como ocurre en otras grandes ciudades europeas, la complejidad y diversidad multicultural, económica y social de la ciudad de Madrid, hace necesario conocer aspectos de la salud de los madrileños y madrileñas a nivel territorial (distritos).

En 2017 se ha realizado una nueva encuesta de salud para obtener información sobre temas relacionados con la salud de los ciudadanos de Madrid. La población objeto de estudio ha sido la formada por el conjunto de personas residentes en la ciudad de Madrid, de 15 y más años de edad. La encuesta se ha realizado mediante entrevista telefónica a partir de un cuestionario estructurado. El trabajo de campo se ha realizado entre octubre y diciembre de 2017. Finalmente se cuenta con un tamaño muestral de 8.845 entrevistas válidas completas.

- [Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas \(EDADES\) de la ciudad de Madrid. 2013.](#)

Por primera vez se ha realizado el análisis de los datos obtenidos en la encuesta EDADES. Se trata de una encuesta realizada en España por el Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, del MSSSI. El objetivo general de la misma es explorar el consumo de drogas entre la población general entre 15 y 64 años. De la muestra de la Comunidad de Madrid (n= 1.930) se ha extraído la fracción muestral correspondiente a la ciudad de Madrid (n= 929) y se han analizado diversas variables sobre percepciones, actitudes y opiniones en relación con el consumo de drogas, vías por las que se ha recibido información sobre drogas, drogas en el ámbito laboral, consumo de drogas, complicaciones y problemas por consumo de drogas. Además de analizar los datos correspondientes a la ciudad, se pueden establecer algunas comparaciones con los datos nacionales y regionales.

- [Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias \(ESTUDES\) de la ciudad de Madrid. 2014.](#)

Del mismo modo que el proyecto mencionado anteriormente, se ha realizado el análisis de los datos obtenidos en la encuesta ESTUDES, también del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, del MSSSI. En este caso se realiza a estudiantes de 14-18 años que cursan Enseñanzas Secundarias en Madrid. De la muestra de la Comunidad de Madrid (n= 4.404) se ha extraído la fracción muestral correspondiente a la ciudad de Madrid. La muestra final ha sido de 2.497 estudiantes de 108 aulas de 54 centros educativos. Con este análisis se pretende contribuir a un mejor conocimiento de la prevalencia y características del consumo de drogas en la población adolescente madrileña. Además de analizar los datos correspondientes a la ciudad, se pueden establecer algunas comparaciones con los datos nacionales y regionales.

- [Estudio ecológico de los efectos de la incineradora de Valdemingómez en la mortalidad de la población madrileña.](#)

Este trabajo se encuadra en un proyecto mayor sobre los efectos de dicha instalación en la salud, que incluye también análisis de mortalidad mediante diseño de Multicasos y Controles de base poblacional de la morbilidad y de las emisiones e inmisiones de la incineradora, que se desarrollarán en 2018. El proyecto estudia la mortalidad de la población madrileña durante los años 2010-2014 en relación a su cercanía residencial a la incineradora, se trata de un análisis ecológico pues el factor de riesgo potencial y la residencia de los fallecidos se establecen en el mismo ámbito territorial y se compara la mortalidad con la ocurrida en el resto der la ciudad.

- [Evaluación Toxicológica ambiental relacionada con la incineración de residuos de Valdemingómez.](#)

Al efecto de valorar la incidencia sobre la salud derivada de la exposición a posibles contaminantes emitidos por la incineradora del Parque Tecnológico de Valdemingómez, se ha contratado la realización de un estudio toxicológico ambiental que valore la posible presencia de concentraciones elevadas de

material particulado, metales pesados y compuestos orgánicos volátiles (dioxinas, furanos, hidrocarburos aromáticos policíclicos y material carbonado en general). El estudio se realiza en colaboración con el Centro Nacional de Sanidad Ambiental adscrito al Instituto de Salud Carlos III. Los resultados del mismo junto con los estudios epidemiológicos que se están realizando paralelamente, permitirán estimar si existe o no riesgo para la salud derivado de la residencia en las proximidades de esta incineradora.

- [Imaginar los sociales del bienestar y los cuidados como cuestiones ciudadanas y Plan Madrid Ciudad de los Cuidados: Diagnóstico Interno.](#)

Son dos proyectos de investigación desarrollados en el marco de la elaboración del Plan “Madrid Ciudad de los Cuidados”.

El primero tiene como objetivo la exploración de las dimensiones estructurales, simbólicas e ideológicas que articulan los discursos circulantes en torno a la relación de la ciudadanía con aquellos mecanismos que identifique como parte de las actuaciones del Ayto., así como con esa abstracción de mayor amplitud que aglutina el concepto “ciudad” (conglomerado dinámico, inabarcable y desigual de infraestructuras, tradiciones y marcos normativos, dimensiones todas estructurantes y, a su vez, estructuradas por las idiosincrasias culturales locales que cristalizan en un infinito de experiencias cotidianas particulares y colectivas en las que se define la consciencia de un espacio sociocultural compartido). Utiliza una metodología cualitativa y los resultados de la investigación han quedado recogidos en un documento técnico.

El segundo se trata de un diagnóstico participativo para identificar las actuaciones de cuidados desarrolladas por distintas unidades administrativas y que responden a objetivos similares o complementarios, de manera que pudieran ser revisadas conjuntamente por las distintas unidades y reformulados buscando las sinergias y promoviendo actuaciones más eficaces y eficientes. Se identifican también los ámbitos de los cuidados que están menos atendidos y en los que se recomienda desarrollar actuaciones innovadoras.

- [Intervención en personas mayores con alto riesgo de caídas y enfermedades crónicas.](#)

Este proyecto se desarrolla en colaboración con la D.G. de Deportes y la Universidad Jaime I de Alicante. Tiene como objetivos validar la eficacia del Protocolo de caídas en mayores de alto riesgo e Identificar necesidades preventivas o de limitación del riesgo de caídas de la población mayor.

- [Presentaciones en jornadas y congresos.](#)

Cerca de 30 profesionales de la organización han participado como: ponentes en mesas redondas, cursos, seminarios y talleres de congresos, nacionales e internacionales y se han presentado 62 comunicaciones (21 orales y 41 tipo póster) en diferentes congresos.

- [Formación en investigación.](#)

En 2017 se han organizado un nuevo curso de investigación sobre lectura crítica de documentos científicos con 20 plazas. Además, se han realizado 4 talleres de investigación a los que han asistido 83 profesionales.

- [Becas de investigación](#)

Con el fin de promover la actividad investigadora, anualmente se ofrecen becas de investigación, en 2017 se han concedido 22 becas por un valor total de 270.517 euros. En la siguiente tabla se pueden ver las becas concedidas.

BECAS DE INVESTIGACIÓN 2017 (22 BECAS)
<p><b>Laboratorio de Salud Pública (6 becas):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación de residuos de plaguicidas en alimentos de origen animal por Cromatografía de Gases- Espectrometría de Masas Triple Cuadrupolo”. 1 beca.</li> <li>• Determinación de contaminantes metálicos en alimentos mediante el uso de técnicas de Plasma de Acoplamiento Inductivo- Espectrometría de Masas. 1 beca.</li> <li>• Determinación de alérgenos en alimentos mediante técnicas moleculares. 1 beca.</li> <li>• Revisión de los métodos físico – químicos acreditados aplicados a carnes y productos cárnicos, leches y productos lácteos y pescados y productos de la pesca. 1 beca.</li> <li>• Determinación analítica de sustancias psicotrópicas y estupefacientes en muestras decomisadas por la Policía Municipal de Madrid. 1 beca.</li> <li>• Determinación de sustancias estupefacientes en fluido oral en conductores/as de vehículos. 1 beca.</li> </ul>

**BECAS DE INVESTIGACIÓN 2017 (22 BECAS)****Dpto. de Salud Ambiental (2 becas):**

- Análisis Espacial de Datos y Multivariante en Sistemas de Información en Salud Ambiental. **1 beca.**
- Vigilancia en Salud de Factores Ambientales. **1 beca.**

**S.G. de Prevención y Promoción de la Salud (8 becas):**

- Investigación sobre prevención, diagnóstico precoz, seguimiento y tratamiento del deterioro cognitivo leve y de sujetos con quejas subjetivas de memoria. **1 beca.**
- Metodologías Innovadoras de Sistemas de Información en Prevención y Promoción de la Salud. **1 beca.**
- Investigación de aplicación de metodologías artísticas a los programas de Promoción de Salud y Psicohigiene, en el contexto del proyecto "Arte y Salud". **3 becas.**
- Desarrollo de metodologías de intervención comunitaria en programas de promoción de la salud. **1 beca.**
- Prevención de la obesidad infantil. Estudio del cambio en los hábitos de alimentación en niños/as de los primeros cursos de primaria de los centros educativos seleccionados. **1 beca.**
- Estudio de abordaje de desigualdades sociales en salud desde la perspectiva comunitaria. **1 beca.**

**S.G. de Prevención y Promoción de la Salud. Madrid Ciudad de los Cuidados (5 becas):**

- Investigación de los efectos que tiene la soledad no deseada en la salud de las personas en la ciudad de Madrid. **1 beca.**
- Investigación de aplicación de metodologías artísticas al apoyo de los cuidados en la vida cotidiana de los barrios (arte y cuidados). **3 becas.**
- Investigación de aplicaciones de tecnologías de la información y de redes sociales al apoyo de los cuidados en la vida cotidiana de los barrios. **1 beca.**

**Dpto. de Evaluación y Calidad (1 beca):**

- Desarrollo de proyectos de investigación en salud pública y adicciones en la ciudad de Madrid. **1 beca.**

En el Anexo a esta Memoria Anual, de Formación, Docencia, Investigación y Compromiso Social y Ambiental, se puede ver toda esta información de manera más detallada.



## 7. Publicaciones

El trabajo desarrollado en Madrid Salud genera una importante producción de publicaciones en revistas especializadas. También participa en múltiples reuniones científicas, presentando trabajos en congresos de ámbito nacional e internacional.

En 2017 se ha publicado un importante número de libros, documentos técnicos y artículos en revistas científicas; obteniendo un factor de impacto internacional de 39,9 puntos.

### Publicaciones científicas

En el año 2017 se han publicado 25 artículos en prensa científica con participación de profesionales de Madrid Salud en su autoría. En 7 artículos el primer autor y/o la primera autora es de MS y 18 de los artículos se han publicado en inglés. 13 artículos se han publicado en revistas extranjeras, algunas de gran prestigio internacional. El Factor de Impacto obtenido ha sido de 39,868 puntos, el Factor de Impacto (*Impact Factor*) es un indicador de calidad y repercusión de las revistas en el ámbito científico, y se publica anualmente por el *Journal of Citation Reports*, de *Thompson Reuters*, siendo la medida de calidad más ampliamente aceptada en el mundo. El número de publicaciones es prácticamente igual que en 2016, pero el *Impact Factor* obtenido en 2017 supera en más de 10 puntos el del año anterior (23.619), lo que da idea del elevado nivel científico de los trabajos publicados.

Los temas que han sido objeto de publicación son tan variados como los campos de actuación de MS: adicción, deterioro cognitivo, geriatría, prevención y promoción, salud mental, salud ambiental, etc. Las y los profesionales que han participado en estas publicaciones proceden de muy diversas disciplinas: medicina, enfermería, psicología, neuropsicología, terapia ocupacional, psiquiatría, etc.

Además de los artículos publicados en revistas científicas, los y las profesionales de MS han elaborado o participado en la elaboración de diferentes libros o capítulos de libros, así como en más de una decena de documentos técnicos de gran interés. En los gráficos se puede ver el tipo de publicación y el servicio al que pertenecen el autor o autores y en la siguiente tabla se muestra el listado de trabajos publicados.

Publicación	Tipo de Publicación <sup>(1)</sup>	MS <sup>(2)</sup>
Álvarez Crespo A, Pedrero Pérez EJ y Benítez Robredo T. (2017). Hábitos de salud en la población juvenil de la Ciudad de Madrid, 2014. Resultados del Sistema de Vigilancia de Factores de Riesgo asociados a Enfermedades No Transmisibles en población Juvenil (SIVFRENT-J). Fracción de la ciudad de Madrid. Año 2014.	DT	DEC
Amatller O, González I, Isorna M, Lozano A, Moreno JJ, Palma A, Palmerín A, Olano E. (2017). Evidencias sobre el consumo conjunto de tabaco y cannabis. Material educativo de ámbito universitario.	DT	S.G.PPS
Ávila N et al. <i>Creative Practices for Improving Health and Social Inclusion. •Community projects based on Art &amp; Health: A collaboration between the Faculty of Fine Arts at the Complutense University of Madrid and Madrid City Council's Madrid Salud Service.</i>	CL	S.G.PPS
Benítez Robredo T (2017). Principales accidentes por edades. En Guía para padres sobre la prevención de lesiones no intencionadas en la edad infantil (Cap. 3).	CL	DEC
Bosch, F. X., Moreno, D., Redondo, E., & Torné, A. (2017). Vacuna nonavalente frente al virus del papiloma humano. Actualización 2017. SEMERGEN-Medicina de Familia, 43(4), 265-276.	RC	S.G.PPS
Bouso, J. C., Pedrero-Pérez, E. J., Gandy, S., & Alcázar-Córcoles, M. Á. (2017). <i>The factor structure of the Mystical Experience Questionnaire (MEQ): Reply to Barrett &amp; Griffiths (2016). Human Psychopharmacology: Clinical and Experimental</i> , 32(1), e2570.	RC	S.G.A
Candel, T. U., & Puig, A. C. (2017). Mariposas. Transformación interior a través del Arte. <i>Arteterapia</i> , 12, 233-242. <i>Arteterapia</i> , 12, 233-242; 2017.	RC	S.G.PPS
Carrasco, P. M., Montenegro-Peña, M., López-Higes, R., Estrada, E., Crespo, D. P., Rubio, C. M., & Azorín, D. G. (2017). <i>Subjective memory complaints in healthy older adults: fewer complaints associated with depression and perceived health, more complaints also associated with lower memory performance. Archives of gerontology and geriatrics</i> , 70, 28-37.	RC	S.G.PPS
Cubillo Llanes J, Rosado Muñoz N, Real Pérez MA, Sanz Martín V, García Árbol B, Kennedy Brown I. (2017). Del mapa del tesoro a la red de activos en salud. <i>Comunidad</i> , 19(2).	RC	S.G.PPS

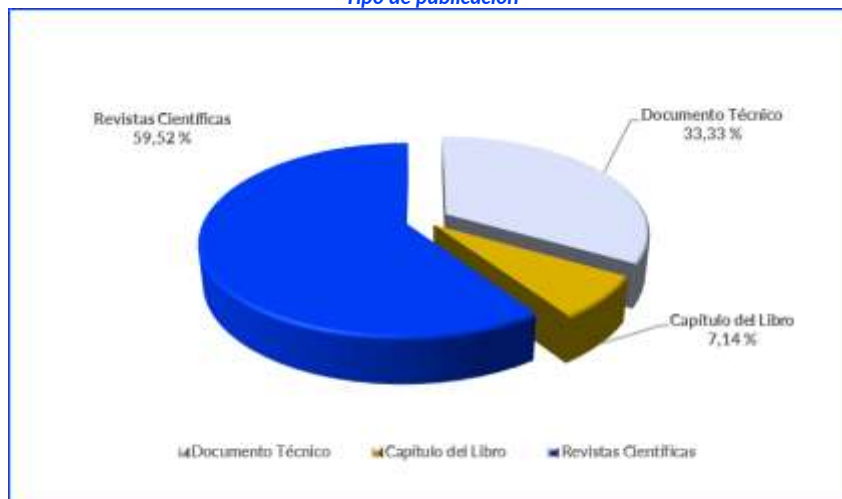
Publicación	Tipo de Publicación <sup>(1)</sup>	MS <sup>(2)</sup>
Díaz Olalla JM, Junco Torres I y Rodríguez Pérez M. (2017). Estudio de la situación nutricional de la población infantil en la ciudad de Madrid.	DT	GERENCIA
Díez, J., Conde, P., Sandin, M., Urtasun, M., López, R., Carrero, J. L., ... & Franco, M. (2017). <i>Understanding the local food environment: A participatory photovoice project in a low-income area in Madrid, Spain. Health &amp; place, 43, 95-103.</i>	RC	S.G.PPS
Díez, J., Valiente, R., Ramos, C., García, R., Gittelsohn, J., & Franco, M. (2017). <i>The mismatch between observational measures and residents' perspectives on the retail food environment: a mixed-methods approach in the Heart Healthy Hoods study. Public health nutrition, 20(16), 2970-2979.</i>	RC	S.G.PPS
Dolengevich-Segal, H., Rodríguez-Salgado, B., Ballesteros-López, J., & Molina-Prado, R. (2017). Chemsex. Un fenómeno emergente Chemsex. An emergent phenomenon. <i>Adicciones, 29(3), 207-209.</i>	RC	S.G.A
Domingo, M. P., Ruíz Sánchez De León, J. M., Paz Solís, J. F., Gandía González, M., Mateos González, A., & Pedrero Pérez, E. J. (2017). Dolor crónico: relación con sintomatología prefrontal y estrés percibido. <i>Revista de la Sociedad Española del Dolor, 24(4), 179-187.</i>	RC	S.G.A
Esteban y Peña MM, Asolo Echeandía JM, Celdrán Lucía A, García Crespo P, Rodríguez Pérez M, Puerto Sala ML. Madrid Salud 2017. Factores determinantes de salud. Distrito de Chamberí.	DT	DEC
Esteban y Peña MM, Puerto Sala ML, Orellana Toral AM, Martín García E, Languín Rocha A, Frutos Balibrea I, Plá Naranjo A, Rodríguez Pérez M. (2017). Factores determinantes de salud. Distrito de Usera.	DT	DEC
Esteban y Peña MM, Puerto Sala ML, Ruiz Fernández MD, Castro Castro MG, López Melendro AI, Serrano Fuster I, Plá Naranjo A, Rodríguez Pérez M. Factores determinantes de salud distrito de Arganzuela.	DT	DEC
Esteban y Peña, M. M. (2017). Obesity and its Social Determinants. <i>EC Nutrition, 9, 76-77.</i>	RC	DEC
Esteban-Peña, M., Gerechter-Fernández, S., Martínez-Simancas, A. M., Zancada-González, J., Hernandez-Barrera, V., & Jiménez-García, R. (2017). Calidad de vida percibida en el programa municipal comunitario de promoción de la salud «Gente saludable». <i>Ciudad Lineal-Madrid. SEMERGEN-Medicina de Familia, 43(5), 358-363.</i>	RC	DEC
Jimeno, C., Dorado, M. L., Roncero, C., Szerman, N., Vega, P., Balanzá-Martínez, V., & Alvarez, F. J. (2017). <i>Treatment of Comorbid Alcohol Dependence and Anxiety Disorder: Review of the Scientific Evidence and Recommendations for Treatment. Frontiers in psychiatry, 8, 173.</i>	RC	S.G.A
Jiménez Carrillo M, Ramos Martín C, Mota A, Sánchez Santo C, García García B. Proyecto "Vive tu Barrio". Una experiencia de participación comunitaria. <i>Médicos de Familia, 3(19), 61-66.</i>	RC	S.G.PPS
Junco-Torres MI (2017). Importancia socio sanitaria de las lesiones no intencionadas en la infancia. En Guía para padres sobre la prevención de lesiones no intencionadas en la edad infantil. (Cap. 1).	CL	DEC
López-Higes, R., Rodríguez-Rojo, I. C., Prados, J. M., Montejo, P., Del-Río, D., Delgado-Losada, M. L., ... & Barabash, A. (2017). <i>APOE ε4 Modulation of Training Outcomes in Several Cognitive Domains in a Sample of Cognitively Intact Older Adults.</i>	RC	S.G.PPS
López-Sanz, D., Bruña, R., Garcés, P., Camara, C., Serrano, N., Rodríguez-Rojo, I. C., ... & Maestú, F. (2016). <i>Alpha band disruption in the AD-continuum starts in the Subjective Cognitive Decline stage: a MEG study. Scientific reports, 6, 37685.</i>	RC	S.G.PPS
López-Sanz, D., Bruña, R., Garcés, P., Martín-Buro, M. C., Walter, S., Delgado, M. L., ... & Maestú, F. (2017). <i>Functional Connectivity Disruption in Subjective Cognitive Decline and Mild Cognitive Impairment: A Common Pattern of Alterations. Frontiers in aging neuroscience, 9, 109.</i>	RC	S.G.PPS
López-Sanz, D., Garcés, P., Álvarez, B., Delgado-Losada, M. L., López-Higes, R., & Maestú, F. (2017). <i>Network Disruption in the Preclinical Stages of Alzheimer's Disease: From Subjective Cognitive Decline to Mild Cognitive Impairment. International journal of neural systems, 27(08), 1750041.</i>	RC	S.G.PPS
Madrid Ciudad de los Cuidados, Prieto Sancho D.. Imaginarios sociales del bienestar y los cuidados como cuestiones ciudadanas.	DT	S.G.PPS
Madrid Salud (2017). Plan de Actividades Programadas 2017	DT	S.G.SP
Madrid Salud (2017). Plan de Adicciones de la ciudad de Madrid 2017 - 2021.	DT	S.G.A
Madrid Salud. Fernández Garrido S. (2017). Diagnóstico Participativo problemáticas TLGBQI.	DT	S.G.PPS

Publicación	Tipo de Publicación (1)	MS (2)
Palomo, J. L., Arias, F., Szerman, N., Vega, P., Basurte, I., & Mesías, B. (2017). <i>Dual disorders in individuals under treatment for both alcohol and cocaine: Madrid study on the prevalence of dual disorders</i> . <i>Salud Mental</i> , 40(6), 257-264.	RC	S.G.A
Pedrero Pérez EJ, Benítez Robredo T y Álvarez Crespo B. (2017). Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas (EDADES) de la ciudad de Madrid. 2013.	DT	DEC
Pedrero Pérez EJ, Benítez Robredo T y Álvarez Crespo B. (2017). Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias (ESTUDES) en la ciudad de Madrid. 2014.	DT	DEC
Pedrero-Pérez, E. J., de León, J. M. R. S., Rojo-Mota, G., Llanero-Luque, M., Pedrero-Aguilar, J., Morales-Alonso, S., & Puerta-García, C. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): uso problemático de Internet, videojuegos, teléfonos móviles, mensajería instantánea y redes sociales mediante el MULTICAGE-TIC Information and Communications Technologies (ICT): Problematic use of Internet, video games, mobile phones. <i>Adicciones</i> , 30(1), 19-32.	RC	S.G.A
Plan Madrid Ciudad de los Cuidados 2016-2019.	DT	S.G.PPS
Plan Madrid Ciudad de los Cuidados. Diagnóstico Interno.	DT	S.G.PPS
Puente, S., Ramirez-Olivencia, G., Lago, M., Subirats, M., Perez-Blazquez, E., Bru, F., ... & Muro, A. (2017). <i>Dermatological manifestations in onchocerciasis: A retrospective study of 400 imported cases</i> . <i>Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica</i> . Publicado online 21 de diciembre 2017.	RC	S.G.PPS
Rojo-Mota, G., Pedrero-Pérez, E. J., & Huertas-Hoyas, E. (2017). <i>Systematic review of occupational therapy in the treatment of addiction: Models, practice, and qualitative and quantitative research</i> . <i>American Journal of Occupational Therapy</i> , 71(5), 7105100030p1-7105100030p11.	RC	S.G.A
Rojo-Mota, G., Pedrero-Pérez, E. J., Ruiz-Sánchez de León, J. M., León-Frade, I., Aldea-Poyo, P., Alonso-Rodríguez, M., ... & Morales-Alonso, S. (2017). <i>Loewenstein Occupational Therapy Cognitive Assessment to Evaluate People with Addictions</i> . <i>Occupational therapy international</i> , 2017, ID 2750328.	RC	S.G.A
Roncero, C., Littlewood, R., Vega, P., Martínez-Raga, J., & Torrens, M. (2017). <i>Chronic hepatitis C and individuals with a history of injecting drugs in Spain: population assessment, challenges for successful treatment</i> . <i>European journal of gastroenterology &amp; hepatology</i> , 29(6), 629-633.	RC	S.G.A
Roncero, C., Vega, P., Martínez-Raga, J., & Torrens, M. (2017). <i>Hepatitis C Crónica y usuarios con un historial de inyección de drogas en España: evaluación de la población, retos para un tratamiento efectivo</i> . <i>Adicciones</i> , 29(2), 71.	RC	S.G.A
Ruiz, N. G., Sáez, A. S., Juan, M. E. A., González, E. L., Martín, Á. F. G., & Pérez, B. P. (2017). <i>Evaluación de las sentencias en vía civil contra obstetras y ginecólogos en España (1987-2013)</i> . <i>Progresos de obstetricia y ginecología: revista oficial de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia</i> , 60(1), 36-40.	RC	S.G.PPS

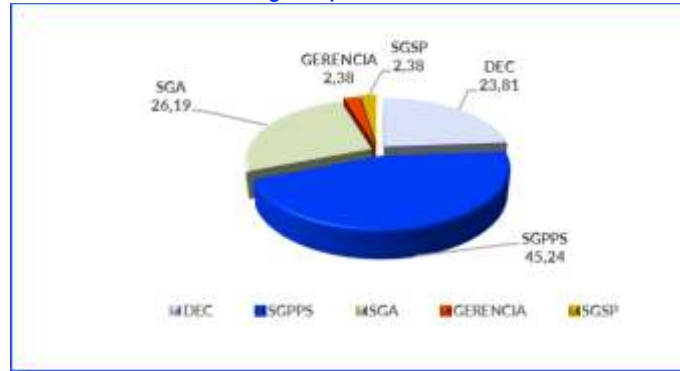
(1) RC: revista Científica, CL: Capítulo de Libro y DT: Documento Técnico.

(2) DEC: Dpto. de Evaluación y Calidad, S.G.A: S.G. de Adicciones, S.G.PPS: S.G. Prevención y Promoción de la Salud, S.G.SP: S.G. de Salud Pública.

Tipo de publicación



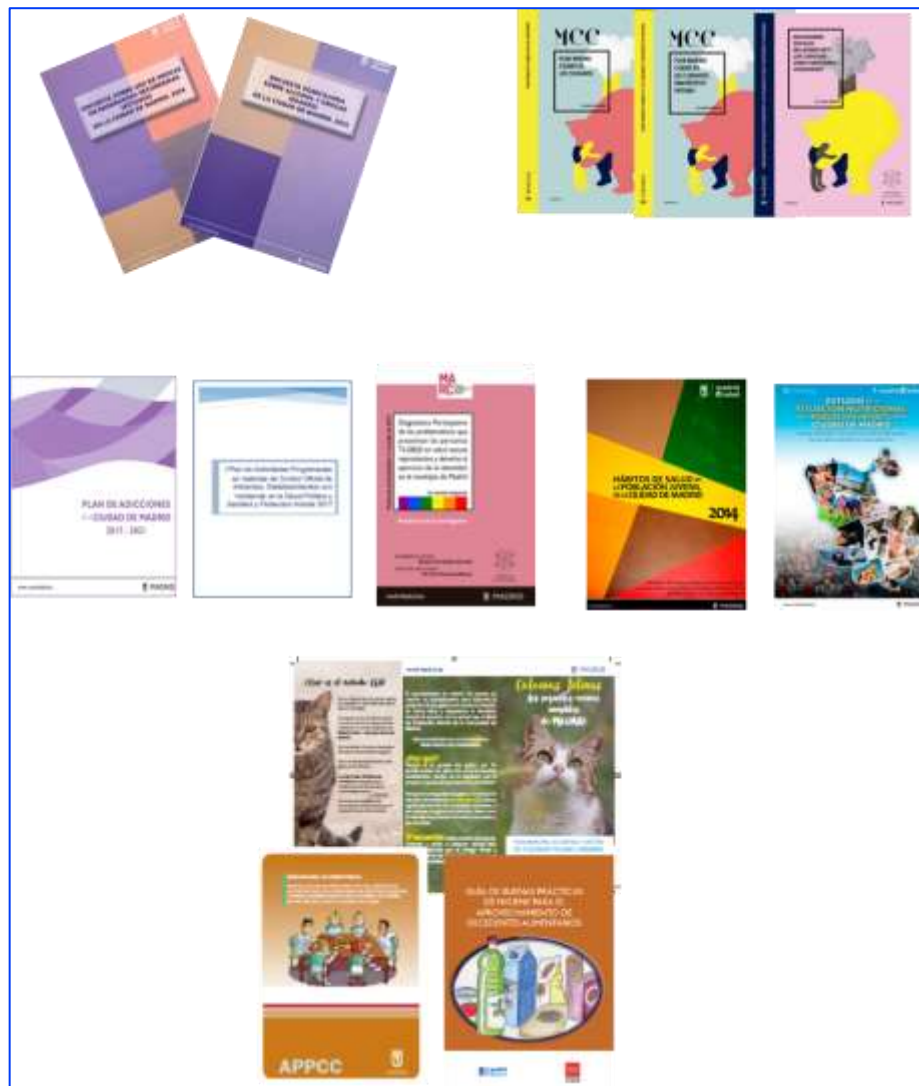
Publicaciones según dependencia de Madrid Salud.



Otras publicaciones.

Distintos profesionales de Madrid Salud han participado en la elaboración de documentos de apoyo a los programas y de otros materiales divulgativos.

Una información más completa sobre las distintas publicaciones elaboradas por profesionales de Madrid Salud se puede ver en el Anexo a esta Memoria, de Formación, Docencia, Investigación y Compromiso Social y Ambiental.



## Abreviaturas / Siglas / Acrónimos

<b>A.G. / AA.GG</b>	Área de Gobierno / Áreas de Gobierno	<b>IES</b>	Instituto de Enseñanza Secundaria
<b>A.G.SSyE</b>	Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias	<b>ITS</b>	Infección/es de Transmisión Sexual
<b>A.V. /AA.VV.</b>	Asociación de Vecinos / Asociaciones de Vecinos	<b>J.D. / JJ.DD.</b>	Junta Distrito / Juntas Distritos
<b>ACE</b>	Aulas de Compensación Educativa	<b>LE</b>	Línea Estratégica
<b>Admtivo./s.</b>	Administrativo/s	<b>LGTBQI</b>	Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales
<b>AENOR</b>	Asociación Española de Normalización	<b>LSMS</b>	Líneas de Subvención Madrid Salud
<b>ALAS</b>	Programa de Alimentación, Actividad física y Salud	<b>LSP</b>	Laboratorio de Salud Pública
<b>ANIMA</b>	Aplicación informática Dpto. Serv. Veterinarios	<b>M.º</b>	Ministerio
<b>APP</b>	Animales Potencialmente Peligrosos	<b>MCC</b>	Madrid Ciudad de los Cuidados
<b>APPPC</b>	Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos	<b>Mpal. / Mpales.</b>	Municipal / Municipales
<b>ASPA</b>	Programa de Apoyo Social y Pre-laboral a Adolescentes y Jóvenes	<b>MS</b>	Madrid Salud
<b>Ayre</b>	Intranet municipal	<b>MSSSI</b>	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
<b>Ayto./s.</b>	Ayuntamiento/s	<b>O.A. / OO.AA.</b>	Organismo Autónomo /Organismos Autónomos
<b>BOAM</b>	Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid	<b>OAC</b>	Oficina de Atención a la Ciudadanía
<b>C.</b>	Centro	<b>OMG</b>	Organismos Modificados Genéticamente
<b>CAD</b>	Centro de Atención a las Adicciones	<b>OMI-MS</b>	Aplicación Informática OMI Madrid Salud
<b>CAF</b>	Centro de Apoyo a las Familias	<b>OMI-LS</b>	Aplicación Informática OMI
<b>CAF</b>	<i>Common Assesement Framework</i> (Marco Común de Evaluación)	<b>OMIC</b>	Aplicación Informática
<b>CAS</b>	Centro de Apoyo a la Seguridad	<b>PAAF</b>	Punción por Aspiración Aguja Fina
<b>CCAD</b>	Centros Concertados de Atención a las Adicciones	<b>PAD</b>	Servicio de Prevención de Adicciones
<b>CDM</b>	Centros Deportivos Municipales	<b>PAP</b>	Plan de Actividades Programadas
<b>CEM</b>	Centro de Especialidades Médicas	<b>PEDDHH</b>	Plan Estratégico de Derechos Humanos
<b>CES</b>	Capturar-Esterilizar-Soltar	<b>PES</b>	Plan Estratégico de Subvenciones
<b>CM</b>	Comunidad de Madrid	<b>PMCC</b>	Plan Madrid Ciudad de los Cuidados
<b>COA</b>	Control Oficial de Alimentos	<b>PNSD</b>	Plan Nacional Sobre Drogas
<b>CONAMA</b>	Congreso Nacional de Medioambiente	<b>PODO</b>	Personal de Oficios Diversos Oficios
<b>COMISE</b>	Comisión de Seguimiento del Acuerdo-Convenio del Ayuntamiento de Madrid	<b>PPS</b>	Prevención y Promoción de la Salud
<b>CPA</b>	Centro de Protección animal	<b>PRL</b>	Prevención de Riesgos Laborales
<b>CPDC</b>	Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	<b>R.D. / R.D.L.</b>	Real Decreto / Real Decreto Legislativo
<b>CPHS</b>	Centro de Promoción de Hábitos Saludables	<b>RAPP</b>	Registro de Animales Potencialmente Peligrosos
<b>CS / CC.SS.</b>	Carta de Servicios / Cartas de Servicios	<b>RPT</b>	Relación de Puestos de Trabajo
<b>CSI</b>	Centro de Salud Internacional	<b>S.G. // SS.GG.</b>	Subdirección/es General/es // Subdirector/es General/es /
<b>D.G.</b>	Dirección General / Director General	<b>S.G.A</b>	Subdirección General de Adicciones
<b>DEC</b>	Departamento de Evaluación y Calidad	<b>S.G.PPS</b>	S.G. Prevención y Promoción de la Salud
<b>DESA</b>	Desfibrilador Semiautomático	<b>S.G.PRL</b>	S:G.Prevencción Riesgos Laborales
<b>Dpto. / Dptos.</b>	Departamento / Departamentos	<b>S.G.SSyE</b>	S.G. Salud, Seguridad y Emergencias
<b>DSS</b>	Desigualdades Sociales en Salud	<b>SAGIAD</b>	Servicio de Asesoramiento a Jueces e información al detenido drogodependiente
<b>EAS</b>	Envejecimiento Activo y Saludable	<b>SAMUR</b>	Servicio de Atención Mpal. a las Urgencias
<b>EBS</b>	Estrategia Barrios Saludables	<b>SAMUR-PC</b>	Servicio de Atención Municipal a las Urgencias - Protección Civil
<b>ECA</b>	Episodios de Contaminación Atmosférica	<b>SANYCO</b>	Aplicación Informática Sanidad y Consumo
<b>EFAM</b>	Escuela de Formación del Ayto. de Madrid	<b>SAP</b>	Sistema integrado (ERP) para la gestión económico-financiera y de RR.HH. del Ayto.
<b>EFQM</b>	Modelo de Excelencia de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad	<b>SASA</b>	Sistema Alertas Salud Ambiental
<b>EIMT</b>	Encuesta de Identificación de Mejoras en el Trabajo	<b>SCIRI</b>	Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información
<b>EMAS</b>	<i>Eco-Management and Audit Scheme</i>	<b>SEAM</b>	Servicio de Emergencias Alimentarias
<b>EpS</b>	Educación para la Salud	<b>SERMAS</b>	Servicio Madrileño de Salud
<b>ESO</b>	Enseñanza Secundaria Obligatoria	<b>SS.GG.TT.</b>	Secretarías Generales Técnicas
<b>ESU</b>	Encuesta/s de Satisfacción Usuarios y Usuaris	<b>SGA</b>	Sistema de Gestión Ambiental
<b>ETMS</b>	Edificios de Titularidad Madrid Salud	<b>SINAC</b>	Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo
<b>FCE</b>	Factores Críticos de Éxito	<b>SMS</b>	Mensajes a través de teléfono móvil
<b>GRG</b>	Grupos de Redacción y Gestión	<b>SPPS</b>	Servicio de Prevención y Promoción de la Salud
<b>IAM</b>	Informática Ayuntamiento de Madrid	<b>SS.SS.</b>	Servicios Sociales
<b>ICAPV</b>	Infracción por Consumo de Alcohol en Vía Pública	<b>SEVEMUR</b>	Servicio Veterinario Municipal de Urgencia

<b>SyR</b>	Sugerencias y Reclamaciones	<b>U.T.AE</b>	Unidad Técnica de Análisis de Estupefacientes
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación	<b>UMAM</b>	Unidad de Memoria del Ayuntamiento de Madrid
<b>U.A.</b>	Unidad Alimentaria	<b>VIH/SIDA</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana
<b>U.M.</b>	Unidad Móvil	<b>ZIP</b>	Zonas de Intervención Prioritaria
<b>U.T. / UU.TT.</b>	Unidad Técnica / Unidades Técnicas		





